

Crisis del Estado y luchas sociales

Jorge Fuentes Morúa • Telésforo Nava Vázquez
Coordinadores



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
METROPOLITANA
Unidad Iztapalapa Casa abierta al tiempo



Miguel Ángel
Porrúa

H. CÁMARA DE DIPUTADOS LX LEGISLATURA



CONOCER PARA DECIDIR se denomina la serie que en apoyo a la investigación académica en ciencias sociales, la Cámara de Diputados, LX Legislatura, ha acordado participar en coedición refrendando el histórico y constante interés del H. Congreso de la Unión por publicar obras trascendentes que impulsen y contribuyan a la adopción de las mejores decisiones en políticas públicas e institucionales para México, en su contexto internacional, a efecto de atender oportunamente las diversas materias sobre las que versa el quehacer legislativo.

La H. Cámara de Diputados, LX Legislatura, establece el acuerdo de coeditar con diferentes instituciones académicas, organismos federales y estatales, así como con autores y asociaciones independientes, investigaciones académicas y expresiones culturales de interés nacional, que coadyuven a las tareas propias del legislador mexicano.

Crisis
del Estado
y luchas sociales



José Lema Labadie
Rector General

Javier Melgoza Valdivia
Secretario



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA. División de Ciencias Sociales y Humanidades

Óscar Monroy Hermosillo
Rector

Roberto Eduardo Torres-Orozco Bermeo
Secretario

Pedro C. Solís Pérez
Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades

Víctor Alarcón Olguín
Jefe del Departamento de Sociología

Gustavo Leyva Martínez
*Coordinador General del Consejo Editorial
de la División de CSH*

La elaboración y la publicación de esta obra fueron posibles gracias al financiamiento del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional de la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica de la Secretaría de Educación Pública.

Cuerpo Académico: *Estado y Movimiento Sociales*
Responsables: *Jorge Fuentes Morúa y Telésforo Nava Vázquez*

Crisis del Estado y luchas sociales

Jorge Fuentes Morúa • Telésforo Nava Vázquez
Coordinadores



**CONOCER
PARA DECIDIR**

EN APOYO A LA
INVESTIGACIÓN
ACADÉMICA

UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
METROPOLITANA
Unidad Iztapalapa Centro de Estudios y Documentación



Miguel Ángel
Porrua

MÉXICO • 2007

Esta investigación, arbitrada por pares académicos,
se privilegia con el aval de la institución coeditora.

La H. CÁMARA DE DIPUTADOS, LX LEGISLATURA,
participa en la coedición de esta obra al
incorporarla a su serie CONOCER PARA DECIDIR

Coeditores de la presente edición
H. CÁMARA DE DIPUTADOS, LX LEGISLATURA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA
MIGUEL ÁNGEL PORRÚA, librero-editor

Primera edición, agosto del año 2007

© 2007
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA
ISBN 978-970-31-0584-7

© 2007
Por características tipográficas y de diseño editorial
MIGUEL ÁNGEL PORRÚA, librero-editor
Derechos reservados conforme a la ley
ISBN 978-970-701-947-8

Queda prohibida la reproducción parcial o total, directa o indirecta
del contenido de la presente obra, sin contar previamente con la
autorización expresa y por escrito de los editores, en términos
de lo así previsto por la Ley Federal del Derecho de Autor y, en
su caso, por los tratados internacionales aplicables.

IMPRESO EN MÉXICO  INTED IN MEXICO

www.maporrúa.com.mx
Amargura 4, San Ángel, Álvaro Obregón, 01000 México, D.F.

Jorge Fuentes Morúa y Telésforo Nava Vázquez

Presentación

En el contexto de la crisis del Estado en México se puede observar que en los últimos años se han recrudecido las contradicciones entre las instituciones estatales y los movimientos sociales. Los trabajos que integran este libro abordan, desde distintos ángulos, dichas pugnas. La lectura de cada uno de los capítulos presenta aspectos muy delimitados del conflicto entre fuerzas emergentes y las instituciones preexistentes; sin embargo, la lectura del conjunto de las aportaciones incluidas permite apreciar una visión de conjunto sobre el grado que han alcanzado tales oposiciones.

El trabajo “Sobre la crisis del Estado mexicano” explica su perspectiva de los significados histórico y epistemológico implicados en la tesis que afirma la coyuntura crítica en la que permanece actualmente el Estado mexicano. Por eso, para desarrollar su exposición presenta y resuelve las siguientes cuestiones: ¿Qué configuración social se ha destejido, demolido o destruido a través y en medio de la ofensiva neoliberal del capital?, ¿qué se ha construido en su reemplazo como elemento regulador de la cohesión social y hasta qué punto se ha estabilizado una forma de circulación interna de la relación de mando? Para desarrollar sus respuestas, en el texto se explican algunos aspectos del Estado mexicano posrevolucionario y preneoliberal, dichos desarrollos permiten exponer las principales características del Estado mexicano actual, cuya crisis puede comprenderse a condición de analizar el modo como las clases subalternas de forma orga-

nizada o espontánea resisten y combaten los nuevos modos de dominación impulsados por el Estado neoliberal.

El texto dedicado al análisis del “Repliegue y dispersión del movimiento campesino independiente frente a las políticas neoliberales del Estado mexicano”, desarrolla algunos aspectos sobre los efectos de las políticas agrarias neoliberales, tanto sobre la organización de la producción como sobre el movimiento campesino. En este tenor, considera algunas características del proceso de acumulación de capital para vincularlas a las fases del movimiento campesino que pueden ser reconocidas por un proceso de ascenso que posteriormente experimentó un descenso acelerado. El examen de las tendencias generales del movimiento campesino incluye la enumeración de las más significativas organizaciones agrarias, además que considera la influencia de algunos partidos políticos en el mencionado movimiento.

La investigación “Los braceros de La Malinche y el Estado”, examina un movimiento que recientemente ha figurado en distintos medios de información y en espacios académicos. Braceros es la denominación que recibieron los trabajadores temporales, quienes en su carácter de jornaleros agrícolas fueron contratados por agricultores norteamericanos desde 1942 hasta 1965. Estos trabajadores agrícolas procedieron de diversos estados de la República. Sin embargo, poco se ha explorado el componente indígena de estos jornaleros agrícolas. Este texto explica las características de la Asamblea Nacional de Braceros, organización surgida en Tlaxcala, a partir de los ex braceros, campesinos, hablantes del náhuatl, que habitan en las inmediaciones del volcán La Malinche, en el lado tlaxcalteca de esta montaña.

En este capítulo se pregunta por qué hasta fechas recientes los braceros están reclamando un cuantioso fondo de ahorro que nunca les fue entregado, a pesar de las significativas cantidades que aportaron cada uno de ellos. Este cuestionamiento permitió localizar fuentes históricas que revelan cómo desde los años cin-

cuenta los braceros gestionaron el pago de sus fondos de ahorro. Sin embargo, este reclamo inicial resultó infructuoso. Además de esta referencia histórica que aclara el modo intermitente en que se ha mantenido el reclamo de los ex braceros, se plantea una explicación adicional a modo de hipótesis: que el activismo reciente está relacionado con los efectos del desmantelamiento del Estado interventor y sus diversos programas de desarrollo social; es decir, el resurgimiento de los ex braceros agraviados se explicaría por la agudización de las condiciones de pauperización y la incapacidad del Estado para atender las demandas crecientes de estos ex jornaleros que ahora deben enfrentar la adversidad desde la vejez, pues muchos de ellos rebasan los 90 años de edad. Lo cierto es que ni el Estado interventor ni el Estado neoliberal han resuelto con justicia la grave situación que actualmente viven estos jornaleros depauperados.

El capítulo, “El movimiento indígena frente a los poderes de la Unión: 1996-2004”, analiza cómo este movimiento, desde los Acuerdos de San Andrés Sakamchen de los Pobres, propuso alternativas legales para alcanzar el cumplimiento de lo pactado con el gobierno federal en las sesiones en las que se arribó a dichos acuerdos, en febrero de 1996. Fue hasta diciembre del año 2000 cuando el titular del Ejecutivo federal, Vicente Fox, envió la iniciativa de reforma constitucional en materia de derechos y cultura indígena, redactada por la Comisión de Concordia y Pacificación. El proceso de reforma constitucional ocurrió de abril a agosto del año 2001. Como se sabe, el resultado fue adverso al movimiento indígena nacional, por lo que integrantes de este movimiento presentaron controversias constitucionales, pero la Suprema Corte de Justicia de la Nación sentenció en contra de dichos reclamos. El texto presenta las reacciones del movimiento indígena nacional, de sus integrantes que, en su momento, criticaron duramente cómo los poderes de la Unión funcionaron de consuno en contra del movimiento indígena,

difuminando en la práctica lo que figuró como una ficción jurídica: división de poderes.

El estudio “El sindicalismo universitario y su relación con la autonomía: los compromisos y los principios”, plantea aspectos de la evolución del sindicalismo universitario, analizado desde la experiencia del Sindicato Independiente de Trabajadores de la Universidad Autónoma Metropolitana. En el texto se explica cómo la construcción de la autonomía sindical ha tenido que encontrar los espacios jurídicos proporcionados por la Ley Federal del Trabajo, necesarios para fundamentar jurídicamente las relaciones autonómicas. Sin embargo, la política gubernamental ha mantenido una férrea contención ante los reclamos autonomistas. En tal contexto antisindical que domina desde hace décadas en el país, la política gubernamental logró la mutilación del Contrato Colectivo de Trabajo de la UAM, amputándole 102 cláusulas. No obstante, el estudio aquí presentado señala que lejos de haber desaparecido los impulsos autonómicos sindicales, éstos han resurgido insistentemente.

En el capítulo “Los trabajadores de la cultura y el remate del patrimonio cultural de los mexicanos”, son expuestos aspectos de la coyuntura histórica propiciada por la mercantilización del patrimonio cultural. Desde finales del sexenio de Ernesto Zedillo, se observan las tendencias privatizadoras del patrimonio cultural; sin embargo, estas posiciones fueron suspendidas, pero no eliminadas, debido al descontento y la inconformidad expresados por distintos sectores de la sociedad. De nueva cuenta, al finalizar el periodo presidencial foxista, la política neoliberal ha incidido en el ámbito cultural, impulsando la privatización del codiciado patrimonio cultural. Desde las mismas instituciones culturales se han manifestado voces y prácticas disidentes, las cuales sin restricciones han cuestionado los efectos privatizadores en la cultura.

Esta investigación advierte el lugar central que en esta lucha tienen los trabajadores de la cultura y sus organizaciones

sindicales. En efecto, los sindicatos de los trabajadores de las instituciones de la cultura, han dejado de lado las prácticas economicistas para proponer proyectos alternativos destinados a impedir la mercantilización del patrimonio cultural de México. Entre tales iniciativas destaca la formación del Parlamento Alternativo de Cultura y Educación, instancia que mediante amplia convocatoria ha logrado reunir numerosas propuestas e iniciativas destinadas a impedir privatizaciones del patrimonio cultural de la nación. Esta iniciativa es relevante tanto por ser impulsada y organizada por trabajadores de la cultura y sus organizaciones sindicales, como por la amplia convocatoria lograda. En síntesis, este trabajo plantea algunas formas de resistencia a los proyectos institucionales privatizadores.

En las últimas décadas, los estudios de género han alcanzado significativo desarrollo. Sin embargo, no siempre están ubicados en su contexto histórico y en el análisis de las clases sociales. Por su parte el escrito “Las mujeres frente a la reestructuración neoliberal en México”, establece claramente, desde las consideraciones propias del análisis de las clases sociales, cómo experimentan las mujeres trabajadoras los efectos de la reestructuración neoliberal. Así, analiza las modificaciones impuestas en el régimen salarial para destacar la manera como las mujeres trabajadoras han visto agravada su situación debido a la pérdida creciente de beneficios y prestaciones, mismas que de manera diferenciada anteriormente habían conquistado algunos sindicatos, triunfos que estaban plasmados en las cláusulas de ciertos contratos colectivos de trabajo, y que expresaban el resultado de largos procesos de lucha y exigencia laboral femenina. Esta investigación constituye un conocimiento detallado del modo como la política neoliberal ha dañado un segmento social tradicionalmente endeble.

Los capítulos contenidos en este libro plantean claramente cómo se manifiestan las resistencias y disidencias frente a las po-

líticas neoliberales. Las diversas formas de cuestionamiento y oposición han sido denominadas genéricamente tendencias de izquierda. El capítulo “La lucha social y la izquierda socialista”, cuestiona la fragilidad de las corrientes de la izquierda mexicana. Esta perspectiva es importante, pues plantea un aspecto que permite comprender las limitaciones y derrotas expresadas en los movimientos sociales de izquierda. En este escrito es analizada una amplia gama de factores históricos cuya comprensión esclarece las circunstancias históricas que han fracturado a la izquierda en México. Para sólo mencionar un par de cuestiones abordadas en esta investigación, se consideran los efectos del estalinismo, tanto en las formaciones socialistas, como en el propio Partido Comunista; también son explicadas las consecuencias perversas del triunfo de la democracia electoral, pues para consolidar el ejercicio de dicha figura democrática, se efectuaron profundas reformas constitucionales para fundar consistentes instituciones electorales dotadas de importantes recursos económicos. Esta investigación explica cómo los amplios espacios electorales atrajeron a numerosos miembros de la izquierda, quienes se encontraban impulsando proyectos y organizaciones con programas, prácticas y objetivos distintos a los propios de la democracia electoral. Las ideas desenvueltas en este trabajo pueden leerse como una forma de crítica a los recurrentes desastrosos de la izquierda.

Los estudios contenidos en este libro consideran tanto la perspectiva mexicana como la latinoamericana, por eso el trabajo “Los cocaleros bolivianos y peruanos, construcción de sujetos y ausencia estatal”, expone la problemática de la constitución de sujetos sociales emergentes y la debilidad de la formación estatal, tanto en Bolivia como en Perú. El análisis de la experiencia boliviana es muy oportuno, pues introduce al lector en la problemática contemporánea de ese país andino, el cual actualmente experimenta significativas convulsiones políticas y sociales. El

texto privilegia el análisis de la experiencia de los cocaleros quienes a través de la lucha por preservar y ensanchar el cultivo de esta planta, fueron adquiriendo capacidades políticas notables. El desarrollo de tales facultades originó la conformación de un poderoso movimiento y el surgimiento de figuras políticas tan destacadas como el actual presidente de Bolivia, Evo Morales. Además, esta investigación aporta un cuidadoso análisis de la historia peruana reciente, por eso se ocupa de aspectos de la guerra civil librada entre las fuerzas gubernamentales y el movimiento guerrillero Sendero Luminoso. Es en esta difícil coyuntura donde ocurre el cultivo de la coca; sin embargo, ni el cultivo ni el movimiento cocalero *per se* han tenido en Perú la fuerza que tienen los cocaleros bolivianos. No obstante, este estudio plantea claramente cómo los cocaleros peruanos lograron configurar un movimiento de clara identidad nacional. Esta investigación examina cuidadosamente el accidentado escenario geográfico andino, en el cual se ha desarrollado el movimiento cocalero.

Finalmente, conviene anotar que una versión preliminar de los estudios reunidos en este libro, fueron comentados y discutidos, antes de ser entregados para su publicación, con los autores; en consecuencia, las versiones aquí presentadas han sido beneficiadas por las opiniones y observaciones surgidas de comunicaciones privadas y públicas.

Raquel Gutiérrez Aguilar

Sobre la crisis del Estado mexicano

En el presente trabajo presentaré, inicialmente, lo que entiendo por “crisis de Estado”. Después de ello analizaré algunos elementos de la modificación en la relación estatal mexicana ocurrida en las últimas dos décadas, sin ninguna pretensión de ser exhaustiva. Para ello, comenzaré por un esquema del tipo de relaciones sociales que cristalizaron en la etapa tardía de la *forma estatal posrevolucionaria priísta* –entre 1954 y 1982 aproximadamente–, a fin de lograr dibujar el más reciente proceso de degradación, erosión y desmantelamiento del conjunto de vínculos, acuerdos y creencias acaecido bajo la ofensiva neoliberal del capital.

La hipótesis central que se argumentará en las siguientes páginas consiste en que para dar cuenta del complejo trastocamiento-involución en la *relación estatal mexicana*, se requiere indagar y registrar las más generales transformaciones sociales que se han producido durante el despliegue de la ofensiva neoliberal del capital, centrando la mirada en la manera como se han modificado las relaciones entre las personas, y entre ellas y la riqueza social. De igual forma es importante analizar y evaluar si, como producto de tales transformaciones, se ha producido otra “cristalización” de las relaciones entre las fuerzas sociales que tenga visos de alcanzar cierta estabilidad. Es decir, se trata de registrar la variación en un tipo peculiar de relaciones que se entablan entre las personas que componen una sociedad a fin de entender cómo se produce, regula, modifica o conserva la relación conflictiva entre ellas, y entre ellas y las cosas –la riqueza.

SOBRE EL ENUNCIADO "CRISIS DEL ESTADO MEXICANO"

La idea de crisis alude, ante todo, a una noción de cambio. Puede quedar relacionada con un cambio abrupto y radical –como en la noción de cambio revolucionario, o en la teoría de la crisis del capitalismo como colapso; o puede referirse más bien a una modificación o trastocamiento paulatino, crónico o cíclico, de los pilares básicos de una configuración social dada. En todo caso, la idea de *cambio o transformación sustancial* es la connotación compartida por cualquier significado de la expresión crisis que uno elija –expresión que, por otro lado, ha sufrido en las últimas tres décadas un vaciamiento de significado.

Por su parte, el Estado, o más bien, la relación estatal en una sociedad atravesada por múltiples contradicciones como la mexicana, voy a entenderla como la cristalización de una relación de fuerzas específica que se asienta en un entramado –históricamente construido– de instituciones y normas, así como en un sistema de creencias. Pensar al Estado, ante todo, como cristalización de una relación de fuerzas implica entonces privilegiar la comprensión del tipo de relaciones conflictivas que atraviesan al conjunto social. Y la relación básica entre las personas en la sociedad contemporánea es el antagonismo, es decir, entenderé al Estado mexicano como cristalización del equilibrio antagónico de fuerzas alcanzado en una confrontación social anterior.

Cualquier Estado, entendido de la manera anterior, y en particular el mexicano, incluye como rasgos decisivos dentro de sí una relación específica de “mando-obediencia” y una “forma de circulación interna del mando”¹ –rasgos encarnados en el sistema de instituciones y normas, que se funda en el sistema de creencias.

¹Rhina Roux, *El príncipe mexicano. Subalternidad, historia y Estado*, México, Era, 2005, p. 165.

Por lo demás, la estabilidad de un Estado se apoya, entre otras cosas, en el reconocimiento social general de la cadena de mando y de su modo de circulación interna, es decir, en la fuerza institucional normativa y, sobre todo, subjetiva-social, de la relación de mando-obediencia específica de una cristalización de tal relación de fuerzas.

Considero entonces que hablar de la “crisis del Estado mexicano”, o de la transformación en la relación estatal, exige intentar dar cuenta de los cambios y transformaciones, paulatinos y abruptos de la relación de fuerzas sociales previa, cristalizada en un orden normativo e institucional y encarnado en la sociedad a través de un sistema de creencias, que ha sucedido en los últimos años en nuestro país. En términos más inmediatos y más cercanos, considero que para hablar de “crisis del Estado mexicano”, necesitamos indagar en los rasgos principales de las modificaciones en las relaciones sociales que se suelen llamar “neoliberalismo”.

Para fines analíticos y sin ningún afán de presentar una lista exhaustiva de las transformaciones en las relaciones sociales, conexas con lo que llamaré “ofensiva neoliberal” del capital, voy a considerar tres ejes básicos:

- a) La modificación en el “uso de la fuerza de trabajo”, que regula la relación social básica entre el capital y el trabajo y que determina las maneras aceptables –histórica y socialmente aceptadas– de organizar la producción de riqueza, su control, distribución, disfrute y usufructo.
- b) El desmantelamiento, saqueo y despojo de lo que, durante un periodo, fue considerado público y/o colectivo.
- c) La privatización del espacio y tiempo de la política, entendida ésta como conjunto muchas veces contradictorio, de normas, instituciones y creencias que regulan y dan sentido a la convivencia social.

A partir de estos tres ejes analíticos buscaré los elementos que varían en la relación estatal mexicana, como lugar por excelencia para la existencia de una “totalidad social ilusoria”.

Así, las preguntas pertinentes que considero insoslayable responder si se ha de hablar de crisis del Estado mexicano son dos:

- ¿Qué configuración social se ha destejido, demolido o destruido a través y en medio de la ofensiva neoliberal del capital?
- ¿Qué se ha construido en su reemplazo como elemento regulador de la cohesión social y hasta qué punto se ha estabilizado una forma de circulación interna de la relación de mando?

Los tres ejes destacados para entender la ofensiva neoliberal del capital que hemos presenciado en las últimas décadas en la sociedad mexicana, nos permiten indagar en las respuestas a las interrogantes anteriores; pues son los soportes básicos para entender cualquier correlación social de fuerzas históricamente situada. Para comprender “la crisis del Estado mexicano” debemos indagar las respuestas a las siguientes tres preguntas:

- ¿Cómo se organiza la relación entre las clases sociales de los productores y las clases sociales que organizan el trabajo de los otros y usufructúan de él?
- ¿Qué destino se da a los excedentes de la riqueza social y cómo se entabla, en general, la relación de la sociedad con la riqueza natural y social?
- ¿Cómo se organiza y regula la convivencia social, cómo se dirimen los conflictos dentro de esa sociedad, de qué manera se configura, cómo circula y en qué descansa la relación mando-obediencia entre distintos contingentes sociales?

BREVEMENTE SOBRE EL ESTADO PRIÍSTA POSREVOLUCIONARIO Y PRENEOLIBERAL

En primer lugar, e insisto, sin pretender abarcar integralmente la temática, paso revista a algunos rasgos de la sociedad mexicana entre la mitad del siglo xx y 1982 –sexenio del presidente Miguel de la Madrid–, para poder dar cuenta de las modificaciones posteriores.

La sociedad mexicana posrevolucionaria estaba ordenada en un modelo estatal corporativo altamente estratificado y jerárquico. Es decir, la cristalización de la relación de fuerzas posrevolucionaria se sostenía ante todo en un complejo sistema de equilibrios entre múltiples entramados corporativos con intereses muchas veces antagónicos, altamente complicado y lleno de símbolos, donde la figura presidencial jugaba un lugar privilegiado en términos, justamente, de conservación del equilibrio del sistema en su conjunto. Hago notar que con la palabra *equilibrio* no se quiere expresar ningún juicio de valor positivo, sino solamente describir un rasgo esencial de la configuración del sistema de mando obediencia mexicano y de su entramado institucional y normativo.²

El Estado mexicano posrevolucionario y preneoliberal era absolutamente contradictorio con un *estado liberal* en términos políticos. No se fundaba en el reconocimiento de un conjunto de derechos individuales a ser regulados, ni guiaba sus pasos en la habilitación de espacios políticos y/o económicos para la “participación” o el “progreso” –real o retórico– centrado en

²Dentro de la teoría del equilibrio se distinguen dos tipos: equilibrio estable y equilibrio inestable. El cuerpo político mexicano posrevolucionario se asemeja más a un sistema de equilibrio estable en la medida en que estaba definido claramente dentro de él, el mecanismo de recambio de las personas dado que la figura presidencial, una vez pasado su sexenio, desaparecía de la escena pública relevante, dejando paso a otros miembros de las élites dominantes. Este rasgo, específicamente mexicano, contribuyó a que el sistema en su conjunto alcanzara rasgos de “estabilidad cerca del equilibrio”. Insisto, estos términos tomados de la teoría de los sistemas dinámicos son meramente descriptivos y de ninguna manera entrañan un juicio de valor.

el “individuo”. Más bien, se componía de una serie de cuerpos estratificados altamente jerarquizados –sector obrero, cámaras empresariales, bloque campesino, “sector popular”, etcétera– cuyos distintos intereses, perspectivas y visiones eran regulados mediante el conjunto de actividades administrativas y de gobierno que se entendían como *política*. En este sentido, en el viejo Estado mexicano, la noción de política conjugaba de manera tensa y a veces contradictoria, elementos de las dos distintas definiciones clásicas de ese término: política como “arte de gobierno”, es decir, como habilidad para guiar y conducir al conjunto social; y política como “saber organizado para la regulación de la convivencia”.³

No entro en detalles sobre esta forma estatal, pues ha sido ampliamente estudiada desde distintas visiones políticas y posturas académicas. Menciono simplemente algunos pilares de la estabilidad de la anterior forma cristalizada de las relaciones de fuerza en la sociedad mexicana, en consonancia con las tres grandes líneas que se trastocan en el periodo neoliberal:

- El *uso de la fuerza de trabajo* en el México preneoliberal se basaba en el férreo control sindical-charro del sector obrero que combinaba la administración de los “contratos colectivos” y la serie de derechos laborales consagrados en la propia Constitución mexicana, por un lado, con los múltiples mecanismos de “soborno social”⁴ a nivel federal y local, por otro –Infonavit, Fonacot, prestaciones diversas al interior del centro de trabajo que ampliaban las posibilidades de

³Para una discusión más amplia y desde distintos ángulos sobre el término política y sus significados, véase Gerardo Ávalos Tenorio (comp.), *Redefinir lo político*, México, UAM, 2002.

⁴Utilizo la expresión “soborno social” para referirme a una serie de “conquistas” y “derechos” de los trabajadores y campesinos mexicanos entre 1950 y 1982, porque en muchísimos casos la forma efectiva para ejercer tales derechos consistía en un intercambio entre el interesado y el “gestor” de tales ventajas –un político, un dirigente sindical o de corporación, etcétera–, que exigía a cambio de ellas lealtad y apoyo.

consumo y las expectativas de ascenso social. Estos dos elementos dieron cuerpo a una específica *economía de la protesta y la sumisión* que marca la forma de muchos de los grandes conflictos sociales mexicanos entre 1950 y 1980. Tal dispositivo social de múltiples prerrogativas económicas colectivas administradas de manera vertical se ha desmantelado en los últimos 20 años, perviviendo sin embargo el aparato charro de control de la fuerza de trabajo que se apoya cada vez más sólo en sus aspectos gangsteriles y arbitrarios. Y por lo mismo, menos estables.⁵

Cabe resaltar, únicamente como un ejemplo, que algunos de los grandes conflictos obreros en la época del llamado “milagro mexicano” —en particular la lucha de la tendencia democrática, a principios de los años setenta—, tuvieron como fondo la defensa de cierta prerrogativa obrera —mediada por representantes sindicales más o menos corporativizados— en la decisión de los asuntos nacionales más importantes. Es decir, la participación política obrera en el México preneoliberal se llevaba a cabo de manera corporativa y no directa, muchas veces a través de representantes antidemocráticos totalmente ajenos al control de la base trabajadora, aunque pese a todo, tales dirigentes “charros” no podían autonomizarse completamente de sus “representados”: tal relación habilitó durante décadas un terreno —complejo y arbitrario aunque real— de participación e influencia política de los trabajadores mexicanos en asuntos de su incumbencia.⁶

⁵Mientras el conjunto de derechos laborales de la clase trabajadora mexicana ha sufrido una erosión y un golpeteo constante, el aparato charro pervive aún en el gobierno *pospriísta* de Fox.

⁶Es interesante la manera en que los trabajadores de las grandes empresas estatales —en particular Pemex y CFE— cuentan la historia de sus logros técnicos, del proceso de expansión de sus empresas, etcétera, siempre presentándose como los sujetos fundamentales de la acción “en coordinación” con el Presidente de la República. Comunicación personal con trabajadores del sector energético mexicano a lo largo de 2002-2003. Al narrar su experiencia de esta manera, los trabajadores expresan esta doble carga del cor-

El espacio en el presente capítulo no me permite tocar el tema de las variadísimas modalidades del uso de la fuerza de trabajo en el campo o en centros de trabajo más pequeños. Sin embargo, me interesa dejar sentado que no pretendo reducir la noción de “portador de fuerza de trabajo” al obrero asalariado formal y sindicalizado. Señalo pues su ausencia en este texto.

- En relación con el *destino de la riqueza social*, algunos rasgos de la forma estatal preneoliberal son los siguientes. La riqueza social y los bienes colectivos naturales y sociales en el México anterior al sexenio de De la Madrid bifurcaban su destino de manera tensa y conflictiva. Una parte de esa riqueza se destinó a la “construcción del patrimonio público de la nación” –de manera muy amplia y compleja, por ejemplo, construcción de la UNAM, del IPN, del conjunto de museos nacionales, del sistema de salud pública, etcétera– dando lugar asimismo a la consolidación de una abultada y conservadora burocracia cuya retribución económica resultaba aceptable; y sólo otra parte proporcionalmente menor de la riqueza social se destinaba al enriquecimiento directo de las élites empresariales agrícolas, industriales y financieras. Los límites y proporciones entre uno y otro destino de la riqueza, es decir, el tamaño de los montos para la construcción de lo público y para el enriquecimiento privado, se mantuvieron en tensión durante varias décadas siendo continuo objeto de disputa social. Muchos de los conflictos sociales regionales entre los cuarenta y ochenta, más allá de su disímil forma, expresan tal contenido. Además, en México como en pocos países del mundo, más allá del bloque socialis-

porativismo obrero y del charrismo: mecanismo de subordinación efectivamente, pero también y sobre todo en algunos periodos, forma de influencia en decisiones públicas, es decir, instrumento de participación política, mediado y no democrático, pero útil.

ta, se mantuvo durante varias décadas del siglo XX una defensa arraigada de la propiedad pública –energía, agua, minerales, etcétera– o “colectiva” –tierra– y, en general, de los recursos básicos del país.

- Por otro lado, las *formas de participación política* en el Estado mexicano preneoliberal no pasaban por la democracia procedimental formal hoy tan cara –en ambos sentidos del término– y simultáneamente tan decadente. Más bien, el viejo Estado mexicano, básicamente priísta, consistía en un complejo mosaico de influencias, potestades y prerrogativas local y estatalmente organizado, que se articulaba sólo posteriormente en el ámbito federal, mediante caminos completamente extraparlamentarios. Esta forma política resulta más parecida, antes que a un Estado moderno, a un mecanismo vivo de regulación de competencias entre lo público, lo colectivo y lo privado que habilitaba simultáneamente cierta posibilidad de intervención acotada de la población en la regulación del asunto público de su incumbencia, con la facultad de decisión vertical de múltiples caudillos estratificados jerárquicamente que, sin embargo, debían orientar el gasto público para dar respuesta a ciertas necesidades de la población. Esta forma confusa de lealtades, protestas, obligaciones y exigencias, que bien podríamos denominar “autonomías tuteladas”,⁷ pese a lo contradictorio del término, fue durante varias décadas la manera en la cual la sociedad mexicana reguló la convivencia social.

⁷Estudiando el Estado mexicano de manera comparativa con algunas conformaciones estatales sudamericanas –boliviana y argentina, particularmente– donde rigen constituciones claramente liberales, estoy desarrollando el concepto autocontradictorio aunque elocuente de “autonomías tuteladas”, para describir la peculiar forma de intervención política de la población mexicana durante el régimen priísta. Tesis doctoral en preparación, México, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades-Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (ICSH-BUAP).

Este conjunto de elementos son aspectos y rasgos del Estado mexicano posrevolucionario y preneoliberal, entendido como cristalización de una relación de fuerzas. A partir de tal cristalización, se configuró en el tiempo un entramado normativo e institucional y un sistema de creencias, en el cual *nos constituimos* como sociedad durante varias décadas. Tal dispositivo normativo, institucional y de creencias ha sido golpeado, disuelto, subordinado y/o modificado en las últimas dos décadas de ofensiva neoliberal.

Hemos presenciado pues una sistemática ofensiva contra la antigua forma estatal que, sin embargo, no termina de desaparecer; aunque lo que queda en pie son, cada vez con mayor nitidez, sólo sus rasgos más autoritarios, negativos, ridículos y violentos. En este sentido, el proyecto liberal de modernización estatal, conexo con las reformas económicas, parece haberse detenido tras una breve temporada de modificaciones sustantivas, permaneciendo una tensión entre las viejas prácticas políticas cada vez más corporativas y mafiosas y un deslucido “estado de derecho” liberal utilizado como argumento para la contención policial y monetaria del descontento.

EL ESTADO MEXICANO ACTUAL EN CRISIS

Vale la pena resumir todo lo anterior en la siguiente formulación: la ofensiva más contundente y brutal contra la forma estatal posrevolucionaria priísta no provino del ámbito popular, sino que se implementó desde la derecha,⁸ desde las élites financieras, empresariales y políticas. El embate ha sido sistemático y

⁸No desmerezco con esta afirmación el importante conjunto de luchas políticas y sociales emprendidas tanto por los diversos contingentes obreros, campesinos y populares, como por algunas organizaciones políticas, durante la década de los ochenta e incluso antes de ello. Sin embargo, la embestida más profunda contra las prácticas políticas mexicanas de inclusión subordinada y de autonomía tutelada administradas por el PRI, provinieron, en primer lugar, del interior del propio PRI desde 1982, cuando menos. Y posteriormente, desde los sectores más conservadores y derechistas de la sociedad mexicana nucleados alrededor del PAN.

profundo, sin que, en mi lectura, las élites políticas neoliberales hasta la fecha hayan sido capaces de consolidar una nueva forma estatal liberal realmente seductora, auténticamente “hegemónica”. Más bien, según esta postura, el segmento empresarial fuertemente ligado al mercado externo y al capital transnacional, y la derecha política que ha aglutinado en torno a sí –segmentos importantes del priísmo y el PAN–, ha sido más capaz de desmantelar y corroer los pilares de la vieja forma de dominación antes que crear una nueva configuración, estable y a largo plazo, de dominación estatal.

Quizá el momento de mayor capacidad de irradiación y seducción de la sociedad por el Estado hacia el proyecto neoliberal, ocurrió durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, cuando los términos básicos de las creencias del viejo régimen fueron puestas en duda y sistemáticamente atacadas. El incipiente momento hegemónico salinista –simultáneo a lo que ocurría en la Argentina de Menem, en la Bolivia de Sánchez de Lozada, en el Perú de Fujimori, con todas sus diferencias y similitudes– fue muy efímero. A esta brevedad contribuyó enormemente, qué duda existe, la aparición del EZLN en 1994 y la movilización popular que se desató tras el zapatismo. Cabe aquí, entonces, la siguiente pregunta: *¿Qué clase de configuración social se ha construido durante los últimos 12 años?*

Utilizando los mismos tres ejes de análisis bosquejados para dibujar esquemáticamente la anterior correlación de fuerzas, revisemos brevemente los cambios neoliberales de las últimas dos décadas:

- La transformación drástica de las formas de uso de la fuerza de trabajo. En los últimos 20 años, sobre todo a partir de la implementación del modelo exportador de mercancías, la fuerza de trabajo mexicana ha estado sometida a una constante presión hacia su abaratamiento, precarización y

desprotección. Por otro lado, en los últimos años también el todavía significativo sector de trabajadores de empresas y servicios del Estado (Pemex, CFE, LFC, IMSS, ISSSTE, etcétera) se ha visto agredido por una constante presión a la baja de sus derechos y prerrogativas laborales.

- Tras la política inicial de “desincorporación”, venta o remate, de las empresas públicas llevada a cabo durante el salinato (1988-1994) –que consistió en un amplio movimiento de traspaso de recursos públicos al sector empresarial privado y que se llevó a cabo a partir de una resistencia obrera o popular⁹ altamente corporativizada–, las élites han dirigido sus esfuerzos hacia la apropiación de las empresas públicas consideradas estratégicas por el conjunto de la sociedad mexicana. Esta disputa entre la conservación de la propiedad pública y los esfuerzos de apropiación privada de la riqueza, sobre todo energética, en 2005 continuaba abierta y constituye uno de los puntos en torno a los cuales se va produciendo una importante confrontación social. Hasta ahora, sin embargo, la lenta erosión de las empresas públicas continúa, aunque de manera menos acelerada. En este sentido, considero que si bien las modificaciones liberales son más lentas, el sentido general de los acontecimientos y las políticas continúa siendo el mismo.
- La política partidaria, la democracia formal-procedimental, la reducción del discurso democrático al discurso electoral y, en general, los cambios políticos implementados por los gobiernos liberales durante los últimos 20 años en México, en alianza con ciertas fuerzas de izquierda, ha secuestrado cualquier posibilidad de intervención ciudadana en el

⁹Una vez más, no es mi intención desmerecer los múltiples esfuerzos de resistencia implementados por obreros, campesinos, maestros y colonos durante estos años, sino dar cuenta de su especificidad, a partir ante todo de compararlos con las resistencias emprendidas por los llamados “nuevos movimientos sociales” en otros países de América Latina.

asunto público.¹⁰ En términos muy generales y a riesgo de presentar una tendencia de forma demasiado grosera, considero que la modernización del sistema político mexicano emprendido en los últimos años y, sobre todo, la serie de “reformas democráticas” implementadas desde el Estado han compartido el objetivo de convertir a la población civil, a los ciudadanos de a pie, en *irresponsables e impotentes civiles*. En irresponsables civiles pues cada vez más se presenta la política como asunto de expertos de la cual está excluida de forma absoluta la sociedad llana, y se teje la normatividad correspondiente que asegura que la mediación partidaria sea la única forma legal de actividad y participación política. En impotentes civiles porque se ha armado un escenario pseudodemocrático de “diálogo y disuasión”, sobre todo en torno a las comisiones parlamentarias cuya acotada relevancia no tiene más de 15 años de existir, en las que es posible hablar y simular, pero no decidir. La impotencia social, dado el sentido que pretendo adjudicar a la expresión, corre paralela a la creciente esclerosis del sistema de representación política por la vía de la partidización total del ámbito de la decisión pública. De esta manera, cualquier lucha relevante que ponga a discusión o cuestione las decisiones políticas sobre cuestiones públicas tiene que llevarse a cabo por vías extrainstitucionales. El “estado de derecho”, pues, se ha exhibido una y otra vez como un corsé para la participación directa de los ciudadanos en los asuntos de su incumbencia. Las luchas más relevantes producidas en México durante la última década, todas han terminado en conflicto, en procesos judiciales y/o en represión: Atenco, huelga de la UNAM, movilización de El Campo no Aguanta Más, etcétera.

¹⁰Entre otros trabajos relacionados, puede revisarse Paulina Fernández Christlieb y Octavio Rodríguez Araujo, *Elecciones y partidos en México*, México, El Caballito, 1986.

En síntesis, se han diluido y/o cerrado los anteriores cauces que había para la participación política mediada de diversos segmentos y corporaciones sociales habilitados bajo regímenes priístas preneoliberales, sin que hasta la fecha más allá de la parafernalia electoral –eficaz temporalmente para garantizar la dominación política pero de ninguna manera hegemónica– se hayan reemplazado tales usos por mecanismos de democracia procedimental y partidaria modernos. El sistema partidario existente hoy –incluido por supuesto el PRD–, se percibe socialmente más como un dispositivo que dificulta, entorpece e inhibe cualquier participación social en la decisión sobre el asunto público más allá del momento electoral. Y justamente, en confrontación a ello, se viene produciendo el esfuerzo zapatista por promover “otra política” a través de “la otra campaña”.

Considero que en México se está produciendo un auténtico y generalizado fenómeno de *disolución social*,¹¹ entendido como la erosión y aflojamiento de los rasgos básicos que produjeron la peculiar “identidad nacional mexicana”, fundamento material y humano real de la relación estatal que hemos delineado.

Una muestra sensible de ello es la importancia e impacto de la persistente y creciente expulsión de fuerza de trabajo, esto es, la presión hacia la migración de una parte creciente de la población mexicana hacia Estados Unidos, lo cual erosiona la idea de nación como espacio inmediato del desarrollo de la vida social. México ocupa uno de los primeros lugares del mundo en términos absolutos y proporcionales de expulsión de la población nacida en su territorio y la velocidad de la migración se ha acelerado brutalmente en el sexenio de Fox. ¿Qué efecto puede tener en la subjetividad social la percepción de ser segmentos sobrantes?

¹¹Utilizo la expresión con la que se tipificaba el peor crimen político mexicano hasta los setenta, pues en la configuración estatal previa, corporativa y jerarquizada, un “disoluto social” era quien pretendía salirse de los cauces instituidos. Hoy, sin una alternativa socialmente convincente más allá del carísimo mecanismo electoral de contención social modificado *ad hoc* según la conveniencia de las élites partidarias, esa es la conducta general de los políticos.

Otros síntomas de este terrible proceso de “disolución social” a partir del debilitamiento de la relación estatal mexicana son tanto los aberrantes niveles de exclusión que soporta un mayoritario segmento de la población mexicana, tanto urbana como rural, así como la creciente fuerza de las mafias, cuyo envalentonamiento y descaro es sólo comparable a la voracidad financiera de las élites y sus cada vez más visibles linajes hereditarios de mando.

En esa dirección, la erosión de la relación estatal mexicana cada vez más se presenta como una crisis de la propia nación, del sentimiento de pertenencia a un grupo humano con el que se comparte un destino mítico. De ahí que la resolución de la llamada crisis estatal comience a poner en el tapete, una vez más, la cuestión de la reconstitución de la propia nación –y no sólo de la relación estatal.

BIBLIOGRAFÍA

- ÁVALOS TENORIO, Gerardo (comp.), *Redefinir lo político*, México, UAM, 2002.
- FERNÁNDEZ CHRISTLIEB, Paulina y Octavio Rodríguez Araujo, *Elecciones y partidos en México*, México, El Caballito, 1986.
- GUTIÉRREZ AGUILAR, Raquel, Tesis doctoral en preparación, México, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades-Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- ROUX, Rhina, *El príncipe mexicano. Subalternidad, historia y Estado*, México, Era, 2005.

Cenobio Briones Sánchez

Repliegue y dispersión del movimiento campesino independiente frente a las políticas neoliberales del Estado mexicano

Este trabajo forma parte de una investigación en curso sobre la situación del movimiento campesino en los últimos 25 años, en el marco de las políticas neoliberales promovidas por el Estado mexicano. Dicha investigación tiene como finalidad analizar ¿por qué si está demostrado amplia y sólidamente que las políticas neoliberales implantadas en el campo, así como la inclusión de la agricultura en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte son nocivas para el país y para los campesinos en particular, el Estado y la clase dominante las siguen promoviendo e impulsando?

Nuestras respuestas tentativas al respecto son las siguientes: primero, porque es un proyecto orientado a facilitar, bajo nuevas condiciones, las exigencias de acumulación del capital, que había ya agotado sus posibilidades de acumulación a través del proyecto vigente hasta la década de los setenta del siglo XX; y, segundo, que en el ámbito particular de la lucha campesina inciden diferentes factores para que el movimiento campesino independiente no pueda contener y revertir esta orientación del proyecto estatal y del capital.

Más específicamente, estos elementos son: la dinámica misma del movimiento campesino y en particular de sus organizaciones independientes; las políticas neocorporativas del Estado, así como la crisis de la izquierda mexicana. Estos factores se articulan en el plano de la lucha de clases y explican desde nuestro punto de vista, la situación de las masas campesinas y las dificultades que

enfrenta el movimiento campesino independiente para frenar y revertir el proyecto neoliberal en curso.

Por lo que respecta al primer aspecto, presentamos un esbozo de lo que fue la lucha campesina durante un largo periodo de enfrentamiento entre los terratenientes y el Estado, por defender y exigir su derecho a existir como clase frente a la voracidad del capital y la violencia estatal; con ello, pretendemos dar parte de la respuesta a la pregunta antes planteada, es decir, que estas largas jornadas de lucha dejaron exhaustos a los campesinos, lo cual les restó la fuerza que requerían para poder enfrentar y hacer valer su proyecto alternativo a las políticas privatizadoras del neoliberalismo, concretadas en las reformas al artículo 27 constitucional y la inclusión del sector agropecuario en el Tratado de Libre Comercio.

El segundo elemento que abordaremos aquí se refiere a las políticas del Estado, en particular a las aplicadas a lo largo del gobierno de Carlos Salinas de Gortari, las que se despliegan en el ámbito de la represión, la cooptación y el encuadramiento de las principales organizaciones campesinas independientes en el Congreso Agrario Permanente, organización con rasgos corporativos. Esto permitió neutralizar e institucionalizar la lucha campesina a través del instrumento político esencial del corporativismo: la política de concertación.

Por último, el tercer eje de análisis es el relacionado a la crisis histórica de la izquierda mexicana, particularmente de sus corrientes mayoritarias en su vertiente socialista, que al volcarse a la lucha por la democracia electoral, válida y necesaria para combatir el autoritarismo del régimen político mexicano, extravió o dejó de lado su proyecto histórico y el trabajo con las masas y para las masas, lo cual se manifiesta, en el caso de las organizaciones campesinas, primero, como un obstáculo para lograr la unidad en la acción y después, en la sustitución de sus objetivos históricos por obtener apoyos estatales para sus proyectos particulares e inmediatos, es decir, que esta política se circunscribe

a un accionar pragmático y no ya de una lucha de principios y frontal contra el capital en el proceso de acumulación de fuerzas por una sociedad diferente.

Estos elementos son, desde nuestro punto de vista, los que propician y explican a la vez, la situación de repliegue y dispersión del movimiento campesino independiente a lo largo de estos años de embestida del capital y del Estado. Necesario es afirmar aquí que ello no significa que los campesinos hayan dejado de luchar; por el contrario, lo que observamos a lo largo de estos años es una tenaz lucha de resistencia campesina enfrentando, en ocasiones, una verdadera guerra de exterminio, cuyos ejemplos más dramáticos los encontramos en los estados del sureste del país, particularmente, Chiapas, Guerrero y Oaxaca en el segundo lustro de la década de los noventa del siglo XX, así como las movilizaciones campesinas de los sectores medios del campesinado en contra de las carteras vencidas y contra la importación de productos agropecuarios encabezados por los campesinos del norte y noroeste del país.

EL MOVIMIENTO CAMPESINO Y FORMAS DE ACUMULACIÓN DEL CAPITAL

Para empezar debemos dejar asentado que los últimos 25 años de lucha campesina se desarrollan en el marco de dos formas diferentes de acumulación de capital, esto es importante destacarlo porque en la medida que estas formas de acumulación representan las particularidades de la pugna entre capital y trabajo, entre clases subalternas y clases dominantes, definen e influyen en la forma como el Estado y el capital responden a las exigencias de estas clases subalternas, en nuestro caso particular a las demandas campesinas.

Rápidamente por lo que respecta a estas formas de acumulación del capital, diremos que durante la posguerra y hasta la década de los setenta en nuestro país el desarrollo del capi-

talismo y la industrialización se sostuvo con una importante participación de las actividades agropecuarias, lo cual, implicaba la inclusión de los campesinos en este modelo de acumulación de capital; como productores de alimentos baratos, materias primas y como reserva de fuerza de trabajo. A este modo de acumulación de capital la doctora Blanca Rubio¹ lo denomina *modo de acumulación incluyente*.

Esta forma de acumulación, como está ampliamente documentado, entra en crisis en la década de los setenta; y a partir de los años ochenta, con la orientación de los grandes centros financieros, se establece en nuestro país un nuevo modelo de acumulación de capital denominado *secundario exportador*, que para el caso del campo podemos calificarlo, siguiendo la caracterización de la doctora Rubio, como *modelo neoliberal de acumulación agro exportador y excluyente*, en tanto que los ejes de acumulación giran en torno a la producción para el mercado exterior, a la par que se importan del mismo, alimentos y materias primas de origen agropecuario en el marco de una competencia totalmente desfavorable para los campesinos mexicanos, que se traduce en la práctica en su expulsión de la producción agropecuaria a través de los mecanismos del mercado.

Hechas estas precisiones diremos que el movimiento que surge en la década de los setenta del siglo xx se despliega en el marco de la crisis del régimen de acumulación incluyente, y representa su expresión social y política, asumiendo por ello ciertas particularidades expresadas en los ejes de lucha, particularmente la lucha por la tierra, que durante todo este tiempo se convierte en el eje articulador del movimiento.

En tanto que el movimiento campesino a partir de mediados de los ochenta se desenvuelve ya en el marco del nuevo modelo

¹Blanca Rubio, *Explotados y excluidos: los campesinos latinoamericanos en la fase agroexportadora neoliberal*, México, Plaza y Valdés Editores, 2001.

de acumulación, en torno a la demanda de la apropiación del proceso productivo. Demanda que no obstante lograr algunos avances, conforme se profundizan las políticas neoliberales deja al descubierto sus enormes limitaciones ante el abandono estatal y la penetración del capital que ocupa cada vez más amplios espacios de la producción agropecuaria mediante diferentes procedimientos, como la agricultura de contrato y ejerciendo en la práctica un control directo en la producción.²

ASCENSO Y DESARROLLO DE LA LUCHA CAMPESINA

En general, el movimiento campesino independiente³ de la década de los setenta del siglo XX gira en torno a la lucha por la tierra, por los precios de los productos agrícolas, la lucha de los jornaleros agrícolas y la lucha por la democracia y contra la represión,⁴ otros autores incluyen, además, las movilizaciones por la defensa de los recursos naturales y por el abasto de productos básicos.⁵

Sin embargo, es la lucha por la tierra el eje aglutinador del movimiento que con avances, con triunfos y con repliegues pero con una tendencia ascendente se mantiene durante 13 años de 1970 a 1983, para enfrentar posteriormente momentos difíciles y finalmente de repliegue ante la embestida sistemática del Estado y los terratenientes.

²Cristina Steffen Riedemann y Flavia Echánove Huacuja, *Efectos de las políticas de ajuste estructural en los productores de granos y hortalizas de Guanajuato*, México, UAM-Iztapalapa y Plaza y Valdés Editores, 2003.

³Por movimiento campesino independiente entendemos la lucha de los campesinos por defender y exigir sus derechos, con un cierto grado de organicidad y continuidad en el tiempo, manteniendo su independencia política y orgánica del sistema de control corporativo del Estado mexicano.

⁴Armando Bartra, *Los herederos de Zapata: movimientos campesinos posrevolucionarios en México, 1920-1980*, México, Era, 1985; Blanca Rubio, *Resistencia campesina y explotación rural en México*, México, Era, 1987.

⁵Graciela Flores Lúa, Luisa Paré y Sergio Sarmiento, *Las voces del campo movimiento campesino y política agraria, 1976-1984*, México, Siglo XXI, 1988.

Durante los primeros seis años, 1970-1976,⁶ el movimiento campesino se extiende vertiginosamente por todo el país, pasando de la lucha y organización de tipo regional a una movilización de carácter nacional, en el sentido de que prácticamente en todos los estados del país la lucha por la tierra es la demanda que enarbolan los campesinos y, en la práctica, después de años de haber instaurado sus expedientes y cansados de esperar respuesta a sus peticiones, deciden tomar las tierras, acción que va acompañada de movilizaciones y difusión de su lucha, de organización y de intercambio de experiencias entre los propios campesinos, en sus campamentos, en foros de discusión y al calor de las fogatas, iniciándose así un proceso de organización local y regional.

Este primer ciclo de luchas campesinas se cierra con la emblemática expropiación de los latifundios en el corazón del capital de avanzada en el noroeste mexicano, en Sonora y Sinaloa, y en específico la expropiación en la región de los valles de los ríos Yaqui y Mayo en 1976, que generó –dicho sea de paso– una primera fuerte tensión entre la clase política y la burguesía mexicana, que vio en este acto de justicia agraria un riesgo para sus intereses como clase social dominante.

Un segundo momento de la lucha campesina se despliega durante los años de 1977 a 1983, al igual que la anterior, se desarrolla con sus fases intermedias de ascenso y repliegue, pero en términos generales caracterizada por una situación defensiva, resultado de varios factores que llevaron a modificar la correlación de fuerzas en favor del capital, entre los que destacan: por un lado, el desgaste y cansancio de los campesinos después de esta larga jornada histórica de lucha y por otra parte, la embestida violenta del Estado para desalentar la lucha, por la tierra.⁷ Todo ello en un contexto general de repliegue del movimiento de

⁶Bartra, *op. cit.*

⁷Rubio, *Resistencia campesina y explotación rural en México.*

masas en general y del inicio de la crisis histórica de la izquierda socialista mexicana.⁸

La fase del movimiento que corre de 1984 a 1993, ya en pleno apogeo de la política neoliberal impulsada agresivamente por el Estado para enfrentar la aguda crisis del capitalismo, se distingue por ser una fase de repliegue y dispersión del movimiento en su conjunto, resultado de los embates sistemáticos del capital y de la violencia desatada contra los trabajadores del campo que luchan por la tierra, violencia que propicia el asesinato y encarcelamiento de cientos de campesinos.

Pero también durante estos años, el movimiento campesino, a la par del repliegue de la lucha por la tierra, ensaya nuevas formas de lucha centradas en la demanda por la apropiación del proceso productivo, en torno a la que enfrenta momentos de avance y de profundo estancamiento, que incluso podríamos considerar como de derrota, sobre todo a raíz de la implantación de la política salinista para el campo.

Por lo que respecta a su dinámica, además del repliegue y la dispersión, presenta también un periodo breve de recuperación en el marco de la lucha cívico-electoral por la democracia del régimen político que el pueblo mexicano venía desarrollando y que alcanza su punto culminante en este periodo con la candidatura presidencial de Cuauhtémoc Cárdenas en 1988. Reanimación que concluye pocos meses después de firmar el Convenio de Acción Unitaria, en diciembre de ese año, para, posteriormente, enfrentar situaciones difíciles y contradictorias como resultado de la agresiva política salinista que lo llevan nuevamente, pese a la supuesta unidad formal con la conformación del Congreso Agrario Permanente, a la dispersión y el

⁸Julio Moguel, *Los caminos de la izquierda*, México, Juan Pablos Editor, 1987; Adolfo Gilly, *Nuestra caída en la modernidad*, México, Joan Boldó i Climent Editores, 1988; y Massimo Modonesi, *La crisis histórica de la izquierda socialista mexicana*, México, Casa Juan Pablos y Universidad de la Ciudad de México, 2003.

retramiento en sus ejes y formas de lucha que lo diferenciaron, en los años anteriores, respecto del movimiento campesino oficial.

Este periodo se encuentra caracterizado también por el ejercicio de una política de tipo pragmático de parte de los dirigentes campesinos, que coincide con la crisis general de la izquierda socialista y el vuelco de una parte mayoritaria de esta corriente política a la lucha electoral, dejando atrás la lucha por la organización de las masas y la revolución como sus objetivos estratégicos, siendo que anteriormente esa corriente era sostén e impulsora, principal de la organización y la lucha campesina independiente.

El repliegue del movimiento popular en general y del campesino en particular, se explica, asimismo, por causas estructurales que consisten en el triunfo relativo del capital, en su lucha contra el trabajo, para recuperar la caída de la tasa de ganancia. Lucha que refleja, además, una correlación de fuerzas a favor del gran capital nacional y transnacional, lo que va a permitir al Estado, con mayor facilidad, imponer los cambios que el nuevo proceso de acumulación requiere.

El retroceso de la lucha campesina se manifiesta con mayor claridad en lo que respecta a la demanda por la tierra, situación que aprovecha el gobierno salinista para imponer las reformas al artículo 27 constitucional. En tanto que las otras demandas, si bien se mantienen, la que se despliega como eje articulador del movimiento es la lucha por la apropiación del proceso productivo que, como tendencia ascendente, prevalece hasta principios de los noventa para cerrar luego este ciclo frente al proyecto neoliberal excluyente impulsado por el salinismo y el distanciamiento entre el gobierno y la Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas (UNORCA), prototipo de organización que impulsa un proyecto de desarrollo agropecuario con base en la producción campesina.

En síntesis, por lo que respecta a su organización y la dinámica de sus luchas, podemos diferenciar en este periodo dos breves fases del movimiento campesino: de 1984 a 1988 se caracteriza por una difícil y dispersa lucha por la tierra que lo conduce posteriormente al repliegue de esta demanda principal y al repunte, por otra parte, de la lucha por la apropiación del proceso productivo. El segundo momento lo ubicamos en los años que van de 1989 a 1993, ya con el gobierno de Carlos Salinas de Gortari, el cual se caracteriza por una situación contradictoria entre el abandono inicial del intento unitario independiente, propósito que posteriormente, frente a las políticas privatizadoras de la tierra, trata de recuperar pero ya en una situación de tipo defensivo, desembocando en un desánimo relativo y de dispersión generalizada, cuando más se requería de la movilización y de la claridad de ideas y de proyectos para enfrentar las políticas neoliberales.

REPLIEGUE Y DISPERSIÓN DE LA LUCHA CAMPESINA:
EL CAUC INTENTOS FRUSTRADOS DE UNIDAD

Esta dinámica de lucha, de repliegue y combates de resistencia de los campesinos, prevalece durante prácticamente todo el sexenio de Miguel de la Madrid, que se caracteriza por impulsar una política represiva y divisionista que contribuye a profundizar el reflujo y la dispersión del movimiento.

Sin embargo, esta correlación de fuerzas y el estado de ánimo del movimiento en su conjunto pronto presentarán un repunte en las movilizaciones. Entre las movilizaciones de masas que vislumbran este resurgir de la lucha se encuentra, además de diversos sectores en lucha, el encabezado por los estudiantes de la UNAM, agrupados en torno al Consejo Estudiantil Universitario, que frena momentáneamente las políticas neoliberales para la educación superior, a través de intensas y masivas movilizacio-

nes en el invierno de 1986-1987, incluida una huelga exitosa en la UNAM. Estas jornadas de lucha foguean a un amplio grupo de dirigentes estudiantiles que con el tiempo se incorporan, al igual que la generación de 1968, al movimiento extrauniversitario, con la diferencia de que en este caso, la orientación política no es ir a la organización de las masas, sino a la lucha democrática y particularmente a la lucha electoral, a través de lo que años más tarde sería el Partido de la Revolución Democrática.

El resurgir del movimiento campesino al finalizar la década de los ochenta, como señalamos antes, se inscribe en la jornada electoral iniciada con el desprendimiento de importantes sectores del Partido Revolucionario Institucional encabezados por Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo agrupados en torno a la Corriente Democrática. De hecho, la lucha por la democracia para los campesinos no era nueva, pero adquiere nuevo impulso durante el régimen salinista por los fraudes cometidos durante prácticamente todo su sexenio.

La situación del movimiento campesino en sus jornadas de lucha es en sí misma compleja y contradictoria, al igual que en su aspecto organizativo. Así, en tanto algunas organizaciones se consolidan, otras enfrentan su fragmentación al sufrir escisiones en sus filas, y el surgimiento de otras. Asimismo, pese al repliegue, encontramos avances a través de la constitución de nuevas organizaciones algunas de alcance nacional y otras de tipo regional.

Durante los años ochenta destaca la formación de la Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas (UNORCA); la Unión General Obrera, Campesina y Popular (UGOCP); la Coordinadora Nacional de la Unidad Campesina (CNUC), escisión de la anterior organización; la Coalición de Organizaciones Democráticas Urbanas y Campesinas (CODUC); la Central Campesina Cardenista (CCC), que surge de una escisión de la UNTA; y la Coordinadora Nacional de Organi-

zaciones Cafetaleras (CNOC), entre otros esfuerzos organizativos que pretenden lograr una intervención de carácter nacional.

En el ámbito regional destacan también entre otros esfuerzos, la Coordinadora Estatal de Productores Cafetaleros de Oaxaca (CEPCO); el Frente Democrático Campesino Oriental Emiliano Zapata (FDOMEZ), el Frente Democrático Campesino de Chihuahua (FDCCH) y la Alianza Campesina del Noroeste (Alcano).

Es importante precisar –sin desconocer el trabajo y el esfuerzo de lucha de estas organizaciones– que durante la década de los ochenta, las organizaciones independientes que aglutinan al mayor número de campesinos o bien que tienen una mayor presencia y capacidad de convocatoria son la Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA), la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC) y la UNORCA.

Particularmente, en torno de esta última organización girarán las acciones más importantes del campesinado, teniendo como principal eje de lucha la apropiación del proceso productivo. Asimismo, en este periodo la UGOCP inicia un proceso de posicionamiento en el ámbito de la lucha campesina independiente, particularmente de tipo regional, en la cuenca del río Papaloapan, en los estados de Veracruz y Oaxaca.

No obstante, y a pesar de estos polos organizativos del movimiento campesino independiente, la división persistiría a lo largo de estos años, aunque con la ventaja de contar ya con organizaciones más consolidadas, lo que dibujaba un nuevo panorama organizativo más plural en el agro mexicano en relación con las décadas anteriores del siglo xx, lo cual auguraba la posibilidad de disputarle al Estado y sus organizaciones corporativas la representación de los intereses del campesinado mexicano.⁹

⁹Si bien nuestro estudio se centra en el análisis del movimiento campesino independiente, es importante anotar que esta idea de disputar la hegemonía al Estado y sus organizaciones corporativas se sustentaba en la crisis del corporativismo mexicano, que

Sin embargo las diferencias de fondo existentes entre estas organizaciones campesinas dificultarían el proceso unitario, discrepancias que, en términos de estrategia de acción política, provenían de sus concepciones particulares y se centaban en torno a tres cuestiones básicas:

- a) el papel que debía jugar el movimiento campesino en la transformación revolucionaria de la sociedad mexicana y, por tanto, en la definición del sector de clase que debía constituirse en el promotor del cambio social;
- b) sus relaciones con el Estado y con los partidos políticos, y
- c) su posición ante la lucha electoral.¹⁰

Así, la CNPA y la CIOAC planteaban como objetivo estratégico la lucha por el socialismo, por lo que su trabajo de agitación y organización se centró en las capas pobres del campesinado y en los jornaleros agrícolas. En este sentido, si bien coincidían en los objetivos históricos de la lucha por lo que se refiere al sujeto revolucionario, con respecto al problema de la tierra en el capitalismo tenían apreciaciones diferentes.

En tanto que para la CNPA, la lucha de los campesinos pobres por la tierra representaba una lucha revolucionaria y anticapitalista, para la CIOAC, por el contrario, se consideraba que la fuerza

se había profundizado debido a las políticas neoliberales implantadas a partir, particularmente, del gobierno de Miguel de la Madrid, limitando cada vez más las capacidades de maniobra de los dirigentes de las organizaciones oficiales que poco o nada tenían que ofrecer a sus agremiados. No obstante, es importante no perder de vista que como bien afirma Rojas, la CNC en los ochenta inicia una reconversión de su discurso ideológico y estrategia organizativa, alejándose del discurso agrarista y ejidal a otro de carácter productivista, acorde a la nueva orientación neoliberal, lo que obviamente implicó pérdida de influencia entre los campesinos solicitantes de tierras y los jornaleros agrícolas, marginándose además del debate sobre la problemática del agro mexicano y dejando la vía libre a otras organizaciones como Antorcha Campesina y, finalmente, debilitándose en su papel de gestora de las demandas campesinas, en tanto desaparecen instituciones de apoyo al agro y se acrecienta el recorte presupuestal al campo.

¹⁰Juan José Rojas, *El corporativismo agrario en México: desarrollo histórico y situación actual de las organizaciones campesinas*, México, UACH, 1995, pp. 361-362.

revolucionaria estaría en el sector de los jornaleros agrícolas que serían por tanto la fuerza política y el sujeto revolucionario a organizar. Aún más, en cuanto a las formas de lucha, como es la participación electoral, la CNPA rechazaba categóricamente este espacio de participación, posición que incluso la llevó a su primera gran fractura en 1985, en tanto que para la CIOAC el espacio de la lucha electoral y su relación con el partido político —otra diferencia más— los considera como una forma de organización y de lucha en la que se debía participar.

En cuanto a la UNORCA, si bien había una relación fraterna en la lucha, a diferencia de las dos organizaciones anteriores, ésta se concebía como una organización para promover la producción y, por tanto, no se planteaba como objetivo histórico luchar por el socialismo, sino una acción de carácter reformista dentro del marco del sistema capitalista vigente, además de que su base social estaba constituida principalmente por campesinos medios afectados por la crisis agropecuaria.¹¹

Estas discrepancias mantendrían a las organizaciones en la dispersión y, en casos específicos, de franco repliegue y serios augurios de división, como fue el caso de la CNPA.

Estas diferencias estratégicas y tácticas se enmarcaban aún en un contexto de lucha ideológica y de limitada participación de las organizaciones campesinas independientes en los procesos político-sociales de mayor envergadura en el conjunto de la sociedad mexicana. Situación que en poco tiempo, a raíz de las movilizaciones generadas por el proceso electoral federal de 1988, podrían haber revertido; sin embargo, lamentablemente no fue así, a pesar de los esfuerzos encaminados en ese sentido, como veremos enseguida.

En efecto, como apuntamos anteriormente, la coyuntura electoral de ese año se caracterizó por ser una verdadera insurgencia cívica en contra del régimen priísta, involucrando a

¹¹*Ibidem*, p. 366.

millones de campesinos que encontraron en la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas una alternativa al tradicional predominio del partido oficial, trastocando en diferente magnitud a las organizaciones campesinas oficiales e independientes.

Por lo que respecta a las organizaciones campesinas independientes, particularmente las que tradicionalmente habían planteado una posición abstencionista como la CNPA y, en el caso de la UNORCA, por su acercamiento al candidato oficial, resintieron algunos desprendimientos que se incorporarían a la lucha electoral y, posteriormente, a las organizaciones que se constituirían como resultado de este reacomodo en la nueva correlación de fuerzas posterior al proceso electoral.

En este contexto, algunas organizaciones campesinas independientes consideraron que la correlación de fuerzas en el campo mexicano, posterior al proceso electoral, estaría apuntando hacia una posibilidad de promover con mayor fuerza la lucha contra el corporativismo y contra el régimen priísta; en otras palabras, que el corporativismo agrario estaría llegando a su fin, por lo que había que redoblar los esfuerzos para promover una nueva dirección del movimiento campesino.

Además de que se consideraba que el gobierno de Salinas de Gortari se encontraba ante una etapa de gran debilidad debido al fraude electoral y a su cuestionada asunción al poder,¹² por lo que estarían dadas las condiciones para promover una salida democrática y nacionalista, impulsando una nueva fuerza social a través de la construcción de una central unitaria de los trabajadores del campo, largamente anhelada, que integrara además a las diferentes capas del campesinado pobre, los jornaleros y los pequeños propietarios.

Partiendo de esta valoración sobre la coyuntura abierta por el proceso electoral, entre 1988 y 1993 las organizaciones políticas

¹²*Ibidem*, p. 370.

que participaban en el Frente Democrático Nacional, primero, y posteriormente, las organizaciones campesinas independientes, impulsaron varios esfuerzos encaminados a promover la unidad del movimiento campesino.

Estas iniciativas, sobre todo las primeras, partían obviamente de una lectura en positivo sobre la crisis del corporativismo, situación que habría que aprovechar para disputarle a la CNC la representatividad de los campesinos frente al Estado, iniciativas que además pueden considerarse como de tipo ofensivo.¹³

Los ensayos unitarios en esta etapa ofensiva inician en abril de 1988, en el marco del ascenso de la lucha electoral cardenista, el primero de ellos impulsado por el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, antes Partido Socialista de los Trabajadores, para constituir la Central Campesina Cardenista, esfuerzo acompañado inicialmente por la CIOAC, el Movimiento de los 400 pueblos, y la UNTA, entre otras organizaciones campesinas que, sin embargo, al percatarse de los intentos de ese partido por controlar esta iniciativa de organización, deciden retirarse.

El otro esfuerzo por las mismas fechas es el que encabezan la CIOAC, la UGOCP, la UNTA y la UTC que, en el marco de las movilizaciones del 10 de abril de 1988, firmaron un pacto político para trabajar por constituir un frente nacional de organizaciones campesinas, que debía culminar en la constitución de una central unitaria.

Un tercer intento es protagonizado por las organizaciones campesinas ligadas al MRP, PSUM, PPR, UIC y PMT integrantes del PMS, constituido por esas fechas, de este esfuerzo surge la Comisión Organizadora de la Unidad Campesina (CODUC), que posteriormente, en marzo de 1991, bajo la dirección de Ignacio Yris Salomón, conservando las mismas siglas, se constituye

¹³*Ibidem*, pp. 371-372.

como Coalición de Organizaciones Democráticas Urbanas y Campesinas.¹⁴

Sin embargo, el esfuerzo más importante es el que plantea la constitución de una Coordinación de Acción Unitaria Campesina (CAUC). Los días 27 y 28 de noviembre de 1988 diferentes organizaciones del movimiento campesino independiente, en el marco del 77 aniversario de la promulgación del Plan de Ayala, realizaron lo que denominaron Primer Encuentro Nacional Agrario. Días después, el 7 de diciembre de ese mismo año, las organizaciones campesinas Unión General Obrera, Campesina y Popular (UGOCP), Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC), Unión Nacional de Organizaciones Regionales Autónomas (UNORCA), Central Campesina Cardenista (CCC), Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA), Comisión Organizadora de la Unidad Campesina (CODUC), Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas (UNTA), Frente Democrático Campesino de Chihuahua (FDCCH), Coordinadora Nacional de Pueblos Indios (CNPI) y el Movimiento Nacional Plan de Ayala (MNPA), firman el Convenio de Acción Unitaria.¹⁵ Dicho conve-

¹⁴El Congreso en que se transforma de Comisión Coordinadora de la Unidad Campesina en Coalición de Organizaciones Democráticas Urbanas y Campesinas se realizó los días 16, 17 y 18 de marzo de 1991, bajo la dirección de Ignacio Yris Salomón, en la ciudad de México.

¹⁵Por la importancia sobre las demandas que enarbolaban las organizaciones campesinas independientes, previas a la propuesta salinista para la formación del Congreso Agrario Permanente y su política general para el agro, resumimos aquí el contenido de dicho convenio, ya que lo consideramos como un referente del programa de la lucha campesina independiente al finalizar la década de los ochenta del siglo XX.

El convenio plantea básicamente cuatro ejes de acción: el primero referido directamente a la problemática agrícola, en torno a la que se proponen luchar por lograr la autosuficiencia alimentaria, con base en la producción campesina; en tanto que en relación con el problema agrario determinaban luchar para que en el marco del artículo 27 constitucional se fortaleciera la propiedad social ejidal y comunal, promoviendo una nueva ley agraria que posibilitara en la práctica la reducción de la propiedad privada de la tierra: la nulidad de los Certificados de Inafectabilidad Agrícola, Ganadera y Agropecuarios; la nulidad del Amparo Agrario, y todas las reformas que tiendan al fortalecimiento de la propiedad social de la tierra. Asimismo se proponían luchar por la *defensa* de los pueblos indios, de su tierra y territorios, por el respeto e impulso a su

nio retoma los acuerdos del encuentro que debían impulsar de manera coordinada estas agrupaciones campesinas.

Este convenio para la acción conjunta de las organizaciones campesinas independientes, con miras a constituir la Coordinación de Acción Unitaria Campesina, puede ser considerado como uno de los esfuerzos más significativos de finales de la década de los ochenta para construir una organización unitaria de esta vertiente del movimiento campesino mexicano. Este proyecto de unidad no pudo, sin embargo, consolidarse, quedando sólo en la realización de las movilizaciones conjuntas del 10 de abril de 1989.

Entre uno de los factores que dificultaron la unidad se encuentra la actitud un tanto ambivalente entre las organizaciones que firmaron el convenio y que será la característica de su accionar político durante los años del salinismo. Así, por ejemplo, en estas jornadas de lucha, a la par que asistían a las movilizaciones en la ciudad de México, varios dirigentes de estas organizaciones concurrían al acto oficial encabezado por Carlos Salinas de Gortari en el estado de Morelos, en el cual, se lanza la convocatoria para la Asamblea Constitutiva del Congreso Agrario Permanente.¹⁶

cultura, sus tradiciones, su idioma, sus formas de gobierno propio o de organización social autónoma; así como por la organización sindical de los obreros agrícolas.

El segundo eje de lucha se inscribe en el contexto global de la coyuntura concerniente a la lucha por la democracia en el conjunto de la sociedad mexicana. El tercero, consecuente con éste y sin hacer referencia al proyecto neoliberal, proponía luchar por la defensa de la soberanía nacional, por la justicia social y los derechos humanos; contra la represión y por la libertad de los presos políticos por motivos de luchas agrarias.

El cuarto eje de lucha plantea la necesidad de promover desde abajo la acción del movimiento campesino independiente, con el objetivo de construir una organización unitaria del mismo, capaz de enfrentar la grave situación de la producción y las condiciones de vida del campesinado, a través de la constitución de una Coordinación de Acción Unitaria Campesina que, respetando la autonomía de las organizaciones, promoviera en encuentros regionales o estatales el sentido unitario del movimiento con base en estos ejes de lucha y preparando el Segundo Encuentro Nacional Agrario. Desplegado, *La Jornada*, viernes 9 de diciembre de 1988, p. 25.

¹⁶Las organizaciones campesinas firmantes del CAU, que no signan la convocatoria son la CNPA, la CNPI, el FDCCH y el MNPA.

Lo mismo sucedería, con la propuesta planteada en la Declaración de Anenecuilco,¹⁷ que desembocó, dos años después de emitida, en la creación de la Unión Campesina Democrática en 1991, como una organización cercana al Partido de la Revolución Democrática, sin lograr concretar los intentos por constituir la anhelada unidad del movimiento campesino independiente en un gran frente de estas organizaciones.

Posterior a estos frustrados esfuerzos, las organizaciones independientes realizan otros intentos por dotarse de un espacio de acción unitaria para enfrentar las reformas salinistas al artículo 27 constitucional, una vez que en el CAP encontraron resistencias para alcanzar una posición de consenso en contra de éstas, por lo que nuevamente trataron de reencauzar la organización unitaria independiente, pero, como dejamos asentado, ya en una posición defensiva. Entre estos esfuerzos está el frente Movimiento Nacional de Resistencia Campesina (Monarca), que en 1992 deriva en el Consejo de Organizaciones Agrarias (COA) y posteriormente en el Movimiento 10 de Abril. Estos intentos de unidad no lograron, sin embargo, revertir las políticas neoliberales.

En este marco encontramos también las batallas de campesinos medios e, incluso, de empresarios agropecuarios que, como resultado de las políticas neoliberales, se vieron en la necesidad de impulsar movilizaciones locales y estatales en las regiones de agricultura comercial en el centro, norte y noroeste del país, para protestar por el impacto negativo que sobre su economía habían ocasionado las políticas salinistas. De estas batallas destacan el plantón efectuado en la ciudad de Guadalajara, en el mes de septiembre de 1993, a raíz del cual, y ante la indiferencia, la descalificación incluso de algunas organizaciones integrantes del CAP, así como la incapacidad de las organizaciones campesinas, como

¹⁷Revista *Correo del PRD*, núm. 1, enero de 1990, p. 31.

la UNORCA y la Confederación Nacional de Propietarios Rurales (antes Confederación Nacional de la Pequeña Propiedad), orientadas a estos sectores del campesinado y los “pequeños propietarios” para atender sus demandas, deciden constituir meses más tarde la organización denominada El Barzón.

Ahora bien, regresando al análisis de por qué no fructificaban los esfuerzos arriba reseñados para integrar una organización unitaria del movimiento campesino independiente, capaz de frenar y revertir las políticas neoliberales, encontramos, desde nuestro punto de vista, las causas que consideramos influyen para que los esfuerzos unitarios de las organizaciones campesinas independientes no se consolidaran. Entre ellas destacan, por una parte, las prácticas políticas arraigadas en el accionar de los dirigentes agrarios, como el caudillismo y el oportunismo; la división preexistente, antes mencionada, entre las organizaciones, así como la desconfianza entre las organizaciones políticas que se hallaban impulsándolo y que, a fin de cuentas, lo que hicieron fue reproducir un nuevo corporativismo, esta vez de izquierda, influyendo sobre las organizaciones campesinas locales y regionales como si fueran cotos de poder de cada corriente política, lo que condujo, a la postre, a la creación de una miríada de organizaciones campesinas parapartidarias que quedaron muy lejos de lo que en el papel se había diseñado como la Nueva Central Nacional Unitaria de los Trabajadores del Campo.¹⁸

En este mismo sentido, consideramos que influyeron también de manera importante las políticas del gobierno salinista, que en sus intentos por remontar el deterioro de sus mecanismos de control corporativo e impedir la cristalización de los esfuerzos opositores, implementó las formas clásicas de enfrentar el descontento y la oposición: la represión, la cooptación y la mediatización.

¹⁸Rojas, *op. cit.*, p. 370.

En cuanto a la represión, desde los inicios del gobierno salinista destaca su política autoritaria que se expresó y dejó su huella imborrable del asesinato como práctica nefasta para enfrentar a sus opositores;¹⁹ en efecto, durante los primeros años de su administración se “produjeron, por ejemplo, cerca de 100 asesinatos políticos, la mayoría de campesinos, entre los que se encontraban los de importantes dirigentes como Sebastián Pérez Núñez y Arturo Albores, de Chiapas, Miguel Cruz González, de Chihuahua, Elpidio Domínguez Castro, de Michoacán, y Heriberto Martínez de Oaxaca”, así como “las represiones masivas ejercidas contra los pueblos de Xoxocotla (Morelos) y Pipijiapan (Chiapas)”.²⁰

En torno a las políticas de cooptación y mediatización del movimiento, destacan, por un lado, los intentos salinistas por impulsar un nuevo trato con las organizaciones campesinas mediante las políticas de concertación, mecanismo o instrumento clásico del corporativismo, ya ensayado en el sexenio anterior; al mismo tiempo que implementó el Programa Nacional de Solidaridad (Pronasol) con la participación de algunos tráfugas de la izquierda socialista.²¹ De manera paralela, se abordó una estrategia desde el poder estatal que buscaba una recomposición de las centrales campesinas oficiales. Estrategia que tendría su punto culminante, en el impulso al proyecto denominado Nuevo Movimiento Campesino, que tenía como objetivo promover la organización campesina para la producción, la comercialización y la canalización de recursos, dando un giro en la concepción de la lucha campesina e integrar a las organizaciones en este movimiento economicista, como organizaciones de corte empresarial

¹⁹Guillermo Correa, “Manchado de sangre, de principio a fin, el sexenio de Salinas de Gortari”, revista *Proceso*, semanario de información y análisis, núm. 935, 3 de octubre de 1994, pp. 6-15.

²⁰Rojas, *op. cit.*, p. 371.

²¹Carlos Acosta Córdova, “Ayer, opositores de izquierda; hoy dirigen y ejecutan programas de Pronasol”, revista *Proceso*, semanario de información y análisis, núm. 827, 7 de septiembre de 1992.

para enfrentar las políticas que se estaban planteando en el marco del Tratado de Libre Comercio.

De esa manera, el gobierno lograría neutralizar a algunas organizaciones menos radicalizadas, como la UNORCA y diferentes organizaciones locales y regionales, utilizando, al mismo tiempo, la represión para acallar, mediante la fuerza, a los sectores más radicalizados y con mayor capacidad de influencia en el movimiento campesino.

Finalmente, el Estado lograría neutralizar parcialmente los procesos unitarios del movimiento campesino independiente, ofreciendo una alternativa organizativa global –el Congreso Agrario Permanente (CAP)– en la que participarían una parte significativa de las organizaciones campesinas independientes.²²

Así, en la década de los ochenta, el movimiento campesino se caracteriza porque el eje de sus luchas está articulado en torno a la apropiación del proceso productivo, tendencia que prevalece durante la década de los noventa, con la particularidad de que en este periodo se despliega también una amplia movilización por la democracia contra el régimen priísta y contra el proyecto neoliberal del Estado.

No obstante, en ambos esfuerzos, el de la organización para la producción por un lado y el intento por constituir una organización unitaria por el otro, las organizaciones campesinas independientes sufren serios embates que dificultan estructuralmente la apropiación del proceso productivo y desdibujan las iniciativas independientes de organización campesina frente a las iniciativas políticas salinistas, del denominado “nuevo movimiento campesino”, y la conformación del Congreso Agrario Permanente. Consideramos que estos factores propiciaron las condiciones favorables para que su gobierno impulsara un proyecto anticampesino y antinacional, vigente hasta la fecha.

²²Rojas, *op. cit.*, p. 371.

CONCLUSIÓN PRELIMINAR

En este contexto, el movimiento campesino independiente arriba al finalizar el siglo XX, al parecer, al cierre de un ciclo de luchas iniciado en la década de los setenta. Movimiento que logra importantes avances en lo organizativo y en lo político, generando a la vez, dicho sea de paso, una amplia producción teórica sobre la cuestión agraria que reconoce la importancia de la lucha campesina en la formación social mexicana. Luchas que consideramos consolidan un escenario más plural en el agro mexicano, no obstante, al final de este largo ciclo de lucha las organizaciones campesinas independientes sufren serias derrotas ante los avances del capital.

En efecto, al igual que al iniciar la década de los ochenta, las organizaciones que luchan por la tierra manifiestan el desgaste interno y el cansancio ante una política represiva y autoritaria del Estado que las lleva al repliegue; en la primera mitad de la década de los noventa la lucha por la apropiación del proceso productivo y el proyecto de una agricultura con base campesina siguen la misma suerte que la lucha por la tierra, lo cual confirma el verdadero sentido de las políticas neoliberales: impulsar en el agro, pese a la resistencia campesina, un proyecto que los excluye definitivamente y beneficia a los grandes empresarios agrícolas y los monopolios transnacionales que han sentado sus sombríos intereses sobre los intereses del campesinado y la nación mexicana.

La lucha de los campesinos mexicanos en el último tercio del siglo XX se caracterizó por su persistencia y por su capacidad de organización para responder a los desafíos que el desarrollo del capitalismo en la agricultura le ha planteado. Es de justicia elemental reconocer el gran esfuerzo que en este sentido han realizado, sobre todo si se toma en consideración el régimen político en el cual se desenvuelve, caracterizado por una estructura corporativa y autoritaria que controlaba casi de manera absoluta

todos los espacios de participación social y política a través de sus organizaciones e impidiendo u obstaculizando todo esfuerzo de organización independiente.

No obstante, pese a este avance de la lucha campesina, casi 30 años después de la insurgencia de las masas campesinas, éstas no han podido frenar y revertir las políticas neoliberales del Estado que han sumido al agro en una grave y profunda crisis, quizá de mayores magnitudes que la crisis que enfrentaron en los setenta y que hoy amenaza con expulsarlos de sus tierras y extinguirlos como clase social.

Consideramos que sólo superando su actual dispersión, la ruptura definitiva con el corporativismo agrario y con la recuperación de la izquierda mexicana del extravío de su proyecto histórico, los campesinos y las demás clases subalternas, a través de un gran bloque histórico, podrán revertir las políticas neoliberales mediante un programa verdaderamente anticapitalista, que incluya un proyecto de los campesinos y para los campesinos.

BIBLIOGRAFÍA

- ACOSTA CÓRDOVA, Carlos, "Ayer, opositores de izquierda; hoy dirigen y ejecutan programas de Pronasol", revista *Proceso*, semanario de información y análisis, núm. 827, 7 de septiembre de 1992.
- BARTRA, Armando, *Notas sobre la cuestión campesina*, México, Editorial Macehual, S.A., 1979.
- , *Los herederos de Zapata: movimientos campesinos posrevolucionarios en México, 1920-1980*, México, Era, 1985.
- CORREA, Guillermo, "Manchado de sangre, de principio a fin, el sexenio de Salinas de Gortari", revista *Proceso*, semanario de información y análisis, núm. 935, 3 de octubre de 1994.
- COSTA, Nuria, *UNORCA: documentos para la historia*, México, Costa-Amic Editores, S.A., 1989.

- Desplegado, diario *La Jornada*, viernes 9 de diciembre de 1988.
- GILLY, Adolfo, *Nuestra caída en la modernidad*, México, Joan Boldó i Climent Editores, 1988.
- GÓMEZ JARA, Francisco, *El movimiento campesino en México*, México, Editorial Campesina, 1970.
- FLORES LÚA, Graciela, Luisa Paré y Sergio Sarmiento, *Las voces del campo movimiento campesino y política agraria, 1976-1984*, México, Siglo XXI, 1988.
- LÓPEZ MONJARDÍN, Adriana, *1982-1988: un proyecto anticampesino y antinacional*, Cuadernos Políticos, núm. 53, México, Era, 1988.
- MODONESI, Massimo, *La crisis histórica de la izquierda socialista mexicana*, México, Casa Juan Pablos y Universidad de la Ciudad de México, 2003.
- MOGUEL, Julio, *Los caminos de la izquierda*, México, Juan Pablos Editor, 1987.
- , Carlota Botey y Luis Hernández, *Autonomía y nuevos sujetos sociales en el desarrollo rural*, México, Siglo XXI Editores, 1992.
- KATZ, Friedrich (comp.), *Reuelta, rebelión y revolución: la lucha rural en México del siglo XVI al siglo XX*, México, Era, 1990.
- Revista *Correo del PRD*, núm. 1, enero de 1990.
- ROJAS, Juan José, *El corporativismo agrario en México: desarrollo histórico y situación actual de las organizaciones campesinas*, México, UACH, 1995.
- RUBIO, Blanca, *Resistencia campesina y explotación rural en México*, México, Era, 1987.
- , *Explotados y excluidos: los campesinos latinoamericanos en la fase agroexportadora neoliberal*, México, Plaza y Valdés Editores, 2001.
- STEFFEN RIEDEMANN, Cristina y Flavia Echánove Huacuja, *Efectos de las políticas de ajuste estructural en los productores de granos y hortalizas de Guanajuato*, México, UAM-Iztapalapa y Plaza y Valdés Editores, 2003.

Gloria Benavides Guevara

Los braceros de La Malinche y el Estado

UNA PREGUNTA INCÓMODA

La Asamblea Nacional de Braceros comienza su proceso de conformación en 2002. El fondo de ahorro que reclaman sus integrantes debería haber estado disponible, de acuerdo con el convenio binacional que dio marco a su contratación, desde mediados de la década de 1940, poco después de que dicho convenio fuera establecido. De manera que desde el primer momento de la investigación se me plantea una incómoda pregunta: si el Estado incumplió a los trabajadores desde 1943, ¿por qué hasta ahora se movilizan?

Desde luego los braceros tienen respuestas a la pregunta, pero me parecía que en el fondo lo que se cuestiona se refiere a los orígenes de un movimiento social. Para ello nunca hay certezas ni respuestas en las que coincidan todos los puntos de vista, y quizá será necesario plantearla de distintas formas. Sin embargo, es importante tomar en cuenta, en primer lugar, las de los braceros. Ellos refieren diversas razones que, de manera individual, les impidieron *continuar* reclamando su dinero en el pasado.

Resalto *continuar*, porque no es que no lo hayan hecho. A la distancia, recuerdan haber viajado varias veces a Puebla y al Distrito Federal, tan lejos entonces, sólo para toparse con la muralla de la burocracia. Además, la ignorancia de los funcionarios sobre los procedimientos a seguir en un asunto de naturaleza binacional, se traducían en mayores exigencias: siempre faltaba algún sello, comprobante, o entelequia.

De las respuestas de una cantidad de ex braceros a quienes pregunté, seleccioné tres, las de Don M, Don Ch y Don F que se complementan entre ellas; de hecho dos contestaron juntos, apoyándose uno al otro. Por sugerencia de los propios miembros de la Asamblea Nacional de Braceros, incluí a uno de los braceros con más edad, a cuya historia de vida regresaré más adelante. Me parece que son ellos los que explican de mejor manera el complicado proceso inicial. Edité los textos de las entrevistas quitando repeticiones y divagaciones que, aunque interesantes, no se refieren al tema. He tratado de destacar lo dicho por ellos, pero suprimí pausas y también algunas de mis propias interrupciones, aun cuando intenté mantener el estilo con que se expresa cada uno de los entrevistados. Los tres utilizan con frecuencia un discurso que hace alusión a otro, a debates que de alguna forma han sostenido con diversos funcionarios y autoridades; a veces también autocitándose. Señalo este discurso con *itálicas*. El primero de los textos es de uno de los miembros fundadores de la Asamblea Nacional de Braceros, originario de la región de La Malinche, bilingüe. Luego introduzco las reflexiones del mayor de ellos, quien en otra parte relata que sus padres no le enseñaron el mexicano, la lengua en que se comunicaban entre ellos, pero en cuyo discurso se trasluce más de una vez la lengua antigua; el último es hablante de náhuatl como primera lengua.

Pregunta: Y, ¿por qué en esa época recién que regresaron, no reclamaron lo del 10 por ciento?

M: Bueno, porque una: perdimos papeles. Las compañías jamás nos informaron, nadie nos dijo. Aunque teníamos los talones pero no les dimos importancia, lo que hicimos fue tirarlos ya. Por ejemplo, yo guardé los contratos, lo guardé con la finalidad... pues como recuerdo. Para que, como ahorita, pasar la historia ¿no?, para mis hijos: *Miren cuando yo fui joven me fui a Estados Unidos, y como prueba tengo estos contratos*. Con esa finali-

dad lo hice, con esa intención, pero no sabiendo de lo que venía más después, esa es mi historia. (...)

Pero no sabíamos, sí, no sabíamos ni a quién recurrir, para empezar, ni a quién recurrir, sí hasta que ya nos llegó la información es como ya empezamos a dar el primer paso.

Pregunta: Cincuenta años después...

M: Precisamente por eso mucha gente dice: *Noo, ya nos esperamos mucho tiempo*. Legalmente como que están en un error, ¿sí?, porque, si no hubiera llegado la información y no hubiéramos dado los primeros pasos, ¿quién hubiera sabido? Nadie, esto quedaría siempre al olvido... ¿Cómo es posible que ningún Presidente (...) nadie abrió la boca?, ¿por qué?

Pasó Manuel Ávila Camacho, en manos de él se hizo el convenio, luego Miguel Alemán Valdés, de Miguel Alemán Valdés, Adolfo Ruiz Cortines, de Adolfo Ruiz Cortines, Adolfo López Mateos, luego Gustavo Díaz Ordaz, y luego pues Luis Echeverría. (...) Es molesto para nosotros, ¿cómo es posible? Si sabían ellos, se fueron cubriendo y de una manera sirvieron de tapones uno al otro, ¿sí? Tapando, y jamás nadie abrió la boca, y eso para nosotros es molesto, y es una ofensa.

Sí, si no fuera, porque... Vaya. Ningún funcionario, presidente o quien sea, nadie puede decir que nos resolvió el problema; si esto, si se va a resolver, es en base a nuestra insistencia, tenacidad y lucha, presión; así que si se va a lograr, es por nosotros, no es por ellos.¹

Don Ch nació en 1912, ve mal y camina despacio, pero lo hace sin acompañante (“sin bastón”, aclara que puede caminar sin bastón... del lado de la pared), y no cesa en la exigencia a sus compañeros para que se mantengan firmes. A veces no se encuentra en condiciones de asistir a las reuniones, pero entonces, para animar a sus compañeros les hace llegar algunas líneas lle-

¹Entrevista realizada a Don M, miembro de la Asamblea Nacional de Tlaxcala en el año 2005.

nas de afecto. Él cuenta de esta forma las vicisitudes del intento de recuperar su fondo de ahorro:

Ch:... Porque yo tuve la oportunidad, de hablar con un vicecónsul, aquí en el estado de California, que estaba yo en 1955, eso nos dijo: *las compañías con quien ustedes trabajaron, ellos estuvieron entregando su dinero de ustedes al banco, ¡Cada 15 días! Cada que se hacía el pago, depositaban su fondo de ustedes al Banco de México, y... hay un recibo por cada depósito...* tuve la oportunidad de hablar con un vicecónsul, porque entonces yo quise cobrar mis fondos que ya tenía, de seis, seis o siete contratos que tenía ...ya los quise cobrar y me dijo, nos dijeron los empleados del Banco: *Señores, necesitan dejar sus contratos porque...para agilizar, para activar su dinero, porque no ha llegado.*

Entonces esas gentes, esos empleados, esos señores lo hicieron de una manera intencional, porque... lo hicieron, para que ya no tengan derecho de cobrar.

Y eso es lo que yo comprobé ora últimamente que anduve... viendo, porque yo anduve... subiendo y bajando, al banco (...)

Desde el 52 fui al banco, estaba el banco en México, en las calles de Argentina, ahí estaba el Banco Agrícola. Y no nomás yo, fuimos cientos de compañeros de diferentes partes de los estados, y a todos esos nos quitaron, nos recogieron los contratos. Muchos, y muchos queríamos dejar copias y dijeron: *No, deben dejar los originales.* Porque eso ya lo hicieron de una manera intencional, para quererse quedar con ese dinero. Mil novecientos cincuenta y dos (...)

(...) Sí, después yo seguí insistiendo, y he seguido insistiendo, porque yo he andado, juntamente con un compañero (...)

Pero después resultó que el Banco Agrícola, cuando ya se acabó la cuestión de los braceros, se perdió el banco. Que según nos lo dijeron, que había quebrado el banco y que ya no existía. Entonces para enterarme yo, para saber... entonces, ¿cómo se cobra esto?, ¿adónde están esos ahorros?, ¿adónde quedaron? Entonces yo, pensando y tratando de enterarme, recurrí a Re-

laciones Exteriores, fuimos con un compañero, yo y él fuimos, y ahí en Relaciones nos dijeron, allí fue donde nos dijeron: *El Banco Agrícola sigue existiendo, nomás que cambió de nombre, ahora es Banrural*. Entonces quiere decir que el gobierno lo hizo de una manera intencional por un lado, y por el otro, porque dice: *De esa manera, esos tontos, ignorantes, ya no van a saber dónde quedó el dinero, ¿eh?* porque eso ya lo hizo el gobierno de una manera intencional.

Bueno, fuimos, entonces ya nos dieron ahí en Relaciones Exteriores, nos dieron la dirección donde estaba el banco Banrural, entonces ya fuimos a Banrural, porque nosotros fuimos, yo fui a Banrural ...y seguí y me presenté con un empleado de allá del banco, un abogado allí, y ese nos dijo: *Sí señores, se les va a pagar su dinero, pero necesitan traer sus comprobantes, necesitamos los talones del patrón con quien trabajaron, es decir el cheque, los talones del cheque que les daba su patrón con quien trabajaron, necesitamos los talones de los cheques que mandaron a su casa, quiere decir, del Banco de Estados Unidos, porque todos tienen sus taloncitos, entonces, todo eso queremos, sus contratos, este... todos sus comprobantes que tengan los necesitamos aquí. ¿Cómo, cómo vamos a entregar los contratos? Entonces le dijimos al empleado: Mire, mire licenciado, nosotros traemos una mica personal que nos dieron en el otro lado, que es una mica federal según nos dijeron, y con esa mica no necesitamos contratos, con eso comprobamos que somos, fuimos, trabajadores legalmente contratados por el gobierno de los Estados Unidos, de acuerdo con el gobierno de México, así que nosotros no necesitamos... porque tenemos esto...*

Y se lo digo porque yo traté, traté, tratamos, hemos tratado cuando fuimos allá, tratamos este asunto con los cónsules que están en Estados Unidos y eso nos dijeron. Eso nos dijeron cuando nos entregaron nuestra mica, que no necesitamos los contratos y quién sabe qué. Es más, nos dijo: *Si ustedes no recogen su dinero lo más pronto posible, el gobierno lo va dar a una beneficencia pública*. Y le digo, le digo al licenciado: *Y ¿quién?, ¿quién les autoriza?, ¿quién autoriza al gobierno a que dé ese dinero a una beneficencia pública? Si no es de él el dinero, el dinero es de los trabajadores, no es de él. Porque no es ni de él, ni del banco, es de nosotros, de todos los traba-*

jadores. Discutí. No pues, que si quién sabe qué... ya me traje un comprobante, donde fuimos... al Banrural, a México, y ya nos dijo: Bueno, señores, yo les voy a dar la dirección, porque ustedes son de Tlaxcala, a ustedes donde les corresponde cobrar sus fondos, es en el Banco de Puebla. Banco de Puebla, nos dio la dirección nos dio todo, y fuimos al Banco de Puebla, idos veces!, al Banco de Puebla y... lo veo...

Cuando llegamos la primera vez, un licenciado jurídico que está allí es el que: *¡No señores!, ustedes, ustedes ya... pierdan, ya no anden perdiendo tiempo, no tienen por qué andar perdiendo tiempo, ya perdieron el derecho de recoger ese dinero. ¿Por qué? Dígame, ¿por qué?, ¿por qué perdimos el derecho?, ¿en qué sentido? A ver, explíqueme, ¿por qué?*

No pues que ya por el tiempo: *Tanto tiempo que tienen y que no, no quisieron, no cobraron. No, si no lo hemos cobrado, lo hemos tratado de cobrar, pero nos han traído a base de engaños y, y a base de muchas cosas, y por eso no hemos cobrado y se niegan a todo. Es más, sabemos que en un principio el Banco Agrícola fue el indicado, ¿por qué ahora los fondos están en el Banrural?, ¿no es el mismo?, dice: No, ah no, se perdió, perdió, y el Banrural está apoyando al Banco Agrícola para... para darles un apoyo, para que los que traigan sus documentos, se les pague su dinero. Hágame favor.*

(...) Y... yo últimamente ahora que andamos ya aquí ... ¿Cuál sería mi sorpresa? Llego a San Manuel y encontré a otras personas, encontré a este señor ...este señor de aquí de Santa Ana (...) Dios me ha dejado todavía vivo y sigo... sigo neciando, sigo con la idea de querer recuperar dinero. Porque a mí me costó trabajo, yo sufrí mucho y no es justo que el gobierno cínicamente, y descaradamente, se quede con un dinero que no le ha costado, que no le ha costado y se niegue a reconocer y a defender, y a apoyar a quienes tienen derecho a reclamar lo suyo.

Y muchos dicen por ejemplo, dicen, en el banco nos han dicho: *Necesitamos el... el taloncito del cheque del patrón con que estuviste trabajando.* En ese tiempo cuando fuimos eran... puras compañías,

y siguieron siendo compañías, puras compañías de agricultores que se unían y pedían cierta cantidad de gente. Muy pocos, algunos, alguno que otro, entre esa ocasión se daba un 2 o 3 por ciento que tuviera un patrón personal, que se los llevó, que los contrataron, estuvieron allí; pero bueno, siempre fueron puras compañías (...) nos pagaban el cheque. No firmado por el ranchero, es decir, el cheque decía: *La compañía cítrica de esto, la compañía agrícola de esto...* no decía: *El patrón fulano de tal, nada de eso...* porque son compañías de 10, 20, 30, 50 o 100 rancheros que se unen y pedían la cantidad de gentes que pedían. (...) Si yo llevo desde, desde... ir subiendo y bajando para ir... desde la primera vez que yo fui, ¡desde el 52!!²

Don F (F) es de la región de La Malinche, donde comenzó la organización de ex braceros de Tlaxcala. Hace alusión a una posible “explicación” que le dio un funcionario sobre la falta de cumplimiento del gobierno.

F. Dijo que, que si... si fueran cien, doscientos, trescientos millones como quiera, que el gobierno aceptaba; pero... es mucho dinero. Por eso no pueden dar una información adecuada y bien clara. Por los riesgos que corren, ahora sí, a luz pública, saben que (...) luego empezamos a difundirlo. Sí. Así me dijo: *Por muchas razones*. Pues venimos al banco matriz, aquí, está en colonia ... Escandón!! Y fuimos... ahí mencionó: *Miren, si quieren algún descuento en este instante le reiteramos centavos*, mire usted cómo son de mentirosos, luego nosotros seguimos, seguimos, seguimos.

Luego nos manda por conducto de Relaciones Exteriores, nos manda a la sucursal de Puebla. Llegamos a Puebla, hablamos con un abogado del banco y dice: *Miren, el banco nunca recibió ese dinero* (...) y resulta de que vamos al Banco de Puebla y nos dicen este banco nunca recibió ni un peso.

²Entrevista realizada a Don Ch, miembro de la Asamblea Nacional de Tlaxcala en el año 2004.

No saben por qué Relaciones Exteriores es una Secretaría necia, cuando sabía bien que no tenía el banco un peso. Y vamos, vamos pa' atrás, y después dicen: *Miren, esto ya se descubrió, como no vienen a cobrar a su debido tiempo, esto pasó su dinero de ustedes a beneficencia pública*. Por fin... y bueno, dicen que no recibió y luego que pasó a beneficencia pública...

Pues sería priísta (risas) sí, y resulta de que... pues yo me... sí me debatí con el abogado aquel, tanto es que hasta después me mandó contestación diciéndome de que, estaban dispuestos a... a investigar lo de mi fondo de ahorro, pero individual...³

Dieron muchas vueltas y enfrentaron la insufrible burocracia que tan bien conocemos. Pasaban los años y se acumulaban dificultades; todo ello encima de las personales, desde la de enfrentarse a la lengua escrita, a los oficios y a las urgencias cotidianas: la necesidad de llevar el sustento a casa y entonces, de cumplir las demandas del ciclo agrícola o vital. El dinero que se había conseguido ahorrar ya había sido invertido en la yunta de bueyes, la parcela, o en pagar deudas, y era necesario reintegrarse al proceso productivo, incluyendo tal vez firmar otro contrato.

Ch. La hora en ese tiempo era muy barato a como está ahora, está muy... me pagaban a peso, a dólar la hora, y en algunas partes la pagaban a 90 centavos la hora.

Pregunta. ¿De todos modos era mejor que como se pagaba aquí en México?

Ch. Ah, claro. Sí, un poquito, porque entonces en ese tiempo, nosotros desgraciadamente fuimos porque teníamos necesidad, en ese tiempo estábamos, yo, a lo menos yo digo, que estaba bien... amolado, no tenía ni qué. Me ayudé así, ¡pero me costó! Para volver, tuve que haber sufrido, sufrido.

³Entrevista realizada a Don F, miembro de la Asamblea Nacional de Tlaxcala en el año 2005.

Pregunta. ¿Y cuántas veces fue?

Ch. Bueno, ya cuando yo fui, las veces que fui, yo fui desde 1945, y dejé de ir el último año hasta 1965, que fue el último año que estuvo el compromiso, del contrato que hicieron los gobiernos (...) Solamente dos años no fui, del 45 al 65, solamente dos años. Por motivos de salud de mi familia, de mis hijos, de mi esposa y todos, por eso no fui dos años, pero de ahí pa' acá, estuve yendo...⁴

Si el ciclo agrícola demanda cumplir estrictamente ciertos periodos, la industria no es menos demandante. Y no todos regresaron al campo, Don O por ejemplo, tenía menos de 20 años de edad y formaba parte de una familia muy numerosa con pocas tierras, así que se quedó trabajando como ayudante de albañil en la ciudad de México. Por las tardes asistía a una escuela de artes y oficios de la SEP y aprendió a hacer instalaciones eléctricas para maquinaria industrial. Cuando terminó sus estudios fue trabajador calificado en la industria pesada, y una vez jubilado regresó a trabajar las tierras que habían pertenecido a su padre. No es un ejemplo aislado: estimo que por lo menos un 30 por ciento de los ex braceros de Tlaxcala se incorporaron a la industria o los servicios antes de regresar al campo.

Además de la memoria, tenemos varios de los documentos recuperados por la ANB del Archivo General de la Nación (AGN) donde se habla, entre otras cosas, de esta exigencia de los trabajadores. Uno de ellos, por ejemplo, colocado en un expediente fechado en abril de 1945, tiene el interés de estar expedido por una secretaría de Estado, ya que el encabezado es un membrete que pone: “Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Acuerdo Presidencial”, dicho documento refiere (las cursivas son mías, por lo demás, intento reproducir el formato del original):

⁴Entrevista realizada a Don Ch, miembro de la Asamblea Nacional de Tlaxcala en el año 2004.

DEVOLUCIÓN DEL 10 POR CIENTO DE AHORROS DE BRACEROS

De las diversas reclamaciones que se reciben en la Bolsa del Trabajo hechas por los braceros, la mayor parte corresponden a quejas por el procedimiento lento que se sigue en las instituciones bancarias para hacerles efectivo su fondo de ahorros, llegándose a dar el caso de que en ocasiones transcurra hasta un año para que se pague a un trabajador el total de su fondo de ahorros.

La Secretaría del Trabajo invariablemente se dirige a las instituciones bancarias con la súplica de que se active el pago de dichas cantidades y se informe a la misma el trámite que se dé a dichas instancias, siendo numerosos los casos en que los bancos ni siquiera han dado contestación a los oficios girados por esta Secretaría.

Según informes que se tienen en esta Dependencia, las instituciones bancarias han recibido por concepto de fondo de ahorros de los braceros las siguientes cantidades:

DATOS PROPORCIONADOS POR EL BANCO DEL AHORRO NACIONAL

Cantidades recibidas en dólares.

1943:	924,668.91
1944:	6'272,844.13
1945:	9'403,580.99

Las anteriores sumas cotizadas al precio actual de 4.85, arrojan las siguientes cantidades en moneda nacional.

Cantidad total recibida80'000,514.00
Cantidades pagadas hasta el 7 de noviembre.	49'878,700.26
Cantidades que están por pagarse	30'121,813.74
(...)	

Por otra parte, las autoridades americanas del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de América han proporcio-

nado a esta Secretaría informes en el sentido de que los fondos correspondientes a los braceros por concepto del 10 por ciento de ahorro, así como las listas de remisión de los mismos son enviados a México antes de la llegada al país de los trabajadores que regresan y en términos generales manifiestan que en un plazo de 30 días después de la repatriación de los trabajadores el monto de su 10 por ciento de ahorros ha sido ya remitido a México.⁵

Cabe preguntarse si se llegaron a pagar o no las cantidades que ahí se reconocen como pendientes. Desde luego que uno de los datos más llamativos del documento es la información proporcionada por el Banco del Ahorro Nacional, pero por ahora me interesa destacar sólo la constatación, en documentos oficiales, del reiterado reclamo del fondo de ahorro desde 1945 por lo menos. En el propio AGN existen también copias de algunas cartas cruzadas entre diversas instancias de la administración pública, incluyendo el Banco de Crédito Agrícola, donde se hace referencia a solicitudes ante diversas autoridades (con frecuencia al Presidente de la República), para que intervengan a fin de que alguno de los trabajadores pueda cobrar su ahorro. No hemos encontrado ningún expediente completo, así que lo único que queda claro a partir de estos documentos es que se ha hecho una reclamación porque el Banco no paga el fondo de ahorro.

El documento citado largamente arriba, tiene la ventaja de ser una respuesta con una referencia a “diversas reclamaciones”, y uno de los más explícitos respecto a que, además de existir dichos reclamos, eran “numerosos los casos” en que los bancos no contestaban, ni siquiera a la mencionada secretaría de Estado. ¿Qué podía esperar un trabajador aislado, que no dominaba el lenguaje burocrático y con dificultad se orientaba en cuanto al tipo de oficina donde debía presentar su demanda? Los recibos

⁵Archivo General de la Nación, Grupo documental MAC, vol. 793, exp. 546.6/120-1, 2.

de pago donde constan los descuentos se guardaron, pero con el tiempo, perdida la esperanza de cobrar el ahorro, como un “recuerdo” del viaje al extranjero. Recuerdo amargo en ocasiones, que llevó a algunos trabajadores a destruir los papeles en algún arranque de rabia al evocar los tratos con el banco o algún otro burócrata. Lo que nunca destruían es la “mica”, refieren, porque tenía su foto cuando eran jóvenes.

De manera que, desde una óptica individual, se entiende por qué en determinado momento se fue abandonando el reclamo del fondo de ahorro. La pregunta que importa, sin embargo, no se refiere a un hecho individual sino a las razones para conformar, en esta coyuntura, una movilización social con la amplitud y fuerza moral que ha tenido la de los braceros.

No puede esperarse una respuesta simple para entender por qué ocurren este tipo de procesos, pero vale la pena destacar uno de los elementos presentes, tanto en la búsqueda de interlocución por parte de los actores, como en el propio convenio signado: el Estado, que casi todos los braceros mencionan de múltiples formas, como cuando cuestiona Don M: “¿Cómo es posible que ningún Presidente (...) nadie abrió la boca?, ¿por qué?”; o Don Ch: “no es justo que el gobierno cínicamente, y descaradamente, se quede con un dinero que no le ha costado, que no le ha costado, y se niegue a reconocer y a defender, y a apoyar a quienes tienen derecho a reclamar lo suyo”.

Un Estado del cual formaba parte el gobierno que, con otra actitud, en 1942 pactó el Programa Bracero tratando de defender los derechos laborales de los trabajadores migrantes, la Secretaría del Trabajo cuyo documento cito arriba y que al menos se hacía eco de los reclamos de los trabajadores, o la SEP que ofrecía la escuela de artes y oficios a Don O. Por qué en este momento la movilización social de los ex braceros adquiere tal importancia depende no sólo de la dinámica interna de la Asamblea, del hecho más o menos fortuito de que un familiar de

Don M, radicado en California, le envíe un recorte de periódico donde se habla de que el banco estadounidense ha entregado los ahorros de los braceros al de México, sino que, de una forma más amplia, de la falta de respuestas que el Estado contemporáneo es capaz de ofrecer a su población.

Esta población, en particular, pertenece a una generación construida en un momento que el nacionalismo mexicano tenía firmes asideros en un país donde la expropiación petrolera⁶ apenas se había realizado, y aún se reivindicaban el beneficio de las mayorías y la defensa de la soberanía. Una generación que creció en el respeto a los símbolos nacionales y los identifica con sus demandas, no es casual que encabecen las marchas con la bandera nacional, una banda de música tradicional y un tepo-naxtle. Porque es además una generación que, en La Malinche, no encuentra ninguna contradicción en el orgullo de mantener el habla mexicana⁷ y su pertenencia a la nación.

Con esta *particularización* hay que regresar, desde luego, a la dinámica interna de los actores y su organización. No se trata de afirmar que un movimiento social crece automáticamente en la medida en que se achica su oponente. De hecho, los braceros están lejos de haber considerado “opponente” al gobierno, por lo menos no al comenzar sus reclamaciones. No obstante, parece importante considerar la afirmación de tantos investigadores,⁸

⁶Roux destaca respecto a la expropiación petrolera que la resolución de un conflicto que se presentó como laboral, permitió reafirmar uno de los principios fundadores de la legitimidad política mexicana: el derecho originario de la comunidad estatal sobre la tierra, los recursos naturales y el subsuelo nacional. Sostiene que las reformas cardenistas terminaron un vigoroso proceso de configuración histórica de la comunidad estatal. En Rhina Roux. *El príncipe mexicano. Subalternidad, historia y Estado*, México, Era, 2005, pp. 208-209.

⁷Von Mentz afirma que fue durante el porfiriato cuando se generalizó la extensión semántica de acuerdo con la cual el concepto de “mexicano” pasó de designar específicamente a una etnia, a referirse a toda la población del país. En Brígida von Mentz, *Identidades, Estado nacional y globalidad, México, siglos XIX y XX*, México, CIESAS, 2000, p. 80.

⁸Entre otros véase Joachim Hirsch, *Globalización, capital y Estado*, México, UAM-X, 1996; Von Mentz, *op. cit.*, Roux, *op. cit.* y Sergio Rodríguez, *Economía, soberanía, pacto social, proyecto de nación*, inédito, ponencia presentada en abril en Zapotecos 7, colonia Obrera, México, 2005.

que enfatizan los cambios cualitativos que se han producido en los gobiernos que elaboraron el Programa Bracero. Estos gobiernos, como parte de un sistema de mando más amplio que conocemos como estados nacionales, se desarrollan en un contexto histórico que abarca por lo menos los 22 años, a lo largo de los que se llevó a cabo el programa de trabajadores migratorios.

EL CONTEXTO HISTÓRICO: LA POSGUERRA Y LAS RELACIONES CON ESTADOS UNIDOS

La década de los cuarenta comienza con el sexenio del general Manuel Ávila Camacho quien, como se ha mencionado tantas veces, firmó el primer convenio acerca de los trabajadores migratorios entre México y Estados Unidos. Su régimen a menudo se caracteriza como *de transición*, entre el radicalismo reformista del cardenismo y el primer gobierno encabezado por un “civil” después de la Revolución de 1910-1917. Pero sin duda es la Segunda Guerra Mundial el acontecimiento histórico que marca el periodo. La guerra es mencionada por los solicitantes de trabajadores como la razón de la demanda de mano de obra mexicana, y a pesar de la resistencia de los trabajadores para involucrarse en un conflicto que seguramente veían lejano y ajeno, está muy presente en la memoria de los braceros. Dice Don Ch:

Ch. Yo me fui de la edad de... me parece que treinta y dos, o treinta y...tres años. (...) La primera vez que yo entré a Estados Unidos fue en mil novecientos cuarenta y cinco. (...) Nos embarcaron, y nos mandaron al centro de...de contratación, en Irapuato, Guanajuato. Allí íbamos a firmar el contrato. Esto, esto fue, en mil novecientos cuarenta y cinco, un 2 de... ide abril!, un 2 de abril de 1945. (...) Sí, por allí entré, allí, ahí nos mandaron. Entonces entramos allí a Ciudad Juárez. Y en ese tiempo la gente, todos los que íbamos, muchos, muchos, en el camino se arrepintieron, y en algunas estaciones se quedaron,

se bajaron, porque tenían miedo, porque decían... todavía estaba la guerra en su punto, decían que se los estaban llevando para llevarnos como carne de cañón... a la guerra.

Entonces yo no, porque yo... iba yo dispuesto. Dije, ya dudando, pero sí llego al Norte, llego. (...) Sí, dispuesto. Iba yo dispuesto a trabajar o a lo que fuera ya. (...) Entonces llegamos a Ciudad Juárez, y ahí se metió el tren, en una *γ griega*, se metió pa' tras, y el otro tren del otro lado, entonces pa' tras. A la mitad del puente de Ciudad Juárez, en donde está la bandera de México y Estados Unidos, allí de un tren pasamos al otro. Y ya de allí (...).

Al estado de Oregon me metieron, llegamos al lugar, al campo donde llegamos, este... un campo que se llamaba Ontario, Ontario Oregon. Íbamos mil hombres. En ese campo, allí nos bajaron y ahí quedamos mil hombres, en ese campo. (...) y luego de allí, de agosto, cosechamos el elote, ahí nos pasaron a nuevo estado, a cosechar el... una hierba que cultivan ellos, que le dicen en español el lúpulo de la cerveza, es una hierba que ésta (...) la cultivan y le ponen alambre, y ya es una guía, y se enreda en toda la guía. Entonces, cuando ya está maciza, que ya florecó, que ya la van a cosechar, la corta con machete, es una hierba muy infectosa, y... y según comprobamos y creo yo, porque yo lo vi, es una hierba que tiene guía larga, tiene una florecita blanca. Entonces, apartan la florecita blanca, y apartan la hoja, y ya pasan la guía, entonces la guía la utilizan para hacer pólvora.

E. ¿Ah sí?

Ch. Porque nosotros la calamos y le llegamos a prender. Verde, y enciende, como que enciende un cerillo, prende la hierba. Entonces por eso consideramos que sí la hacían para pólvora, porque verde, si verde prende, ya molida, sepa Dios cómo la hagan ellos. Ahí trabajamos todo, todo el mes de septiembre. (...) Y en el mes de septiembre, el 14 de septiembre de 1945, fue cuando hicieron el triunfo de la guerra a los norteamericanos con los alemanes y los japoneses. (...)

Ch. Yo creo que conocí a mucha gente en el tiempo que yo estuve, pero entonces en ese tiempo, cuando la primera que

yo fui y más antes, la gente tenía miedo a ir porque decían que se los llevaban a la guerra...y no...

(...) Y... yo quería ir... en el 43, pero mi papacito, en paz descanse, no me dejó ir. Porque me... le metían en la cabeza que la gente que se estaba yendo de aquí de México... ¡¡La llevaban al frente de la guerra!! ¡¡La llevaban para carne de cañón!!

(...) De allí mucha gente no quiso ir. Y ya para el 45 se enteró, porque muchos fueron y regresaron, y ya se enteró que no era cierto. Ya le pedí permiso, porque yo le pedía permiso... a mi papá. Y así me dijo, y así le pedí permiso y todavía me dijo: *A ver si no corres con mala suerte*. Y cuando me fui, me echó la bendición y me dijo: *Que Dios te cuide*, mi mamacita, en paz descanse... y sí, no... no lloré. Se quedó llorando mi mamá: *No llore usted mamá, no llore usted, quédese usted tranquila, mire le vamos a pedir a Dios, que Dios me cuide... que Dios...* Y fui y vine, y vine, al fin. En el año, a... principios, primeros días de noviembre llegué aquí, pero pues (...) Tenía tanto gusto, se me puso a llorar de gusto, de gusto que me vio: *Ay, mijo, qué bueno que ya regresaste*. Ya de allí pa' delante, ya el siguiente año, volví otra vez a los Estados Unidos: *Ya fui la primera vez y no me pasó nada, y no, que no le cuenten... no va pasar...* No ha pasado nada, no. Son trabajadores que vamos, van al trabajo del campo...⁹

Pero era la industrialización lo que se consideraba, desde entonces, la llave de la “modernidad” y ésta como el proyecto nacional. Se pretendía vivir en una sociedad urbana y abierta al exterior. Los boleros sustituyen a las canciones rancheras en el gusto popular, es la década del lombardismo,¹⁰ de la

⁹Entrevista realizada a Don Ch, miembro de la Asamblea Nacional de Tlaxcala en el año 2004.

¹⁰Corriente que concibe al Estado como depositario del nacionalismo y privilegia la alianza de la organización obrera con el gobierno para promover los intereses populares. Víctor Manuel Durand Ponte, “La descomposición política del lombardismo”, en Rafael Loyola (coord.), *Entre la guerra y la estabilidad política. El México de los cuarenta*, México, Grijalbo, 1986, p. 164.

creación del Seguro Social y de grandes obras de infraestructura a cargo del Estado, entre otras: la rehabilitación del sistema ferroviario, desarrollo de carreteras, gigantescas obras de ingeniería hidráulica.¹¹ Monsiváis se refiere así a esta época:

Nada de “país plural” o de “diversidad de culturas”. México es uno, y obreros y burgueses, campesinos y clasemedios, católicos, protestantes y ateos, deberán caber en un solo espíritu que detesta a los nazis, admira el cine nacional, reconoce las cualidades del progreso norteamericano, se confiesa romántico oyendo boleros, ama a la pobreza si es ostensiblemente pintoresca. (...) [El PRI]...controla el movimiento obrero para no entorpecer los proyectos estatales a largo y mediano plazo; desarticula la Reforma Agraria con tal de permitir la producción en gran escala; rechaza cualquier democratización (el pueblo de México es “demasiado joven”); retiene a la mujer en papeles “espirituales” y decorativos (el voto femenino se obtendrá hasta 1953); se olvida de la “mística educativa” (...) Lo propio del PRI es la despolitización: “Más que inquietudes políticas, lo que el país necesita es trabajar”, reiterará Miguel Alemán.¹²

La expropiación petrolera había deteriorado¹³ las habitualmente tensas relaciones con nuestro vecino del norte. Pero con la participación de los Estados Unidos en el conflicto bélico

¹¹Entre 1940 y 1952 se construyeron 20,000 kilómetros de carreteras, en 1950 se terminó el eje carretero que unía Ciudad Juárez con la frontera con Guatemala, entre 1948 y 1950 se terminó de unir el sistema ferroviario en el ámbito nacional. Luis Aboites Aguilar, “Optimismo nacional: geografía, ingeniería hidráulica y política en México (1926-1976)”, en Von Mentz, *op. cit.*, p. 123.

¹²Carlos Monsiváis, “Sociedad y cultura”, en Loyola, *op. cit.*, pp. 264-265.

¹³Tal deterioro había significado amenazas por parte de Estados Unidos al gobierno cardenista para que revirtiera la medida, y al fin, para una compensación adecuada a los intereses de las petroleras. Los norteamericanos habían aplicado innumerables medidas económicas (suspensión de compras de plata, boicot a las exportaciones petroleras mexicanas, suspensión de créditos, etcétera) pero en medio del clima previo a la guerra debían evitar mayores enfrentamientos con el gobierno mexicano. Roosevelt impuso la negociación a las compañías petroleras y el gobierno de Ávila Camacho fortaleció la cooperación bilateral. Blanca Torres, “La guerra y la posguerra en las relaciones de México”, en Loyola, *op. cit.*, p. 67.

mundial, primero como proveedores de los aliados, y desde diciembre de 1941¹⁴ como país beligerante, fue necesario “estrechar” las relaciones con nuestro país por razones económicas y de seguridad, tal coyuntura marcó profundamente la relación.

La “unidad nacional” preconizada por el general Ávila Camacho se extendió en México a una amplia política de colaboración entre obreros y patronos en torno a las medidas de defensa adoptadas por el gobierno,¹⁵ de manera que se impuso un mayor esfuerzo a los trabajadores mientras duró el conflicto, y en muchos casos aun después.¹⁶ La guerra permitió introducir reformas legales extremas del tipo de: suspensión de garantías individuales, cambios en la Ley Federal del Trabajo respecto al derecho de huelga, introducción del delito de disolución social.¹⁷

La guerra justificó también la colaboración económica, política y militar con el gobierno estadounidense, pues muy temprano provocó la pérdida de los mercados europeos, lo cual concentró en el norte el comercio exterior de México.¹⁸ Hubo un estímulo a la producción de bienes industriales, así como mayor exportación de productos agrícolas, minerales y ciertas manufacturas. En su texto clásico, Ceceña¹⁹ caracteriza las relaciones de este periodo entre México y Estados Unidos por los “acercamientos y la cooperación” entre los dos países. Afirma que la cooperación con Estados Unidos se estableció, a grandes rasgos, en los ámbitos: *a*) militar; *b*) de comercio y crédito; y *c*) en los convenios de trabajo temporal.

¹⁴El 7 de diciembre de 1941 ocurrió el ataque japonés a Pearl Harbor.

¹⁵En abril de 1945, cerca del fin de la guerra, se firmó en México un nuevo Pacto Obrero Industrial entre la CTM y los industriales de la transformación. La CTM lo justificaba con la necesidad de construir un país moderno, es decir industrializado, como el mejor medio para alcanzar la liberación nacional y la democracia.

¹⁶Loyola, *op. cit.*, pp. 121-135.

¹⁷*Ibidem*, p. 5.

¹⁸En 1937, el 56 por ciento de la exportación y el 58 por ciento de la importación se realizaban con Estados Unidos; en 1940 éstos aumentaron a 90 y 78.8 por ciento respectivamente. Torres, *op. cit.*, p. 65.

¹⁹José Luis Ceceña, *México en la órbita imperial*, México, El Caballito, 1970, p. 125.

- a) Ante la perspectiva de la guerra, Estados Unidos buscó el apoyo de los países latinoamericanos. México respondió en un marco de defensa continental,²⁰ destacando el mantenimiento de la soberanía sobre las bases militares o puertos nacionales comprometidos en la colaboración militar. Se insistió en que la cooperación sería más de tipo material (minerales y petróleo) que militar, pero después del ataque japonés a Pearl Harbor, se estableció formalmente la Comisión México-Norteamericana de Defensa Conjunta. En junio de 1942 se declaró el “estado de guerra” con los países del Eje, debido al hundimiento, en mayo, de dos petroleros mexicanos. El mando militar en ese momento lo tenía el ex presidente Cárdenas, quien trató siempre de conciliar la preservación de la soberanía con los compromisos que los norteamericanos exigían, proceso que se llevó adelante con muchísimas tensiones.²¹
- b) En cuanto a la colaboración económica, ésta comenzó a formalizarse una vez pactada la indemnización a las compañías petroleras expropiadas, en marzo de 1942.²² Poco después se negoció un tratado de comercio con los Estados Unidos que facilitaba la venta de materiales estratégicos y la compra de manufacturas.²³ El aumento del flujo

²⁰Desde 1936 a 1940 se realizan diversas reuniones panamericanas para buscar una política coordinada ante la guerra. Se consigue un compromiso de “no-intervención” que suscribe también Estados Unidos. El servicio militar obligatorio en México se estableció en junio de 1940, en el ambiente de participación para la defensa hemisférica. María Emilia Paz Salinas, “México y la defensa hemisférica, 1939-1942”, en Loyola, *op. cit.*, p. 59.

²¹*Idem.*

²²Aunque al parecer el arreglo definitivo ocurrió hasta 1947, durante el gobierno de Miguel Alemán, que aceptó una obligación de poco más de 130 millones de dólares para saldar el asunto. Ceceña, *op. cit.*, p. 208.

²³Este convenio comercial fue el primero entre ambos países. Suscrito en diciembre de 1942, México vendería petróleo, alimentos y productos semielaborados; Estados Unidos vendería alimentos, materias primas y artículos de consumo intermedio, pero no maquinaria pesada. El gobierno de Estados Unidos no daba permiso a exportaciones de maquinaria, tales restricciones comenzaron a levantarse en 1944. Martha Rivero, “La

comercial agravó la inflación y provocó escasez en nuestro país, tan débil era la planta productiva mexicana. Además de este tratado comercial, hubo también un acuerdo cambiario que fijó el peso en 4.85 pesos por dólar, que impidió la menor variación de precios en la coyuntura de guerra, lo cual se tradujo en imponer al país una contribución mayor al esfuerzo bélico.²⁴ Los créditos²⁵ que se aprobaron tenían como destino la creación de infraestructura: carreteras, ferrocarriles y electrificación. La solicitud para financiamientos a la industria petrolera ocasionó presiones para que se readmitieran las compañías petroleras recién expulsadas del país.²⁶

- c) La colaboración económica de los trabajadores migratorios se negoció también, con el mal recuerdo de la repatriación masiva ocurrida en los años treinta. Se firmó en agosto de ese año, bajo la presión de la demanda de la economía norteamericana y la fuerte corriente de “mojados” que comenzaba.²⁷ El gobierno mexicano habló de su pretensión de un trato justo para los trabajadores y de un regreso más ordenado. Las instancias responsables fueron la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, y la Comisión de Fuerza de Trabajo para la Guerra (WMC) así como el Departamento de Agricultura.

En el fondo, sostiene Ceceña,²⁸ el carácter bilateral de los diferentes convenios que se firmaron en esta época, era sólo no-

política económica durante la guerra”, en Loyola, *op. cit.*, pp. 29-35. Hasta 1965 el algodón constituyó la mayor parte de las exportaciones agrícolas (Aboites, 2000: 121).

²⁴Ceceña, *op. cit.*, p. 126.

²⁵Todos los créditos exteriores del sexenio avilacamachista fueron otorgados por el Export Import Bank de Washington y obligaban a la compra de productos en Estados Unidos, los famosos “préstamos atados”; *ibidem*, p. 206.

²⁶Loyola, *op. cit.*

²⁷Torres, *op. cit.*, pp. 74-81.

²⁸Ceceña, *op. cit.*, p. 126.

minimal. En realidad la colaboración servía para que Estados Unidos aumentara el esfuerzo para ganar la guerra con menos costo para ellos y sentar las bases para asegurar su expansión comercial y financiera en la posguerra. La consolidación del liderazgo yanqui a escala mundial se realizaría después mediante intercambio desigual, inversiones directas, créditos y *ayudas*.

La economía mexicana vivió lo que se conoce como el periodo de “sustitución de importaciones”²⁹ y tuvo, en suma, una importante ampliación y diversificación industrial. Se crearon nuevas empresas, y aun las llamadas “tradicionales”, como las textiles, recibieron un impulso por el aumento de la demanda. El Estado apoyó especialmente a las industrias de la transformación y acrecentó el control sobre algunos servicios y obras públicas, así como su papel en el arbitraje de los conflictos obrero-patronales, siendo que el periodo se caracterizó también por una explotación “intensiva” de la fuerza de trabajo.³⁰

Se ha subrayado la cantidad de transformaciones tecnológicas que se desarrollan a partir de esta conflagración mundial. Fernández³¹ afirma que las tecnologías que se introducen entonces dan lugar a cambios en las condiciones de trabajo, lo cual al final produce modificaciones en las condiciones de producción. La reconversión tecnológica que sucedió al conflicto sirvió para que los países hegemónicos renovaran su maquinaria y les impuso la necesidad de expansión, lo cual influyó en el rumbo que tomarían los procesos económicos de los países pobres. Se produjo una mayor división del trabajo en el ámbito internacional, esta última se concretó en que las empresas transnacionales realizaron inversiones de bienes de capital y consumo duradero

²⁹Modelo de crecimiento que se orientaría al mercado interno bajo una política proteccionista, mientras que la agricultura se subordinaba al crecimiento industrial. El modelo acentuó los desequilibrios y la dependencia. Rivero, *op. cit.*, p. 47.

³⁰*Ibidem*, p. 40.

³¹Paulina Fernández y Octavio Rodríguez, *La clase obrera en la historia de México, en el sexenio de Tlatelolco (1964-1970)*, México, Siglo XXI, 1985, pp. 13-52.

en Europa, mientras las industrias de bienes de consumo no duradero e intermedios se colocaron en América Latina.³²

Se buscó la industrialización con financiamiento proveniente del exterior, lo cual constituyó una decisión política.³³ Desde 1956 creció el número de subsidiarias de las principales multinacionales norteamericanas en América Latina. Fernández³⁴ señala que la industrialización tuvo ritmos diferentes en cada país. Las empresas requieren una serie de condiciones que, a diferencia de otros países latinoamericanos, se cumplían en México: mercado interno, desaparición de formas atrasadas de producción en el campo, crecimiento industrial, infraestructura, y un Estado fuerte.

Se subraya siempre que, contrariamente a pretendidos cánones que no se siguen prácticamente en ningún lado, en nuestro país fue necesaria la intervención del Estado en la economía para garantizar las inversiones extranjeras. Todo ello requería una planificación que, por lo menos durante las décadas de que hablamos, se realizó por intermedio de un Estado rector de la economía; lo cual de paso explica su presencia en todos los ámbitos de la vida social. Rivero³⁵ menciona que en 1939 la inversión pública representó el 38 por ciento del total, mientras que para 1942 y 1943 llegó a ser de casi la mitad de la inversión total.

³²El crecimiento de la economía mexicana se caracterizó (Fernández y Rodríguez, 1985: 67; Rivero, 1986: 37) por un gran desequilibrio entre los diferentes sectores, la falta de planificación y responder más a las necesidades del exterior que a las propias.

³³“(…) desde la Segunda Guerra Mundial los grupos oligárquicos del país (…) han propiciado la colocación de fuertes sumas de capital extranjero, tanto en la forma de inversiones directas, como a través de créditos, derivando de ello cuantiosos beneficios directos y el fortalecimiento del sistema de empresa privada en el país. La dependencia de nuestro país ha sido lograda por las grandes potencias, particularmente por Estados Unidos, mediante la utilización de instrumentos diversos: desde la agresión militar o la amenaza de ella, hasta la *ocupación pacífica* mediante inversiones directas y créditos exteriores, y sujeción comercial, además de presiones diplomáticas, chantajes, intrigas, acciones de cámaras industriales y de comercio, acciones jurídicas, propaganda, publicidad, etcétera.” Ceceña, *op. cit.*, p. 241.

³⁴Fernández y Rodríguez, *op. cit.*, p. 15.

³⁵Rivero, *op. cit.*, p. 37.

Por otra parte, interesa destacar la evidencia institucional que el Programa Bracero representa respecto a que existía un mercado mundial de fuerza de trabajo y de centros de producción que abarcaban tanto a los países industrializados tradicionales como a los subdesarrollados. Fernández³⁶ menciona otros programas dirigidos a México y América Latina que se implementaron desde Estados Unidos por intermedio de organismos gubernamentales (del tipo de la Alianza para el Progreso, conocida como Alpro), y no gubernamentales (como la Comisión Económica para América Latina, más conocida por CEPAL), cuya finalidad era influir en la formación y disponibilidad de esa fuerza de trabajo. Como sea, probablemente ninguno llegó a tener la magnitud y el alcance, en términos sociales y económicos, que tuvo directamente el Programa Bracero.

EL PROGRAMA BRACERO

Se trata de un convenio binacional para que trabajadores mexicanos realizaran trabajo temporal en Estados Unidos, el cual fue pactado luego de intensas negociaciones. Es también un caso casi único³⁷ de contrato laboral negociado entre estados. Firmado el 4 de agosto de 1942 por los presidentes Roosevelt y Ávila Camacho, sus condiciones reflejaban, al comienzo, la política del “Estado de bienestar” prevaleciente.³⁸ El convenio incluía consideraciones relativas al respeto de niveles mínimos de jor-

³⁶Fernández y Rodríguez, *op. cit.*, pp. 32-51.

³⁷Por lo menos en cuanto a magnitud, se conoce de trabajadores temporales españoles empleados en Alemania más o menos en la misma época; o de contratos pactados actualmente por el gobierno de algunos estados de nuestro país con empresas estadounidenses o canadienses. Estos últimos, probablemente violatorios de las regulaciones laborales vigentes, ni de lejos han tenido los alcances del Programa Bracero.

³⁸En Estados Unidos y en nuestro país los derechos laborales básicos, la educación pública, etcétera, se aplicaron antes de que en el mundo se inventara el Estado de bienestar. Adriana López Monjardín, “El Estado de malestar”, en Jorge Fuentes y Telésforo Nava (coords.), *Perspectivas sobre la crisis del Estado mexicano*, México, Porrúa-UAM, 2006, p. 91.

nales y condiciones de vida y trabajo: hospedaje adecuado, no discriminación, transporte, seguros; condiciones que, aunque no siempre se cumplieron, establecían parámetros reconocidos a los cuales acogerse.

Como menciona Don M más arriba, este programa se llevó a cabo a lo largo de los sexenios del general Manuel Ávila Camacho (1941-1946), licenciado Miguel Alemán Valdés (1946-1952), Adolfo Ruiz Cortines (1953-1958) y Adolfo López Mateos (1959-1964). El convenio tenía una vigencia limitada, pero se renegó una y otra vez entre 1942 y 1962, mucho más allá de la coyuntura bélica que lo justificaba. Los trabajadores fueron empleados fundamentalmente en labores agrícolas.

En muchas ocasiones los ex braceros han relatado las deplorables condiciones que les imponían para ser contratados, desde las revisiones médicas públicas realizadas masivamente, las fumigaciones, e infinidad de incumplimientos con lo pactado; por ahora interesa centrarse en la forma en que realizaban el trabajo. De nuevo, el testimonio de Don Ch acerca del trabajo agrícola nos da una idea bastante clara de lo que significaba, aun para un campesino, el empleo en el campo norteamericano:

Ch. (...) nos dormíamos, caminábamos, comíamos y dormíamos en el tren. Allí iban mil hombres. Entonces a la mitad del tren iban dos carros de... comedores, de cocina. Es donde cocinaban, llevaba el tren cocineros... entonces, de la mitad del tren pa' acá, es. Cuando llegara la hora del desayuno, entraban los de aquí pa' acá, y los de aquí pa' acá, otros, a cada quien su mitad. Entonces en el tren nos servíamos nuestra comida y comíamos, dormíamos, y llevábamos todo el servicio, todo. Todo el servicio llevábamos. (...) Y no nos bajábamos del tren. No bajábamos del tren. De noche en los asientos, llevábamos puros asientos reclinables, y ahí dormíamos, y ahí pasábamos todo el día, sentados, durmiendo, porque (...) sí, ahí nos la pasamos. Bien cansados y bien, bien... molidos del frío y todo, pero, soportamos, no hay de otra.

Bueno, a mí me tocó como primera vez, y sin conocer el trabajo, desahijar betabel de azúcar, porque allá tienen mucho, cultivan mucho betabel de azúcar: desahijar con azadoncitos de esos cortitos.³⁹

(...) luego nos llevaron a un campo, donde cosechan el chícharo verde (...) esos como alimentadores para, para estar echando la hierba del chícharo a la máquina. Habíamos mil hombres, 500 de día, y 500 de noche; a mí me tocó trabajar de noche. Doce horas trabajábamos. Doce horas, doce. Pues sí, les urgía el trabajo (...) para eso querían la gente. Doce horas eran, porque nosotros dejábamos el trabajo hasta que llegara el relevo de los de día, ellos llegaban, nosotros salíamos, ya nos íbamos al campo, ya, ya íbamos al campo, ya íbamos al desayuno, a almorzar.

Y nos llevaban, por ejemplo, porque en el día no se podía dormir en las casas de campaña, porque eran tapadas de lona, entonces hacía mucho calor en ese tiempo. Se encerraba mucho el calor. Había un lugar donde habían bastantes arbolitos, y allí estaba grandísimo, estaba grande, y allí iban y regaban el pasto en la mañana, y sobre el pasto tendían la colchoneta, las colchonetas para que ahí durmiéramos, porque en el día no, en el día no se podía dormir... Ahí dormíamos en el día.

Nos daban, este... cada, cada dos horas nos daban 15 minutos para descansar, 15 minutos cada dos horas, 15 minutos, pero en la hora de trabajo habíamos que estar activos (...) había exigencia, había mayordomos que andaban vigilando a la gente, cuando no pasaba uno pasaba el otro, revisando a la gente, a todos. Sí, era un trabajo pesado, para nosotros era pesado porque muchos de nosotros no estábamos acostumbrados a trabajar en ese sentido.

Trabajábamos aquí nuestra tierra, trabajábamos a nuestro... nuestro gusto, despacio o como quiera descansando, pero allí no, allí en la hora de trabajo hay que, hay que estar... activo.

(...) Sufrí moralmente y corporalmente en el trabajo, el trabajo es muy exigente, en ese tiempo era muy exigente y sigue siendo

³⁹Don O me explica después: "Y ese sí es pesadísimo. El deshaje del betabel; ahí usaba unos azadones pequeñitos, como de 30 centímetros."

exigente, por eso, por eso están ricos, porque son... esos no dejan minutos que se pierdan, porque la gente debe estar muy activa...

Sí, sí yo estuve trabajando en una temporada de cielo verde, en Stokton California, pizcando tomate. Ponían reflectores en el campo, reflectores, que se viera como de día. Pizcando tomate, porque les iiurgía!! Trabajábamos... desde a las 6 de la mañana andábamos parados ya, ya los tomates... las matas. Eran las 9 de la noche y... seguíamos trabajando. Y andaba, andaba por ejemplo el mayordomo, el patrón, decía a los muchachos: *Por favor... mucho pedía favor y mucho decía: Órale muchachos, éntrenle porque es urgente, urge el trabajo. Faltan, faltan... falta material en las canerías, no tienen.* Trabajando hasta las nueve, nueve y media; yo un día trabajé hasta las nueve y media de la noche. Íbamos a hacer la cena que nombramos aquí nosotros, a las once de la noche. A las once, si nos durmimos a las doce, doce y media de la noche, a las... cinco de la mañana ya están tocando el timbre para levantarse... para ir al desayuno, porque ya a las seis ¡¡Vámonos!!

No, y había muchos, había muchos, al menos yo y dos o tres, yo me escondía en el campo... Me iba yo allá, me iba yo hasta allá, hasta por allá atrás... entre el campo de las matas... a descansar un rato.

No, ya no es posible, no. Había mucha gente, y muchos que aguantaban allá despacito... para cuando menos... aparecieran allí. Por eso digo que el trabajo es muy pesado, de veras digo, no es mentira ni lo estoy inventando. Fueron momentos de sufrimiento, momentos de que de veras se las veía uno... Aguantaba uno, la fuerza de su cuerpo de uno, aguantábamos recio, y aun así me sentía agotado y ya no...

Digo que sí, me tocó ser fuerte, me tocó ser fuerte... y algunas partes las aguanté. Y algunas, esa vez del tomate... me hice y no... Y fíjese, era trabajo por destajo... Allí por destajo el trabajo. Y ya nos estaban pagando más o menos... regular el trabajo... más o menos. No, no, aunque uno tuviera la ambición de ganar mucho dinero, pero nos quería (inaudible) de la fortaleza del cuerpo ya, ya es imposible, ya no.

Bueno pero... pero sí, son muy exigentes esos señores pa'l trabajo, esas gentes sí... se sufren. Y luego nosotros cuando íbamos nos contrataban, los rancheros ahí: *Órale muchachos, a trabajar*. Los rancheros: *Aquí vienen a trabajar. Entréguense*. Se entra hasta donde pueda, y ya ai nos andaba. Y algunos tenían el acomodimiento de pedirle a uno *por favor*, o animando a uno, pero había viejos que... que decían: *A ver muchachos, no pues a eso vinieron, a trabajar*.

(...) que todos los trabajadores que iban a los Estados Unidos, no pues que la *guasiaban* porque iban a Estados Unidos. No si... ¡¡Que lo vieran lo bueno!! y que vieran el trabajo, que se vieran lo que se sufre allí, porque allí de veras...⁴⁰

Lo ideal para los rancheros norteamericanos había sido la contratación unilateral, pero las repatriaciones forzosas realizadas contra miles de trabajadores mexicanos cuando la depresión de los años treinta, habían afectado sustancialmente el flujo migratorio a Estados Unidos. Sumado esto a la urgencia de la agroindustria por disponer masivamente de fuerza de trabajo durante la guerra, condujo a la negociación del programa que los norteamericanos vendían como un “catalizador en la mejora de las relaciones”.⁴¹

No obstante, no tuvieron el mismo concepto a lo largo de los veintidós años de vigencia del Programa Bracero. Los actores cambiaron sus posiciones de acuerdo con factores tanto externos como internos al desarrollo del mismo. Los trabajadores de uno y otro país, sus gobiernos, sindicatos y empleadores, se veían afectados por la guerra, la situación económica de sus países, el hecho de que sus posiciones ganaban o perdían terreno en el Congreso, etcétera. Entre la numerosa bibliografía existente sobre dicho periodo, destacan

⁴⁰Entrevista realizada a Don Ch, miembro de la Asamblea Nacional de Tlaxcala en el año 2004.

⁴¹Richard Craig, *The Bracero Program*, Austin, University of Texas Press, 1971, p. 11.

dos criterios en los que coinciden muchos de los autores:⁴² uno de ellos se refiere al “debilitamiento” de las exigencias del gobierno mexicano respecto a las condiciones contractuales de los migrantes, lo cual suele explicarse por el cambio en la coyuntura internacional; el otro se refiere a sus distintas etapas, que corresponden a los cambios plasmados en el convenio cuando éste era renegociado.

Controversial desde el comienzo, el programa se volvió el centro de una intensa lucha de intereses de las fuerzas sociales que participaron en su ejecución. Técnicamente, al principio los braceros eran empleados del gobierno de Estados Unidos. En 1947 la ley pública 45 fue derogada, con lo cual la autoridad del programa se volvió ambigua; entonces los dos gobiernos dejaron de ser los agentes contratistas y las condiciones de trabajo y salariales empeoraron. El programa continuó con contratos negociados entre los empleadores y la Oficina de Empleo en lugar del Departamento de Agricultura.

Con el trasfondo de la guerra de Corea, se volvió a reglamentar el trabajo migratorio. El 13 de julio de 1951, la ley pública 45 fue sustituida por la 78. Conforme transcurría la década de los cincuenta, los granjeros se volvieron más intransigentes en sus demandas de contratación unilateral, con lo que condujeron a una crisis en las relaciones internacionales durante la renegociación del convenio bilateral.

Los norteamericanos se negaban a acceder a las mínimas garantías que pedía el gobierno mexicano, así que a finales de 1953 se rompieron las negociaciones. Se implementó un centro de contrataciones unilateral en California, y se realizaron contrataciones paralelas de trabajadores “libres”, que obviamente eran indocumentados y por lo tanto fueron arrestados la mitad de

⁴²Bárbara Driscoll, “El programa de braceros: ¿una poderosa estrategia bilateral de migración?”, *Revista Americana de Ciencias Sociales*, núm. 12, México, septiembre-diciembre de 1988, y Craig, *op. cit.*, entre otros.

las veces. Mientras, crecía la oposición al convenio de parte de organizaciones laborales locales.

Al fin, los esfuerzos diplomáticos para darle continuidad al Programa Bracero rindieron frutos, y en 1954 se consiguió restablecer la supervisión gubernamental bilateral, si bien ahora el contrato entre braceros y agricultores se firmaría en Estados Unidos. De todos modos, a partir de 1960, aumentaron las críticas y los cabildeos contra el programa, junto con cierta mecanización de la agricultura; de nuevo se hablaba de la necesidad de proteger los intereses de los *Native farmworkers*. Aun así, el convenio fue renovado en 1962 con condiciones que nulificaban el concepto de “salarios prevalecientes” en favor de salarios mínimos legales, seguros, así como requerimientos más estrictos y costosos; pero fue la última vez, no se renovaría más.⁴³

Para entender su suspensión es necesario considerar otros factores más allá del propio convenio y su contexto inmediato. Se han mencionado varias explicaciones posibles: se aceleró la mecanización en el campo, se organizaron mejor los opositores, pero sobre todo: se perfilaban en el horizonte cambios neoliberales. En 1965 se firma lo que puede ser considerado un tratado piloto de libre comercio (sin ese nombre): el Programa de Industrialización de la Frontera Norte,⁴⁴ lo cual correspondía a un cambio en el modelo económico. Este programa dio inicio al desarrollo de maquiladoras a lo largo de la frontera, la maquila podía sustituir la “válvula de escape” que el Programa Bracero había ofrecido a los trabajadores rurales. Por otra parte, se ha mencionado en otras ocasiones que el fin del convenio no privó en absoluto a los agricultores norteamericanos del trabajo temporal de los mexicanos. Como dice Don O:

⁴³Driscoll, *op. cit.*; Craig, *op. cit.*, pp. 198-206.

⁴⁴Albert Levy Oved y Sonia Alcocer, *Las maquiladoras en México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1983, p. 47.

Pregunta: Se acabó la época de la bracereada...

O: De la contratación.

Pregunta: Ah, de la contratación, ¿se siguió con...?

O: Inclusive, muchos de los braceros, de los que fuimos, fueron como mojados.

Pregunta: Ya que acabó la contratación...

O: Siguieron yendo, pero ya de mojados. Ya no han ido ya muchos, porque están grandes de edad, pero no tiene muchos años. El Señor P (que acaba de morir), tenía como un año que había llegado allá, estuvo allá como dos años seguidos. Tiene allá a sus hijos, todos (...) sí, casi todos. O sea que mire, fuimos de braceros (...) Se acabó el sistema de la contratación y siguieron yendo de mojados, casi la mayoría.

Pregunta: ¡Ah!

O: Sí, pues...se acostumbra uno a ganar dólares, a mí porque yo me... Ya conocía el sistema. ¡Y me invitaron!! No, dije yo, yo aquí; ya trabajaba yo en Pemex, qué iba yo a dejar este trabajo, no. (...) ⁴⁵

De cualquier manera, un programa migratorio planteado como “temporal”, se había vuelto prácticamente una institución, lo que cuestiona profundamente la justificación del convenio por la guerra; la contratación, rediscutida y modificada muchas veces, tuvo vigencia hasta 1964. De hecho, los braceros de Tlaxcala aseguran haber sido contratados conforme al mismo convenio hasta 1967. Sencillamente los braceros agrícolas temporales representaban un abatimiento de costos al que los agricultores norteamericanos no querían renunciar.

Sin embargo, hay que recordar que no todos los braceros trabajaron en el campo. Entre 1943 y 1945 algunos⁴⁶ se ocuparon

⁴⁵Entrevista realizada a Don O, miembro de la Asamblea Nacional de Tlaxcala en el año 2004.

⁴⁶Driscoll (1988: 144) menciona que se firmaron un poco más de 130,000 contratos, lo que contrasta con los que se firmaron para el trabajo en el campo, alrededor de 5 millones.

también de trabajos no calificados o semicalificados en los ferrocarriles: lo que todavía llaman el “traque”. Driscoll⁴⁷ argumenta que varios factores influyeron; primero, para que el programa de ferrocarrileros se iniciara después que el de trabajadores agrícolas, y posteriormente, para que concluyera conforme a lo acordado inicialmente; entre dichos factores, el fundamental fue la mayor organización de los trabajadores locales. Así, mientras que los salarios de los trabajadores agrícolas temporales se establecían conforme a una noción de “salario prevaleciente” determinado por la ley de la oferta y la demanda, es decir, por lo que ofrecían los granjeros, el de los ferrocarrileros se estipulaba conforme a un contrato negociado por los influyentes sindicatos locales.

No obstante, ni siquiera la “preocupación” de sindicatos y gobiernos libraba a los trabajadores de ser víctimas del robo de sus ahorros. Esta autora menciona un hecho que puede resultar “ejemplar” respecto a la actitud que tomarían los dos gobiernos. Asegura Driscoll⁴⁸ que el Consejo de Jubilaciones de los Ferrocarriles, agencia “de servicios múltiples” del gobierno estadounidense, recibió deducciones de los trabajadores mexicanos para sus pensiones y seguros, no obstante que el acuerdo con el gobierno mexicano había sido exentarlos de tales impuestos debido al carácter temporal de su contratación. Afirma que para 1946, los fondos alcanzaban un monto de poco más de 5 millones de dólares, mismos que el Consejo de Jubilaciones se negaba a desembolsar.

En 1954 el Consejo de Jubilaciones mantenía una discusión con el Departamento de Estado, sugiriendo que el dinero debía ser pagado del Tesoro General de los Estados Unidos. La propia Driscoll⁴⁹ afirma que sostuvo correspondencia con el Departamento de Estado y con el Consejo de Jubilaciones tratando de

⁴⁷*Ibidem*, p. 146.

⁴⁸*Ibidem*, p. 147.

⁴⁹*Idem*.

dilucidar cómo terminó el caso, pero que ambos alegaron ignorancia. Apoyándose en documentos de finales de los cincuenta contenidos en *Foreign Relations Series*, ella supone que la Secretaría de Relaciones Exteriores mexicana intercambió el reembolso de las deducciones por pagos pendientes que el gobierno mexicano tenía que hacer por concepto de arrendamiento de equipo enviado aquí durante la Segunda Guerra Mundial.

EL ESTADO Y LOS BRACEROS

El Estado ha sido uno de los elementos que fue cobrando importancia conforme se desarrollaba la lucha de los ex braceros, por dos razones completamente opuestas: tanto por la presencia que su aparato de gobierno tenía en el momento que se inició el Programa Bracero y durante su vigencia, como en razón de su ausencia, la cual se ha traducido en falta de respuestas satisfactorias a las demandas de los trabajadores.

La búsqueda de interlocución con el Estado fue en un primer momento el centro de las actividades de los ex braceros, antes de conformar su organización y por lo menos durante los dos primeros años después de fundada la Asamblea Nacional. No viene al caso volver a mencionar aquí la larga lista de instancias gubernamentales visitadas por los trabajadores en sus intentos de conseguir respuesta a su demanda. Todos ellos son capaces de relatar con lujo de detalles los dos años que han pasado yendo de Gobernación a la Cámara de Diputados, de ahí a Presidencia, sin dejar de pasar por el Banco de México, el Archivo General de la Nación, el gobernador de Tlaxcala, y hasta la embajada estadounidense, por si acaso.

Existe un elemento que he mencionado en varias ocasiones respecto a la personalidad de los participantes en la ANB: la fuerza del nacionalismo en su identidad, forjada en los años en que se consolidan y difunden con mayor amplitud lo que se ha llama-

do “mitos fundacionales” del Estado mexicano. Roux⁵⁰ y Von Mentz⁵¹ coinciden en que la conciencia nacional se generaliza en nuestro país hacia los sectores populares después de la tercera década del siglo pasado.

Después de 1930 nos lleva precisamente a la época en que salieron del país los braceros de más edad, la época en que la mayoría de ellos fueron a la escuela. Sí, la mayoría fueron a la escuela, aunque en algunos casos no más de dos o tres años (en todo caso, casi todos recuerdan con orgullo haber participado en la construcción de alguna). Von Mentz⁵² sostiene que el Estado-nación es una creación histórica ligada a cierta forma de organización social. En una sociedad:

Coexisten siempre múltiples identidades y la nacional se crea como un invento y una construcción que tarda en realizarse (...)

A diferencia de la historia oficial que postula la existencia de sentimientos *nacionalistas* desde la guerra de independencia (...) dicha conciencia o identidad nacional no se generalizó hacia todos los sectores populares sino hasta el siglo XX, en especial en el periodo posrevolucionario.⁵³

Von Mentz⁵⁴ explica que en nuestro país las insurrecciones populares de finales del siglo XVIII y principios del XIX permitieron a la oligarquía vincularse al mercado mundial, pero las mayorías siguieron viviendo en una sociedad que no cambió sustancialmente respecto a la etapa colonial: una economía poco industrializada, con un fuerte regionalismo y relativo aislamiento de amplios sectores rurales donde predominaba la identidad religiosa y una “visión estamental” de la sociedad.

⁵⁰Roux, *op. cit.*

⁵¹Von Mentz, *op. cit.*

⁵²*Ibidem*, pp. 17-20.

⁵³*Ibidem*, p. 20.

⁵⁴*Ibidem*, pp. 60-85.

Tomando en cuenta las bases materiales donde puede arraigar una ideología determinada, hace una revisión de elementos que podrían haberse sumado en esa lenta construcción del nacionalismo mexicano: en la Colonia, la interpretación que los próceres independentistas hacen de las ideas de la Ilustración; el culto a los “padres de la patria” que instalaron los liberales con el triunfo de la Reforma y la secularización que continuó en el porfiriato. La defensa ante las invasiones contribuyó al desarrollo de un sentimiento de defensa de lo propio en términos nacionales, pero hay factores menos heroicos que, subraya, contribuyeron también a desarrollar este sentimiento: el rígido centralismo de la etapa porfirista, así como el crecimiento de grupos de clase media urbana. Admite que después de la Revolución de 1910-1917 y la reglamentación de las demandas populares mediante los artículos constitucionales 27 y 123 en las décadas de 1920 y 1930, la sociedad nacional está más consolidada, pues:

(...) Las mayorías participaron en la formación de una nación, si como tal entendemos no la implantación formal y legal de una organización política externa, sino una institucionalización que respondía a intereses de las bases sociales. Dejará de ser un Estado sólo represor y se convertirá en un Estado reivindicador de demandas sociales y sobre todo, generador de riqueza al intervenir directamente en el sector productivo.⁵⁵

Von Mentz⁵⁶ explica que los acontecimientos históricos enumerados antes, así como la ampliación de la infraestructura económica a la que se aludió antes, permiten anclar un discurso nacional propio. Por otra parte, éste tendrá mayor alcance pues en su difusión participarán ahora los medios de comunicación, el

⁵⁵*Ibidem*, p. 85.

⁵⁶*Ibidem*, p. 92.

cine, y la educación pública.⁵⁷ Por lo que a los braceros se refiere, me parece que la labor de los profesores se trasluce en muchos de sus actos públicos, pero por ahora baste esta mención.

Roux,⁵⁸ al igual que Von Mentz, sostiene que el Estado mexicano se formó en un periodo histórico muy preciso, un “gran arco histórico”, que se abrió con las reformas liberales juaristas de la segunda mitad del siglo XIX y se cerró en los años del cardenismo. Esta autora hace énfasis en la importancia que las luchas de las “clases subalternas” tuvieron en la formación del Estado:

Una forma de Estado que no era producto solamente de la habilidad de los gobernantes o de la implantación de proyectos de ingeniería constitucional, sino el resultado de un largo y conflictivo proceso en el que se entrecruzaron una *politicidad conformada en la historia, la configuración material y espiritual de una época y la política*.⁵⁹

Roux⁶⁰ afirma que existe un sedimento cultural en la conformación histórica de dicha politicidad, fuertemente corporativa desde la Colonia. En el siglo XVIII la vieja comunidad política se mantendría al margen de las reglas liberales escritas, al igual que en el porfiriato, con la adecuación de las reglas políticas a la existencia de un entramado de fidelidades y derechos corporativos. La Revolución mexicana fue: “La respuesta al atropello de esos derechos, conculcados con la modernización de los científicos...” La reconstrucción de la vida estatal en el México posrevolucionario implicaría la recuperación económica, pero también “el restablecimiento de un mando que, para ser reconocido y para

⁵⁷Sobre este tema puede revisarse María Bertely, *Conociendo nuestras escuelas*, México, Paidós, 2000.

⁵⁸Roux, *op. cit.*, pp. 205-209.

⁵⁹*Ibidem*, p. 205, cursivas en el original.

⁶⁰*Ibidem*, p. 207.

ser nacional, debió apoyarse en la organización, la movilización y el acuerdo con los subalternos”.

La reestructuración del capital cambia el Estado de bienestar, que Hirsch⁶¹ ha llamado “Estado de seguridad”, por un “Estado nacional de competencia”. Roux⁶² plantea que ninguna modernización anterior había alterado tanto la forma nacional del Estado como la transformación que acompaña la globalización. El Estado corporativo va siendo sustituido por una nueva configuración sostenida en la universalización de la sociedad de mercado. Priva la desregulación de las relaciones laborales, nuevos patrones de contratación individual y crecimiento del trabajo informal. El desplazamiento del PRI del aparato estatal indica que ya no resulta tan necesario a los grupos de poder económico. Y en este sentido (incorporar al mercado) funcionan también las presiones para apresurar el desmantelamiento de los sistemas de seguridad social y privatización de bienes y servicios públicos. Tratando de conjurar la ruptura de acuerdos y equilibrios que sostuvieron la estabilidad y legitimaron el orden social en el siglo XX, se sustituye el reconocimiento de derechos por políticas asistenciales selectivas.

Las fronteras no desaparecen ni los aparatos de gobierno y administración, aunque el Estado pierde algunas de sus facultades, en esencia control estatal del espacio económico, soberanía y legitimidad; misma que pretende fundarse únicamente en el proceso electoral, señala Roux.⁶³ El Estado no puede desaparecer porque, como explica Hirsch,⁶⁴ el proceso global de acumulación necesita modos de regulación nacionales, de manera que la acumulación global y la nacional son una unidad. Además, porque no hay que olvidarlo, requiere del monopolio en el uso

⁶¹Hirsch, *op. cit.*, p. 65.

⁶²Roux, *op. cit.*, pp. 234-245.

⁶³*Ibidem*, p. 243.

⁶⁴Hirsch, *op. cit.*, p. 41.

de la violencia legítima. Los ejércitos nacionales cambian de ser defensores de la soberanía, a policías.

En nuestro país, propone López Monjardín,⁶⁵ lo podríamos caracterizar mejor como “Estado de malestar” para resaltar los efectos que las políticas estatales tienen sobre la mayoría de la población, así como en el carácter deliberado y, por lo tanto, evitable del proceso. Una posibilidad para explicar el surgimiento de muchos de los movimientos sociales en nuestros días, tiene que ver con el incumplimiento de funciones que venía realizando el Estado nacional el siglo pasado. En respuesta a la “disolución”⁶⁶ a que ha llegado en algunos ámbitos la comunidad estatal, se intenta reforzar otras comunidades: étnicas, culturales, gremiales, sexuales, religiosas.

Los actores sociales forman parte de varias de ellas al mismo tiempo, y por lo tanto suelen asumir una serie de identidades⁶⁷ que corresponden a la diversidad de su vida social. De manera que, por ejemplo, los ex braceros se acogen a su identidad como trabajadores y en esa calidad se organizan y exigen el cumplimiento de un pacto contractual, pero también acuden a los recursos de que disponen como miembros de una comunidad indígena, y además se niegan a renunciar a la identidad nacional de la cual, después de todo, son fundadores.

Haciendo un rápido repaso de las respuestas del Estado a su demanda, anotaremos que, contra todas las evidencias, el gobierno mantiene su afirmación de que: “No les debe nada”, aunque para variar y no perder la costumbre se contradice, pues:

- a) Promovió una comisión especial de la Cámara de Diputados para investigar el destino del fondo descontado. Los

⁶⁵López Monjardín, *op. cit.*, p. 90.

⁶⁶Telésforo Nava Vázquez, “Crisis y disolución del Estado”, en Fuentes y Nava, *op. cit.*, p. 124.

⁶⁷Véase concepto de identidad en Gilberto Giménez, “Paradigmas de identidad”, en Aquiles Chihu Amparán (coord.), *Sociología de la identidad*, México, Porrúa-UAM, 2002.

- legisladores terminaron su periodo en 2003 sin presentar el resultado de la investigación.
- b) La Secretaría de Gobernación levantó un padrón nacional de ex braceros, que consigna el reclamo de unos 80,000 trabajadores.
 - c) A cambio de que dejen de reclamar ofrece, sin entregarles, el subsidio constitucional para adultos mayores y otros beneficios asistenciales que no ha cumplido.
 - d) La actual legislatura estableció un fideicomiso “para apoyo social” de los ex braceros.
 - e) Ninguna de las organizaciones de braceros del país está de acuerdo con lo que les ofrecen. Para Tlaxcala, por ejemplo, el pago del fideicomiso se limitaría a 38,000 pesos a los sobrevivientes del primer viaje, tentativamente unas 200 personas.

Cualquier parecido con la caracterización de Estado neoliberal no es coincidencia. Pero López Monjardín⁶⁸ advierte contra la tentación a pensar que “todo tiempo pasado fue mejor”, el supuesto bienestar de los años dorados nunca alcanzó a todos y coexistió con el partido único, el charrismo sindical y también, recuerdan las Doñas de Eureka, el terror ejercido desde el gobierno. Esto es algo más que una fuerte intuición para los braceros, pues ellos vivieron la mayor parte de su vida laboral activa en esos años. Siempre con más o menos conflicto ante el autoritarismo priísta, y defendiéndose contra el menoscabo de sus riquezas locales en beneficio de la “federación”, el “interés nacional” o, más en general, la “democracia” de los Aliados. Una cultura tan antigua y con tantos recursos sociales, adaptó de la mejor manera posible estas nociones a sus propias concepciones. “Pero de dónde sacan esto de contraponernos a la *federación*”, me decía Don M. “Si la *federación*”

⁶⁸López Monjardín, *op. cit.*, p. 93.

ción somos nosotros también, la diferencia con ellos (funcionarios de la federación) es nomás la economía...”

Por lo demás, el “pacto social” había nacido de un movimiento popular que por muchos años fue una fuente de legitimidad. De modo que, ante la falta de respuesta por parte del Estado, la organización social recurre al pueblo y con ello da inicio a una serie de movilizaciones que los ha vuelto una referencia para las organizaciones sociales en la región, y el país. Anoto algunas:

- a) De septiembre a noviembre de 2003 realizaron una intensa labor de difusión, incluyendo organizaciones sociales, sindicatos, autoridades locales. Entre otros: Sindicato de la UAM, Revolución Blanca, CNUC, Unión de Comerciantes de Apizaco, Frente Zapatista, Eureka, EZLN.
- b) Sin embargo, su labor más intensa en 2004 consistió en abordar a: los vecinos de su comunidad, los de la comunidad vecina y de las capitales de los estados buscando apoyo moral. Reunieron poco más de 80,000 firmas de apoyo.
- c) Intentan aun entregar dichas firmas en Gobernación y la Cámara de Senadores, en 2005. Tras largas horas de asedio a la clásica valla de granaderos, les reciben las pesadas cajas con los documentos de respaldo. Sin embargo los viejos son muy conscientes de que no se dirigen sólo, ni prioritariamente, a estos funcionarios sino a la propia población que les apoya.
- d) Se van volviendo habituales acompañantes en sus actividades y amigos: grupos de jóvenes, indocumentados, ecologistas, artistas gráficos, cristianos, escuelas, ejidos y gobiernos municipales; inclusive han respondido algunas organizaciones indígenas indoamericanas (quechuas).

Pero quizá más que recibir apoyo solidario de otras organizaciones y actores sociales, lo verdaderamente rico de los ex bra-

ceros es el papel que ellos mismos han desempeñado en defensa de causas y organizaciones primero de la región, y después del país. Sólo porque “es justo”, aunque no tenga que ver directamente con su demanda. En otra ocasión hemos hablado de su defensa de la ecología regional y últimamente, como adherentes a la “otra campaña”, nos anuncian que los veremos encabezando la marcha del 1o. de mayo junto al subcomandante insurgente Marcos. A ver si así, dicen, les da vergüenza a los jóvenes que no luchan...

ACTUALMENTE

La demanda de los braceros no se ha resuelto pero la dinámica de la organización social continúa, profundizando la radicalidad de sus demandas. No es un hecho aislado, parece tratarse de una tendencia de los movimientos sociales cuya única salida es hacia delante: crecer, en todos sentidos. A diferencia del siglo pasado, cuando una parte de los mismos podía ser incorporada al propio Estado.

BIBLIOGRAFÍA

- ABOITES AGUILAR, Luis, *El agua de la nación: una historia política de México, 1888-1946*, Tlalpan, México, CIESAS, 1998.
- , “Optimismo nacional: geografía, ingeniería hidráulica y política en México (1926-1976)”, en Brígida von Mentz, *Identidades, Estado nacional y globalidad, México, siglos XIX y XX*, México, CIESAS, 2000.
- BERTELY, María, *Conociendo nuestras escuelas*, México, Paidós, 2000.
- CECEÑA, José Luis, *México en la órbita imperial*, México, El Caballito, 1970.
- CRAIG, Richard, *The Bracero Program*, Austin, University of Texas Press, 1971.

- DURAND PONTE, Víctor Manuel, “La descomposición política del lombardismo”, en Rafael Loyola (coord.), *Entre la guerra y la estabilidad política. El México de los cuarenta*, México, Grijalbo, 1986.
- DRISCOLL, Bárbara, “El programa de braceros: ¿una poderosa estrategia bilateral de migración?”, *Revista Americana de Ciencias Sociales*, núm. 12, México, septiembre-diciembre de 1988.
- FERNÁNDEZ, Paulina y Octavio Rodríguez, *La clase obrera en la historia de México, en el sexenio de Tlatelolco (1964-1970)*, México, Siglo XXI, 1985.
- FUENTES, Jorge y Telésforo Nava (coords.), *Perspectivas sobre la crisis del Estado mexicano*, México, Porrúa-UAM, 2006.
- GIMÉNEZ, Gilberto, “Paradigmas de identidad”, en Aquiles Chihu Amparán (coord.), *Sociología de la identidad*, México, Porrúa-UAM, 2002.
- HIRSCH, Joachim, *Globalización, capital y Estado*, México, UAM-X, 1996.
- LEVY OVED, Albert y Sonia Alcocer, *Las maquiladoras en México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1983.
- LÓPEZ MONJARDÍN, Adriana, “El Estado de malestar”, en Jorge Fuentes y Telésforo Nava (coords.), *Perspectivas sobre la crisis del Estado mexicano*, México, Porrúa-UAM, 2006.
- LOYOLA, Rafael (coord.), *Entre la guerra y la estabilidad política. El México de los cuarenta*, México, Grijalbo, 1986.
- MONSIVÁIS, Carlos, “Sociedad y cultura”, en Rafael Loyola (coord.), *Entre la guerra y la estabilidad política. El México de los cuarenta*, México, Grijalbo, 1986.
- NAVA VÁZQUEZ, Telésforo, “Crisis y disolución del Estado”, en Jorge Fuentes y Telésforo Nava (coords.), *Perspectivas sobre la crisis del Estado mexicano*, México, Porrúa-UAM, 2006.
- PAZ SALINAS, María Emilia, “México y la defensa hemisférica, 1939-1942”, en Rafael Loyola (coord.), *Entre la guerra y la estabilidad política. El México de los cuarenta*, México, Grijalbo, 1986.

- RIVERO, Martha, “La política económica durante la guerra”, en Rafael Loyola (coord.), *Entre la guerra y la estabilidad política. El México de los cuarenta*, México, Grijalbo, 1986.
- ROUX, Rhina, *El príncipe mexicano. Subalternidad, historia y Estado*, México, Era, 2005.
- TORRES, Blanca, “La guerra y la posguerra en las relaciones de México”, en Rafael Loyola (coord.), *Entre la guerra y la estabilidad política. El México de los cuarenta*, México, Grijalbo, 1986.
- VON MENTZ, Brígida, *Identidades, Estado nacional y globalidad, México, siglos XIX y XX*, México, CIESAS, 2000.

Otros

- ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Grupo documental MAC, vol. 793, exp. 546.6/120-1, 2.
- DON CH, Don F, Don M y Don O, miembros de la Asamblea Nacional de Tlaxcala, originarios de Tlaxcala, entrevistas realizadas por la autora durante el año 2004 y 2005.
- RODRÍGUEZ, Sergio, *Economía, soberanía, pacto social, proyecto de nación*, inédito, ponencia presentada en abril en Zapotecos 7, colonia Obrera, México, 2005.

Jorge Fuentes Morúa

El movimiento indígena frente a los poderes de la Unión: 1996-2004

EL PODER UNO Y TRINO

La historia del pensamiento político a partir de Maquiavelo hasta las ideas de Montesquieu y el constitucionalismo norteamericano, registra el desarrollo de la doctrina de la división de poderes. Esta conceptualización transitó de la filosofía política a la teoría constitucional, recogiendo de esta última los instrumentos jurídicos necesarios para alcanzar la expresión constitucional, figurada en el constitucionalismo norteamericano. Con el triunfo de los independentistas norteamericanos, y la redacción del texto constitucional organizador de la naciente república democrático-burguesa y esclavista, su influencia se extendió a Iberoamérica, especialmente a la Nueva España; este influjo se acentuó con la irrupción de la República Mexicana. Por esto, la Constitución de 1824 recogió el sistema bicameral norteamericano. Otras manifestaciones constitucionales como las Bases Orgánicas de 1843, el Acta de Reforma de 1847, en lo sustancial, a pesar de los matices, mantuvieron la estructura constitucional del texto de 1824 que a su vez recogió aspectos del contenido de la Constitución norteamericana.

La estructura denominada división de poderes permanece hasta la fecha consagrada en el artículo 49 constitucional, Título Tercero, Capítulo I, *De la División de Poderes*:

El Supremo Poder de la Federación se divide, para su ejercicio, en Legislativo, Ejecutivo y Judicial.

No podrán reunirse dos o más de estos Poderes en una sola persona o corporación, ni depositarse el Legislativo en un individuo, salvo el caso de facultades extraordinarias al Ejecutivo de la Unión conforme a lo dispuesto en el artículo 29. En ningún otro caso, salvo lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 131, se otorgarán facultades extraordinarias para legislar.¹

La doctrina de la división de poderes, ha sido conceptualizada mediante categorías filosóficas y jurídico-constitucionales, de tal modo que se ha generalizado la discusión de su problemática en los términos propios de la filosofía política, así como su uso al menos en las constituciones occidentales, particularmente las de América toda. Sin embargo, es necesario plantear algunos problemas en torno al concepto *división de poderes*. En primer término, conviene despejar la duda que pudiera acarrear tal concepto, pues permite pensar que se trata de la existencia en la dirección del Estado de varios poderes, es decir, de fuerzas provenientes de distintos intereses, grupos y clases sociales, sin lograr establecer uno de carácter hegemónico. Para señalar algunas precisiones destinadas al esclarecimiento de esta cuestión, se exponen ciertas definiciones y discusiones en torno a la unidad y divisibilidad del poder:

Para Weber, las relaciones de mandato y obediencia más o menos continuas en el tiempo, que se hallan típicamente en la relación política, tienden a basarse no solamente en fundamentos materiales o en la pura costumbre de obedecer que tienen los sometidos sino también y principalmente en un específico fundamento de legitimidad. De este poder legítimo, que es frecuentemente designado con la palabra *autoridad* (...), Weber individualizó tres tipos “puros”: el poder legal, el poder tradicional y el poder carismático. El poder *legal*, que es espe-

¹*Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Comentada y concordada*, t. II, México, Porrúa-III-UNAM, 2002, pp. 177-210.

cialmente característico de la sociedad moderna se funda en la creencia de la legitimidad de ordenamientos estatuidos que definen expresamente el papel del detentador de poder. La fuente del poder es, pues, la “ley”, a la cual obedecen no sólo quienes prestan obediencia (los “ciudadanos” o los “asociados”), sino también el que manda. El aparato administrativo del poder es el de la burocracia, con su estructura jerárquica de superiores y de subordinados, en la cual las órdenes son impartidas por “funcionarios” dotados de competencias específicas...²

Además del estudio anterior, es de utilidad considerar la reflexión siguiente:

El poder político, ha escrito también Max Weber, es “un poder que va más allá del poder doméstico y que debe ser distinguido de él por principio, en cuanto no está orientado en primera instancia a dirigir la pacífica lucha del hombre con la naturaleza, sino que conduce más bien la batalla violenta de una comunidad humana con otras comunidades”. Ofender y defender son actividades que se colocan en el núcleo genético del poder. Por lo tanto, la política, como lo ha reconocido bien Carl Schmitt, no puede ser pensada prescindiendo de las categorías de amigo y enemigo. Pero el poder es también poder de proteger, de preservar las amenazas, ejercitando su supremacía de tal manera que excluya cualquier intervención por parte de otros entes. En esta función, el poder pierde su valor de amenaza para adquirir una más tranquilizante de creación de orden. Él se vuelve poder de inclusión, poder de protección y, por ende, poder constituyente (y en cuanto tal tiende a configurarse como poder de derecho, es decir legítimo). Aquí tiene su origen el poder civil... Detrás de estas definiciones del poder están en acecho las grandes cuestiones de nuestra tradición filosófica y de nuestra historia política. Toda aplicación del poder es limitación de la libertad. El poder, en cuanto poder coercitivo, está intrínseca-

²Mario Stoppino, “Poder”, en Norberto Bobbio y Nicola Matteucci, *Diccionario de Política, L-Z*, México, Siglo XXI, 1982, pp. 1217-1227.

mente necesitado de legitimación. Este es, lo sabemos bien, el problema originario de la filosofía política: ¿por qué el hombre debe prestar obediencia a mandatos que prevén sanciones? Parafraseando el interrogante con que se abre una célebre obra de Robert Nozick, ¿por qué debe existir el Estado y no en cambio la anarquía? Si el poder es, por su coercitividad, poder de causar daño y por tanto amenaza, el problema llega a ser el de su limitación. El gran desafío –podemos decir la cuadratura del círculo– de la ingeniería política es, desde la Antigüedad, el siguiente problema –ya muy claro para la mente de Platón–: ¿cómo hacer que el poder sea al mismo tiempo productor de orden pero inofensivo en lo que respecta a la seguridad (y a la libertad) de los asociados? La sumisión del poder al derecho corresponde desde siempre a esta exigencia. La segunda cuestión se refiere al grado de centralización de los aparatos administrativos. ¿Cuál es la autonomía de la periferia respecto al centro?, ¿dónde se sitúa el límite entre poder de disposición público y poder de autodeterminación privado? Una tercera pregunta está adquiriendo una creciente importancia en el horizonte contemporáneo de la globalización: ¿hasta qué punto la territorialización de los vínculos de obediencia puede fundar un poder de prohibición al ingreso, o hasta qué punto puede regular las políticas de inclusión y exclusión en un mundo cada vez más interdependiente e intercomunicante?³

Los resúmenes anteriores permiten comprender el carácter unitario del poder político, que para su funcionamiento y conservación constituye órganos cuya finalidad es cumplir con tareas específicas de naturaleza administrativa, la división clásica entre Poder Ejecutivo, Poder Legislativo y Poder Judicial. El constitucionalismo mexicano resolvió esta contradicción, tan sólo aparente, del modo siguiente:

³Pier Paolo Portinaro, “Poder político”, en Laura Baca Olamendi *et al.* (comps.), *Léxico de la política*, México, FCE, 2000, pp. 549-553.

La tesis mexicana, y que han seguido todas las Constituciones de este país, salvo en 1814, tal como hemos señalado, consiste en que no hay división de poderes, sino que existe un solo poder: el supremo poder de la Federación, que se divide para su ejercicio; así lo que está dividido es el ejercicio del poder. Cada rama del poder –los poderes constituidos: Legislativo, Ejecutivo y Judicial– es creada por la propia Constitución, la que les señala expresamente sus facultades, su competencia; lo que no se les atribuye no lo podrán ejercer. Pero la propia Constitución construye la colaboración entre las ramas del poder; o sea, que dos o las tres ramas del poder realizan parte de una facultad o función...⁴

De este modo, el constitucionalismo mexicano desde sus albores planteó, de modo muy claro, la unidad del poder. Al mismo tiempo señaló el carácter pragmático y funcional de la fragmentación de ese poder en la tríada: Legislativo, Ejecutivo y Judicial.

Esta breve exposición sobre el significado del binomio paradójico, tan sólo en apariencia: *poder único-división de poderes* ha parecido pertinente, pues el desarrollo que a continuación se expone presenta cómo el movimiento indígena enfrentó a ese poder único, en sus tres facetas. Dicho poder manifestó su carácter unitario, pues de un modo u otro los tres poderes coincidieron en cerrar el paso al genuino proyecto de reforma constitucional en materia de derechos y cultura indígena.

SURGIMIENTO DEL MOVIMIENTO INDÍGENA DE NUEVO TIPO

Gloria Muñoz reunió un conjunto amplio de testimonios de fundadores indígenas del EZLN. Son expuestos los más relevantes para los propósitos de este texto:

⁴Jorge Carpizo, "División de poderes", en *Diccionario Jurídico Mexicano, D-H*, México, Porrúa-IJ-UNAM, 2004, pp. 1389-1390.

Compañero Raúl. Representante regional de los pueblos zapatistas, da cuenta de su experiencia en los años de la clandestinidad:

...soy de Pueblo Chico y me llamo Raúl. A mí me reclutó mi hermano, me dijo que si quería ir a un lugar para escuchar lo que me iban a decir, entonces llegué a ese lugar y me preguntaron si estaba yo dedicado a escuchar la política sobre la organización. Nada más eso me dijeron y yo dije que sí... En el campamento El Maleficio, en 1985, conocí al compañero subcomandante insurgente Marcos. Estaba muy joven pero muy flaco, de por sí yo creo que por la caminata, subía lomas que estaban muy difíciles, estaban altísimas y esas lomas las subía él. Ahí lo conocimos a él y también al subcomandante Pedro, que también llegaba... Ya cuando el pueblo es todo compa... El pueblo da comida, café y ahí convivimos con ellos. Hay mucha plática política que nos orientaba sobre la situación.⁵

Comandante Abraham. Comité Clandestino Revolucionario Indígena:

...me llamo Abraham, soy del pueblo "45"... Éramos un puñito, éramos jóvenes, y poco a poco fuimos dando a otros compañeros el mensaje. Les decimos la explicación pero que no le digan a nadie... El primer campamento que conocí se llama Zapata, y ya luego nos llevaron a otro campamento que se llama Puma... se empezó a hacer trabajo ahí, se hizo por ejemplo una clínica, un hospital que se llamaba "Posh". Ahí conocí a varios compañeros y es cuando nos damos cuenta de que la organización ya es grande, que ya se avanzó un chingo. En ese tiempo ya se está acercando el tiempo de 1994...⁶

Compañero Gerardo. De los primeros pueblos zapatistas:

En los días que llegábamos ahí a los campamentos, pues los insurgentes nos ayudaban en algunos trabajitos que nosotros

⁵Gloria Muñoz R., "EZLN: 20 y 30, el fuego y la palabra", revista *Rebeldía*, México, La Jornada Ediciones, 2003, pp. 28-30.

⁶*Ibidem*, pp. 31-33.

no sabíamos. Nosotros veíamos cómo se fue desarrollando el trabajo y cómo, después, se fue transformando nuestra lucha conforme fueron agarrando fuerza los pueblos. Al principio, hace casi 20 años, pues ya salía un miliciano de un pueblo, luego dos milicianos y ya, luego recibían algún entrenamiento... Si eran cinco milicianos, a la mejor ya salía un insurgente del mismo pueblo. Quiero decir que era paso por paso, no rápido, manteniendo pues la lucha... Mi pueblo es de por sí de los primeros que apoyaron la organización. Era 1984 cuando le entramos, no éramos todos los del pueblo al principio, pero luego lo organizamos a todo...⁷

Mayor Insurgente de Infantería Moisés:

Yo pienso que sí hay que ser revolucionarios, hay que serlo hasta lo último, porque eso de que uno no llegue a sus consecuencias o deje abandonada a la gente y esas cosas pues no se vale. Nosotros los luchadores, los otros hermanos de otros estados, de este mismo país México y del mundo, necesitamos asumir eso.⁸

Capitán Primero de Infantería Noé:

Cuando salimos en el 94 cada rato nos decía [subcomandante Pedro] ahora sí compañeros llegó la hora, le tenemos que demostrar al mal gobierno que vamos a ganar la guerra porque ya es mucho lo que nos está haciendo...⁹

Capitán Primero de Infantería Cornelio:

...Cuando él [subcomandante Pedro] salía a hacer reuniones en los pueblos me llevaba con él... a veces caminábamos toda la noche, había lluvia, lodo, todo lo que es sufrimiento, hambre y todo lo pasábamos. Cuando llegábamos al pueblo no demostraba cansancio, siempre llegaba contento, alegre, y más cuando ya conoce a los pueblos.¹⁰

⁷*Ibidem*, pp. 34-35.

⁸*Ibidem*, pp. 41-44.

⁹*Ibidem*, pp. 46-47. Se refiere al comandante Pedro, caído en combate el 1o. de enero de 1994.

¹⁰*Ibidem*, pp. 49-51.

Teniente Insurgente de Sanidad Gabriela:

El subcomandante Pedro quería mucho a los compañeros bases de apoyo, a las compañeras, a los niños y a los ancianos, a todos pues, les explicaba cuál es la situación, por qué estamos luchando... no le importaba si estaba lloviendo, y nos llevaba también a nosotros, es la forma en que nos empezó a enseñar a caminar en la noche, sin luz, no se usaba lámpara... Me acuerdo que un día nos tocó salir, nos fuimos a un campamento que se llamaba Tortuga y el compañero subcomandante Pedro se vestía de doctor, por la seguridad que teníamos que cuidar en ese tiempo, y a nosotros nos decía que teníamos que poner ropa civil, vestido. Cuando íbamos caminando encontramos animales y empezó a disparar y nos decía que teníamos que cazar animales, porque había otros compañeros que no tenían alimento y se preocupaba cómo alimentar a su tropa.¹¹

Gloria Muñoz Ramírez ofrece testimonios numerosos sobre el proceso de organización del EZLN, en la clandestinidad durante 10 años, 1983-1994, como no es posible exponerlos todos, se remite al lector al libro multicitado.¹²

LOS HOMBRES DE MAÍZ CUESTIONAN AL NEOLIBERALISMO

Es posible sostener que las reuniones multitudinarias, críticas del neoliberalismo ocurridas en lugares distintos del mundo, Seattle, Montreal, Cancún, Guadalajara, etcétera, despuntaron con las reuniones convocadas por el EZLN. Por ahora sólo se considera al Primer Encuentro Intercontinental por la Humanidad y contra el Neoliberalismo. Sin embargo, para ubicar la conceptualización desarrollada durante esta asamblea, conviene exponer algunas

¹¹*Ibidem*, pp. 51-52.

¹²*Ibidem*, pp. 21-83. La lectura de estas páginas constituye apenas una introducción a los numerosos testimonios que confirman las raíces profundas, en el mundo indígena, en las que reposa la historia del EZLN y las organizaciones surgidas desde el anonimato inherente al mundo indígena durante estos años.

voces indígenas significativas que en mensajes anteriores a este Encuentro manifestaron cuestiones medulares de la cosmovisión mayense-zapatista. En efecto, en comunicados previos las voces indígenas establecieron compromiso con valores políticos como la patria, la nación, símbolos patrios, pueblo y otros componentes significativos de la identidad nacional. La crítica mayense-zapatista al neoliberalismo se apoya en la reivindicación de tales valores políticos evidentemente amenazados por la globalización.

A finales de 1994 nubarrones anunciaron vientos represivos que desembocaron en la embestida militar de febrero de 1995. El EZLN calculó con agudeza la coyuntura en formación con el cambio en el Poder Ejecutivo de Carlos Salinas a Ernesto Zedillo, no se equivocaron como habría de verse con la política de *juego a dos manos* de Ernesto Zedillo: por una parte fingió trabajar por una solución pacífica y política del conflicto y simultáneamente preparó el golpe militar, bien conocido como la traición de febrero de 1995. Por eso oteando correctamente el horizonte desde noviembre de 1994, el subcomandante Marcos recibió el *bastón de mando* del comandante Tacho, en una ceremonia de claro significado militar. En esa ocasión Tacho expuso los conceptos siguientes: *bandera nacional, bandera EZLN, arma, bala, sangre, maíz, tierra*. Estos mensajes y la entrega del símbolo de mando guerrero acontecieron en espacio abierto y a los ojos de cientos de milicianos formados ordenadamente. Sólo es posible exponer algunos de los mensajes:

Bandera nacional: En esta tela va la palabra de todos los mexicanos pobres y su lucha desde los viejos tiempos. Debes luchar por todos ellos, nunca por ti, nunca por nosotros, para todos todo, nada para nosotros. Somos mexicanos que queremos ser libres. Esta es la bandera de la historia. Recuerda siempre que nuestra lucha es por la libertad. *Bandera EZLN:* En esta estrella de cinco puntas va la figura del ser humano: la cabeza, las dos

manos y los dos pies, el corazón rojo que une las cinco partes y las hace una. Somos seres humanos y eso quiere decir que tenemos dignidad. Esta es la bandera de la dignidad. Recuerda siempre que nuestra lucha es por el hombre... *Maíz*: En este maíz va la carne de nuestro pueblo. Nosotros somos los hombres y mujeres de maíz, los hijos e hijas de los dioses primeros, de los hacedores del mundo. Somos maíz que alimenta la historia, el que enseña que hay que mandar obedeciendo. Este es el más que doliendo alivia el dolor de nuestros hermanos todos. Recuerda siempre que nuestra lucha es por la democracia... *Tierra*: En esta tierra va la casa de nuestros muertos más grandes. Nosotros somos los muertos de siempre, los que tenemos que morir para vivir. Somos la muerte que vive. Esta es la muerte que da vida a nuestros hermanos todos. Recuerda siempre que nuestra lucha es por la vida.¹³

La bandera nacional, bandera EZLN, maíz y tierra constituyen elementos claros de la identidad nacional, cultural y territorial.

La traición de febrero de 1995 se articuló a través de distintas acciones represivas:

- a) destrucción a cargo del ejército federal de *Aguascalientes-Guadalupe Tepeyac*;
- b) avance y ocupación militar masiva de la zona de influencia mayense-zapatista;
- c) intento fallido de capturar al Comité Clandestino Revolucionario Indígena Comandancia General del Ejército Zapatista de Liberación Nacional;
- d) captura y encarcelamiento en distintas ciudades del país de personas que según la Procuraduría General de la República habían cometido graves delitos.

¹³⁴Los siete mensajes con que el comandante Tacho entrega a Marcos, a nombre del CCRI, el bastón de mando en el aniversario del EZLN, 19 de noviembre de 1994", en *EZLN. Documentos y comunicados 2*, México, Era, 1995, pp. 139-140.

El presidente Zedillo pretendió encubrir estas acciones represivas presentándolas como destinadas a restablecer “el estado de derecho”.

Debido a la embestida represiva, la sociedad civil de nueva cuenta tomó las calles presionando para que el gobierno retornara a los cauces del diálogo y la política. En este contexto debe ubicarse el mensaje de la comandante Ramona:

Al principio pedimos democracia, justicia y dignidad; ahora también pedimos paz. Nosotros nos estamos preparando para el diálogo, por eso queremos que el ejército se regrese a sus cuarteles; que los niños, las mujeres y los hombres que se han refugiado en las montañas vuelvan a sus comunidades a seguir trabajando por un futuro mejor. Otra vez pedimos al pueblo de México que no nos olvide, que no nos dejen solos, que nos ayuden a construir la paz que todos deseamos. Les pedimos también que protejan a tatik Samuel que tanto sabe nuestro dolor, tanto ha luchado por la paz. Quiero que todas las mujeres se despierten y sientan en su corazón la necesidad de organizarse; con los brazos cruzados no se puede construir el México libre y justo con el que todos soñamos: democracia, justicia, dignidad y paz. ¡Viva el Ejército Zapatista de Liberación Nacional!¹⁴

Iniciados los diálogos de San Andrés, resultantes de la presión de la sociedad civil y de la disposición del EZLN a buscar soluciones al conflicto por vías pacíficas y políticas, el movimiento mayense-zapatista inició la reconstrucción de espacios semejantes al *Agascalientes* de Guadalupe Tepeyac, así se explica el nacimiento del *Agascalientes* de Oventic cuya apertura fue anunciada por el comandante Guillermo del modo siguiente:

Hermanos que asisten a la fiesta cultural de encuentro entre las comunidades indígenas zapatistas y la sociedad civil nacional e

¹⁴“Mensaje de la comandante Ramona a través de un video, 25 de febrero de 1995”, *ibidem*, p. 233.

internacional: queremos decirles una pocas palabras antes de que empiecen sus programas culturales. Primero queremos agradecerles que hayan venido de tan lejos donde estamos nosotros para compartarnos sus trabajos culturales. Reconocemos que han corrido riesgos, han sufrido amenazas, han sido perseguidos y calumniados, saludamos que a pesar de todo hayan podido llegar hasta las rebeldes montañas del sureste mexicano, para cantar, bailar y hablar junto a los habitantes primeros de estas tierras mexicana. Este lugar en el que estamos se llama *Aguascalientes* en memoria de otro *Aguascalientes* en el que nació la Convención Nacional Democrática. Fue el primer encuentro formal de dos esperanzas, la esperanza de la sociedad civil y la esperanza de los zapatistas. El primer *Aguascalientes* fue destruido por el mal gobierno, la comunidad indígena que vivía al lado fue expulsada de sus casas, vive ahora en la montaña resistiendo como resistían nuestros antiguos abuelos frente a los conquistadores. Nosotros los zapatistas no nos sentamos a llorar la pérdida del primer *Aguascalientes*, sino que nos dimos la tarea de preparar otros que tienen el mismo camino de paz justa y digna que tuvo el primero...¹⁵

La construcción del *Aguascalientes-Oventic* significó que al menos parcialmente el Poder Ejecutivo federal había sido sometido a un proceso de pacificación relativa, por eso, una vez más, quedaron establecidas condiciones para la inauguración de otro *Aguascalientes*.

Para febrero de 1996 el Diálogo de Paz sobre Derechos y Cultura Indígena, realizado en San Andrés Sakamchen, había concluido; las partes, el gobierno federal de un lado y por el otro el movimiento indígena nacional y el EZLN, firmaron los Acuerdos de San Andrés, estos *acuerdos* fueron terminados asumiendo ambas partes el carácter vinculatorio de este pacto. El movimiento in-

¹⁵⁴Mensaje del comandante Guillermo en la inauguración del *Aguascalientes* de Oventic, 29 de diciembre de 1995”, *EZLN. Documentos y comunicados* 3, México, Era, 1997, p. 68.

dígena mayense-zapatista no decidió sentarse a esperar el cumplimiento de tales acuerdos, en vez de hacerlo emprendió iniciativas locales, nacionales e internacionales. Entre las locales es necesario mencionar la construcción de nuevos *Aguascalientes*: *Aguascalientes I en La Realidad*, *Aguascalientes II en Oventic*, *Aguascalientes III en Francisco Gómez*, *La Garrucha*, *Aguascalientes IV en Morelia* y *Aguascalientes V en Roberto Barrios*; en el ámbito nacional, la continuación del desarrollo de las mesas de diálogo; en el plano internacional, la convocatoria pionera para la realización de encuentros internacionales críticos y opuestos al neoliberalismo. Conviene a los propósitos de este trabajo plantear la manera como intervinieron integrantes del movimiento mayense-zapatista.

En el *Aguascalientes II*, Oventic, el comandante David en su bienvenida (27 de julio de 1996), *Un mundo donde todos podemos caber*, dijo:

Porque este mundo que tenemos ahora es un mundo donde entre hermanos estamos obligados a matar o a morir, el sistema social que hoy vivimos en muchas partes del mundo es un sistema injusto, un sistema de muerte y no de vida, porque es de opresión y explotación. Nosotros los pueblos indígenas llevamos más de quinientos años de humillación, sometimiento, despojo de nuestra riqueza, de esclavitud y de muerte. Los que siempre han malgovernado nuestros pueblos han querido borrarlos de la historia... luchemos para derrotar la injusticia y la muerte, luchemos por construir la vida y destruir la muerte...¹⁶

La comandante insurgente Hortensia en su discurso, *Aquí cabemos todos*, estableció entre otras cuestiones las siguientes:

Queremos decirles que nosotras las mujeres indígenas zapatistas estamos tratando de participar en todos los niveles de lucha,

¹⁶Argonautas, *Crónicas intergalácticas*. EZLN. *Primer encuentro Internacional por la Humanidad y Contra el Neoliberalismo*, México, s.p.i., 1996, pp. 15-17. Todos los discursos fueron pronunciados el 27 de julio de 1996.

estamos tratando de levantarnos y de despertarnos de nuestro dolor y de nuestra muerte, porque nosotras las mujeres somos las que más hemos sufrido las grandes injusticias de humillación, porque nosotras las mujeres somos las que menos oportunidades hemos tenido para vivir dignamente, nunca hemos tenido derecho a ningún tipo de servicio. Por eso las mujeres indígenas zapatistas hemos tomado la decisión de luchar para conquistar el lugar que nos corresponde como mujeres, como personas queremos luchar... Porque el gobierno mexicano, como todos los poderosos del mundo, se olvida de la gran mayoría del pueblo, pero sobre todo de sus mujeres.¹⁷

Detrás de nosotros estamos ustedes, palabras de bienvenida de la mayor Ana María:

En la montaña nos hablaron las cajitas parlantes y nos contaron historias antiguas que recuerdan nuestros dolores y nuestras rebeldías. No acabarán nuestros sueños donde nos vivimos. No se rendirá nuestra bandera. Siempre vivirá nuestra muerte. Así dicen las montañas que nos hablan. Así habla la estrella que brilla en *Chan Santa Cruz*. Así nos dice que los *cruzob*, los rebeldes, no serán derrotados y seguirán su camino junto a los todos que son en la estrella humana. Así nos dice que vendrán siempre los hombres rojos, los *chachac-mac*, la roja estrella que ayudará al mundo a ser libre. Así nos dice la estrella que es montaña. Que un pueblo que es cinco pueblos, que un pueblo que es estrella de todos los pueblos que un pueblo que es hombre y es todos los pueblos del mundo, vendrá para ayudar en su lucha a los mundos que se hacen gente. Para que el hombre y mujer verdaderos vivan sin dolor y se ablanden las piedras. Todos ustedes son los *chachac-mac*, los que son pueblo que viene a ayudar al hombre que se hace de cinco pares en todo el mundo, en todos los pueblos, en las gentes todas. Todos ustedes son la roja estrella que tiene espejo en nosotros.

¹⁷*Ibidem*, pp. 19-20.

Podremos seguir camino bueno si los ustedes que somos nosotros nos caminamos juntos.¹⁸

El encuentro contra el neoliberalismo abrió de par en par las puertas para lo que hasta la fecha configura una expresión innegable del movimiento mayense-zapatista, es su vocación internacionalista y su capacidad para convocar permanentemente a organizaciones críticas del neoliberalismo, localizadas en todos los puntos del planeta. Recientemente fue conmemorado el primer año de funcionamiento de las Juntas de Buen Gobierno, agosto de 2004, en esta ocasión también concurren organizaciones de todo el mundo. Por eso puede afirmarse que el llamamiento indígena en contra de la exclusión y el olvido ha podido mantenerse y desarrollarse durante los últimos 12 años.

EL PODER LEGISLATIVO Y LOS RECLAMOS DEL MOVIMIENTO INDÍGENA

El clamor de estos excluidos permeó tanto el discurso político como el jurídico-político. En vista de que las razones que han expuesto sobre su exclusión son tantas y variadas merecen tratamiento analítico, por eso sólo será considerado un aspecto de sus reclamos: el jurídico-político.

La Declaración de la Selva Lacandona de fecha 2 de enero de 1994, que a la postre se convirtió en la Primera Declaración de la Selva Lacandona, invocó como sustento de la rebelión al artículo 39 constitucional: “La soberanía nacional reside esencial y originariamente en el pueblo. Todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste. El pueblo tiene en todo tiempo, el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno.”¹⁹

¹⁸*Ibidem*, pp. 23-29.

¹⁹EZLN. *Documentos y comunicados 1*, México, Era, 1994, p. 34.

Desde entonces consideraron que la política salinista había excluido al pueblo del ejercicio de la soberanía nacional, cuestión muy sensible en esa coyuntura pues había entrado en vigor el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá.

La paradoja legalista se manifestó de nueva cuenta cuando el movimiento mayense-zapatista aceptó ceñirse a lo establecido en la Ley para el Diálogo la Conciliación y la Paz Digna en Chiapas, publicada en el *Diario Oficial de la Federación*, el 11 de marzo de 1995. Conviene recordar que este instrumento jurídico encuentra su origen en la fallida traición de Zedillo, mencionada anteriormente. La ley mencionada permitió el establecimiento de la Comisión para la Conciliación y la Paz (Cocopa), del Poder Legislativo. Al aceptar esta disposición del Legislativo, el movimiento mayense-zapatista también aceptó probar las posibilidades de la democracia representativa, es decir, del parlamento, a pesar de que su crecimiento y desarrollo reposaba en la práctica ancestral de la democracia directa, es decir, del ejercicio de la Asamblea Comunal. Pertenece ya a la historia el proceso de diálogo entre el movimiento indígena y el gobierno federal a partir del diálogo en San Miguel y fundamentalmente en San Andrés Sakamchen de los pobres (marzo-abril de 1995 a febrero de 1996), cuyos resultados son los Acuerdos de San Andrés, mismos que después de arduas disputas fueron juridificados por la Cocopa con la finalidad de darles la forma correspondiente en la iniciativa de ley. Dicha iniciativa no fue presentada al Poder Legislativo por el gobierno zedillista; sería hasta el inicio del sexenio del presidente Fox que la misma sería enviada a la Cámara de Senadores. De este modo los pueblos mayense-zapatista experimentaron por vez primera la distancia existente entre los reclamos democráticos del movimiento indígena nacional y las complejas relaciones que implican el arduo proceso legislativo compuesto por inte-

reses distintos de los reclamos indígenas, coyuntura frecuente en la democracia representativa, pues en este espacio político las clases subalternas difícilmente logran ser representadas.

Una vez en la presidencia, Fox rápidamente dio a conocer su disposición de enviar la Iniciativa de Reforma Constitucional en Materia de Derechos y Cultura Indígena. El CCRI-CG del EZLN inmediatamente señaló en el comunicado del 3 de diciembre de 2000:

Que ha decidido enviar una delegación del CCRI-CG del EZLN a la ciudad de México con el fin de encabezar esta movilización para dirigirse al Honorable Congreso de la Unión y para argumentar frente a los legisladores las bondades de la llamada Propuesta de Iniciativa de Ley Indígena de la Cocopa.²⁰

Dicha delegación quedó compuesta por hombres y mujeres de las etnias tzotzil, tzeltal, tojolabal, chol, zoque, mame y mestizo. Los nombres de estos delegados:

Comandanta Esther, comandanta Fidelia, comandanta Susana, comandanta Yolanda, comandante Abel, comandante Abraham, comandante Alejandro, comandante Bulmaro, comandante Daniel, comandante David, comandante Eduardo, comandante Filemón, comandante Gustavo, comandante Isaías, comandante Ismael, comandante Javier, comandante Maxo, comandante Mister, comandante Moisés, comandante Omar, comandante Sergio, comandante Tacho, comandante Zebedeo, subcomandante insurgente Marcos.²¹

Fox envió la iniciativa de reforma constitucional a la Cámara de Senadores (7 de diciembre de 2000), este hecho originó la organización de la denominada La Marcha del Color de la

²⁰*La Marcha del Color de la Tierra. Comunicados, cartas y mensajes del Ejército Zapatista de Liberación Nacional*, México, Rizoma y Causa Ciudadana, 2001, p. 10.

²¹*Ibidem*, p. 11.

Tierra. Esta movilización propició numerosos comunicados mensajes y cartas. Sin pretender un recuento exhaustivo, arroja la cifra de 164 textos.

Las miradas críticas hacia el movimiento zapatista, normalmente ciegas ante los resultados de la contrarreforma indígena encabezada por Fernández de Cevallos, Manuel Bartlett y Jesús Ortega, quedaron estupefactas al observar cómo la delegación indígena participante en La Marcha del Color de la Tierra a la ciudad de México, estaba compuesta mayoritariamente por indígenas. Estos mismos críticos de nueva cuenta quedaron pasmados cuando se realizó la visita al recinto del Poder Legislativo, pues quienes llevaron la voz de los excluidos fueron los y las oficiales indígenas, así que la transcripción de algunos pasajes de dichas intervenciones permitirán conocer *la voz de los excluidos*:

Comandante Tacho ante el Congreso de la Unión el 28 de marzo de 2001:

Esa palabra, la primera la de nuestros más viejos abuelos, quisieron taparlo engañando, sembrando la desconfianza, comprando con dinero para que así se olvidara... Querían taparnos diciéndonos que todos somos iguales. Que ya vivimos en un país de igualdad que es el mejor. Así querían engañarnos, con falsedades y con mentira... Estas cosas no son nuestras, traen muchos papeles que no conocemos... Nosotros sólo queremos ser reconocidos. Que nos den un lugar de por sí en nuestra historia y que nos respeten así como somos... Ustedes como representantes del pueblo les depositamos nuestra palabra a través de la iniciativa de Ley Cocopa... Nosotros los indígenas zapatistas no les vamos a quitar su trabajo de diputados y senadores... Por el reconocimiento a nuestros derechos indígenas y por construir una paz justa y digna.²²

²²*Ibidem*, pp. 367-372. En todos los casos, el texto reproduce la dicción indígena expresada ante el Congreso de la Unión. Los fragmentos de los discursos siguientes también corresponden a las voces escuchadas en el Congreso de la Unión, 28 de marzo de 2001.

Comandante Zebedeo ante el Congreso de la Unión:

La sangre de los pobres, la vida de los pobres ha servido como elevador a vampiros hecho hombres. Soy bastante ignorante en la Constitución y en las leyes del país... Todos los mexicanos sepamos o no sepamos leer hemos escuchado “estado de derecho”... No entendemos por qué su espíritu lo han cambiado por espíritu malo, que sólo favorece a la minoría que ha servido protector de las riquezas de unos cuantos... También existe una ley que según protege nuestras humildes casas que nadie puede entrar sin ninguna autorización, pero en este caso no sólo han quebrado puertas, han quemado y destruido casas enteras, han invadido y despojado terrenos ejidales... Si reclamamos nuestros derechos somos humillado, si defendemos y oponemos resistencia nos matan... Muchas, muchas mujeres se han quedado humilladas porque han llevado su compañero en la cárcel. Hace llorar nuestro corazón, nosotros los pobres es por nuestros desaparecidos luchadores y ejemplares que han dejado sus hijos para siempre... Estas vidas no tienen precio ni se paga con dinero, esta sangre derramada para que sea respetada es posible haciendo nuestro esfuerzo de comprender que lo que querían es el respeto a los derechos y equidad en la justicia sin distinción... Si quieren que México empiece a vivir la paz, tendrán que usar sus oídos y asumir una tarea de legislar los derechos y cultura indígena que beneficiará a todos los grupos indígenas de nuestro país. Ustedes pueden detener la persecución de indígenas, el encarcelamiento de indígenas, el derramamiento de sangre indígena, la muerte de indígenas... En lo que corresponde por nosotros no le estamos diciendo quitarles su trabajo. No, no estamos pensando eso, es de ustedes pero sobre todo cumplan y trabajen si quieren ser un buen representante del pueblo. Ser representante requiere mucha responsabilidad, seriedad, compromiso y pensar siempre un futuro para todos.²³

²³*Ibidem*, pp. 373-378.

Comandante David ante el Congreso de la Unión:

Hoy en casi 500 años de resistencia y de rebeldía en contra de la opresión y del sometimiento, después de un largo tiempo de silencio, de un profundo sueño y dolor, de un largo tiempo de callar, de soportar y de esperar... Porque un día, en medio de la tempestad y de la tormenta, logramos comunicarnos, encontrarnos, escucharnos y juntar nuestra palabra y nuestro pensamiento, lo hicimos fuerte y grande como los ríos que corren y se penetran en todos los rincones de la tierra; como los truenos que llegan en el oído y en el corazón de todos, y así fue que se unió nuestras palabras y nuestros pensamientos que quisimos hacerle creer y escuchar a los grandes y poderosos. Ese conjunto de pensamientos, de palabras, verdaderas y justas demandas de los pueblos indios, los llamamos Acuerdos de San Andrés Sakamchen de los Pobres, firmado por el gobierno federal y el EZLN, que es conocido y defendido por millones de hermanos indígenas de todo el país y de todas las personas honestas de México y del mundo, porque están convencidos que en los Acuerdos de San Andrés están depositados las palabras, los pensamientos, los sentimientos y las justas demandas históricas de los pueblos indios de México, conocido hoy como la iniciativa de Ley de la Cocopa en materia de Derechos y Cultura Indígena... Aun sabiendo que esa iniciativa de Cocopa no contiene todo lo pactado entre las partes en San Andrés, pero para mostrar nuestra voluntad política de diálogo y cumplir nuestra palabra, la aceptamos, la hicimos nuestra esa iniciativa y entre todos los pueblos indígenas la defendemos y exigimos su cabal cumplimiento.²⁴

Comandanta Esther ante el Congreso de la Unión:

Algunos habrán pensado que esta tribuna sería ocupado por el Sup Marcos y que sería él quien daría el mensaje central de los zapatistas. Ya ven que no es así. El subcomandante insurgente Marcos es eso, un subcomandante... Se acusa a esta propues-

²⁴*Ibidem*, pp. 379-383.

ta de crear reservaciones indias, y se olvida que de por sí los indígenas estamos viviendo apartados, separados de los demás mexicanos y además en peligro de extinción... La situación es muy dura. Desde hace muchos años hemos venido sufriendo el dolor, el olvido, el desprecio, la marginación y la opresión. Sufrimos el olvido porque nadie se acuerda de nosotras. Como somos niñas piensan que nosotros no valemos, no sabemos pensar ni trabajar, como vivir nuestra vida... Abusan de nuestra decisión, nosotras como mujer nos golpea nos maltrata por nuestros propios esposos o familiares, no podemos decir nada porque nos dicen que no tenemos derecho de defendernos... Nos dicen que somos cochinas, que no nos bañamos, por ser indígena... Necesitamos que se reconozca nuestra lucha en las leyes porque hasta ahora no está reconocida... Queremos que sea reconocida nuestra forma de vestir, de hablar, de gobernar, de organizar, de rezar, de curar, nuestra forma de trabajar en colectivos, de respetar la tierra y de entender la vida que la naturaleza que somos parte de ella... Cuando se reconozcan constitucionalmente los derechos y la cultura indígenas de acuerdo a la iniciativa de Ley de la Cocopa, la ley empezará a unir su hora a la hora de los pueblos indios... Soy una mujer indígena y zapatista... Mi voz no faltó el respeto a nadie pero tampoco vino a pedir limosnas. Mi voz vino a pedir Justicia, Libertad y Democracia para los pueblos indios.²⁵

LEY DE GUERRA CONTRA LOS PUEBLOS INDIOS

De enero a agosto de 2001 la Iniciativa de Reforma Constitucional en Materia de Derechos y Cultura Indígena estuvo sometida a intensa discusión en el Congreso de la Unión y los congresos estatales. Esta iniciativa enviada por Vicente Fox al Congreso de la Unión en diciembre de 2000 estaba compuesta por los argumentos emanados de los Acuerdos de San Andrés, mismos que

²⁵*Ibidem*, pp. 385-397.

sirvieron de base para la redacción de la Iniciativa de Reforma Constitucional en Materia de Derechos y Cultura Indígena de la Cocopa; a pesar de que los Acuerdos de San Andrés fueron pactados reconociéndose su carácter vinculatorio, la iniciativa fue trastocada hasta el punto de convertirse en su antítesis, no obstante fue efectuada rápidamente y para septiembre de 2001 la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos ya había integrado la versión de la reforma indígena impulsada básicamente desde el Senado de la República. Esto significó tanto el desconocimiento de los Acuerdos de San Andrés, como de la iniciativa de la Cocopa y sobre todo de las multitudinarias movilizaciones organizadas a través de La Marcha del Color de la Tierra. De septiembre de 2001 a septiembre de 2002 se libró el combate jurídico y político mediante el cual el movimiento indígena nacional buscó revertir lo que hasta la fecha se considera una contrarreforma indígena, para tal efecto municipios indígenas y comunidades emprendieron controversias constitucionales, amparos y acciones de inconstitucionalidad. Recurrieron a la controversia constitucional 310 municipios. Por eso esta fue la acción más importante mediante la cual se combatió lo que a juicio de los querellantes es una reforma anticonstitucional y regresiva. No obstante, los reclamos jurídicos del movimiento indígena elevados a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ésta falló en contra de los litigantes declarando, de ese modo, válida la reforma en materia de derechos y cultura indígena de agosto de 2001. Debido a la relevancia de la cuestión, conviene ahora presentar las voces de los excluidos en torno a este problema:

Comunicado del comandante Brus Li, 1o. de enero de 2003:

...ellos quieren destruirnos y exterminarnos... No lo permitiremos. Nos defenderemos a toda costa para que así la tierra sea de quien la trabaja... tenemos la razón... porque nosotros tene-

mos el derecho a vivir a nuestros hijos y a los hijos de nuestros hijos... porque para nosotros nuestras tierras es nuestra madre. Porque nuestra madre no lo venderemos. Mucho menos lo permitiremos que lo quite algún hijo de puta.²⁶

Palabras de la comandanta Fidelia:

Hermanas del campo y la ciudad, yo les voy a decir estas humildes palabras que me escuchas, que hace muchos años que nosotras las mujeres venimos sufriendo la discriminación, la explotación y el olvido por los malos gobiernos... Hermanas por esas tantas explotaciones e injusticias hay muchas hermanas que inmigran para el pueblo pero también allí los explotan porque allí las ocupan de niñeras, de lavanderas, de trapeadoras. Hasta los ponen a vender en la calle y los ponen a vender en el mercado. Los ocupan para llevarlos a las tortillerías desde las tres de la mañana y los sacan a las 8 de la noche y les dicen toma tus diez pesos porque no hay dinero... ya no permitamos que nos sigan engañando al gobierno y el Presidente de la República, porque hay muchas cosas que está viniendo sobre nosotras como mujeres que somos.²⁷

Intervención del comandante Omar:

Aunque nos están matando, otros van naciendo... Ya no se dejen engañar más, ya nos han engañado muchísimos años... los invito a formarse en luchas para construir un espacio donde podemos ejercer nuestra cultura, nuestra libre determinación para así llevar a cabo nuestra autonomía en donde quiera que estemos y que sean más rebeldes y dignos en su lucha... Felicidades. Diviértanse con su lucha.²⁸

²⁶Revista *Rebeldía*, núm. 3, México, Arte Z, 2003, pp. 3-4. En todos los casos el texto mantiene la dicción indígena. Los fragmentos de los discursos siguientes, también corresponden a los pronunciamientos indígenas, en el Centro Histórico de San Cristóbal de las Casas, el 1o. de enero de 2003.

²⁷*Ibidem*, p. 5.

²⁸*Ibidem*, pp. 6-7.

Palabras del comandante Tacho:

Los tres principales partidos políticos de México, que son el PAN, el PRI y el PRD, se burlaron de todos los pueblos indios de México, de todo el pueblo que apoyó el reconocimiento de nuestros derechos y de gente de todo el mundo que también nos apoyaba. Así cerraron la puerta a la esperanza de millones de hombres y mujeres de México y del mundo. Porque ellos cerraron la puerta del diálogo en México y nos quieren orillar así otra vez a la guerra... Porque es bueno que todos sepan que la ley que se llama Cevallos-Bartlett-Ortega es una ley de guerra contra los pueblos indios.²⁹

Mensaje de la comandanta Esther:

Nosotros venimos a decir la verdad y a defender nuestra palabra... Pero te digo claro señor Álvarez y señora Calderona que son unos mentirosos... Porque lo que quieren ustedes con Fox es ganar y vivir mejor y cómodo con su mujer sin importar los de abajo... Sepan que nosotros no la vendemos nuestra dignidad con migajas porque sabemos que nuestra lucha es justa y es para todos... Nosotros los zapatistas no nos levantamos en armas hace nueve años para pedir limosnas. Nos alzamos en armas para exigir democracia, libertad y justicia... Y eso les vengo a decir.³⁰

Palabras del comandante David:

Estamos intentando abrir una puerta donde los políticos mexicanos nos encerraron... Queremos decirles que nuestra lucha apenas ha comenzado. Por eso en este noveno aniversario de nuestro alzamiento, venimos a este centro de explotación que es San Cristóbal de las Casas para manifestarnos y decir la verdad... Desde el 1o. de enero de 1994 prendimos una pequeña

²⁹*Ibidem*, pp. 10-13.

³⁰*Ibidem*, pp. 14-15. La comandanta Esther hace referencia a Vicente Fox. Luis H. Álvarez, comisionado para la paz, y a la senadora Calderón Hinojosa.

luz de rebeldía y dignidad y esa luz la han querido apagar los poderosos... Pero no han podido, ni nadie la podrá apagar porque es la luz de la esperanza para los pueblos indios y no indios de México y del mundo... ¡Viva la vida! ¡Muera la muerte!³¹

Estos fragmentos manifiestan una mínima porción de la irritación y crítica del movimiento mayense-zapatista ante la reforma constitucional multicitada. El hecho de que hayan pronunciado sus mensajes en medio de una concentración multitudinaria ocurrida el 1o. de enero de 2003 en San Cristóbal de las Casas, significa que esperaron para hacer oír sus voces hasta conocer las sentencias de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. De este modo manifestaron una vez más un legalismo acentuado, por paradójico que parezca.

ACUERDOS DE SAN ANDRÉS, EN LA PRÁCTICA COTIDIANA

El movimiento mayense-zapatista no obstante las agresiones y reveses que ha padecido, siempre se ha recuperado de tales agravios proponiendo nuevas alternativas tendientes a fortalecer el proyecto autonomista. La organización de los municipios autónomos zapatistas y el surgimiento de los caracoles y las juntas de buen gobierno hacen evidente el modo como este movimiento implementa prácticamente los Acuerdos de San Andrés así como su concepción de una legalidad tutelada, tanto por dichos acuerdos como por la Iniciativa de Reforma Constitucional en Materia de Derechos y Cultura Indígena. Con la finalidad de consignar las voces de los excluidos con relación a estas cuestiones se exponen algunos pasajes de los zapatistas, pronunciados tanto a raíz de la fundación de las juntas de buen gobierno, agosto de 2003, como durante la celebración del primer año de vida de las juntas de buen gobierno, agosto de 2004.

³¹*Ibidem*, pp. 16-18.

La comandanta Esther dejó oír su voz en Oventic el 9 de agosto de 2003: todos los partidos políticos, tanto el PRI, como el PAN, como el PRD, se pusieron de acuerdo para negarnos nuestros derechos porque no aprobaron la ley de derechos y cultura indígenas... Nos quisieron tratar como niños y callarnos... Pensaron que van a poder hacer, pero ya ven que no pudieron hacer y nunca podrán hacer como ellos quieren... Ahora tenemos que ejercer nuestros derechos nosotros mismos... No necesitamos permiso de nadie, mucho menos de unos políticos que sólo están para engañar a la gente y robar dinero... Por eso hermanos y hermanas indígenas del pueblo de México, les hacemos un llamado a todos para que apliquen la ley de los Acuerdos de San Andrés... Tenemos el derecho a gobernar y gobernarnos según nuestro pensamiento en cada municipio y en cada estado de la República Mexicana... Nadie nos puede impedir ni mucho menos pueden encarcelarnos por ejercer nuestros derechos que merecemos... Ya es momento de aplicar y actuar en todo el país de México la autonomía de los pueblos indígenas. Nadie lo pueden pedir permiso para formar sus municipios autónomos... Como nosotros lo estamos haciendo y practicando no pedimos permiso... Aunque el mal gobierno no lo reconoció, para nosotros es nuestra ley y nos defendemos con ella... También los invitamos a todos, hermanos y hermanas indígenas, que lo hagan suya y construyan la autonomía y las autoridades para que el gobierno del pueblo mexicano mande obedeciendo y para defender y aplicar los Acuerdos de San Andrés... De igual manera les hacemos una invitación a todas las mujeres indígenas mexicanas a que se organicen para que juntas trabajemos la autonomía y practicar nuestro derecho que merecemos como mujer... Ya no es tiempo de callar ni humillar ante los hombres ni pedirles favor de que nos respeten. Ya es hora de actuar de nosotras mismas y obligar a los hombres a que nos respeten nuestros derechos. Porque si no lo hacemos, nadie lo hará por nosotras.³²

³²Comandanta Esther, "Los partidos traicionaron a los pueblos indios, afirma la comandanta Esther", *La Jornada*, México, 11 de agosto de 2003, p. 7. En los fragmentos

Palabras de la comandanta Rosalinda Oventic:

Nuestra principal arma de lucha ahora es nuestra resistencia y nuestra organización de todos los pueblos... Por eso estamos aprendiendo a construir nuestra autonomía... Ya sabemos formar nuestros municipios autónomos por todos lados y también ya tenemos las juntas de buen gobierno... Con esto ya dimos un paso más por eso no es el momento de echarse para atrás.³³

Palabras de la comandanta Fidelia:

...Hermanas mujeres: Yo les quiero decir estas pequeñas palabras, que hoy le hacemos un llamado al pueblo mexicano de los hombres, que nosotras queremos exigir nuestro respeto como mujeres que somos. No sólo lo vamos a exigir, porque no vamos a pedir favor ni súplica, es que esto va a ser obligadamente... No los estoy regañando, escúchenlo bien, que se llama obligación nuestro respeto como mujer que somos. Entonces yo les doy un saludo muy especial de mis hermanas revolucionarias...³⁴

El aspecto central de las voces mayense-zapatistas durante la inauguración de las juntas de buen gobierno en Oventic, el 9 de agosto de 2003, consistió en exponer el fundamento de la configuración de los municipios autónomos y de las juntas de buen gobierno, estas formas de organización política y territorial tienen sustento legal en la reivindicación reiterada de los Acuerdos de San Andrés.

En agosto de 2004 la palabra del movimiento mayense-zapatista se dejó oír de nueva cuenta a raíz de la celebración y balance del primer año de funcionamiento de las juntas de buen gobierno. Conviene conocer las voces de quienes organizan y

de los discursos sucesivos, se mantiene la dicción indígena. Todos corresponden a los comunicados expresados en Oventic, el 9 de agosto de 2003.

³³Revista *Rebeldía*, núm. 10, México, Arte Z, 2003, p. 18.

³⁴*Ibidem*, p. 25.

experimentan el significado de las juntas de buen gobierno. Sobre la experiencia de la JBG *La realidad-hacia la esperanza* Doroteo, integrante de esta JBG, sobre el tema de la salud:

...antes de nuestro levantamiento los pueblos zapatistas empezamos a organizar nuestra salud, porque de por sí la salud es una de las principales demandas de nuestra lucha, porque la necesitamos para vivir y nuestra lucha es por la vida... Acaban de operar a dos hombres, uno de la hernia y otro de un tumor, y a una mujer le quitaron un quiste y hasta le hicieron la salpingo. O sea que ya operamos en esta zona zapatista.

Fidel dijo sobre educación:

En nuestras escuelas se enseña la historia de México, pero la historia real, lo que ha pasado con los luchadores de este país. También se enseña a los niños y niñas sobre nuestra lucha zapatista, que es la lucha del pueblo... tenemos el problema de que algunos promotores solteros se nos desaniman cuando se casan, o porque no los apoya mucho su pueblo o hay algunos que se van a trabajar a Estados Unidos.³⁵

En Oventic, *Corazón céntrico de los zapatistas delante del mundo*, también la educación constituye preocupación esencial. Josué, egresado de la secundaria fundada en esta localidad y escuela pionera, pues es la primera institución educativa de esta naturaleza construida por el movimiento mayense-zapatista, sostiene:

se trata la filosofía del zapatismo. Ahí se hace la reflexión sobre la lucha, pues el objetivo principal que nos planteamos es que los jóvenes que terminan sus estudios tengan una visión diferente de la vida. Que no hagan una vida individualista, sino que trabajen en beneficio del pueblo y del colectivo. Que los jóvenes entiendan más nuestra lucha, quiénes nos dominan y

³⁵Gloria Muñoz Ramírez, "Chiapas, la resistencia", *La Jornada*, 20 aniversario, suplemento, México, 19 de septiembre de 2004, pp. II-IV.

quiénes nos explotan... hemos visto que se entiende mejor la realidad de lo que estamos viviendo, que se crea conciencia y se sale con una mentalidad diferente. No es que aquí se vengan a convencer de la lucha, lo que sucede es que aquí agarran más elementos y herramientas para conocer sus derechos y defenderse. La educación... nos motiva a la lucha y fortalece la autonomía de nuestros pueblos...

Ofelia afirma: “Hay pueblos que todavía piensan que la mujer sólo sirve para casarse y alimentar al niño. Que no puede estudiar ni trabajar fuera de casa. Esto es así pero poco a poco, la mujer está despertando, vemos que tenemos derecho a compartir otras experiencias.”

Estos promotores participaron en la coordinación del Sistema Educativo Rebelde Autónomo Zapatista de Liberación Nacional (SERAZLN). En relación con la salubridad, Lucio, promotor de salud explica:

Cuando no viene nadie, pues hay que atender de todas maneras. Por eso estudiamos los manuales y los libros de medicina, lo que haya... Antes no teníamos nada y había muchos muertos, la mayoría por enfermedades que se pueden curar si se les atiende a tiempo. Muchos niños se nos morían, y por eso empezamos a organizar nosotros mismos la salud, porque del gobierno de por sí, no esperamos nada.³⁶

La Garrucha. El camino del futuro. Rosalinda, encargada del discurso por el primer aniversario de esta JBG dijo: “Ya no necesitamos pedir permiso para gobernarnos. Ya vimos que lo podemos hacer y que en este primer año de trabajo hemos aprendido mucho. Aquí estamos. No nos vendemos.” Hortensia, promotora de educación, expresó:

que empiezan este trabajo y no saben leer ni escribir y entonces empiezan desde nada. Hay algunos que entraron bien chiquitos

³⁶*Ibidem*, pp. VII y VIII.

a ser promotores y aquí han crecido y aprendido, y luego ya regresan a sus pueblos. También hay promotores voluntarios, o sea que no son elegidos por el pueblo, sino que se presentan por sí mismos. Hay unos que no saben nada, ni hablar en castilla ni nada, y aquí todo lo aprenden... el cambio cuesta para hacerlo. En nuestros pueblos las mujeres promotoras que se ausentan de su casa para ir a los cursos de capacitación, todavía reciben burlas con los mismos de nuestro pueblo y también reciben burlas los padres o los esposos, que porque lo dejó a su hija, que no está haciendo buenas cosas o de otros inventos, porque de por sí no es la costumbre que la mujer salga de su pueblo. Pero nosotras no nos desmoralizamos, aunque nos burlan o que digan cosas que no estamos haciendo, nosotras como promotoras lo tenemos que seguir el camino... las mujeres de por sí son las primeras que defienden su pueblo cuando entra el ejército, son las primeras que hacen frente, entonces, si son capaces de defender también son capaces de estudiar. No podemos estar ya con las bocas cerradas porque así la situación no cambia. Estamos así creando una educación muy diferente.³⁷

En *Morelia-Corazón de Arco Iris de la esperanza*, María, integrante de la JBG, externó:

... todavía falta más participación. Algunos hombres que entienden la lucha ya están aprendiendo que las mujeres son igual de capaces que los hombres para cualquier trabajo, pero no todos entienden... hay muchos hombres que no dejan a sus esposas o hijas participar en cursos o trabajos fuera de sus pueblos. En los pueblos donde los hombres tienen bueno su pensamiento las mujeres hacen bien su trabajo... en mi pueblo los hombres priístas empezaron a dejar salir a sus mujeres porque ellas les reclamaron que sólo las zapatistas salimos.

Otros integrantes de la JBG expresaron: “ni modo de negarles el servicio. La salud es para todos. Sus dineros que les da el go-

³⁷*Ibidem*, p. xi.

bierno a los priístas se lo gastan en trago y luego no tienen para curarse ni para comer. Para nosotros la salud es muy importante y ellos como indígenas también necesitan el servicio”.³⁸ Esta JBG cuenta con 28 miembros, siete son mujeres, por eso en cada turno siempre se cuenta con una mujer al menos, es la JBG con mayor membresía femenina.

Roberto Barrios-Nueva semilla que va a producir. Pedro, Soledad, Leonel, Concepción, Walter, Sofía, Rodolfo y Enrique integrantes de la JBG ofrecieron perspectivas sobre distintos aspectos de los logros alcanzados en las comunidades radicadas de esta JBG. En materia agrícola y ambiental “no se trata de eliminar las plagas, sino de ahuyentarlas... Todo esto no es fácil, cuesta trabajo, porque de por sí el gobierno les entrega a los priístas fertilizantes, herbicidas e insecticidas y así se sigue maltratando la tierra, aunque los compas ya se dieron cuenta que se puede desarrollar la siembra sin bajar la calidad de las parcelas”. Sobre la problemática educativa dijeron:

...se les abrió a los padres de familia zapatistas una alternativa diferente a la de gobierno. Muchos nos critican, dicen que no hacemos bien el trabajo, pero el caso es que ahora tenemos 352 promotores de educación que dan clases en 159 escuelas en resistencia, de las cuales son totalmente nuevas 37. En ellas se forma 4,000 niños y niñas zapatistas.³⁹

Las voces de los integrantes del movimiento mayense-zapatista reunidas en este texto dan testimonio del destierro en su propia nación, al que han sido obligados por los gobiernos que aún no articulan una política inclusiva, capaz de integrar a quienes disienten del modo de dominación existente. Como ocurre siempre no ha sido posible incluir pronunciamientos testimoniales numerosos que dan cuenta de muchos avances

³⁸*Ibidem*, p. XIII.

³⁹*Ibidem*, p. XVI.

del movimiento mayense-zapatista, por eso sólo se ha hecho referencia a las cuestiones siguientes: educación, salud y cuidado ecológico-ambiental, concebidos en el marco del cumplimiento de los Acuerdos de San Andrés. Como se ve, estos temas preocupan significativamente al movimiento mayense-zapatista. Finalmente la exclusión de estos discrepantes queda plasmada nítidamente si meditamos con detenimiento sobre el modo como figuran en la escena política y social los zapatistas: sin rostro, en su lugar el pasamontañas y el paliacate, sin apellido, sólo el nombre. Estos modos de figurar dan cuenta de modo irrecusable del grado de exclusión y del riesgo que significa existir cabalmente, pues el pasamontañas, el paliacate y el anonimato, son formas de ocultamiento, precaución “necesaria” ante el riesgo impredecible de la represión.

REFLEXIÓN FINAL

A raíz de los Acuerdos de San Andrés Sakamchen de los Pobres, 16 de febrero de 1996, el entonces titular del Poder Ejecutivo, Ernesto Zedillo, mediante la intervención de quien fuera secretario de Gobernación en ese momento, Emilio Chuayfett, reconocieron el carácter vinculatorio de estos acuerdos celebrados entre el gobierno federal y el movimiento indígena nacional, incluido el EZLN. El Ejecutivo no cumplió los compromisos asumidos en estos acuerdos; fue Vicente Fox quien hasta diciembre de 2000 envió una iniciativa de reforma constitucional destinada a dar cumplimiento a lo pactado en San Andrés; sin embargo, Fox se limitó a cumplir con las formalidades jurídicas necesarias para iniciar un proceso de reforma constitucional, justificando su pasividad política –improcedente si realmente había voluntad política para llevar a término dicha reforma constitucional– en el cumplimiento de lo establecido en el artículo 49 constitucional. Con las manos libres, los coordinado-

res de las tres fracciones partidarias, PAN, PRI, PRD, se opusieron a la consumación de la reforma constitucional de conformidad con lo establecido en los Acuerdos de San Andrés, iniciando una reforma constitucional opuesta a lo pactado en San Andrés; por eso, para la mayoría del movimiento indígena nacional, la reforma constitucional ocurrida en 2001 resultó a la postre una contrarreforma indígena. Por esto, el movimiento indígena decidió combatir jurídicamente la contrarreforma mencionada, interponiendo 310 controversias constitucionales; sin embargo, la máxima autoridad judicial del país, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, falló en contra de todas y cada una de tales controversias, señalando que no era competente para enjuiciar una reforma constitucional.

Tales manifestaciones de los poderes de la Unión expresaron claramente la posición de las clases poderosas que decidieron actuar de consuno, dejando de lado la iniciativa de reforma constitucional de raíz indígena fundada en los Acuerdos de San Andrés, de este modo mostraron el carácter unitario del poder que mediante sus órganos de gobierno terminó con las expectativas del movimiento indígena. Algunas de las aspiraciones del movimiento mayense-zapatista fueron expresadas ante el Poder Legislativo y en otras reuniones donde se dirigieron a las máximas autoridades del país. Varias de estas intervenciones figuran en este texto, pues ponen de relieve, cómo al menos en sus discursos los integrantes del movimiento mayense-zapatista, confían en el cumplimiento de las funciones correspondientes al Poder Legislativo. La realidad demostró lo contrario y la acción del Poder Legislativo fue congruente con las posiciones asumidas por los presidentes Zedillo y Fox. Es verdad que este último envió la iniciativa de reforma constitucional; sin embargo, su pasividad política asumida posteriormente contrasta con el activismo electoral que ha mantenido para impulsar a Calderón Hinojosa a la Presidencia de la República. Después,

la Suprema Corte de Justicia de la Nación decidió cancelar la última posibilidad que aún mantenía el movimiento indígena, quien consideraba y sigue considerando a los Acuerdos de San Andrés como el programa indígena más importante que se haya redactado en las últimas décadas. En consecuencia, el realismo político del constitucionalismo mexicano decimonónico permanece inalterado: el poder es uno y la división de poderes es una ficción jurídica necesaria para organizar la distribución de funciones de ese poder único.

BIBLIOGRAFÍA

- ARGONAUTAS, *Crónicas intergalácticas. EZLN. Primer Encuentro Intercontinental por la Humanidad y contra el Neoliberalismo*, México, s.p.i., 1996.
- ARMENDÁRIZ, P. Minerva, *Morir de sed junto a la fuente*, México, UOM, 2001.
- ARTEAGA, N. Elisur, *Derecho constitucional*, México, Oxford, 2000.
- CARPIZO, Jorge, “División de poderes”, en *Diccionario Jurídico Mexicano, D-H*, México, Porrúa-IIJ-UNAM, 2004.
- COMANDANTA ESTHER, “Los partidos traicionaron a los pueblos indios, afirma la comandanta Esther”, *La Jornada*, 11 de agosto de 2003, p. 7.
- EZLN. *Documentos y comunicados*, prólogo de Antonio García de León, crónicas de Elena Poniatowska y Carlos Monsiváis, México, Era, 1994.
- EZLN. *Documentos y comunicados 2*, prólogo de Antonio García de León, crónica de Carlos Monsiváis, México, Era, 1995.
- EZLN. *Documentos y comunicados 3*, prólogo de Antonio García de León, crónica de Carlos Monsiváis, México, Era, 1997.
- EZLN. *Documentos y comunicados 4*, prólogo de Carlos Monsiváis, México, Era, 2003.

- EZLN. *Documentos y comunicados 5*, crónica de Carlos Monsiváis, México, Era, 2003
- JARAMILLO, Rubén, *Autobiografía y asesinato*, México, Nuestro Tiempo, 1973.
- La Marcha del Color de la Tierra. Comunicados, cartas y mensajes del Ejército Zapatista de Liberación Nacional*, México, Rizoma y Causa Ciudadana, 2001.
- LE BOT, Yvon, *Subcomandante Marcos. El sueño zapatista*, Barcelona, Plaza & Janés, 1997.
- MUÑOZ Ramírez, Gloria, “EZLN: 20 y 10, el fuego y la palabra”, revista *Rebeldía*, México, La Jornada Ediciones, 2003.
- , “Chiapas, la resistencia”, *La Jornada*, 20 aniversario, suplemento, México, 19 de septiembre de 2004.
- OROZCO H., J. Jesús, “Comentario al artículo 49”, en *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Comentada y concordada*, México, PORRÚA-IJ-UNAM, 2002.
- PORTINARO, Pier Paolo, “Poder político”, en L. Baca, J. Bokser, F. Castañeda, I. Cisneros y G. Pérez Fernández del Castillo, (comps.), *Léxico de la política*, México, Flacso-SEP-Conacyt-Fundación Heinrich Böll-FCE, 2000.
- RAVELO, Renato, *Los jaramillistas*, México, Nuestro Tiempo, 1978.
- Rebeldía*, revista, núm. 3, enero de 2003.
- , revista, núm. 10, agosto de 2003.
- STOPPINO, Mario, “Poder”, en N. Bobbio y N. Matteucci, *Diccionario de Política, L-Z*, México, Siglo XXI, 1982.

Gustavo López Laredo

El sindicalismo universitario y su relación con la autonomía: los compromisos y los principios

INTRODUCCIÓN

El trabajo que aquí presento forma parte de una serie de reflexiones que he venido procesando a partir de la observación y la práctica desarrollada al seno de uno de los sindicatos más combativos y solidarios que emergieron al calor de las luchas emprendidas durante el periodo de la llamada insurgencia sindical, en la década de los años setenta, me refiero al Sindicato Independiente de Trabajadores de la Universidad Autónoma Metropolitana (SITUAM). La práctica de este sindicato, con los resultados generados en el ámbito de las relaciones laborales, ha marcado precedentes en el trato que se ha dado a los trabajadores del sector educativo, tanto en el nivel medio como en el superior.

En estos momentos, los trabajadores universitarios, al igual que los del resto del país, enfrentan un cúmulo de consecuencias derivadas de la agresividad con la cual se han estado imponiendo una serie de cambios radicales en las relaciones laborales, acordes al modelo actual de explotación del trabajo por parte del capital, en su versión denominada neoliberalismo. Estas transformaciones alcanzan a invadir los diferentes campos de la vida social en el país y, en el caso de las relaciones laborales, han sido fuente de permanente conflicto en la vida cotidiana, como pretendo hacer notar en este trabajo.

Este panorama conflictivo se presenta en el contexto de las crisis recurrentes del sistema, en el cual tiene una activa par-

ticipación el Estado con sus agresivas políticas hacia las luchas sociales, contra las que ha venido implementando una serie de acciones que responden directamente a los intereses del modelo neoliberal antes aludido. Para evidenciar de forma concreta cómo se expresa esa relación en el ámbito laboral, analizaré el caso de los trabajadores universitarios, académicos y administrativos de una universidad pública, la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), contextualizándolo también en el campo del sindicalismo, a través del Sindicato Independiente de Trabajadores de la UAM, y con respecto a la autonomía, motivo del título del trabajo.

LOS ANTECEDENTES

Los trabajadores universitarios, dedicados, entre otras actividades, a la atención de uno de los servicios que cubre una de las necesidades básicas del ser humano, la educación, están enfrentando situaciones complicadas y muy delicadas para el futuro inmediato, no sólo en lo que hace a la formación de futuras generaciones de profesionales, sino del propio proyecto de nación que se está debatiendo en estos momentos. Así, las demandas de la lucha por la preservación de la soberanía e independencia ante el embate del neoliberalismo está implicando enfrentar retos que son de gran trascendencia para el futuro de la nación, lo que implica asumir compromisos que trascienden a los propios trabajadores de este sector.

Sin embargo, los diferentes actores que participan en la educación pública, en el nivel medio y superior, por este hecho tienen una estrecha relación con el Estado, el cual tiene compromisos y responsabilidades hacia la población. Así, “la posición central que ocupa el Estado en tanto que agente de desarrollo, implica que la función primordial del sistema político consiste en servir como mecanismo de movilización de recursos sociales

y como instrumento de legalización de sus decisiones".¹ Esto, para el caso que nos ocupa, ¿cómo se ha manifestado? Veamos.

A las universidades públicas se les asignan recursos financieros para que puedan cumplir con las actividades encomendadas y, por lo general, son recursos que siempre resultan insuficientes ante la creciente demanda de servicios que aquéllas registran. En torno a cómo realizar la distribución de esos recursos se han dado largos debates, y desde luego también en cómo tienen que participar los distintos sectores de la comunidad universitaria. En este terreno siempre aparece otro elemento: la *autonomía*. Cómo se interpreta y aplica la autonomía universitaria, durante décadas ha sido motivo de conflicto entre los diversos sectores que integran la comunidad universitaria y entre ésta y el Estado. Esta situación ha dado lugar a grandes movimientos en las instituciones de educación superior y en general en la sociedad mexicana, dejando claras evidencias de las contradicciones de los intereses enfrentados entre el Estado y los actores sociales que se han manifestado en la lucha social, reivindicando sus demandas con respecto a la *autonomía*.

La *autonomía* no siempre se ha entendido ni se había definido como se encuentra en estos momentos. No pretendo hacer aquí un recuento histórico de cómo surge, sino simplemente hacer el señalamiento como referente de los antecedentes de la misma y cómo se ha desenvuelto hasta el presente. En efecto, en las universidades se tienen registros de las grandes movilizaciones para alcanzar esta meta, la *autonomía*; así, tenemos, por ejemplo, que el caso se remonta a 1918 en Michoacán y más tarde, en 1929, en la UNAM, movimiento que después se generaliza en diversos estados del país.

Sin embargo, las luchas que se generan tienen diferentes resultados, entre otras razones porque en gran medida se fueron presentando de forma aislada. No fue sino hasta la década de los

¹Ilán Bizberg, *Estado y sindicalismo en México*, México, Colmex, 1983, p. 327.

setenta, en el contexto de la llamada insurgencia sindical, cuando el movimiento adquiere una significativa relevancia a partir del calor y la coordinación de las luchas que estaban emergiendo en esa coyuntura de resistencia enarbolando demandas de democracia sindical y en contra del corporativismo, hasta llegar, para el sector de trabajadores de la educación, a conformar una coordinación nacional.

La reacción del Estado, manifestada a través de la burocracia universitaria a finales de la década de los setenta, fue la de promover un intenso debate para regular las relaciones laborales y con ello incluir también una definición sobre lo que debería ser la *autonomía* en las instituciones de educación media y superior de carácter público y dependientes del Estado. En el contexto del debate surgieron una serie de iniciativas en las que también participaron los trabajadores, administrativos y académicos a través de sus organizaciones sindicales, dando así a conocer su visión con respecto al tema. Se llegó a proponer la creación de un apartado más en el artículo 123 constitucional (apartado “C”) y su respectiva reglamentación (como existe en la Ley Federal del Trabajo, LFT), esto fue lo que se llegó a conocer como la Ley Soberón, rector de la UNAM en ese tiempo; en contraparte, la exigencia de los trabajadores universitarios, a través de la lucha social, era que se aplicara el artículo 123 y la LFT sin ninguna condicionante. Cabe hacer el señalamiento de que para el caso de los trabajadores de la recién creada Universidad Autónoma Metropolitana, por decreto se les asignaba la regulación de las relaciones laborales a través del apartado “B” del artículo 123 constitucional, dándoles el trato de trabajadores burócratas, o sea de empleados del Estado, y en consecuencia la protección social la obtendrían a través del ISSSTE, en tanto que otras instituciones se regulaban por medio de la LFT y la seguridad social se aplicaba por medio del IMSS. Estas diferenciaciones eran las que estaban dentro del debate; sin embargo, todo se centró en establecer un

marco único para la regulación laboral y la precisión de lo que se debería de entender por *autonomía*.

Finalmente, el debate se cerró cuando el Poder Legislativo resolvió una acción de alcance nacional con las modificaciones que se hicieron a través de la reforma al artículo 3o. constitucional, en su fracción VIII, el 9 de junio de 1980, publicada en el *Diario Oficial* el 20 de octubre del mismo año. De esta manera se elevó el principio de *autonomía* universitaria a rango constitucional, entendiéndose como tal

la facultad y responsabilidad de gobernarse a sí mismas; realizarán sus fines de educar, investigar y difundir la cultura de acuerdo a los principios de este artículo, respetando la libertad de cátedra e investigación y de libre examen y discusión de las ideas; determinarán sus planes y programas; fijarán los términos de ingreso, promoción, y permanencia de su personal académico; y administrarán su patrimonio.

Asimismo, esta reforma considera los aspectos de orden laboral al señalar, como parte de la autonomía: *a)* las universidades autónomas se registrarán por el apartado A del artículo 123 constitucional; *b)* como el trabajo universitario tiene características propias de un trabajo especial, éstas se establecen en la Ley Federal del Trabajo, ley que indica las modalidades necesarias para que se haga concordar esa relación laboral con la autonomía, la libertad de cátedra e investigación y los fines de las universidades; y *c)* el ingreso, la promoción y la permanencia del personal académico, al ser consideradas cuestiones de carácter académico, los criterios de cómo se operarían se dejan en manos de las propias universidades autónomas. Esto dio motivo a que más tarde se diera una reforma más en la LFT adicionando un capítulo más en la legislación laboral.

Con estas reformas se trataron de cubrir los vacíos existentes en las relaciones que el Estado mantenía con las universidades públicas. Sin embargo, aunque sin duda esto fue un avance, en

tanto *de facto* se reconocía la legítima demanda de los universitarios en torno a la *autonomía* y el trato igualitario en las relaciones laborales, quedaron una serie de asuntos sujetos a interpretación, unos, y a otros de plano se les colocaron candados que limitan las libertades que se establecen en la ley fundamental, como son las que tienen que ver con la libertad sindical y con el uso sesgado de la *autonomía*. Ambos aspectos, la libertad sindical y la *autonomía*, aunque tienen rasgos comunes, al estar inmersos en la práctica de su ejecución establecen una relación de conflicto permanente en la vida dentro de las instituciones de educación pública a nivel medio y superior, como veremos más adelante.

LA MUTILACIÓN AL CCT DEL SITUAM

Como una consecuencia inmediata de la reforma al artículo 3o. constitucional y la incorporación de un apartado especial en la LFT, las autoridades de la UAM promovieron la cancelación de 102 cláusulas del CCT vinculadas a las relaciones laborales con el personal académico. Dicha demanda se presentó ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje como un mecanismo para “adecuar” el convenio laboral pactado con el SITUAM al marco jurídico que se aplicaría con las reformas a la LFT. Esto motivó una confrontación con las autoridades de la UAM y de éstas con todos los sectores de la propia institución, quienes reclamaron que se retirara dicha demanda y se atendiera el conflicto en el ámbito interno.

No obstante que esta posición alcanzó el consenso del propio colegio académico, el rector general, haciendo uso de su derecho de veto, desató dicho mandato, con lo cual la Junta de Conciliación emitió un laudo (el 23 de octubre de 1981), en el cual concluía con la anulación de 56 cláusulas. El sindicato, como respuesta, emplazó y estalló la huelga, la cual fue levantada sin llegar a recuperar el clausulado mutilado, y como consecuencia el rector de la institución presentó su renuncia.

El 12 de noviembre de 1981 el sindicato se amparó ante el laudo, los resultados de esta demanda se dieron a conocer el 28 de enero de 1982, la Suprema Corte de Justicia de la Nación rechazó el reclamo del sindicato. Con esta acción se asestó un severo golpe al sindicalismo universitario en general, pues en el fondo lo que se hizo fue excluir a los sindicatos de la definición de las relaciones laborales del sector académico, así la bilateralidad era mutilada también. A partir de este momento lo que enfrentaron los trabajadores universitarios fue la puesta en práctica de una visión de la *autonomía* que en los hechos se traduce en un permanente conflicto, pues ha quedado sujeta a la interpretación de los grupos de poder que se constituyen a partir de las instancias de la burocracia universitaria.

EL EJERCICIO DE LA AUTONOMÍA, UNA RELACIÓN DE CONFLICTO

En el marco de la legitimidad que se generó a partir de las reformas al artículo 3o. constitucional, se han expresado por lo menos dos puntos de vista en torno a la *autonomía* dentro de las universidades. Por un lado está aquella que se identificaba de manera directa con el sindicato desde el momento mismo en que se generó el conflicto (...) “En torno al concepto de autonomía, el Sindicato sostenía que significa la capacidad ilimitada para resolver los conflictos jurídicos por medio de órganos internos, en tanto que el rector decía que forma parte del orden jurídico nacional... el sindicato utilizó como arma de lucha el convencimiento al colegio académico; la rectoría pidió el apoyo del Estado”,² éste ha sido el parteaguas de la práctica de la autonomía en el seno de las instituciones de educación superior, por ello el debate sobre los alcances y limitaciones que tiene el

²José Enrique González Ruiz, *Despojo al sindicalismo universitario. El clausulado académico del SITUAM*, México, SITUAM, 1988, p. 61.

concepto llama a precisar y analizar qué quiere decir la *autonomía* en términos concretos de organización y gestión de los asuntos comunes.

En el hacer cotidiano de los actores sociales se asume que “...la Universidad tampoco ha sido entendida como una especie de dependencia gubernamental en donde la lealtad política corre al parejo de la lealtad ideológica, y en donde se sacrifica el conocimiento a los intereses de la burocracia y grupos en el poder...”;³ sin embargo, esto ha llevado a que el conflicto se exprese de manera permanente, pues se deja a criterios de interpretación y sujeto a las disposiciones que emanan de las leyes orgánicas que rigen el funcionamiento de las instituciones, y éstas para desarrollar su actividad se han dotado de una serie de reglamentaciones encaminadas a legitimar su toma de decisiones, lo que va más allá del ejercicio autónomo dentro del espacio en donde se ejerce su operación, porque lleva consigo compromisos de otra índole que ponen en cuestionamiento los principios que deberían de regir las relaciones establecidas desde la autonomía.

¿Cómo se expresa la autonomía, es decir, las reglas de juego para la participación individual y colectiva en la toma de decisiones?: ¿asamblea, delegación, representación?, ¿y cuál sería una herramienta de organización que parta de la autonomía de sus integrantes, que no sustituya, que permita la libre expresión de las voluntades, que articule intereses, que respete tiempos, perspectivas y diferencias diversas y, a la vez, logre armonizar disidencias y encuentre los puntos de unidad que permitan avanzar hacia las metas de un compromiso con la comunidad desde la institución pública? Las respuestas a estas interrogantes no podrán surgir sin el involucramiento de los propios universitarios, y para ello se requiere de ellos una participación cada vez más compro-

³Hugo Aboites, *Las nuevas políticas generales y operacionales. Su impacto en el modelo UAM de docencia y en los trabajadores académicos*, México, SITUAM, 2003, p. 19.

metida con los fines que le han sido socialmente asignados a la educación pública. Por ello, no se debe permitir que se maneje la noción de autonomía universitaria de manera que implique o autorice la desvinculación con nuestra realidad social y política, se debe empezar por reconocer los “candados” aplicados en la reforma constitucional y las tendencias que ahora están en proceso dentro de las instituciones de educación superior, en las que se están promoviendo “adecuaciones” ante los retos que implica la globalización.

En el caso de nuestro país, las transformaciones que se están presentando con las medidas impulsadas desde las instancias de decisión de las instituciones de educación superior de carácter público nos plantean la necesidad de una readecuación de nuestras concepciones y perspectivas, particularmente de aquéllas relacionadas con las tendencias que están tomando las reformas en los planes y programas de estudio, a través de los cuales se promueven la polivalencia, la movilidad, la flexibilidad y el intercambio interinstitucional en el proceso de la formación, lo que sin duda traerá consigo una serie de alteraciones en las relaciones no sólo laborales, sino incluso en el proceso mismo de la formación profesional de los alumnos.

Si lo que se está orientando con estas tendencias de cambios son los compromisos que se derivan de los acuerdos internacionales, entonces los riesgos son mayúsculos, pues existe el peligro de estar abonando el terreno para desarrollar un control tecnoburocrático de las instituciones, so pretexto de las exigencias de eficacia, con la aplicación de políticas de racionalización administrativa e introducción del uso de las nuevas tecnologías que impactan en las nuevas formas de organización del trabajo.

Estos procesos de cambios y adecuaciones se están viviendo en diversas instituciones del país, lo que ya ha provocado que se estén dando procesos de reflexiones sobre lo que ha significado la institución como tal en la sociedad mexicana.

Esto lo señala un documento de análisis de la Universidad Nicolaíta.

Mientras que antaño la universidad mexicana fue un espacio de ejercicio de las libertades frente a un régimen político autoritario e ilegítimo, y mientras en muchos momentos llegó a ser vanguardia de la lucha por la legitimidad y la legalidad democráticas, hoy en día las universidades parecen irse convirtiendo en entes inertes, cerrados y ajenos a sus realidades y contextos.

De ahí que se estén generalizando las acciones para tratar de salir de ese atolladero, sin embargo, como más adelante se afirma, no basta reconocer esto, sino que también se hace necesario abordar otros aspectos que han sido significativos en la vida de la universidad, por ello se plantea que:

...Resulta necesario, en primer lugar, una redefinición del sentido correcto de la autonomía universitaria –ciertamente condición irrenunciable del quehacer universitario– frente a su reducción a los aspectos meramente políticos, administrativos, patrimoniales y hasta territoriales (extraterritorialidad y extralegalidad)...

En este proceso de reflexión se presenta la posibilidad de que los diferentes actores sociales se puedan insertar de manera activa tomando en cuenta que los retos que se están presentando pueden enfrentar, de nueva cuenta, dos visiones de cómo debe responder la universidad a su compromiso institucional: o se pliega a los compromisos de los grupos en el poder y se sujeta a los vaivenes ideológicos de quienes estén encumbrados en la coyuntura actual, o se defiende el compromiso social de la educación superior por la construcción de un país que avance en su desarrollo pero salvaguardando su libertad y soberanía.

La defensa de la educación pública, entonces, se convierte en una prioridad de primer orden, en donde los principales actores

involucrados son los estudiantes y los trabajadores académicos y administrativos, de ahí que se vea la necesidad de tener presentes los antecedentes de las luchas que se han dado históricamente para retomar experiencias, recuperar las demandas que en otros momentos dieron lugar a estrechar los lazos de solidaridad, y con ello juntar las luchas aisladas para ofrecer un frente común y, en este sentido, redimensionar la relevancia de las demandas como la lucha por la obtención del presupuesto suficiente y exigir la aplicación de los principios de orden democrático para la toma de las decisiones en el uso y destino del mismo.

Una de las vías que están presentes en este aspecto es la lucha de los trabajadores a través de su organización sindical, como lo señala Jaime Puyana:

(...) si el presupuesto de las universidades públicas depende del Estado, y éste se compromete en políticas de recortes presupuestales, esto convierte directamente a las huelgas universitarias en movimientos altamente politizados, ya que de lo que se trata es de *confrontaciones directas con la política económica del Estado*, requiriéndose entonces de las direcciones de tales sindicatos, políticas imaginativas de mediano plazo, tendientes a *defender la educación pública como un todo*, en alianza con otros sectores interesados en ello, en vez de limitarse al marco estrecho de las revisiones salariales anuales.⁴

Pensar que no va estar presente la confrontación con el Estado, en las condiciones actuales, sería pecar de ingenuidad, pero también seguir en la lógica de sólo exigir la asignación de un determinado monto sin ligar esto con el reclamo de la rendición de cuentas, sería seguir alimentando a los grupos de poder que han abusado de una interpretación torcida de lo que debería ser la práctica de una *autonomía* ligada a principios de compromiso social.

⁴Jaime Puyana Guerrero, "El proceso de trabajo en la universidad y el sindicalismo universitario", *Denarius, revista de economía y administración*, México, UAM, 2000, p. 138.

La preocupación por la defensa de la educación pública con autonomía es compartida en toda sociedad democrática, como nos lo recuerdan las siguientes declaraciones que habría que tener muy presentes en los momentos actuales:

La Declaración Mundial sobre la Educación Superior (París, 1998) atribuye a los establecimientos de educación superior la función de

opinar sobre los problemas éticos, culturales y sociales, con total autonomía y plena responsabilidad, por estar provistos de una especie de autoridad intelectual que la sociedad necesita para ayudarla a reflexionar, comprender y actuar.

(...) disfrutar de plenas libertades académicas y de autonomía, concebidas como un conjunto de derechos y obligaciones siendo al mismo tiempo plenamente responsables para con la sociedad y rindiéndole cuentas.

Surge así el concepto de “autonomía con rendición social de cuentas”, que fue proclamado en la Declaración de La Habana de 1996, en el texto siguiente:

Sólo puede ser generado, transmitido, criticado y recreado, en beneficio de la sociedad, en instituciones plurales y libres, que gocen de plena autonomía y libertad académica, pero que posean una profunda conciencia de su responsabilidad y una indeclinable voluntad de servicio en la búsqueda de soluciones a las demandas, necesidades y carencias de la sociedad, a la que deben rendir cuentas como condición necesaria para el pleno ejercicio de la autonomía. La educación superior podrá cumplir tan importante misión en la medida en que se exija a sí misma la máxima calidad, para lo cual la evaluación continua y permanente es un valioso instrumento.

Por ello es significativo lo señalado en la reunión de universidades de América Latina, celebrada en noviembre de 2005 en

Santo Domingo, cuando en una de las conferencias magistrales se señala que: el cambio exige de las instituciones de educación superior una predisposición a la reforma de sus estructuras y métodos de trabajo, lo que conlleva a asumir la flexibilidad como norma de trabajo en lugar de la rigidez y el apego a tradiciones inmutables. A su vez, la instalación en el futuro y la incorporación de la visión prospectiva en su labor harán que las universidades contribuyan a la elaboración de los proyectos futuros de sociedad, inspirados en la solidaridad, en la equidad y en el respeto al ambiente.

En la internacionalización, los instrumentos para su promoción suelen ser las redes académicas, los hermanamientos solidarios entre universidades, la cooperación horizontal, la creación de espacios académicos ampliados, etcétera.

RECUPERACIÓN DE LA LUCHA Y VIDA SINDICAL

Por el lado de la organización sindical, se establecen formas de organización horizontal y mecanismos que garanticen la vida democrática de la organización para determinar la toma de decisiones. Esto acompañado de una declaración de principios que responda al contexto en que emerge la organización; por ejemplo, se destaca la solidaridad con las luchas sociales en los distintos sectores de la población, así como la defensa de la universidad pública y poner el conocimiento al servicio de los explotados y oprimidos.

Para el caso del sindicalismo, éste, en general, sigue siendo una institución vigente en el país y en la universidad. En particular, en la universidad ha desempeñado un papel muy importante porque ya es parte de su historia reciente, ha sido factor de cambio y lo va seguir siendo en los próximos años.

La lucha por la constitución de sindicatos en las diversas universidades del país se inicia a partir de la fundación del sin-

dicato de trabajadores y empleados de la UNAM en 1971, que da inicio a un gran movimiento asociacionista: en cuestión de dos años se da el nacimiento de unos ocho sindicatos en diversos estados de la República; la creación de otros organismos sindicales continúa hasta cubrir casi todo el país.

Como se ha señalado, el Estado respondió con las modificaciones constitucionales, sin embargo quedaron pendientes aspectos específicos de las demandas de los trabajadores universitarios como las siguientes:

1. El derecho a la libre sindicalización, con lo que se puede aspirar a un sindicato nacional, posibilidad que en la legislación actual está vedada.
2. La participación de los sindicatos en el proceso de admisión, permanencia y promoción del personal académico como una garantía para la estabilidad tanto en el empleo como en los ingresos salariales, además de que esto da mayor garantía de un manejo transparente en la movilidad interna para evitar la generación de los cotos de poder para la administración de las plazas.
3. Mayor participación en los compromisos que la institución tiene en las actividades sustantivas, esto es, en lo que corresponde a la investigación, docencia y difusión de la cultura con una mayor vinculación y compromiso social.
4. Condiciones uniformes en la atención a la seguridad social con el principio de solidaridad y universalidad para todos los trabajadores.

Esta sería una agenda mínima a ser retomada por los sindicatos universitarios que emergieron en medio de una oleada de luchas independientes, alimentadas de una generación de militantes de la vieja y nueva izquierda que venían de los movimientos estudiantiles de 1968 y 1971. Luchadores que reivindicaban

la democratización de la vida política del país, la superación académica en los centros de enseñanza y contra la burocratización y el autoritarismo en la administración universitaria.

Un aspecto de gran relevancia para los trabajadores y el vínculo estrecho con las demandas de los pueblos indios, se relaciona con la defensa de la autonomía. Ésta se concibe como un aspecto central para poder garantizar la verdadera defensa de las organizaciones de los trabajadores frente al Estado y al capital. Esto no sólo se plasma en las leyes nacionales, sino que es un derecho ampliamente reconocido, pero poco ejercido, como lo estipula el convenio 87 de la OIT.

En fin, los retos que se nos plantean para los trabajadores desde una perspectiva de cambio son de gran alcance, ya que los principios enarbolados como el mandar obedeciendo, la revocabilidad del mandato, la organización horizontal, la consulta para la toma de decisiones, el rendir cuentas, entre otros, implica asumir que también se tendrán que transformar prácticas que han hecho mucho daño a los trabajadores y a sus organizaciones, particularmente las que se promueven desde los grupos de activistas y corrientes sindicales que también reproducen los vicios de la práctica de hacer política con signos paternalistas, caudillescos, clientelares, propios del viejo sistema.

Reflexionar sobre los aportes que han significado la presencia de estos principios que han dado sustento a esta nueva forma de hacer política: el *respeto a las diferencias*, la aceptación de la *pluralidad*, el mantener la *resistencia con procesos alternativos de desarrollo*, diferentes a los que hasta hoy ofrece el capitalismo, basados en el uso racional de los recursos naturales, impulsando la *autogestión* en la solución a necesidades básicas como la educación, vinculadas a otras necesidades de la población como son la salud, trabajo, entre otras, posibilita la expresión de las capacidades humanas promoviendo una *autonomía más allá de la concedida por el poder*, en donde los involucrados en una comunidad, como

la universidad pública, comprometida con la nación y no con los gobiernos en turno, se tenga incorporada dentro de un proyecto político donde prevalezca el *mandar obedeciendo* y la *consulta como método* para la toma de decisiones, esto tanto en las instancias de operación de la universidad como institución y en el sindicato.

Finalmente, los trabajadores no podemos exigir democracia sindical sin exigir democracia para toda la sociedad y, en este caso, se busca construir una democracia desde abajo. Con ello se estaría caminando sobre una concepción diferente de hacer y construir la democracia en los sindicatos, en las organizaciones de los trabajadores.

BIBLIOGRAFÍA

- ABOITES, Hugo, *Las nuevas políticas generales y operacionales. Su impacto en el modelo UAM de docencia y en los trabajadores académicos*, México, SITUAM, 2003.
- BIZBERG, Ilán, *Estado y sindicalismo en México*, México, Colmex, 1983.
- GONZÁLEZ RUIZ, José Enrique, *Despojo al sindicalismo universitario. El clausulado académico del SITUAM*, México, SITUAM, 1988.
- PÉREZ RUIZ, Maya Lorena (coord.), *Téjiendo historias, tierra, género y poder en Chiapas*, México, INAH, 2004.
- PUYANA GUERRERO, Jaime, “El proceso de trabajo en la universidad y el sindicalismo universitario”, *Denarius, revista de economía y administración*, México, UAM, 2000, pp. 119-141.

Edna Ovalle Rodríguez

Los trabajadores de la cultura y el remate del patrimonio cultural de los mexicanos

INTRODUCCIÓN

En México es común considerar a los trabajadores de los diferentes sectores de la economía como sujetos pasivo renuentes a participar en cualquier nivel de la vida política. En esta visión tan común, el trabajador es ante todo un ser que se define por su inserción laboral e incluso se considera respetable que tenga pocos o nulos vínculos con la política. La visión no varía mucho tratándose de trabajadores organizados en sindicatos: en el sentido común de la gente éstos frecuentemente aparecen como sujetos laborales pero además, como víctimas inermes de la corrupción de las cúpulas charras de estos organismos controlados por el Estado. En este caso, los afiliados a los sindicatos corporativos también se encuentran muy alejados de la vida política tradicional y son sólo espectadores de la cuota de poder que su “representante” obtiene del gobernante en turno por mantenerlos controlados y sumisos.

Sin embargo, al hacer estas valoraciones que en muchos casos son reales, se pierden de vista varios elementos importantes: que la vida política no se limita a la actividad del Estado y los partidos políticos, que son múltiples y diversos sus espacios y que desde hace décadas existe un importante sector de trabajadores que no consideran como un yugo necesario el estar sindicalizados, sino por el contrario, lo valoran como el ejercicio de un derecho. Se trata de los sindicatos democráticos que con

diversos orígenes, localización, problemas e historias tienen en común el hecho de que en ellos se practica en diferentes niveles la democracia sindical, se desarrolla la vida colectiva y el hacer política y participar en los espacios políticos tradicionales constituye un recurso, un espacio más de participación, necesario, en todo caso, para la defensa de sus derechos laborales.

Se trata de los sindicatos que han vivido procesos democratizadores, en algunos casos desde su fundación, en otros, desde el periodo conocido como la insurgencia sindical, verificado en la década de los setenta del siglo XX, o más recientemente. Entre ellos se encuentran sindicatos tan antiguos como el Sindicato Mexicano de Electricistas, los trabajadores sindicalizados de las universidades públicas como las de Chapingo, Pedagógica, la Autónoma Metropolitana y los trabajadores del sector cultura, particularmente los sindicalizados del INAH y el INBA, agrupados en la secciones X y XI del SNTE, entre otros. En estas agrupaciones, ejercer la democracia a diversos niveles es lo que les ha permitido lograr cierta estabilidad laboral y un contrato colectivo aceptable, aunque en constante ataque y deterioro por parte de sus respectivas patronales. Muchos de ellos han tenido que convivir y derrotar al charrismo sindical en sus espacios y aun con sindicatos blancos paralelos, lo cual les ha proporcionado importantes experiencias de lucha.

Gracias a la sobrevivencia y a la experiencia de este tipo de agrupaciones laborales, es que ha sido posible que los trabajadores hayan hecho frente, con diferentes resultados, a los intentos privatizadores de sus centros, realizados por los gobiernos en turno; el caso más paradigmático es el de la defensa de la industria eléctrica nacional por parte de los trabajadores del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME).

Han sido necesarias las políticas neoliberales impulsadas por el equipo foxista, para mostrar lo que genera en los sindicatos la fuerza de la reflexión y discusión colectiva, así como la coor-

dinación de los esfuerzos comunes que garantizan este tipo de sindicatos. Ello los ha situado, consciente o inconscientemente, como los defensores no sólo de un contrato colectivo de trabajo, que garantiza por lo menos la estabilidad en el empleo, sino también los han convertido en los defensores de los recursos, los logros y el patrimonio cultural de todos los mexicanos.

Este hecho es particularmente ilustrativo en el caso de los trabajadores del sector cultura –INAH-INBA–, los que han desarrollado un importante protagonismo en la defensa del patrimonio cultural de los mexicanos con su rechazo a la privatización del mismo planteada en las numerosos propuestas de ley –cerca de 40– en las cámaras legislativas, por lo menos desde 1999. En las siguientes líneas me referiré a este caso específico. Para ello, iniciaré con una reflexión sobre la importancia del patrimonio cultural en México, seguirá una breve descripción de las políticas neoliberales en materia de cultura, la experiencia y el papel que han jugado los trabajadores de la cultura en este contexto y algunas de las estrategias y acciones que este sector de trabajadores ha desarrollado exitosamente en la defensa del patrimonio cultural.

EL PATRIMONIO CULTURAL

Hablar del patrimonio cultural de los mexicanos es referirnos a toda manifestación del quehacer humano que tenga para los habitantes de la República Mexicana, por su valor y significado, relevancia arqueológica, histórica, artística, etnológica, antropológica, tradicional, científica, tecnológica o intelectual.¹ Patrimonio cultural son las lenguas autóctonas, la comida regional, los vestigios prehispánicos, las zonas arqueológicas, las obras de arte, la arquitectura de una época, los pueblos originarios, los

¹Ley General del Patrimonio General de la Nación.

centros históricos, entre otras muchas manifestaciones. Son cosas, personas, prácticas, costumbres que a lo largo de la historia nos hacen ser lo que somos como nación. Es claro que en todos ellos encontramos como punto de referencia el tema de la identidad, pero también la diversidad y la alteridad.

La noción de patrimonio cultural es antigua. Desde sus orígenes en el siglo XVIII estuvo asociada a la idea de acervo, al considerarse patrimonio todo acervo de obras apreciadas como valiosas y legítimas, respaldadas por su prestigio histórico y simbólico.² Durante mucho tiempo, en América Latina esta noción hasta cierto punto estática y al margen de los conflictos de clases y grupos sociales prevaleció. Esa concepción cambió cuando los estudios dejaron de centrarse en el sentido interno de los objetos o bienes culturales y pasaron a ocuparse de su proceso de producción y circulación social, tanto como de los significados que diferentes receptores les atribuyen; la noción del patrimonio como acervo resultó inoperante.³

Hoy, sabemos que el patrimonio cultural no es algo estático sino una construcción social de los pueblos que reconocen que éste ha sido construido conflictivamente y que también existen desigualdades en su usufructo.⁴ Esta concepción del patrimonio marca una diferencia de fondo ya que se reconoce la construcción, la definición y la conservación del patrimonio cultural como un proceso dinámico, contradictorio, conflictivo en su esencia y que se define a partir del presente en función de una interpretación del pasado.⁵

Por ello, en estas líneas partimos de reconocer que el patrimonio no es un hecho dado, una realidad que exista por sí misma, sino una construcción histórica, una concepción y una

²*Alteridades*, núm. 16, México, UAM-Iztapalapa, julio-diciembre de 1998, p. 2.

³*Idem*.

⁴*Ibidem*, p. 3.

⁵*Ibidem*, p. 5.

representación que se crea a través de un proceso en el que intervienen tanto los diversos intereses de las clases y grupos sociales que integran a la nación, como las diferencias históricas y políticas que oponen a los países.⁶ Esta manera de concebir el patrimonio nos conduce del pasado al presente, un presente en donde se reconstruye, se selecciona y se interpreta el pasado de forma permanente.

La preocupación gubernamental por conservar el patrimonio cultural de la nación no es algo nuevo, ya desde 1827 se prohibía la exportación de monumentos y antigüedades mexicanas, acuerdo que incluso fue ratificado por Maximiliano de Habsburgo, durante la ocupación francesa. También el gobierno de Benito Juárez mostró preocupación por el patrimonio y creó algunas instituciones para su protección, pero fue Porfirio Díaz quien impulsó la investigación, rescate y conservación de algunas zonas arqueológicas, así como la creación de normatividad para evitar el saqueo; así, la primera ley protectora de bienes arqueológicos se promulgó el 3 de junio de 1896 y desde 1897 se decretó que los monumentos arqueológicos son propiedad de la nación y que su protección y custodia correspondían al gobierno federal.⁷

En esta misma dirección se orientó el Estado surgido de la Revolución mexicana, el que con un papel protagónico dio pasos más firmes para la defensa, rescate, conservación-restauración, difusión y uso del patrimonio cultural al crear instituciones dedicadas específicamente a tales fines como el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), creado durante el gobierno de Lázaro Cárdenas, con las tareas de desarrollar la investigación en antropología, arqueología e historia, la conservación y restauración de los bienes culturales, la creación de

⁶ Enrique Florescano, *El patrimonio cultural*, México, FCE, 1993, p. 10.

⁷ Información disponible en <http://www.cnca.gob.mx/cnca/inah/present/antescap/pag.5.html>

museos y exposiciones y la docencia y formación de recursos humanos y el Instituto Nacional de Bellas Artes en 1946.⁸

Estos institutos nacionales creados a partir de una elección entre diferentes modelos jurídicos e institucionales⁹ han llegado a reunir un impresionante conjunto de museos, talleres, laboratorios, archivos, bibliotecas, fototecas, escuelas y centros de investigación en los que trabajan numerosos científicos, técnicos, conservadores, administradores y profesores. Por todo ello, México se convirtió así en el primer país de Hispanoamérica que desarrolló una política de identidad cultural anclada en sus orígenes y que generó una legislación para su protección, todo ello con la finalidad de crear una cultura nacional reconocida dentro y fuera del país.

Al mismo tiempo, el país también se distinguió en América Latina y en el mundo por la generación de una tradición en política cultural que reflejaba entre otros rasgos: una voluntad de soberanía, identidad y nacionalismo, es decir, un proyecto de nación y al mismo tiempo un aspecto central: un vínculo orgánico con la educación pública de tal forma que desde finales del siglo XIX, educación y cultura constituyen un binomio indisoluble.¹⁰

LAS POLÍTICAS NEOLIBERALES EN CULTURA

Las instituciones culturales, el patrimonio y estos rasgos características de la política cultural generadas con el trabajo colectivo de los mexicanos a lo largo de décadas y conflictos, han sido abandonados paulatinamente, a pesar de que el patrimonio cultural ha sido un elemento fundamental en la construcción de

⁸*Ibidem*, p. 6.

⁹Sergio Yáñez, "Reflexiones sobre la definición de una política cultural para México: tradición, acechanzas y posibilidades", ponencia presentada en el Foro Alternativo de Cultura.

¹⁰*Ibidem*, p. 4.

la nación posrevolucionaria. Al igual que en otros campos, los procesos de internacionalización de capital han puesto en crisis la visión del Estado posrevolucionario en el terreno de la cultura. Las políticas culturales de los gobiernos neoliberales mexicanos han cambiado gradualmente quedando cada vez más en evidencia que el patrimonio cultural mexicano es visto, cada vez más, como una valiosa mercancía que puede producir jugosos dividendos para los capitalistas nacionales y extranjeros.

En este campo, poco se han distinguido los gobiernos priístas o panistas. Fue precisamente el gobierno de Carlos Salinas de Gortari quien sentó las bases para el futuro dismantelamiento de los organismos responsables de la preservación del patrimonio cultural de la nación, a través de una instancia conocida como Consejo Nacional de Cultura (Conaculta), creado por decreto presidencial en diciembre de 1988 como un órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública, al cual se le transfirieron las responsabilidades –y el presupuesto– de conservación, promoción y difusión de la cultura. Así, este organismo aglutinó al INAH, INBA, Radio Educación, direcciones generales de Bibliotecas, Publicaciones, Culturas Populares, Programa Cultural de las Fronteras, entre otros organismos.¹¹ En respuesta, desde entonces, las organizaciones sindicales de estos organismos no han dejado de denunciar la permanente injerencia y subordinación del Conaculta en sus campos laborales y de decisión.

En abril de 1999 el senador por el PAN, Mauricio Fernández Garza, presentó una iniciativa de ley para reformar la fracción XXV del artículo 73 de la Constitución. Esta iniciativa violentaba el espíritu constitucional, eliminaba del texto el concepto de “interés social”, suprimiendo con ello el interés jurídico protegido, como lo advierte claramente Jorge Fuentes en su texto “¿Fede-

¹¹Carlos Vázquez Olvera, “El patrimonio sitiado”, *Alteridades*, op. cit., p. 188.

ralismo diluido?”¹² Esta iniciativa que no prosperó, y que entre otras cosas eliminaba a la Escuela Nacional de Antropología e Historia, puso en pie de lucha además de los alumnos y profesores de esta escuela, a los sectores organizados más ligados al campo de la cultura, a los académicos, investigadores y trabajadores administrativos, técnicos y manuales del INAH, quienes desde entonces se dieron a la tarea de analizar a fondo la iniciativa en numerosos foros, mesas redondas y seminarios que dieron pie a su vez a numerosas publicaciones.

Las políticas neoliberales del gobierno llamado paradójicamente “del cambio” han afectado de manera muy intensa en el campo de la cultura. La afección por el patrimonio cultural de los mexicanos ha quedado patente a través de acciones a través de varias vías; algunas de ellas son: la vía administrativa, con el reforzamiento de organismos como el Conaculta ubicado por encima de la normatividad. La vía jurídica, usada reiteradamente con la idea de modificar la legislación en cultura utilizando para ello las fracciones parlamentarias del PRI, el PAN, el Partido Verde Ecologista e incluso al PRD y al PT y finalmente la vía de los hechos consumados, en la que aparecen: la renta de inmuebles históricos, como el Castillo de Chapultepec, sede del Museo Nacional de Historia, que fue escenario de un concierto comercial promovido por Martha Sahagún, el otorgamiento de espacios patrimoniales al clero, como es el ex convento de Ixmiquilpan, en Hidalgo, y el oratorio de San Felipe Neri, en la ciudad de México; la destrucción del barrio del Río San Francisco, sitio de fundación de la ciudad de Puebla de Zaragoza, el Casino de la Selva en Cuernavaca, Morelos, el patrimonio histórico ubicado en el sitio de la minera San Xavier, en San Luis Potosí; también se ha permitido la comercialización del

¹²Jorge Fuentes Morúa, “¿Federalismo diluido?”, en Francisco Amezcua Pérez (comp.), *El patrimonio cultural a la venta*, México, Taller Abierto, 2000.

patrimonio a través de la construcción de Plaza Cuicuilco, a un lado de la pirámide del mismo nombre en la ciudad de México, la Zona arqueológica del Tajín en Veracruz, la instalación de la Trasnacional Wall-Mart en la zona de monumentos de Teotihuacan, entre otros.¹³

Esta situación de hechos consumados ha dado pie a la movilización, primero, de los sectores de trabajadores del INAH ligados directamente con el patrimonio a través de sus organismos sindicales de académicos, investigadores y administrativos, técnicos, y manuales y rebasando el marco gremial, los trabajadores de la cultura alertaron a la sociedad mexicana en general de la trascendencia de los cambios que se intentaban hacer. Al mismo tiempo, promovieron una coordinación más amplia en defensa del patrimonio cultural con otros organismos sindicales, académicos, estudiantiles, culturales, agrupaciones vecinales y personalidades del medio, creándose organismos más amplios, como el Frente Nacional de Defensa del Patrimonio Cultural, los que impulsaron denuncias, plantones, manifestaciones y foros de discusión y análisis.

Sin embargo, sin una verdadera oposición en las cámaras, el gobierno foxista nunca abandonó la vía legislativa. Por ello, de 1999 a la fecha se han presentado ante las cámaras de diputados y senadores más de 40 iniciativas sobre aspectos culturales, motivo por el cual se organizó por parte de las cámaras una Jornada Nacional de Consulta y un Parlamento Nacional de Cultura con sólo tres puntos: reformas constitucionales, modelo jurídico y marco jurídico del organismo gubernamental de cultura. Estos foros arrojaron dos resultados: el rechazo amplio y generalizados de los más diversos sectores instituciones e individuos participantes al Conaculta y a la forma en que este

¹³Comunicado de prensa del Frente Nacional de Defensa del Patrimonio Cultural, México, D.F., 3 de agosto de 2005, documento disponible en <http://www.derechoshumanos.org.mx/modules.php?name=News&file=article&sid=411>

organismo ha querido manejar la política cultural mexicana y se mostraron la diversidad de intereses que hoy campean en el sector cultura.

Finalmente, el 20 de septiembre del 2005 Vicente Fox, usando la misma vía presentó en la Cámara de Diputados la Ley de Fomento y Difusión de la Cultura que, entre otras cosas, postula un modelo de organización de toda la actividad cultural del país, dotando de funcionamiento legal al Conaculta, convirtiéndolo en una supersecretaría independiente de la SEP, centralizando aún más las decisiones y recursos en materia de cultura. Lo más relevante de esta propuesta era la concentración del poder financiero en la cúpula del Conaculta y la emergencia de dos figuras nuevas en el proyecto de legislación: el turismo y las industrias culturales. Se intenta redistribuir con fines mercantiles los recursos destinados para la cultura, que privilegiarían a los proyectos vinculados al turismo y a la promoción de las inversiones privadas paralelas; de igual forma, los recursos destinados a la cultura promoverían el establecimiento, consolidación y desarrollo del manejo y control privados de la cultura. Ya que el Estado mexicano cedería parte de sus anteriores facultades exclusivas para preservar y difundir el patrimonio cultural de la nación, para compartirlo con las industrias culturales y en consecuencia el desmantelamiento de la riqueza cultural de nuestro pueblo.

Las reacciones de rechazo a esta iniciativa han sido múltiples, pero destaca el hecho de que mientras el Congreso de la Unión publicaba la convocatoria para el Parlamento de Cultura, en el que participarían autoridades del INAH, la Procuraduría General de la República envía el primer citatorio a la maestra en Historia y Etnohistoria Claudia Leyva, ex secretaria general de la DIII-24 de los trabajadores administrativos, técnicos y manuales (ATM) del INAH y después a Luis Adolfo Gálvez, ex secretario general de la misma sección, a la restauradora Gabriela Petterson Delaye y al trabajador José Luis González Meza, con base en la

averiguación previa 5056/DDF/2004 iniciada por Sergio Raúl Arroyo, ex director general del INAH por su actividad en contra de la instalación del Wall-Mart en la zona de Teotihuacán.¹⁴ Se inaugura así una cuarta vía para lograr sus objetivos: la intimidación de los trabajadores a partir de la amenaza judicial.

LOS TRABAJADORES DE LA CULTURA

Los trabajadores de la cultura son cerca de 5,000 y se encuentran afiliados a la sección XI del SNTE, una de las más grandes del sindicato, ya que cuenta con 62,000 afiliados. Las delegaciones sindicales del sector cultura constituyen islas que tienen su autonomía, dirección, organización de asambleas, gestoría, resolución y negociación interna de los problemas laborales, asimismo, conducen sus procesos internos de elección de representantes y constituyen una “piedra en el zapato” para los “charros” del SNTE y para las autoridades culturales.¹⁵ También están los investigadores del INBA y del INAH, los arquitectos del INAH ubicados en la sección X del SNTE.

Estos trabajadores se encuentran en todo el país, son animadores y promotores culturales, museógrafos, guías, tramoyistas, coreógrafos, escenógrafos, restauradores, custodios, sonidistas, electricistas, carpinteros, fotógrafos, iluminadores y una serie de profesionistas como arquitectos, etnomusicólogos, sociólogos, antropólogos, lingüistas, historiadores, etnógrafos, biólogos, choferes, secretarías, entre otros, y están catalogados dentro de la SEP como personal administrativo, técnico y manual, personal académico, trabajadores homologados y no homologados. Pertenecen a organismos desconcentrados y centralizados, dependen

¹⁴*Idem.*

¹⁵Armando Padilla Alonso, “Trabajadores en lucha contra la privatización de la cultura”, ponencia presentada en el IX Encuentro Nacional de Historia del Movimiento Obrero, Universidad Obrera de México, 15 de septiembre de 1999.

en conjunto al INAH, INBA, Radio Educación, Cineteca Nacional, direcciones generales de Culturas Populares, Publicaciones, Bibliotecas, Administración del CNCA, Almacenes del CNCA, y Sitios y Monumentos, todas agrupadas en el Consejo Nacional de Ciencias y Artes organismo creado en 1988 durante el gobierno de Miguel de la Madrid.¹⁶

Tras una disidencia de 22 años, los trabajadores del INAH, INBA, Radio Educación y Culturas Populares estrecharon lazos en los años ochenta del siglo pasado al enfrentar de manera directa al charrismo sindical personificado en Vanguardia Revolucionaria y desterrándolo de estos centros; después participarían en la creación de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, estableciendo acuerdos con las delegaciones del Instituto Politécnico Nacional, la Universidad Pedagógica Nacional, Normales y con trabajadores de Educación Física, Secundarias, Televisión Educativa, Educación Indígena. Más adelante, participarían en frentes amplios como el Frente Nacional por la Defensa del Salario, Contra la Austeridad y la Carestía, la Asamblea Nacional Obrero Campesino Popular y apoyaron a la Coordinadora Nacional Plan de Ayala y al Movimiento Urbano Popular.¹⁷

El Primer Foro en Defensa del Patrimonio Cultural se llevó a cabo en julio de 1983, producto del Primer Congreso Nacional de Investigadores del INAH; sin embargo, la participación de los trabajadores de la cultura en la defensa de su sector se incrementó a partir de 1994. A principios de 1995 los propios trabajadores académicos publican el libro *El patrimonio sitiado. El punto de vista de los trabajadores*. En 1996 realizan el Primer Congreso de Trabajadores de la Cultura. El segundo, realizado en 1997, en el que se abordaron temas como descentralización de los servicios culturales, culturas populares, educación e investigación históri-

¹⁶Idem.

¹⁷Idem.

ca y artística, legislación del patrimonio cultural y promoción y difusión de la cultura, entre otros y sus acuerdos se presentaron al Foro de Seguridad Social.¹⁸ En ese mismo año, organizan el Foro de Cultura, Arte y Democracia para el Distrito Federal y rechazan la construcción de plazas comerciales en Teotihuacan y el concierto de Luciano Pavarotti en Chichén Itzá. Presentan denuncias ante la PGR sobre la afectación de sitios históricos, incluyendo la destrucción de la fábrica de Río Blanco. En 1988 defienden la Unidad Artística y Cultural del Bosque.

Así, los trabajadores del sector cultural, cuentan con una larga experiencia acumulada en la lucha contra los grupos charriles al interior del SNTE. Sus propias condiciones les han permitido estrechar lazos internamente y establecer alianzas con otros sindicatos o corrientes democráticas, así como participar en frentes amplios. La movilización a partir de acciones, pero también la reflexión desarrollada en foros, les han permitido cierto equilibrio entre el pensar y el actuar y, sobre todo, rebasar el estrecho marco gremial de los sindicatos tradicionales e innovar en cuanto a formas de acción y espacios de discusión.

PARLAMENTO ALTERNO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

A partir del 2005 una de las estrategias que desarrollaron los trabajadores de la cultura fue la de mantenerse informados de la discusión legislativa en las cámaras y actuar en varios espacios simultáneamente. Al conocerse que el Congreso de la Unión realizaría la jornada nacional de consulta “Hacia un Parlamento de Cultura”, evento que no garantizaba una verdadera consulta amplia y democrática en cuanto a la pertinencia de establecer una ley de cultura, los días 6, 7 y 8 de agosto se llevó a cabo el Parlamento Alterno de Cultura y Educación (PACE) en la Es-

¹⁸*Idem.*

cuela Nacional de Antropología e Historia. En este evento se reunieron organizaciones académicas, asociaciones culturales, sindicales, agrupaciones vecinales, y personalidades del ámbito de la cultura y la educación, todas interesadas en participar de manera colectiva y democrática en un evento “a favor del respeto, impulso y fortalecimiento de los valores culturales y educativos, así como por el resguardo del patrimonio cultural y la defensa y promoción de las múltiples manifestaciones culturales del pueblo de México”.¹⁹

En este foro convocado por más de 40 organizaciones, se presentaron 73 ponencias de especialistas relativas a los temas: situación nacional, derechos culturales, fomento y difusión de la cultura, patrimonio cultural, instituciones federales de cultura, vinculación entre educación y cultura y las industrias culturales. Muchas de estas ponencias se presentaron en los foros de “consulta” instrumentados por la Cámara, de los cuales el 50 por ciento de las participaciones fueron producto del Parlamento Alterno.

El PACE consideró fundamental plantear que para la toma de cualquier decisión de carácter legislativo en el ámbito de la cultura y educación, es condición indispensable la realización de un diagnóstico amplio e integral de la problemática existente en el país.

Dicho diagnóstico, entendido como la base sobre la cual deben tomarse las decisiones legislativas, deberá realizarse por la propia comunidad organizada en sus distintos sectores y organismos especializados, destacando en su elaboración aspectos como la estructura, funcionamiento y problemática real de las instituciones que desempeñan labores específicas en el campo educativo cultural, la identificación de distintos tipos de necesidades y la distinción de los niveles de atención, de acuerdo con la organización política federal.²⁰

¹⁹Propuesta para constituir al Parlamento Alterno de Cultura y Educación (PACE) en organismo permanente; disponible en <http://vientos.info/pace/node/16>

²⁰*Idem.*

Además de constituirse en foro permanente, el PACE acordó integrar una comisión especializada que coordine la tarea que, previa consulta, proponga un temario, un método, las distintas etapas de realización, así como los plazos en los que deberá quedar terminado dicho diagnóstico. En su declaración de principios planteó su definición de cultura como el conjunto de hábitos y costumbres propios de una colectividad humana; que se reproducen en la manera en que dicha colectividad interactúa con el hábitat y recrea la realidad; este conjunto de hábitos y costumbres se constituye en un sistema identitario de relaciones entre los individuos del grupo y se expresa en signos, símbolos y comportamientos propios.

Asimismo, planteó que toda política cultural forma parte de la tarea educativa del Estado y por consiguiente es equivocado separar el campo cultural del educativo, como se pretende en varias iniciativas de ley. Por el contrario, es indispensable el diseño de una política educativa integral que contenga la acción de las instituciones culturales y el modo como se coordinará a los actores sociales involucrados.

Finalmente, este primer foro dejó claro que el objetivo general es sentar las bases para crear un movimiento nacional en defensa y desarrollo de la cultura y la educación del pueblo de México, elaborar de manera colectiva un proyecto de nación del que se derive una política cultural y educativa del Estado mexicano que considere los intereses del conjunto de los mexicanos.

Así, los trabajadores de la cultura, nucleados en sus organizaciones sindicales, vinculados con organizaciones interesadas en la cultura y con la población en general, no sólo frenaron hasta cierto punto la legislación neoliberal, sino que también se mostraron conocedores de su materia de trabajo, conocimiento sin el cual es imposible legislar adecuadamente, al mismo tiempo que rechazaron las iniciativas, plantearon sus deficiencias y se posicionaron como interlocutores en todos los espacios.

El II Parlamento Alternativo de Cultura Hacia un Diagnóstico de la Problemática Cultural en México, convocado por 52 organizaciones, se realizó el 9, 10 y 11 de marzo del 2006 en la Escuela Nacional de Antropología e Historia y en el Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM. Ahí se acordó luchar por los principios de: respeto a la libertad cultural, tolerancia a las diversas expresiones culturales, impulso a la democracia cultural, por una política cultural de Estado y no de gobierno que responda a un proyecto de nación incluyente y diverso y garantizar la relación indisoluble entre educación y cultura en la política cultural del Estado.²¹

Las sesiones en las que se presentaron 56 ponencias, se dividieron en ocho mesas de trabajo: bases teóricas y metodológicas para el diagnóstico sobre la problemática cultural y educativa en México; conceptualización, análisis y reflexión sobre la actividad cultural y educativa; análisis y propuestas para una política cultural y educativa del Estado; la sociedad civil frente a la cultura; la diversidad cultural y el proyecto nacional; iniciativas y proyecto de dictamen en torno al Conaculta y el PACE como foro permanente de análisis y discusión de la cultura y la educación en México.

CONCLUSIONES

Combinar adecuadamente la acción con la reflexión y el análisis ha sido una de las claves exitosas en la trayectoria seguida por los trabajadores de la cultura. Marchas, mítines, denuncias, programas de radio, volantes, desplegados, manifiestos, han sido el vehículo para plantear la defensa argumentada del patrimonio, pero también para plantear propuestas basadas en el

²¹“Resolutivos generales”, II Parlamento Alternativo de Cultura y Educación, Cuicuilco, 11 de marzo de 2006, documento disponible en <http://vientos.info/pace/node/44>

conocimiento profundo de su materia de trabajo. Para ello, los trabajadores han hecho uso inteligente de su carácter de organismo nacional sin dejar de prestar atención al procesamiento de las discusiones locales, lo cual les ha permitido un amplio campo de acción.

En la trayectoria de los trabajadores de la cultura han influido destacadamente su diversidad y formación profesional, técnica o manual, la amplia experiencia de lucha que han desarrollado sus organizaciones, la naturaleza de su trabajo y sus vínculos con otros sectores sindicales y con la población a lo largo y ancho del país. Estos elementos les han permitido rebasar el gremialismo tan común en los sindicatos y no sin problemas, plantearse acceder a todos los espacios, incluyendo los legislativos para hacer política orientada no sólo a rechazar las propuestas neoliberales, sino también para plantear alternativas procesadas en la discusión colectiva. Hasta ahora, ellos han sido el puntal que ha frenado los intentos del neoliberalismo por convertir a lo que queda del patrimonio de los mexicanos en una mercancía más.

BIBLIOGRAFÍA

- AMEZCUA PÉREZ, Francisco (comp.), *El patrimonio cultural a la venta*, México, Taller Abierto, 2000.
- BONFIL BATALLA, Guillermo, *Pensar nuestra cultura*, México, Alianza Editorial, 1991.
- COTTOM, Bolfrý, *La cultura y las instituciones culturales en México. Hacia una propuesta alternativa que resuelva la problemática actual*, INAH, 2004.
- FLORESCANO, Enrique, *El patrimonio cultural*, México, FCE, 1993.
- FUENTES MORÚA, Jorge, “¿Federalismo diluido?”, en Francisco Amezcua Pérez (comp.), *El patrimonio cultural a la venta*, México, Taller Abierto, 2000.

Hemerografía

Alteridades, núm. 16, México, UAM-Iztapalapa, julio-diciembre de 1998.

Comunicado de Prensa del Frente Nacional de Defensa del Patrimonio Cultural, México, D.F., 3 de agosto de 2005, documento disponible en <http://www.derechoshumanos.org.mx/modules.php?name=News&file=article&sid=411>

Ley General del Patrimonio General de la Nación.

PADILLA ALONSO, Armando, “Trabajadores en lucha contra la privatización de la cultura”, ponencia presentada en el IX Encuentro Nacional de Historia del Movimiento Obrero, Universidad Obrera de México, 15 de septiembre de 1999.

PATTERSON, Gabriela, rep. sind. DIII-24. INAH, “El patrimonio cultural de la nación frente al siglo XXI”, ponencia, México, 11 de mayo de 1997.

PÉREZ RUIZ, Maya Lorena, “El patrimonio cultural de México”, *Alteridades*, núm. 16, México, julio-diciembre de 1998.

Posición del Seminario Patrimonio Cultural: Antropología, Historia y Legislación ante algunos temas culturales de interés para el H. Congreso de la Unión. México, D.F., junio de 2005, documento disponible en http://www.senado.gob.mx/comisiones/directorio/educacion/content/foros/monterrey/docs/12_patrimonio_cultural.pdf

Propuesta para constituir al Parlamento Alterno de Cultura y Educación (PACE) en organismo permanente, disponible en <http://vientos.info/pace/node/16>

II PARLAMENTO ALTERNO DE CULTURA Y EDUCACIÓN, *Hacia un diagnóstico de la problemática cultural en México*, Convocatoria, México, D.F., enero de 2006, documento disponible en <http://vientos.info/pace/node/13>

“Resolutivos generales”, II Parlamento Alterno de Cultura y Educación, Cuicuilco, 11 de marzo de 2006, documento disponible en <http://vientos.info/pace/node/44>

ROURA PECH, Enrique, srio. gral. DIII-24 INAH-ATM, “El patrimonio cultural entre dos proyectos: símbolo de identidad nacional o mercancía al mejor postor”, ponencia, mayo de 1999.

VÁZQUEZ OLVERA, Carlos, “El patrimonio sitiado”, *Alteridades*, núm. 16, México, UAM-I, julio-diciembre de 1998, pp. 187-191.

YÁNEZ, Sergio, “Reflexiones sobre la definición de una política cultural para México: tradición, acechanzas y posibilidades”, ponencia presentada en el Foro Alternativo de Cultura.

Sitios web

<http://www.cnca.gob.mx/cnca/inah/present/antescap/pag.5.html>

Josefina Pontigo Granados

Las mujeres frente a la reestructuración neoliberal en México

PRESENTACIÓN

El presente trabajo tiene el propósito de mostrar cómo las políticas de reestructuración económica afectan en mayor medida a las mujeres, tanto en su vida cotidiana como en lo laboral; se describen las diversas formas de afrontamiento y cómo ello contribuye de manera importante a la contención del deterioro de la calidad de vida de las familias, situación que tiene un valor económico y social que no es reconocido, es invisible y tiene costos, en menoscabo de la calidad de vida de las mujeres, afectando su salud e incidiendo en las oportunidades para su desarrollo.

El documento se ha estructurado en tres apartados: en el primero se describen algunas categorías que desde el enfoque de género nos permiten entender por qué las mujeres asumen la responsabilidad frente a las condiciones de deterioro en que viven sus familias, se analiza cómo su condición y posición como género es una condicionante importante para que sean ellas las que con sus recursos (trabajo, tiempo, estrategias, etcétera) se arroguen la responsabilidad del bienestar de sus familias. En el segundo apartado se revisan de manera general las características de la globalización, el neoliberalismo y la reestructuración económica.

El último apartado y parte medular del trabajo aborda los diversos efectos que provoca, directa o indirectamente, la rees-

tructuración económica en las mujeres; asimismo se ejemplifica cómo ellas crean maneras de atenuar y/o enfrentar esta situación. Con la finalidad de presentar de manera concreta estos efectos se muestra un cuadro comparativo que registra las características de la reestructuración y estrategias familiares, así como algunos resultados del proceso de reestructuración económica en las mujeres. En la última parte se puntualizan algunas conclusiones a tomar en cuenta.

La perspectiva de género¹ da cuenta de cómo las mujeres desde la condición y posición que se les ha asignado socialmente a través de las instituciones como la Iglesia, el Estado y la familia, son explotadas, discriminadas y subordinadas. Desde esta perspectiva, todo proceso social, económico, político, etcétera, impacta de manera diferente a hombres y a mujeres, y casi en todos los casos el impacto que puede ser negativo en sí afecta más a las mujeres. En este orden de ideas en la actualidad las feministas realizamos investigaciones gracias a lo cual hemos podido constatar el impacto diferenciado para los hombres y para las mujeres frente a los problemas sociales y económicos.

La condición de las mujeres en el mundo entero tiene características similares: lo que piensan y hacen las mujeres es menos valorado que lo que hacen y piensan los hombres. Las actividades con menos prestigio y las que no se quieren hacer han sido asignadas socialmente a las mujeres. Así, las actividades del hogar, como el cuidado de niños(as), el cuidado de enfermos y personas con discapacidad, el trabajo de reproducción de la familia (limpieza, elaboración de alimentos, realización de fes-

¹En la guía conceptual para elaborar presupuestos institucionales con perspectiva de género se conceptualiza la perspectiva de género como “una herramienta metodológica y conceptual que identifica y analiza las condiciones, posiciones sociales, diferencias de mujeres y hombres. Es una herramienta de observación, interpretación y transformación social, para dar cuenta de la heterogeneidad de las condiciones económicas, políticas y culturales que afectan la vida cotidiana de mujeres y hombres”. H. Hofbauer y C. Vinay, *Presupuestos sensibles a género: herramientas metodológicas. Experiencias internacionales de México*, México, Fundar, Centro de Análisis e Investigación, 2001.

tejos, etcétera), no tienen el mismo valor que las actividades de producción que han sido asignadas a los hombres.

La división social del trabajo, en donde a los hombres les corresponde hacer el trabajo productivo y a las mujeres el trabajo reproductivo, ha llevado a grandes diferencias y ha colocado a las mujeres en una situación de desventaja en todos los ámbitos del desarrollo. A pesar de que las mujeres se han incorporado de manera masiva al mercado laboral, se sigue viviendo una condición de discriminación que se traduce en segregación y segmentación laboral.² Aleatorio a este proceso no se ha modificado la división del trabajo, ya que la mayoría de los hombres no se integra a las tareas de reproducción, por lo que las mujeres sostienen una doble jornada; es decir, siguen realizando el trabajo reproductivo y al mismo tiempo el trabajo productivo, aspecto que perpetúa su condición.

Otra diferencia social-cultural-política para mujeres y hombres es la que se establece entre lo público y lo privado, en donde el ámbito público,³ asignado a los hombres, es más valorado y es

²Véase la *Guía de autoestima y liderazgo para la mujer emprendedora*, en ella se describe que la segregación del mercado de trabajo ocurre “cuando las mujeres se incorporan al mercado de trabajo y no lo hacen en las mismas condiciones que los varones. No trabajan en las mismas ramas de actividad, no ocupan los mismos puestos y no tienen las mismas formas de ascenso ni de capacitación; por lo tanto, la remuneración también es diferente. La segregación ocupacional también justifica la asignación por parte del empleador de tareas diferentes para cada sexo. De tal manera que las mujeres se inserten en las posiciones más relegadas de la economía (servicios, educación, salud, etcétera), muchas de ellas consideradas «femeninas». Segmentación en el mercado de trabajo: se refiere a que en un mismo nivel ocupacional los salarios y las condiciones de trabajo son diferentes para hombres y mujeres y para las mujeres son inferiores” (Mutuac-MAS). Para Orlandina de Oliveira, la segregación laboral tiene consecuencias negativas en sus ingresos económicos y en la movilidad social de las mujeres. Elena Urrutia (coord.), *Estudios sobre las mujeres y las relaciones de género en México: aportes desde diversas disciplinas*, México, El Colegio de México, Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, 2002.

³En el *Glosario del Instituto Internacional de las Naciones Unidas de Investigación y Capacitación para el Avance de las Mujeres* (INSTRAW por sus siglas en inglés), el espacio público “se identifica con el ámbito productivo, como el espacio donde tiene lugar la vida laboral, social, política, económica: es el lugar de participación en la sociedad y del reconocimiento. En este espacio es en donde se han colocado a los hombres tradicionalmente”. Documento disponible en www.cinu.org.mx/glosario/sistema.htm

en donde por excelencia se establece la competencia, se ejerce y distribuye el poder. Si el espacio de lo público es ocupado por mujeres esto se castiga socialmente; así, es válido que las mujeres salgan a trabajar asalariadamente, pero deben regresar directamente a su casa bajo pena de ser etiquetadas como *mujeres públicas*; lo mismo ocurre en lo político, es parte del ámbito público y por ende corresponde a los hombres.

Por otro lado, el espacio privado⁴ se considera propio de las mujeres y si los hombres se desempeñan en éste se les estigmatiza, ya que es un espacio no apreciado ni importante, por lo que las que se desenvuelven en él tienen una posición de subordinación en las relaciones de poder. Así, la condición y posición de las mujeres en las relaciones sociales es y ha sido de desventaja.⁵

Desde los estudios de género se designa una categoría que permite entender por qué las mujeres hacen para otros, lo que no hacen para sí. Franca Basaglia plantea desde una postura filosófica que en nuestra cultura patriarcal se establecen relaciones de poder desiguales entre los géneros, a las mujeres se les asigna como parte de su condición de opresión *ser-para-otros*.

Desde esta visión, que también es social-cultural, las mujeres son las “encargadas” y a quienes se les responsabiliza de cuidar a las personas con las que tienen una relación afectiva, se cree que ellas deben disponer de todos sus recursos para ponerlos al servicio y disposición de las personas de su entorno familiar y social. Los recursos más suprimidos son: su tiempo, espacio, habilidades, cuerpo, dinero, ideas y, en sí, todo el trabajo

⁴Hay una diferencia entre espacio privado, entendido no como el espacio y el tiempo que no se da a otras personas, y el espacio de lo doméstico, en el que se desarrollan las actividades del ámbito reproductivo. El espacio privado lo consideramos desde la postura que lo interpreta como el espacio de la “inactividad” donde tienen lugar la crianza, los afectos y el cuidado de las personas dependientes, es decir en donde se cubren las necesidades personales. En este espacio es en donde se han colocado tradicionalmente a las mujeres.

⁵Celia Amorós, *Feminismo, igualdad y diferencia*, México, UNAM, 2001, pp. 23-52.

que puedan realizar. Por lo anterior, los papeles asignados son acordes a esta perspectiva: el de madre-esposa, sometida, desinteresada, etcétera. Las mujeres admiten esta condición porque es la que han aprendido de sus antepasados, porque socialmente es reconocida y aceptada y porque su expectativa es ser amadas como pago a todo lo que hacen por *los otros*. La mayoría de las mujeres educadas en esta cultura consideran esta condición como natural y su *deber ser*.

Las categorías construidas desde la perspectiva de género nos permiten comprender por qué en el devenir de la historia las mujeres han tenido obstáculos y limitaciones que se contraponen a su avance, aunque sean ellas las encargadas centrales del desarrollo social y familiar y hayan desempeñado un papel relevante en el mismo.

Históricamente las mujeres han participado en la sociedad como agentes activas del desarrollo de nuestro país, y sólo han recibido porciones mínimas de los beneficios y la mayor parte de los saldos negativos. Desde la política de desarrollo social del Estado, la implementación de proyectos en este rubro ha contado, una vez más, con el aporte gratuito de los recursos de las mujeres, es decir, con su tiempo, sensibilidad, habilidades, destrezas y con su trabajo.

En las diferentes épocas que hemos transitado para el desarrollo de nuestro país, a las mujeres se les han asignado tareas específicas además de las asignadas como género femenino; así por ejemplo, en la etapa revolucionaria las mujeres fueron las encargadas de alimentar a las tropas y en ellas se delegaron las actividades del campo y el cuidado del ganado; en la etapa posrevolucionaria no se les dotó de tierras, aun en los casos en los que sus parejas habían muerto por el movimiento revolucionario.

En la etapa de industrialización del país, el proceso de migración del campo a la ciudad obedeció principalmente a una fuerte necesidad de mano de obra, que permitió crear la infraestructura

en los lugares en donde se impulsaría el desarrollo industrial; en esta etapa son las mujeres las encargadas de crear las condiciones de vida, en los nuevos espacios en donde instalan su vivienda apoyando en tequios, cargando agua, promoviendo el establecimiento de diversos servicios como escuelas, electrificación, agua, drenaje y otras acciones de beneficio social, comunitario y familiar.

Asimismo, en la etapa del desarrollo estabilizador las mujeres recién llegadas a la ciudad son las que promueven y gestionan el otorgamiento de los servicios urbanos, así como las garantes únicas del control de la natalidad, como agentes centrales de la planificación familiar, política pública central e indispensable pues de ello dependía que no se colapsara la economía y la posibilidad de respuesta del Estado en los años posteriores.

También en los sexenios de Luis Echeverría y José López Portillo (conocida como la docena populista) las políticas de desarrollo social cuentan con el trabajo y la participación de las mujeres en la implementación de sus programas, asignándoles funciones y responsabilidades de las cuales incluso dependen los propios programas.

Enseguida se presenta un cuadro que expresa de manera sintética las formas de entender el desarrollo, el modelo del cual se parte y las demandas de las mujeres organizadas, mismas que en la actualidad no han sido atendidas.

A lo largo del siglo xx el Estado mexicano participa en diferente medida en el desarrollo de nuestro país, desde las etapas en donde es el principal promotor del desarrollo hasta dejar de promoverlo casi en su totalidad, inhibiendo de esta manera el otorgamiento de derechos sociales y las oportunidades para el mejoramiento de las condiciones de vida de millones de mexicanos y mexicanas.

En la actualidad son instancias internacionales, como la Organización de las Naciones Unidas, con los acuerdos de sus

DESARROLLO DESDE EL ESTADO MEXICANO, LAS MUJERES Y EL DESARROLLO

<i>Modelo de desarrollo</i>	<i>Periodo</i>	<i>Demandas de las mujeres</i>	<i>Características del modelo de desarrollo</i>	<i>Paradigma</i>
Postrevolucionario	1914-1940	<ul style="list-style-type: none"> - Mayor nivel educativo. - Derecho a votar. - Decidir sobre su cuerpo y el número de hijos(as). - En caso de divorcio las(os) hijos en custodia de la madre. - Fundación de escuelas de artes y oficios. - Igualdad de derechos laborales. - Acceso a cargos públicos. - Derecho a votar y ser votadas, que se consiguiera hasta 1953. - Propuesta de formación y educación en aspectos de salud para todas las mujeres. 	<ul style="list-style-type: none"> • Centralizar el poder político, ya que existen 90 partidos políticos. • Periodo de definiciones, nacionalizaciones. • Formación de sectores CTM, GNOP, CNC. 	Control político y paz.
Industrialización	1940-1956	<ul style="list-style-type: none"> - Lucha por mejores condiciones de trabajo. - Movilización en contra del autoritarismo. - Uso de la píldora. - Demandas a partir del movimiento feminista. - Participación política y en el movimiento estudiantil. 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo urbano. • Subsidios a la inversión y empresas. • Proteccionismo. • Creación y fortalecimiento de paraestatales. 	Proteccionismo, crecimiento de la infraestructura de Estado.
Desarrollo estabilizador	1956-1968		<ul style="list-style-type: none"> • Migración masiva a las ciudades. • Otorgamiento de servicios: drenaje, agua potable, electrificación. • Modernización del campo. • Infraestructura urbana (mercados, parques, escuelas). 	Énfasis en aspectos sociales, Estado paternalista.

(Continuación)

<i>Modelo de desarrollo</i>	<i>Periodo</i>	<i>Demandas de las mujeres</i>	<i>Características del modelo de desarrollo</i>	<i>Paradigma</i>
Desarrollo com-partido de Luis Echeverría y boom petrolero de José López Portillo	1970-1982	<ul style="list-style-type: none">- Lucha por mejores condiciones de vida.- Participación en organizaciones populares, se conforma el movimiento urbano popular.- Movilización por los derechos humanos.- Movilización por los desaparecidos políticos.- Exigencia de acceso y difusión masiva de los métodos anticonceptivos.	<ul style="list-style-type: none">• Se convoca al sector privado a participar en el desarrollo nacional, particularmente al sector empresarial.	Planes nacionales de desarrollo.
Modelo neoliberal	1982-2006	<ul style="list-style-type: none">- Formación de organizaciones no gubernamentales de mujeres.- Se movilizan por la despenalización del aborto.- Se pugna por el castigo al delito de violación y por la atención a las mujeres violadas.- Cambia el perfil de la lucha de las mujeres.- Aparece el feminismo popular.- Programas gubernamentales para mujeres, políticas públicas.- Propuesta de formación de una institución nacional de la mujer.	<ul style="list-style-type: none">• Apertura de mercados.• Se busca ser competitivos y la rentabilidad como un valor.• Se parte de que estamos en igualdad de circunstancias frente a los países del primer mundo.• Pérdida de derechos sociales.• Coyuntura en el ámbito mundial, en donde la rentabilidad financiera prevalece sobre la rentabilidad y el crecimiento industrial.	Se deja de hablar del país para hablar de bloques o regiones.

Fuente: Elaboración propia con base en Barry Carr, *El movimiento obrero y la política en México*, México, Era, 1981; Arturo Anguiano, *El Estado y la política obrera del cardenismo*, México, Era, 1984; Luis Medina, *Del cardenismo al avilacamachismo*, México, El Colegio de México, 1978; Emma Zapata, Martha Mercado y Blanca López, *Mujeres rurales ante el nuevo milenio. Desde la teoría del desarrollo rural hacia la concepción de género en el desarrollo*, Texcoco, Colegio de Postgraduados, 1994; Luis Medina, *Civilismo y modernización del autoritarismo*, México, El Colegio de México, 1982; Lourdes Benería, *Género y economía global*, Madrid, Fundación MacArthur, el Instituto de Políticas Públicas de Radcliffe y el Centro Woodrow Wilson, 1999.

diferentes conferencias y a través de sus programas, comisiones y fondos, quienes establecen agendas, compromisos y programas para el desarrollo otorgando fondos a los países firmantes a condición de que éstos desarrollen políticas públicas tendientes a atenuar los estragos de la reducción o eliminación del Estado social. Con estas acciones no se persigue el beneficio de las personas o el progreso y el desarrollo de los países pobres, sino se posibilita el impulso de un modelo económico que beneficia casi exclusivamente a los países ricos, quienes siguen necesitando de los recursos naturales de los países pobres y dependiendo de su mano de obra. Las principales formas de presión hacia los países pobres que no acaten o incumplan los acuerdos para el desarrollo, son el condicionamiento o sanción a su participación en los mercados internacionales y la dificultad para acceder a préstamos financieros. En estas circunstancias se promueve el desarrollo en México.

En nuestro país, las políticas de desarrollo que se han establecido para las mujeres se apoyan en los acuerdos firmados por el gobierno de México en las conferencias de la mujer y han sido impulsados por mujeres organizadas. Enseguida se presentan dos enfoques, mismos que responden a momentos históricos diferentes.

ENFOQUES DE DESARROLLO PARA LAS MUJERES

Las mujeres han sido consideradas en el desarrollo de nuestro país desde diferentes enfoques y con diferentes objetivos, desde los que planteaban una postura en donde se les reconocía sólo como destinatarias pasivas en los proyectos, hasta ser vistas como sujetos y agentes activas del mismo. A continuación se describen los rasgos de los dos últimos enfoques: Mujeres en Desarrollo (MED) y Género y Desarrollo (GyD).⁶

⁶Benería, *op. cit.*, pp. 337-359.

El desarrollo de las mujeres, entendido desde el enfoque denominado Mujeres en Desarrollo, partió del reconocimiento de la contribución de las mujeres en el trabajo productivo e intentó visibilizar la dimensión de su aporte en el desarrollo. El enfoque centra su interés en la asignación de recursos financieros etiquetados para el desarrollo de las mujeres a partir de proyectos dirigidos a ellas con la intención de integrarlas al desarrollo; no se logró el objetivo pues en su planteamiento no reconocía la desigualdad que viven las mujeres y que las ubica en una condición y posición de desventaja; además, el planteamiento partió de considerar al género femenino como un grupo homogéneo, desestimando la diferencia por motivos del nivel económico, educativo, social, etnia y edad que hay entre las mujeres.

Debido a los resultados raquíticos y a la presión del movimiento amplio de mujeres, el MED se ha transformado en otro enfoque denominado Género y Desarrollo; este enfoque sí considera las diferencias entre géneros y reconoce que las oportunidades para las mujeres son menores en todos los ámbitos del desarrollo.⁷ Lo más importante de esta perspectiva es que se basa en la conceptualización de género e instala en el discurso los contrastes en la distribución del poder entre mujeres y hombres, su énfasis es la puesta en marcha de proyectos de y para mujeres, a la vez que analiza las diferentes estructuras sociales, políticas y económicas desde la perspectiva de género, la postura es promover la igualdad entre los sexos.

El GyD propone y recomienda considerar las tendencias mundiales a la hora de planear y realizar proyectos, medir el desarrollo de los mismos, considerando las diferencias prevalecientes entre hombres y mujeres; esto no se ha hecho y el enfoque no ha logrado permear las políticas de desarrollo en casi ningún país.

⁷Emma Zapata, Janet Gabriel, Jo Rowlands, Pilar Alberti y Martha Mercado, *Las mujeres y el poder, contra el patriarcado y la pobreza*, México, Plaza y Valdés-Colegio de Postgraduados-Especialidad género: Mujer rural, 2002, p. 39.

GLOBALIZACIÓN Y NEOLIBERALISMO

Si bien podemos observar que en las últimas décadas el mundo ha pasado por profundas transformaciones en los planos económico, político y social, dichas transformaciones han sido acentuadas por el proceso de globalización que ha modificado las condiciones de trabajo y vida de los pueblos. Este proceso puede ser percibido como una transición o un proceso histórico que aún no ha concluido y que puede entenderse a través de sus diversas manifestaciones.

La globalización puede verse como un conjunto de procesos, como una etapa en la evolución del capitalismo que difiere de otras etapas por la integración internacional de la actividad económica, y como parte de un discurso que tiene finalidades políticas, económicas y culturales.

La globalización se caracteriza también por la implantación de nuevas tecnologías que permiten el procesamiento y transferencia de la información con mayor rapidez y en menor tiempo, dando paso a una intensificación de la producción, pero también a una reducción de los costos, tiempos y distancias en los procesos productivos, evitando la caída de la tasa de ganancia.

Existe también una mayor apertura de nuevos mercados y fuentes de ganancia como producto de la transferencia de información que se genera casi en el momento; la desarticulación del Estado, por otra parte, se manifiesta en el retiro de éste en la economía, la libre movilidad del capital internacional, la generalización de patrones de consumo, la liberación de los mercados de servicios, dinero y capitales, la internacionalización de la producción y el dominio de las empresas multinacionales, dando paso, en consecuencia, a una mayor profundización de la división internacional del trabajo, donde el dominio de las empresas transnacionales se asegura por la reubicación de

la producción en sitios en donde la mano de obra es barata y abundante.

De acuerdo con Joachim Hirsch la globalización es:

(...) la decisiva estrategia del capital como solución a la crisis del fordismo, es decir que la liberalización radical del tránsito de mercancías, servicios, dinero y capital deben crear las condiciones para una renovada racionalización sistemática del proceso de la producción capitalista y del trabajo (...) se trata de una forma completamente nueva de capitalismo, con relaciones de clase radicalmente modificadas, con un nuevo significado de política y un papel completamente distinto del Estado.⁸

La globalización es el resultado de un nuevo régimen de acumulación de capital denominado régimen flexible basado en formas de organización industrial flexibles, en donde las empresas transnacionales buscan maximizar la ganancia. “La flexibilización implica el involucramiento en la calidad del producto, la polivalencia en las funciones, la organización en equipos propositivos, cero errores, el control de calidad y la mecánica del justo a tiempo.”⁹

LA EXPRESIÓN DE LA GLOBALIZACIÓN EN EL MODELO NEOLIBERAL

La expresión política, social y cultural de la globalización se da en el modelo neoliberal, el cual contiene los principios básicos del liberalismo clásico,¹⁰ es decir, contiene ideas, valores y significados basados en el libre mercado, el individualismo, la

⁸Joachim Hirsch, “¿Qué es la globalización?”, *Revista Cuadernos del Sur*, año 12, núm. 24, Buenos Aires, Argentina, mayo de 1997, p. 16.

⁹Blanca Rubio, *Explotados y excluidos. Los campesinos latinoamericanos en la fase agroexportadora neoliberal*, México, Plaza y Valdés, 2001, p. 91.

¹⁰Al referirnos al liberalismo clásico aludimos a los preceptos postulados por Adam Smith, que se basaban en la ausencia de controles, la libre empresa y la libre competencia.

libertad, igualdad, propiedad y contrato, bajo la protección de las transnacionales, corporaciones u organizaciones desdibujadas, en el sentido de que están en muchos lugares y a veces operan al margen de instituciones, códigos, estatutos o constituciones nacionales, creando estrategias a través de las cuales se puede dominar, subordinar, asimilar y excluir a la gente.

Este modelo se implanta en los distintos países con políticas definidas como son: la reforma al Estado, en donde éste deja de participar en la actividad económica, privatización de las empresas estatales, apertura de mercados hacia bienes del exterior, reducción del gasto social y control de las finanzas públicas, desregulación estatal, la cual es el medio de eliminar parte de los controles oficiales a favor de la producción privada de bienes y servicios, concesión a la iniciativa privada de algunos servicios, principalmente los de comunicaciones y transportes.

Las leyes del mercado, o la “mano invisible”, regulan la actividad económica de los países. “Es la espontaneidad del mercado la que debe controlar y regular la asignación de los recursos, tanto en el plano nacional como en el internacional”,¹¹ en donde los principios del mercado son: el libre juego de las fuerzas del mercado, libre empresa, libre iniciativa, competitividad, productividad, lucro, economías de escala, ventajas comparativas. “La superioridad del mercado sobre la planeación ha sido un argumento muy frecuente”,¹² el juego de la fuerza del mercado se concentra en manos de las empresas, se busca a toda costa la libre movilidad de capitales, bienes y servicios, esto bajo el sustento de que un mercado desregulado permitirá aumentar el crecimiento económico y una mejor distribución de las ganancias.

¹¹José Feijóo Valenzuela, *Crítica del modelo neoliberal*, México, UNAM, Facultad de Economía, 1991, p. 22.

¹²*Idem.*

En el plano social se da una reducción en el gasto social y se tiende a la privatización de aquellos servicios que prestaba el Estado como son: salud, educación e inclusive en el mantenimiento de puentes, el suministro de agua, entre otros, así también se busca reducir los salarios excluyendo a los sindicatos de trabajadores o cualquier agrupación laboral para eliminar los derechos laborales en pro de la flexibilización laboral; el objetivo de todo esto es inhabilitar cualquier tipo de organización, dejando a estos sectores a la voluntad de las grandes empresas a quienes se les destinan subsidios y ventajas fiscales.

La desregulación estatal busca la eliminación o debilitamiento de toda norma gubernamental que limite las ganancias de las empresas, incluidas las leyes que protegen el ambiente y la seguridad laboral.

La privatización implica la venta por parte del Estado hacia la iniciativa privada de empresas, bienes y servicios públicos. Esto incluye bancos, industrias, ferrocarriles, carreteras, energía eléctrica, hospitales y el suministro de agua potable. El neoliberalismo genera la destrucción no solamente de comunidades tradicionales, sino también de programas sociales del gobierno ganados en luchas anteriores. Su finalidad es la de imponer el valor del mercado en todas las esferas de la vida.

Las políticas implementadas para el funcionamiento del modelo neoliberal dan cuenta de una reestructuración económica, condición necesaria para lograr los objetivos de la globalización, es decir, crear las condiciones para evitar la caída de la tasa de ganancia.

CARACTERÍSTICAS DE LA REESTRUCTURACIÓN ECONÓMICA

La reestructuración económica se refiere al cambio que ocurre actualmente en todo el mundo y que se identifica con crear las condiciones necesarias para generar una mayor rentabilidad de

las empresas, especialmente transnacionales, que obedecen a intereses y necesidades de los países ricos, ubicadas principalmente en países pobres, en donde buscan eficientar sus procesos de trabajo buscando una mayor rentabilidad, provocando el abaratamiento de la fuerza laboral, la pérdida de derechos laborales, empleos polivalentes, etcétera, para hacer competitivos sus mercados en el comercio internacional y fomentar las exportaciones. La estrategia más importante es la reducción del gasto gubernamental y la desregulación económica; así como el aliento al capital privado y la aplicación de medidas proteccionistas a empresas transnacionales.¹³

Prevalece la rentabilidad de las industrias de exportación sobre las que producen para el mercado interno, dando paso, por ejemplo, en el caso de la agricultura, a la agricultura comercial a gran escala; así se deteriora el empleo formal y se incrementan las actividades informales, estas nuevas condiciones propician la expansión del trabajo femenino, sobre todo en el comercio y en las industrias maquiladoras, también se provoca la precarización de la fuerza de trabajo en general.

Como producto de la reestructuración económica y la consecuente globalización de los mercados, los países ricos han visto favorecido su desarrollo y los pobres han soportado sus consecuencias, ya que en éstos hay una creciente desigualdad y marginación derivadas del proceso global.

La globalización con su paso sólo ha dejado al descubierto cómo los efectos son diferenciados en otros niveles, ya que el grado de afectación es desigual para áreas rurales y urbanas, para los pequeños y grandes agricultores, para la pequeña o gran empresa y para hombres y mujeres.

Para el caso de México, la reestructuración económica implicó la aplicación de una política económica que permitiera el

¹³Urrutia, *op. cit.*

ajuste y estabilización a la balanza de pagos, estabilización de la inflación, mediante recortes al gasto de gobierno y contención del salario, lo que condujo a un deterioro de la calidad de vida de la mayoría de la población.

Desde la década de los ochenta, la población de México ha experimentado un deterioro significativo en los niveles de bienestar y en su calidad de vida como resultado de controles salariales, aumento del desempleo, por la reducción del gasto social, así como por el aumento de la inseguridad. De 1986 a 1996 el salario mínimo perdió la mitad de su valor en términos reales; los sueldos promedio en casi todas las ramas económicas también se redujeron en términos reales. La fuerza laboral del sector industrial experimentó un descenso, en parte debido al progreso tecnológico y en mayor medida al efecto de la reestructuración, lo que provocó el cierre de empresas.

Como resultado de la reestructuración económica aumentó considerablemente la fuerza de trabajo en el sector terciario (comercio y servicios). Además, la participación femenina en el mercado de trabajo creció del 19 por ciento en 1970 al 32 por ciento en 1995.¹⁴

Otro efecto de la reestructuración es la migración de zonas rurales a ciudades y la migración hacia otros países. En México, la migración a Estados Unidos, de hombres y en menor medida de mujeres con hijas(os), con su consecuente envío de remesas, ha servido para atenuar otro de los efectos: la pobreza rural. La migración ha traído como consecuencia el aumento de hogares encabezados por mujeres, cuando esto ocurre en el medio rural tiene efectos contradictorios: se profundiza la feminización de la agricultura y de la pobreza, limitando el acceso de las mujeres al desarrollo, o abre oportunidades, ya que las mujeres pueden acceder a créditos, apoyos dirigidos a la creación o fortalecimiento de su microempresa, se puede emplear por cuenta propia,

¹⁴*Idem.*

etcétera. Resultado de la separación geográfica de su pareja, muchas mujeres pueden fortalecer sus procesos de independencia económica,¹⁵ en algunos casos forzadas, ya que las parejas dejan de enviar las remesas, y en otros casos como producto de ser las únicas responsables de tomar decisiones para hacer frente a la situación de sus familias.

La reestructuración no considera las repercusiones sociales ni para el desarrollo de las personas, pero sí depende y cuenta con el trabajo no remunerado y de reproducción que es el que posibilita y mantiene disponible y en buenas condiciones la fuerza de trabajo. Como se ha mencionado anteriormente, el trabajo de reproducción es casi en su totalidad realizado por mujeres. Asimismo, no se reconoce la naturaleza del género en los procesos de transformación estructural e institucional.

Los conceptos que se utilizan en el proceso de reestructuración económica en su mayoría parecen neutros, ya que no toman en cuenta las relaciones asimétricas de poder basadas en el género, lo que contribuye a que se invisibilice a las mujeres. Por otro lado, el gobierno no está interesado en hacer un análisis de impacto social, pues establece programas sociales y para el desarrollo sin partir de un diagnóstico de aspectos tales como pérdida de derechos sociales y sus repercusiones en las familias, la caracterización del desempleo y sus consecuencias sociales y familiares, tampoco del impacto en salud, educación, inseguridad, relaciones sociales, esparcimiento, violencia. Obviamente el Estado no difunde el deterioro social manifestado en la caída de la calidad de vida, sino sólo los resultados macroeconómicos que en la población no adquieren ningún sentido, pues lo que se vive son las consecuencias negativas de este proceso.¹⁶

¹⁵Hay que aclarar que ser independientes en lo económico no implica, para la mayoría de estas mujeres, abundancia.

¹⁶Isabell Bakker, *Dotar de género a la reforma de la política macroeconómica en la era de la reestructuración y el ajuste global*, México, El Colegio de México, 1995, p. 256.

Los procesos de reestructuración y ajuste económico han pasado por alto las consecuencias que sus políticas producen y cómo éstas son diferentes para hombres y mujeres.

PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LAS MUJERES

En América Latina las mujeres se incorporan frecuentemente a la actividad económica en el sector terciario y en ocupaciones altamente feminizadas, que a la vez conforman espacios sexualmente segregados, tales como secretarías, enfermeras, maestras, meseras y trabajadoras no calificadas en los servicios personales. La discriminación salarial y la segregación ocupacional de las mujeres acarrearán consecuencias desfavorables para sus posibilidades de ingreso y movilidad social.¹⁷

En los estudios de género se han hecho esfuerzos por colocar en el discurso que el trabajo doméstico tiene un valor social y que es productivo, así como por avanzar en el reconocimiento de que éste representa un aporte económico de las mujeres a sus países, por eso la insistencia de que se contabilice en las cuentas nacionales y sirva para visibilizar a las mujeres en el sostenimiento de la fuerza de trabajo.

Las mujeres participan en la vida económica de nuestro país desde siempre. Cuando se incorporan al mercado laboral asalariado lo hacen en el sector terciario de la economía, ya que en la prestación de servicios es en donde se les necesita y para ello están capacitadas, pues en este sector no se requiere de mano de obra calificada.

Uno de los factores más importantes para el incremento de la actividad económica de las mujeres en los años ochenta fue la crisis económica, y en los noventa el nuevo modelo económico, ya que históricamente la incorporación de las mujeres al trabajo

¹⁷Urrutia, *op. cit.*, p. 43.

asalariado surge de la necesidad de contrarrestar el descenso del ingreso familiar, surgiendo como una estrategia de sobrevivencia de las familias su incorporación a la actividad productiva.¹⁸

La aportación económica de las mujeres en México siempre ha sido en actividades tanto asalariadas como no asalariadas;¹⁹ su participación también se realiza con el trabajo doméstico que hacen cotidianamente y es a partir de éste que la fuerza de trabajo se reproduce. El trabajo doméstico –responsabilidad casi exclusiva de las mujeres– resulta fundamental para la reproducción de la fuerza de trabajo y bienestar de las familias, pero las limita en su plena participación en las actividades asalariadas. El trabajo de las mujeres tiene lugar tanto en actividades asalariadas como en no asalariadas.

La división sexual del trabajo preserva la desigual participación de hombres y mujeres en las actividades de la producción y la reproducción. Y dentro del modelo neoliberal se exagera aún más la constante explotación de las mujeres, no sólo en el plano familiar, sino también en el social, pues son ellas las que tienen que resolver las carencias que ha dejado la política de reestructuración económica en el país.

A nivel del trabajo remunerado y como resultado de la reestructuración, más mujeres se incorporan al mercado, pues la demanda de mano de obra cambia, las empresas transnacionales y multinacionales requieren de servicios y se incrementa el trabajo de maquila, empleos para los que las mujeres tienen habilidades, y por las condiciones de precarización son empleos que los hombres rechazan, pues además de tener bajos salarios son trabajos

¹⁸*Ibidem*, p. 52.

¹⁹Se denomina actividades asalariadas a las actividades por las que se recibe una remuneración y que las mujeres realizan por cuenta propia, algunos ejemplos son la fabricación y venta de productos, costura, tejido, preparación de alimentos, servicios como cuidar personas, poner inyecciones, o de maquila en domicilio. Para la realización de estas actividades no se requiere un horario fijo ni salir del mismo, por lo que son compatibles con el trabajo doméstico.

muy explotados en su proceso y los de peor calidad. Entre las estrategias empresariales de abaratamiento de la fuerza de trabajo figuran la preferencia por atributos tradicionalmente considerados como femeninos (habilidades adquiridas en el desarrollo de las tareas domésticas y que se requieren en los servicios, hábitos de cumplimiento y de tareas rutinarias, sin debatir entre las más importantes), en razón de lo cual y por razones ideológicas de la cultura patriarcal es posible una menor retribución salarial.

La consecuencia de este proceso, tanto en las familias como en particular hacia las mujeres, es el deterioro de las condiciones de vida y el impacto negativo es casi en su totalidad absorbido por mujeres.

LA REESTRUCTURACIÓN ECONÓMICA Y SUS EFECTOS PARA LAS MUJERES

Para hacer un análisis acerca de cómo impactan en las mujeres las políticas de reestructuración económica, se tiene que considerar que ellas no son un grupo uniforme y que varían las condicionantes de edad, etnia, si es urbana o rural; con estudios elementales; con una profesión u oficios; si se es casada o soltera; con o sin hijos(as) y cuántos(as) se tienen; si se es joven o vieja y si pertenece a un estrato económico o a otro. Las diferentes posibilidades generan heterogéneas formas de afrontamiento. Además hay que considerar que partiendo de los bienes materiales y simbólicos con los que cuenta cada mujer en particular se tomarán diferentes estrategias y decisiones que impactarán de manera distinta el proceso de reestructuración económica.

Aunque las relaciones de género se expresan principalmente en la familia también afectan las demás relaciones sociales y actúan reforzando las identidades y oportunidades que experimentan los diferentes grupos de la sociedad. Las oportunidades de las mujeres dependen de factores externos a ellas, como las diferentes estructuras de oportunidades en los trabajos locales y

regionales, la dinámica de los mercados de trabajo, las oportunidades para el trabajo por cuenta propia; los nichos de expansión económica con preferencia por la mano de obra femenina (como las maquilas), y todo ello abre o no oportunidades para la inserción de las mujeres en el mercado laboral.²⁰

La reestructuración lleva en un segundo momento a la desaceleración económica, con el consecuente cierre de empresas y aumento en los despidos, realidad que afecta a hombres y mujeres, pero para el caso de los hombres la oportunidad de actividad económica es más limitada por las mismas características de la oferta laboral: empleos temporales o por tiempo parcial, sin contratación permanente, a través de subcontratación a domicilio y en la rama de servicios, en todos los casos con salarios bajos. Lo anterior lleva al establecimiento de estrategias familiares: en algunos casos los hombres se van insertando en los servicios (aumenta el número de meseros, dependientes, cajeros, cocineros, etcétera); otra estrategia es que mientras el hombre sigue buscando trabajo para el que está calificado, la mujer se inserta en algún empleo o empieza a trabajar por su cuenta. Otra estrategia que se toma de manera amplia por hombres y mujeres es trabajar en el sector informal.²¹

Algunas autoras plantean que dos de las situaciones que posibilitan la inserción masiva de mujeres en el ámbito laboral son el aumento de los niveles de escolaridad y el descenso de la fecundidad. En los tiempos recientes (la última década) es la misma reestructuración la que obliga a la inserción de las mujeres debido a la baja en los ingresos familiares, al aumento de hogares jefaturados por mujeres, a la migración laboral y por supuesto a la estrategia familiar de sobrevivencia que busca que mayor número de integrantes de la familia alleguen recursos económicos

²⁰*Ibidem*, p. 55.

²¹Margarita Iglesias Saldaña, *Género y globalización neoliberal: las nuevas encrucijadas neocoloniales que enfrentan las mujeres*, Chile, ATTAC, 2004, p. 9.

al hogar. En estas maniobras, ayuda de manera importante que las mujeres tengan mayor nivel de escolaridad o cuenten con una calificación para el trabajo y que tengan pocos(as) hijos(as), pero de todas formas las mujeres toman diferentes estrategias para apoyar con recursos económicos a las familias.²²

Algunos aspectos del proceso de reestructuración afectan a las mujeres como una consecuencia de los papeles que ejercen tanto en la familia como en la sociedad. Al deprimirse los ingresos familiares una estrategia que se establece en las familias es prescindir de recursos y cambiar hábitos de consumo relegando algunas necesidades, en este proceso de lo primero que se prescinde es de la compra de productos y servicios. Las mujeres son las encargadas de llevar a cabo estas estrategias, son las que primero se sacrifican, así es como su postura de sometimiento, sometimiento que puede ser consciente o inconsciente, lleva a que de los integrantes de la familia las más afectadas sean las mujeres y las niñas.

En el ámbito de la educación, las consecuencias derivadas de la reestructuración son también graves, para empezar la deserción escolar, ya que una de las primeras estrategias es la reducción del gasto familiar en aspectos que no sean de primera necesidad. Desgraciadamente para muchas familias la educación se considera superflua y cuando se trata de niñas incluso es vista como inútil, ya que se aspira a que cuando crezcan se casen y un hombre las mantenga. En otros casos las niñas, niños y jóvenes se tienen que insertar en más actividades, ya sea que apoyen en el trabajo doméstico, por la salida al ámbito laboral de la madre, o porque ellas(os) mismas(os) se incorporen en actividades remuneradas para apoyar en el ingreso familiar (actualmente hay becas con las que se privilegia a las niñas para otorgárseles, esto

²²Bakker, *op. cit.*; Brígida García, "Reestructuración económica y feminización del mercado de trabajo en México", *Revista Papeles de Población*, año 7, núm. 27, México, marzo de 2001; Urrutia, *op. cit.*

con la finalidad de que sean ellas quienes menos deserten de la escuela; sin embargo, esto es un problema de fondo, porque sólo se resuelve el efecto y no la causa).

En niveles de secundaria en adelante, el problema es que las escuelas no siempre quedan cerca de sus domicilios, por lo que si están en escuelas alejadas, esto provoca un gasto en transporte que a veces las familias no pueden sostener, pues es una renta cotidiana y no es la prioridad. Cuando esto ocurre, las familias privilegian la deserción de las niñas sobre la salida de los niños, pues en su construcción cultural ellos serán los proveedores, incluso en casos en donde la niña lleva mejores calificaciones que el niño. Además se parte del hecho que las niñas tienen más habilidades para cooperar con el trabajo doméstico, por lo que son discriminadas por partida doble.

Se ha hecho referencia a la situación de la deserción escolar, pero el otro problema de la educación es que para las mujeres adultas se aleja la posibilidad de iniciar, continuar o concluir su educación o capacitación, pues todo el tiempo y esfuerzo se dirige al apoyo de los otros, ya que muchas mujeres realizan la doble jornada de trabajo²³ –doméstica y extradoméstica. En el nivel laboral la falta de capacitación, la falta de especialización y/o actualización, las ponen en desventaja o posibilitan la discriminación laboral y salarial.

Como se mencionó, una política del Estado es la reducción del gasto social y por ende la pérdida de derechos sociales. Uno de ellos es el derecho a la salud, en este rubro la construcción de hospitales, clínicas y centros de salud, así como la dotación de personal e insumos como equipo y medicamentos, no son una prioridad ni

²³En el *Glosario del Instituto Internacional de las Naciones Unidas de Investigación y Capacitación para el Avance de las Mujeres*, la doble jornada es la “condición a la que se ven sometidas las mujeres que desempeñan un trabajo remunerado en horario laboral y que además deben desarrollar todas las tareas que implica el trabajo reproductivo y que no es compartido con sus compañeros”. Documento disponible en www.cinu.org.mx/glosario/sistema.htm

en los lugares en donde por la lejanía son necesarios para las comunidades.²⁴ Tampoco se han incrementado los servicios de salud al mismo ritmo del crecimiento poblacional, casi todos los vacíos que deja el sector salud en sus servicios o por la falta de ellos son transferidos como parte del trabajo doméstico a las mujeres.

Así, el cuidado de enfermos que por falta de camas de hospital o porque no son retenidos y hospitalizados, el cuidado de ancianos, enfermos terminales, niñas y niños vacunadas(os) o enfermas(os), es asumido por mujeres hasta el desenlace de la enfermedad. Del mismo modo, por la lejanía de los servicios médicos o por falta de dinero para comprar medicamentos, muchos enfermos(as) son tratados con remedios caseros, circunstancia de la cual las mujeres también se hacen responsables; además, el tiempo que se invierte en recibir la consulta, que por insuficiencia de inmuebles y la falta de personal se ha incrementado, es tiempo de las mujeres. Todos estos sucesos conllevan desgaste físico-emocional y aumento del número de horas dedicadas al trabajo doméstico que efectúan las mujeres, realicen o no trabajo remunerado. Y en esta última situación afecta su relación laboral.

En el ámbito laboral, la situación de las mujeres es particular ya que no entran al mercado con los mismos recursos y movilidad que los hombres;²⁵ no cuentan con la capacitación técnica, la especialización, la experiencia laboral, el tiempo disponible para cumplir con las exigencias de los empleadores o no cuentan con las condiciones para insertarse, tal es el caso cuando tienen hijas(os) pequeñas(os). Hay estudios que demuestran que las mujeres más pobres son las que disponen de menor tiempo para el trabajo remunerado, pues como son las encargadas del trabajo doméstico, y agregando las condiciones adversas en que lo rea-

²⁴Bakker, *op. cit.*, p. 261.

²⁵*Ibidem*, p. 246.

lizan (no cuentan con agua entubada, electricidad o gas, o viven en lugares en los que el transporte público es escaso o lejano a su domicilio, el tiempo que invierten en él representa la mayor parte del día),²⁶ su esfuerzo es mayor. Lo que explica cómo su participación en el trabajo, por principio, es en condiciones de desigualdad.

Asimismo, su nivel de escolaridad determina cómo se insertan en el mercado de trabajo formal; así, vemos que las mujeres que tienen una profesión u oficio se insertan en mayor proporción que las que sólo cuentan con una instrucción mínima o incompleta. Las opciones que tienen estas últimas son bastante limitadas y en mayor proporción pasan a formar parte del sector informal, en trabajos por cuenta propia, en el mercado de los servicios personales y la mayor proporción en trabajos a domicilio, en todos estos casos las condiciones de trabajo llevan a que sean más explotadas y se carece de seguridad y prestaciones laborales.

En estas condiciones, las mujeres se concentran en las categorías de trabajadores con condiciones poco favorables, en actividades manuales, y se reduce el número de trabajadoras no manuales (profesionistas, técnicas, maestras, oficinistas).²⁷

El proceso de reestructuración económica ha conducido a un proceso de feminización de la fuerza de trabajo, no sólo por la entrada de las mujeres a la actividad económica, sino por las nuevas formas de ocupación: clase de empleos, ingresos y por las condiciones e inseguridad laboral. Existe una mayor concentración de mujeres en todas las categorías de trabajo menos privilegiadas. Si bien amplios grupos de mujeres se están empleando, una considerable proporción lo hace desde el subempleo o en empleos inestables que en general representan

²⁶Dalia Barrera Bassols (comp.), *Mujeres, ciudadanía y poder*, México, El Colegio de México, 2000, pp. 45-50.

²⁷Urrutia, *op. cit.*

ingresos inferiores al salario mínimo; al mismo tiempo la participación de las mujeres en el mercado laboral se hace en condiciones de precarización. Lo anterior abona a la feminización de la pobreza y deja al descubierto cómo el modelo afecta de manera más decisiva a las mujeres pobres, ya que las oportunidades laborales para ellas son limitadas, debido también a la diferencia salarial y a la segregación laboral.²⁸

No todas las mujeres se pueden integrar al mercado laboral, por los roles socialmente asignados, la división sexual del trabajo y también debido a factores de discriminación, asimismo para muchas mujeres no existe esta opción, tal es el caso de mujeres rurales con hijas(os) pequeñas(os), analfabetas, o las que viven en comunidades alejadas o de difícil acceso. La estrategia de incorporación al mercado laboral, tanto formal como informal, es más de sectores urbanizados de mujeres, tanto populares como pertenecientes a la clase media, pues ellas cuentan con mayores recursos tanto simbólicos como prácticos; cuentan con una red de apoyo²⁹ solidario que las ayuda con las hijas e hijos, tienen mayores niveles de educación o capacitación y socialmente es aceptado que trabajen; aun en estos casos las mujeres pueden tener dificultades y sufrir discriminación por factores de edad, apariencia, estado civil, por estar embarazadas, o simplemente porque para el modelo económico los trabajadores son una mercancía y son fácilmente sustituibles por la presión que ejerce el desempleo abierto y la amplia oferta de mano de obra disponible.³⁰

De cualquier forma, la mayoría de las mujeres mexicanas toman estrategias de aportación económica o para solventar los problemas del deterioro del ingreso familiar a partir de estra-

²⁸*Ibidem*, p. 59.

²⁹Desde el enfoque de género, llamamos redes de apoyo al conjunto de personas, instituciones y servicios que ayudan a las mujeres, el apoyo puede ser económico, emocional, técnico o con trabajo. En casi todos los casos el apoyo proviene de otras mujeres y es en forma de trabajo, escucha y consejos, préstamo de cosas, etcétera.

³⁰Urrutia, *op. cit.*, p. 109.

tegrías de trabajo no asalariado y de modificaciones dentro del trabajo doméstico, las que representan mayor trabajo y tiempo dedicado al mismo.

Las mujeres, particularmente las de sectores populares y rurales, han enfrentado con diversas estrategias las problemáticas estructurales, sociales y culturales derivadas de la reestructuración económica, lo han hecho con los recursos que cuentan: habilidades, destrezas, recursos simbólicos, creatividad y con su fuerza de trabajo.

Un grupo importante de mujeres pobres de sectores rurales y urbano popular, tomó como estrategia la creación de una microempresa, debido a que tanto en el ámbito federal como estatal se crearon programas con este objetivo. Las microempresas se han estado estableciendo en forma individual y en pequeños colectivos de mujeres. Las hay de diversos tipos: de cría de ganado o de animales de corral, elaboración y venta de artesanías, de transformación de productos agropecuarios; cultivos de traspatio, de hortalizas y huertas; también las hay de servicios: hoteles, granjas ecológicas; en casi su totalidad se han aprovechado las nuevas dinámicas del mercado, ya que una de sus tendencias es la preferencia por productos artesanales, naturales, por la medicina alternativa y lo ecológico u orgánico.

De la misma manera, se han promovido las microempresas de servicios como las dirigidas al cuidado de infantes, enfermos, trabajo del hogar y en casi todos los casos sólo han representado pequeños intentos de autoempleo, sin la oportunidad de resolver de manera importante sus necesidades económicas.

Sin embargo, estos programas han servido para que las mujeres se encuentren y socialicen, realicen acciones en forma colectiva, aprendan a trabajar unidas y se apoyen. En esta convivencia de trabajo también se han dado cuenta de su situación de mujer y en algunos casos se ha avanzado en la posibilidad de asociación y demanda colectiva; y lo más importante: han

comprendido su condición de género y se reconocen con derechos. Esta oportunidad no la tienen las mujeres que toman otro tipo de estrategias para conseguir recursos, ellas permanecen aisladas, sin posibilidad de compartir lo que les pasa y a veces sin comprenderlo. Otras mujeres con mayores recursos, como educación, capacitación, bienes materiales, también sufren los resultados de la reestructuración económica en el sentido de desgaste físico y emocional.

Todas ellas pagan los costos con el deterioro de su salud física y emocional;³¹ se ha visto cómo hay un aumento de mujeres que padecen depresión, trastornos del sueño y alimenticios, y hay muchas con enfermedades crónicas, aun en estas circunstancias, la mayoría se sobrepone y continúa colaborando decididamente para que su familia mantenga una calidad de vida.

A continuación se presenta un cuadro con algunos de los problemas que la reestructuración económica ha producido en las personas, y cómo las consecuencias de ello son más lesivas para las mujeres.

ALGUNOS RESULTADOS DE LA REESTRUCTURACIÓN ECONÓMICA EN LAS MUJERES

<i>Políticas de reestructuración y estrategias de control familiar</i>	<i>Efecto en las mujeres</i>
Salarios reales reducidos.	El trabajo femenino es una estrategia más de generación de ingresos, se trata de un "recurso" del cual se puede disponer y se considera estratégico y coyuntural. Sobrecarga de trabajo, doble jornada.
Dificultad para satisfacer las necesidades básicas por falta de subsidios en alimentos básicos.	Necesidad de realizar actividades extraordinarias, de elaborar alimentos nutritivos, a bajos costos. Aumento en el número de horas de trabajo doméstico.

³¹Bakker, *op. cit.*, p. 274.

Políticas de reestructuración y estrategias de control familiar

Efecto en las mujeres

<p>Con los recortes de personal se amplían las actividades informales. Los varones ocupan los mejores puestos en el sector informal.</p>	<p>No hay protección ni leyes laborales, las mujeres son empujadas más abajo en la escala laboral.</p>
<p>Reducción del gasto social y baja en los subsidios del Estado (salud, educación, menos camas de hospital, poco o nulo aumento de clínicas).</p>	<p>Las mujeres proporcionan los servicios que antes otorgaba el Estado. Aumento de horas dedicadas al cuidado de enfermos. Deserción escolar femenina.</p>
<p>Para reducir costos y ser competitivo, se abarata la mano de obra y se flexibiliza el trabajo.</p>	<p>La mano de obra femenina cumple las características de ser barata y flexible (trabajo femenino en las maquiladoras y en la agricultura como jornaleras, en los servicios personales).</p>
<p>Cambios tecnológicos, necesidad de trabajo más calificado para procesos automatizados.</p>	<p>Limitada integración de mujeres a programas de capacitación debido a sus <i>responsabilidades</i> familiares. Menos oportunidades en espacios de trabajo calificado y mejor pagado.</p>
<p>Redefinición de responsabilidades públicas y privadas derivadas de los recortes al gasto gubernamental (subsidios de servicios y otorgamientos de derechos sociales como salud y educación).</p>	<p>Incremento de la carga de trabajo doméstico para contrarrestar los efectos de reducción de subsidios. Aumento en la inversión de tiempo dedicado al trabajo doméstico.</p>
<p>Los programas de ajuste no consideran lo que ocurre en la esfera reproductiva.</p>	<p>Se refuerzan de manera indirecta los mecanismos de explotación, subordinación y discriminación hacia mujeres y niñas en el ámbito familiar. Las reformas económicas aumentan la demanda del tiempo y energía de las mujeres. Aumento en la fuerza laboral femenina. Feminización del mercado de trabajo. Ocupación de mujeres en empleos inestables. Aumento de mujeres en los sectores informales.</p>
<p>Aumento de ocupaciones con bajos ingresos (trabajo por cuenta propia y a domicilio) y en el sector de servicios.</p>	<p>La inserción de las mujeres en el trabajo remunerado no redistribuye o aumenta la participación de los varones en el ámbito de la reproducción doméstica.</p>
<p>Mayor incursión de mujeres en el trabajo extradoméstico.</p>	<p>El trabajo de las mujeres y niñas excede en promedio en 9.3 horas respecto de los hombres. Jornadas de trabajo agotadoras para mujeres, afectación a su salud integral (física y emocional).</p>
<p>Más integrantes de la familia realizan tareas extradomésticas para contrarrestar los bajos salarios.</p>	

*(Continuación)**Políticas de reestructuración y estrategias de control familiar**Efecto en las mujeres*

La actitud del marido frente al trabajo de la esposa genera conflictos.	Las mujeres se ven mayormente afectadas por ambientes de violencia física, psicológica y patrimonial.
En la ciudad de México los trabajadores se perciben como proveedores materiales de sus familias.	Las mujeres de la ciudad de México consideran que su ingreso es una ayuda o complemento al de sus parejas.
Cambio en los papeles económicos de las mujeres.	Cambios en la maternidad y la reproducción. Aumento en el número de abortos.
Incremento de familiares jefaturados por mujeres como resultado de las tensiones laborales y de problemas familiares por la falta de recursos suficientes para la satisfacción de las necesidades básicas (enojo, frustración y violencia de los que detentan más poder).	Se eleva la participación económica de las mujeres. Son recursos para subsistir. Doble jornada femenina. Se les responsabiliza de los problemas familiares.
La reducción del gasto público reduce la posibilidad y el acceso a servicios como alcantarillado, agua potable, transporte, alumbrado.	Las mujeres ocupan mayor número de horas en realizar el trabajo doméstico y mayor tiempo en traslados, así como mayor probabilidad de vivir algún percance derivado de la inseguridad.
Las ayudas por parte del Estado: microcréditos, paquetes económicos, becas, etcétera, son distribuidos entre los más pobres. Se atomizan las ayudas.	Aumenta el número de horas dedicadas al mantenimiento y reproducción de recursos humanos y <i>cargas extraordinarias para conseguir las ayudas</i> .
Los créditos privados se encarecen y se incrementan los requisitos.	La mayoría de las mujeres no son sujetos de crédito pues no cuentan con los bienes materiales para respaldar el préstamo.
Aumento del impuesto al consumo.	Tiene un impacto negativo en las mujeres pues son ellas quienes administran y realizan el consumo familiar. Se crea la necesidad de generar ingresos extra o de invertir más tiempo en trabajo no remunerado para suplir el consumo. Los impuestos al consumo tienen un impacto mayor entre las familias más pobres ya que destinan al consumo una proporción mayor de sus ingresos.

Fuente: Elaboración propia con base en Irma Arraigada, "Transformaciones del trabajo femenino urbano", *Revista de la CEPAL*, núm. 53, 1994; Benería, *op. cit.*; Bakker, *op. cit.*; García, *op. cit.*; Griselda Gutiérrez Castañeda, *Democracia y luchas de género: la construcción de un nuevo campo teórico y político*, México, UNAM, 2002; Iglesias, *op. cit.*; Gonzalo Saraví, *Participación de la mujer en el mercado de trabajo en México: situación, enfoques y perspectivas*, México, Fundación Friedrich Ebert Stiftung, 1997; Urrutia, *op. cit.*; Zapata, *op. cit.*

El Estado no ha considerado la condición de las mujeres en tanto trabajadoras y frente al proceso de feminización de la fuerza laboral, la naturaleza de la actividad económica abierta de las mujeres en relación con la de los hombres; el lugar que ocupan las mujeres en el mercado de trabajo, que es más pequeño, segregado, desigual y con presencia de diversas formas de explotación, y formas marginales de trabajo de mujeres jóvenes y minorías.³² Asimismo no se han establecido políticas públicas que consideren esta realidad; lejos de ello, a las mujeres se les ha culpado de la crisis familiar y se les hace responsables del destino de las niñas y niños pequeños, pero no se construyen estancias infantiles, que es lo que se requiere para atemperar uno de los múltiples impactos de la incorporación de las mujeres al mercado laboral en condiciones de explotación y de pérdida de derechos en tanto trabajadoras.

La mayoría de las mujeres de sectores rurales y urbanos, participan o no en un trabajo remunerado, producen bienes y servicios para sus familias y esta actividad es una aportación económica real. Además de lo dicho con respecto a la aportación sustantiva de las mujeres en la reproducción de la fuerza de trabajo, son ellas las que también reponen la fuerza laboral, con sus partos, el cuidado y educación de las(os) hijas(os), y en muchos casos en medio de una situación de violencia y con la falta de solidaridad de sus familias.

Con este panorama, las mujeres son las más desfavorecidas por la reestructuración neoliberal, ya que son *responsables* del cuidado de la familia y de suplir con trabajo, creatividad y estrategias diversas la reducción del ingreso real familiar. Otro de los resultados de dicha reestructuración en lo familiar es que internamente se reorganiza la división del trabajo doméstico por los cambios en la función económica de las mujeres, con lo cual

³²Urrutia, *op. cit.*

otras integrantes mujeres suplen parcialmente los roles del *ama de casa*. La incorporación de las mujeres en el trabajo remunerado no ha llevado a la consecuencia lógica de la incorporación de los hombres al trabajo doméstico, al menos no en la misma proporción, por lo que se confirma la condición de explotación, subordinación y discriminación de las mujeres en la familia.³³

La reestructuración económica no considera a las personas en tanto sujetos de derecho, porque el individuo es una más de las mercancías y a la vez se le considera una persona y destinatario de las mercancías. Los mercados funcionan sin reconocer que el trabajo de reproducción no remunerado y el mantenimiento de los recursos humanos son indispensables para el funcionamiento del proceso económico y los mercados. Para algunas autoras el *trabajo no remunerado* de las mujeres en la reproducción y el mantenimiento de las familias puede considerarse un “impuesto” cuyo pago se exige a las mujeres, y al mismo tiempo se invisibiliza ese pago y la contribución social y económica que el mismo hace.³⁴

CONCLUSIONES

- Uno de los condicionamientos más importantes para que las mujeres se incorporen al trabajo asalariado es la carga de trabajo doméstico; en la medida en que aumente el número de horas que emplea para realizarlo les será más difícil participar en el mercado laboral.
- Las mujeres que menos tiempo tienen para el trabajo remunerado son las más pobres.
- La presencia de mujeres en el mercado de trabajo depende más que la masculina de factores externos a ellas, siendo un factor determinante la dinámica y necesidades de la familia.

³³*Idem.*

³⁴Bakker, *op. cit.*

- Para la economía de mercado las actividades de subsistencia de las familias no tienen ninguna importancia, quienes determinan cuáles son las actividades importantes para el mercado y cuáles no son el funcionamiento de la economía capitalista y sus leyes.
- Se requiere que las personas encargadas de planificar el desarrollo tomen en cuenta todas las actividades productivas que generan las mujeres *dedicadas al hogar* y el valor económico y social que representan, evitando reforzar la idea de que estas mujeres se dedican únicamente al trabajo reproductivo.
- La falta de datos, indicadores de desarrollo e índices de participación económica desagregados por sexo, impiden ver tanto los problemas específicos de las mujeres como su aportación al desarrollo y a la economía del país.
- El Estado no ha tomado en cuenta el peligro que representa el deterioro de las condiciones de trabajo de las mujeres y tampoco ha considerado los costos sociales y económicos que el deterioro de su calidad de vida acarreará.
- Se requiere establecer partidas presupuestales dirigidas a educación, capacitación y salud de las mujeres para amortiguar los efectos que la reestructuración económica y los roles sociales les han causado. Asimismo se necesitan fondos económicos encaminados a atenuar la precarización del trabajo femenino y la feminización de la pobreza.
- Se requieren mayores oportunidades y medidas de discriminación positiva para las mujeres en todos los ámbitos de la vida social, cultural y política.
- Desde las mujeres es necesario que se fortalezcan los procesos de individuación y empoderamiento³⁵ que las

³⁵La *individuación* es un proceso diferente a ser individualista, es el autorreconocimiento y responsabilidad de sí misma, implica la transformación de una identidad escindida y alejada de los propios intereses y derechos, por una identidad de género y

doten de herramientas para exigir sus derechos en todos los niveles.

- En el ámbito social, las mujeres requieren organizarse y realizar acciones conjuntas.

Este trabajo pretende reflejar de manera general los resultados de la política económica que el Estado mexicano estableció desde 1976 en lo que tiene que ver con las mujeres. Sin ser exhaustivo, el escrito pretende conjuntar los resultados de esta política en las mujeres y en su desarrollo.

Hemos visto cómo en el proceso de reestructuración económica las más afectadas son las mujeres, son las destinatarias de la parte negativa, lo mismo en los procesos sociales, económicos y culturales, y esto es el resultado de la inequitativa distribución del poder por clase social pero también por género.

BIBLIOGRAFÍA

AMORÓS, Celia, *Feminismo, igualdad y diferencia*, México, UNAM, 2001.

ANGUIANO, Arturo, *El Estado y la política obrera del cardenismo*, México, Era, 1984.

ARRAIGADA, Irma, “Transformaciones del trabajo femenino urbano”, *Revista de la CEPAL*, núm. 53, 1994.

BAKKER, Isabell, *Dotar de género a la reforma de la política macroeconómica en la era de la de reestructuración y el ajuste global*, México, El Colegio de México, 1995.

con poder personal, lo que algunas teóricas manejan como “poder desde dentro”. El empoderamiento es un proceso, no el resultado de una acción. Es un proceso dialéctico porque nunca se regresa al mismo punto, es un proceso de cambio cotidiano. Es la capacidad de las mujeres para incrementar su propia independencia y fuerza interior, para darse cuenta tanto de lo que son capaces de hacer como de lo que las mantiene oprimidas. No es un proceso lineal, tiene un valor diferente de acuerdo con el contexto en que se vive y es diferente para cada mujer.

- BARRERA BASSOLS, Dalia (comp.), *Mujeres, ciudadanía y poder*, México, El Colegio de México, 2000.
- BASAGLIA, Franca, *Mujer, locura y sociedad*, México, Universidad Autónoma de Puebla, 1983.
- BENERÍA, Lourdes, *Género y economía global*, Madrid, Fundación MacArthur, el Instituto de Políticas Públicas de Radcliffe y el Centro Woodrow Wilson, 1999.
- CARR, Barry, *El movimiento obrero y la política en México*, México, Era, 1981.
- FEIJÓO VALENZUELA, José, *Crítica del modelo neoliberal*, México, UNAM, Facultad de Economía, 1991.
- GARCÍA, Brígida, "Reestructuración económica y feminización del mercado de trabajo en México", *Revista Papeles de Población*, año 7, núm. 27, México, marzo de 2001.
- Glosario del Instituto Internacional de las Naciones Unidas de Investigación y Capacitación para el Avance de las Mujeres* (INSTRAW, por sus siglas en inglés), documento disponible en www.cinu.org.mx/glosario/sistema.htm
- GUTIÉRREZ Castañeda, Griselda, *Democracia y luchas de género: la construcción de un nuevo campo teórico y político*, México, UNAM, 2002.
- HIRSCH, Joachim, "¿Qué es la globalización?", *Revista Cuadernos del Sur*, año 12, núm. 24, Buenos Aires, Argentina, mayo de 1997.
- HOFBAUER, H. y C. Vinay, *Presupuestos sensibles a género: herramientas metodológicas. Experiencias internacionales de México*, México, Fundar, Centro de Análisis e Investigación, 2001.
- IGLESIAS SALDAÑA, Margarita, *Género y globalización neoliberal: las nuevas encrucijadas neocoloniales que enfrentan las mujeres*, Chile, ATTAC, 2004.
- Informe sobre Desarrollo Humano en México*, México, PNUD, 2005.
- MEDINA, Luis, *Civilismo y modernización del autoritarismo*, México, El Colegio de México, 1982.

- , *Del cardenismo al avilacamachismo*, México, El Colegio de México, 1978.
- MOSER, Caroline, *Planificación de género y desarrollo*, Lima, Perú, Red entre Mujeres-Flora Tristán Ediciones, 1995.
- MUJERES TRABAJADORAS UNIDAS, A.C. Y MUJERES EN ACCIÓN SINDICAL (MUTUAC), *Guía de autoestima y liderazgo*.
- RUBIO, Blanca, *Explotados y excluidos. Los campesinos latinoamericanos en la fase agroexportadora neoliberal*, México, Plaza y Valdés, 2001.
- SARAVÍ, Gonzalo, *Participación de la mujer en el mercado de trabajo en México: situación, enfoques y perspectivas*, México, Fundación Friedrich Ebert Stiftung, 1997.
- TUÑÓN, Esperanza, “Redes de mujeres de los sectores populares: entre la crisis y la posibilidad democrática”, en Alejandra Massolo, *Los medios y los modos. Participación política y acción colectiva de las mujeres*, México, El Colegio de México, 1994.
- URRUTIA, Elena (coord.), *Estudios sobre las mujeres y las relaciones de género en México: aportes desde diversas disciplinas*, México, El Colegio de México, Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, 2002.
- ZAPATA, Emma, Martha Mercado y Blanca López, *Mujeres rurales ante el nuevo milenio. Desde la teoría del desarrollo rural hacia la concepción de género en el desarrollo*, Texcoco, Colegio de Postgraduados, 1994.
- , Janet Gabriel, Jo Rowlands, Pilar Alberti y Martha Mercado, *Las mujeres y el poder, contra el patriarcado y la pobreza*, México, Plaza y Valdés-Colegio de Postgraduados-Especialidad género: Mujer rural, 2002.

Telésforo Nava Vázquez

La lucha social y la izquierda socialista

Desde que la sociedad se dividió en clases sociales existe la dominación, la cual genera agravios y, por lo tanto, la resistencia de las clases subalternas, los explotados y oprimidos; en tiempos esa resistencia es soterrada, tanto que a veces pareciera que no pasa nada porque aparentemente todo mundo está conforme, aunque solamente quienes sufren las injusticias conocen los sutiles mecanismos que ellos mismos usan para resistirlas, pero en otros tiempos esa oposición cobra formas más activas a través de luchas que incluso suelen llegar a la revuelta y a la insurrección. Una forma más consciente de ese enfrentamiento son las organizaciones que los dominados crean para potenciar la confrontación con sus enemigos de clase, hasta alcanzar el nivel de organización social, incluida su forma más acabada, la organización revolucionaria.

1

En los albores del capitalismo, aun antes de la expansión de las grandes fábricas, se inicia la organización masiva de los trabajadores en Gran Bretaña, a finales del siglo XVIII, y su principal forma de expresión fueron las asociaciones de oficiales artesanos, antecedente de los sindicatos. En Bélgica los obreros textiles de Gante intentaron formar sindicatos desde 1810-1815, y en 1836 tendrá lugar el primer mitin político obrero en Bruselas. El primer partido obrero de masas que se construyó fue

el Partido Cartista, el cual en los años 1815-1819 encabeza fuertes movilizaciones de trabajadores en pro de sus demandas. En 1831 en los suburbios de Lyon, Francia, tuvo lugar la primera insurrección obrera, la de los “canut”, quienes tomaron la ciudad por varios días. En 1844 se produjo la rebelión de los tejedores de Silesia, Alemania. En 1828 artesanos de Filadelfia, Estados Unidos, fundaron un pequeño partido obrero.¹

En México, la primera agrupación de lucha obrera surgió el 5 de junio de 1853 integrada por obreros del ramo de la sombrerería,² la cual también fue un antecedente de los futuros sindicatos. El 8 de julio de 1868 en la fábrica textil La Montañesa, ubicada en Tlalpan, Distrito Federal, los trabajadores fueron a huelga, a la que días después se sumaron los de otras fábricas. El 9 de julio de 1871 aparece en la ciudad de México el primer número del periódico *El Socialista*, “periódico semanal destinado a defender los derechos e intereses de la clase trabajadora”; en 1874 ve la luz la publicación *La Comuna*; en 1876 aparecen *La Internacional*, así como *La Social* (netamente anarquista); en 1878 se edita *El Hijo del Trabajo*. En 1871 también se funda el Gran Círculo de Obreros de México. El año de 1872 estará lleno de luchas proletarias, por ejemplo, en agosto los barreteros de las minas Real del Monte se declararon en huelga y triunfaron; el 9 de septiembre del mismo año los tejedores de la fábrica textil La Fama Montañesa fueron a la huelga, cuyas demandas parcialmente fueron satisfechas; el 6 de diciembre los obreros de la fábrica La Colmena también hicieron una huelga que fue un gran triunfo.³ Desde 1874 se empezó a hablar de la realización

¹Ernest Mandel, *El lugar del marxismo en la historia*, México, Ediciones y Distribuciones Hispánicas, S.A. de C.V., 1988, pp. 40-46.

²Francisco Huitrón, *Orígenes e historia del movimiento obrero en México*, México, Editores Mexicanos Unidos, S.A., 1980, p. 45.

³José C. Valadés, *El socialismo libertario mexicano (siglo XIX)*, México, Universidad Autónoma de Sinaloa, 1984, pp. 31, 50, 53, 59-62.

de un primer congreso obrero, el que finalmente se verificó el 5 de marzo de 1876.⁴

Como sabemos, con el nacimiento del modo de producción capitalista la clase dominante creó una nueva clase de trabajadores, la de los asalariados, que, con distintos métodos, fue sometida a las leyes de la exacción de plusvalor de parte del capital y, por lo tanto, condenados a una vida infrahumana que les trastocó toda su existencia; pero a la par esa explotación y la miseria concomitante que inevitablemente trae consigo, sin proponérselo, acicateó a los trabajadores asalariados para que se defendieran y organizaran. Especial importancia y repercusiones tendrán las formas de organización que a través de las décadas fueron ensayando y perfeccionando. Como bien caracterizaban Marx y Engels en el *Manifiesto comunista*: “El proletariado pasa por diferentes etapas de desarrollo. Su lucha contra la burguesía comienza con su surgimiento.”⁵

2

El nacimiento del capitalismo *de facto* fue la primera modernización que el capital impuso a la vieja sociedad y, como todas las posteriores modernizaciones de las clases dominantes, a los de abajo se les presentó como una especie de cataclismo que los arrastraba y agravaba sin que en un primer y largo momento lograran entender cabalmente qué sucedía, cómo era posible que se les expropiara de sus medios de producción que por generaciones les habían pertenecido y a ellos se les redujera a la miserable condición de un trabajo asalariado que los condenaba a estar encerrados diariamente en los tiros de las minas o en los

⁴José C. Valadés, *Sobre los orígenes del movimiento obrero en México*, México, CEHSMO, Cuadernos Obreros/20, 1979, pp. 19-23.

⁵Carlos Marx y Federico Engels, “Manifiesto del Partido Comunista”, *Obras escogidas*, 2 t., Moscú, Progreso, 1966, t. 1, p. 27.

galerones de la naciente industria por largas 14 horas, y en algunos casos hasta 16.⁶ Del estupor y flagelo impuesto por la explotación capitalista nació la indignación que llevó a los proletarios modernos a resistir y organizarse.

Una conclusión estratégica que el marxismo obtuvo al estudiar y participar de las luchas de los trabajadores, y la plasmó en los estatutos de la Asociación Internacional de los Trabajadores, es que: “la coalición de las fuerzas de la clase obrera, lograda ya por la lucha económica, debe servirle asimismo de palanca en su lucha contra el poder político de sus explotadores”. En ese tenor subrayaba:

En su lucha contra el poder unido de las clases poseedoras, el proletariado no puede actuar como clase más que constituyéndose él mismo en partido político distinto y opuesto a todos los antiguos partidos políticos creados por las clases poseedoras..., para asegurar el triunfo de la revolución social y de su fin supremo: la abolición de las clases.⁷

La lección obtenida era que las clases explotadas y oprimidas requerían de una organización política propia, de clase, para el combate político contra las clases dominantes con el fin de acabar con la desigualdad y la injusticia, lo que se logrará plenamente construyendo una sociedad integrada por seres humanos libres e iguales. De entonces data la creación de organizaciones revolucionarias de izquierda, socialistas, marxistas, cuya meta ha sido cumplir con esos objetivos, y por lo cual sus militantes han realizado inmensos sacrificios y sufrido las embestidas de los regímenes políticos dominantes.⁸ Sin embargo, algunas de dichas

⁶Un recuento sistemático de todo este proceso puede verse en Carlos Marx, *El capital*, t. 1, vol. 3, capítulo XXIV, “La llamada acumulación originaria”, México, Siglo XXI Editores, 1982.

⁷Carlos Marx, “Estatutos generales de la Asociación Internacional de los Trabajadores”, *Obras escogidas*, op. cit., p. 373.

⁸“Un estudio del desarrollo de la concepción marxista de la organización revolucionaria y su concreción en la construcción de partidos revolucionarios”, en Ernest Mandel, *La teoría leninista de la organización*, México, Era, Serie Popular, 1971.

organizaciones han debido enfrentar procesos de burocratización y corrupción que las han llevado al alejamiento de sus objetivos revolucionarios.⁹ Esta fue la experiencia de los partidos socialdemócratas y después los comunistas, experimentando estos últimos incluso la peor burocratización vivida, la de una revolución y su Estado proletario, la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.¹⁰

3

Como anotamos renglones atrás, en México desde tiempos muy tempranos, en el siglo XIX, surgieron las primeras organizaciones socialistas, aunque las condiciones objetivas del desarrollo capitalista que les pudiera garantizar su fortalecimiento y consolidación eran débiles, tanto como el propio desarrollo industrial. Sin duda todas esas experiencias cristalizaron en la organización y el programa impulsados por los hermanos Flores Magón, quienes dieron una lucha sin cuartel contra la dictadura de Porfirio Díaz, revolucionarios que fueron los grandes precursores de la Revolución de 1910. En 1919 se creó el Partido Comunista Mexicano, con una clara definición marxista y que, como sucederá con la mayoría de los partidos comunistas, se subordinará a los dictados de la burocracia soviética a partir de que el estalinismo asume el poder en el Partido Bolchevique y en el Estado soviético.

No obstante que suele tratarse de identificar al marxismo mexicano con el Partido Comunista,¹¹ posterior a la creación

⁹Un estudio exhaustivo del proceso de burocratización de las organizaciones de los trabajadores y sus implicaciones políticas, en Ernest Mandel, *El poder y el dinero*, México, Siglo XXI Editores, 1994. "El problema de la burocracia dentro del movimiento de la clase obrera surge del hecho de que sindicales de tiempo completo e intelectuales pequeñoburgueses acaban ocupando las funciones medias y dirigentes de un aparato permanente", p. 87.

¹⁰Una caracterización temprana y profunda del proceso de burocratización de la URSS, en León Trotsky, *La revolución traicionada*, México, Juan Pablos Editor, 1972.

¹¹Este tipo de visión, por ejemplo, la da Barry Carr, *La izquierda mexicana a través del siglo XX*, México, Era, 1996, para quien la izquierda de hecho se circunscribe a dicho partido y a algunos de sus satélites prosoviéticos.

de éste surgieron diversas organizaciones de izquierda, especialmente a partir, y en oposición, al triunfo del estalinismo en la URSS. Es en el periodo del gobierno de Lázaro Cárdenas que el PCM logra un importante crecimiento, aunque muy relativo, porque si bien pasó de 1,250 miembros en 1934 a 20,000 en 1938,¹² no es muy significativo, considerando al portentoso movimiento de masas en los años del cardenismo, así como que el PNR en 1937 reportaba un millón de integrantes.¹³ Además en ese sexenio el PCM gozó del registro legal. Posteriormente será ilegalizado, lo cual no es obstáculo para que apoye la candidatura presidencial de Miguel Alemán.

Sin embargo, un elemento que destaca a lo largo del siglo XX es el muy débil crecimiento y desarrollo de los partidos de izquierda socialista en México. La gran interrogante es por qué la izquierda mexicana nunca ha podido trascender la marginalidad en que siempre se ha movido, especialmente en el largo reinado del partido emergido de la revolución de 1910, sea PNR, PRM o PRI.

De la izquierda, no sin cierta ignorancia, suele decirse que, *per se*, ha sido incapaz de desarrollarse, como si se tratara de un crecimiento endogámico que depende sólo de ella; se llega al escarnio de espetar que apenas se unen dos personas de izquierda y ya hay escisión, lo cual evidencia la incapacidad de entender las condiciones materiales y políticas en que esa izquierda ha vivido. A lo largo de la vida del longevo sistema político emergido de la Revolución mexicana, encabezado por el partido de Estado, PNR, PRM, PRI, ni la izquierda, ni la derecha, ni ninguna otra alternativa política distinta del PRI pudo desarrollarse para disputar el poder, y la explicación profunda se encuentra en el cómo fue estructurado ese sistema político dominante, en especial el par-

¹² *Ibidem*, p. 64.

¹³ Véase Luis Javier Garrido, *El partido de la revolución institucionalizada. La formación del nuevo Estado en México (1928-1945)*, México, SEP-Siglo XXI Editores, 1986, p. 280.

tido de Estado. No se trata de incapacidades congénitas de los opositores, la realidad es mucho más compleja, su interpretación materialista requiere mucho más que ocurrencias ingeniosas. Será hasta muy avanzado el siglo xx, en 1977, cuando el sistema priísta, presionado por el ascenso de las luchas sociales (como la estudiantil de 1968, la insurgencia sindical de los años setenta, y el auge del movimiento guerrillero en esa misma década), no le quedó más que permitir el registro de partidos de oposición, pero a los cuales mantuvo bajo control, acotados.

Ciertamente como el partido de Estado tenía que aparentar, sobre todo hacia el exterior, la supuesta existencia de un sistema democrático sustentado en el juego político abierto entre diversos partidos, la vía más simple fue registrar seudopartidos que eran ampliamente considerados, de manera muy justificada, como paleros del PRI: por una parte el PARM y el PPS del inefable “amigo de la URSS”, y más amigo del priísmo, Vicente Lombardo Toledano; y por otra el PAN que, si bien era un partido de oposición, de derecha, se le mantuvo muy bien acotado para que fungiera *de facto* como simple comparsa del partido oficial; a los tres partidos se les daba su cuota de diputados para que sobrevivieran, participaban en las contiendas electorales organizadas y arbitradas por el mismo gobierno, con lo cual no tenían posibilidades reales de tener acceso a un verdadero juego electoral, mucho menos que pudieran aspirar a una real alternancia en el gobierno.

La explicación de esa peculiar realidad que imposibilitaba el desarrollo de los partidos de oposición se encuentra en el carácter del sistema político corporativo creado después de la Revolución, a través del cual el partido de Estado monopolizó la vida política, expropió a los ciudadanos el derecho a decidir a través del voto, porque su legitimidad no la obtenía en las urnas, sino en el cumplimiento de los acuerdos de protección-subordinación pactados en el texto constitucional, los que constituían los

pilares fundamentales de la forma estatal que prohiaría una larga estabilidad económica, social y política. Por eso mientras el PRI dominó el sistema político, las elecciones eran plebiscitarias, no electivas. Rhina Roux lo caracteriza en los siguientes términos:

El pacto estatal mexicano había implicado la cesión de *derechos políticos ciudadanos* (sufragio, elección de los gobernantes, libertad de asociación, organización en partidos políticos, disidencia partidaria) a cambio del cumplimiento de *derechos sociales corporativos*. En ese acuerdo no escrito, los ciudadanos no *elegirían* a quienes los gobernarían: *vigilarían* que éstos cumplieran con lo pactado.

Más adelante la autora citada concreta:

La lógica del partido del aparato estatal inhibiría la realización de un sistema electoral competitivo y la alternancia de partidos en el gobierno. Sin embargo, ni la legitimidad de esa forma de Estado ni la politicidad colectiva descansarían en principios republicanos: no radicarían en los votos, en las elecciones, en la autonomía del Congreso o en el respeto de los derechos políticos ciudadanos. La legitimidad de esa forma de Estado estaría en otro lado: en el cumplimiento de un pacto de mando-obediencia que pasaba por el respeto de los derechos corporativos ya reconocidos en la Constitución.¹⁴

La conclusión que Rhina nos ofrece es lapidaria, da luz sobre la trágica realidad política mexicana: “Ahí, y no en las triquiñuelas de una legislación electoral –por lo demás efectivamente favorable al partido oficial–, estaba contenida la tragedia de las oposiciones partidarias mexicanas.”¹⁵

¹⁴Rhina Roux, *El príncipe mexicano. Subalternidad, historia y Estado*, México, Era, 2005, p. 168, cursivas en el original.

¹⁵*Ibidem*, pp. 200-201.

Principalmente en los artículos constitucionales 3o., 27 y 123 se salvaguardaba lo esencial de los derechos sociales que el bloque triunfante en la revolución iniciada en 1910 tuvo que ceder a los trabajadores mexicanos para asegurar la paz social que se requería para desbrozar el camino hacia la reconstrucción del país y de un nuevo sistema político, con esos artículos los gobiernos posrevolucionarios pudieron concretar el Estado de bienestar a través del cual se materializaron una serie de beneficios para el pueblo mexicano con lo que, garantizando la parte que a éste le correspondía, aseguraron materialmente el cumplimiento del pacto de mando-obediencia.

El reparto agrario, especialmente el desarrollado a lo largo del gobierno del general Lázaro Cárdenas, quien incluso expropió grandes haciendas para realizarlo, al menos en las primeras décadas, satisfizo la demanda de tierra y resolvió el problema a los campesinos;¹⁶ en los últimos gobiernos de la Revolución mexicana, los campesinos ya sólo vivían con la ilusión de obtener algún día un pedazo de tierra, así pasaban la vida viajando a la ciudad de México para dar seguimiento al trámite respectivo, a la muerte del solicitante el o los hijos heredaban continuar con los trámites. La obras de infraestructura de riego o caminos de alguna forma, así sea marginal y

¹⁶El México posrevolucionario era eminentemente campesino, de tal forma que el reparto agrario resultó fundamental para apaciguar el país, terminar con las asonadas militares y legitimar al sistema político que se estaba construyendo, lo cual esencialmente se consumará con el reparto cardenista. Antes del gobierno del general Lázaro Cárdenas sus antecesores distribuyeron 11'021,000 hectáreas, él en su sexenio entregó 20'137,000 hectáreas, e incluso también otorgó armas a los campesinos para que se defendieran de las guardias blancas de los terratenientes. Con diferentes ritmos y calidad de tierra el reparto agrario se mantendrá hasta el gobierno de Carlos Salinas que contrarreforma el artículo 27 para hacerlo funcional a la política neoliberal que para entonces está ya en su apogeo, terminando así con la ilusión campesina de poder recibir un pedazo de tierra. Sergio Reyes Osorio *et al.*, *Estructura agraria y desarrollo agrícola en México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1974, p. 49.

parcialmente, también reportaban algún beneficio a los campesinos pobres.

Pero así como al campesino se le dotaba de tierra, a la par se le organizaba en la Confederación Nacional Campesina o cualquiera otra organización agraria corporativa, de corte oficial, y por esa vía también se le afiliaba al PRI, de tal forma que se aseguraba que él también cumpliera con la parte que le correspondía del pacto de mando-obediencia.

Con el artículo 123 constitucional el Estado asumió la función de protector de los derechos laborales a través de una relación estatal, corporativa, como también lo hará con los campesinos y con el resto de la sociedad; en ese tenor, con la promulgación de la Ley Federal del Trabajo en 1931 reglamenta las relaciones laborales entre capital y trabajo:

El nuevo marco jurídico laboral limitó la posibilidad de los despidos al arbitrio patronal; autorizaba huelgas pero les ponía restricciones; prohibía el *lockout* salvo en caso de sobreproducción; obligaba a los sindicatos a obtener el reconocimiento estatal como condición de su existencia legal (...); hacía obligatorio el arbitraje estatal en los conflictos laborales; establecía el monopolio de la representación sindical para las organizaciones reconocidas estatalmente y fijaba la pertenencia a un sindicato como requisito para contratación y permanencia de la relación laboral.¹⁷

Para cerrar el círculo, al igual que a los campesinos, a los trabajadores urbanos sindicalizados no sólo se les afilia a las organizaciones gremiales corporativas, sino también al partido oficial; porque a través de dichas organizaciones se aplicarán entre los trabajadores las políticas sociales, por esa vía los líderes sindicales y políticos se legitimarán ante los trabajadores. Empleos, salario y prestaciones, reparto de tierras y apoyos para la producción

¹⁷Roux, *op. cit.*, p. 169.

y comercialización; cumplimiento de los derechos sociales como vivienda (Infonavit, Fovissste, Fonhapo), servicios de salud (IMSS, ISSSTE), jubilaciones y pensiones, educación. En fin, toda la derrama del Estado de bienestar finalmente legitimará al sistema político y a su partido.

Retomando las demandas de las masas revolucionarias, un compromiso de quienes triunfaron en la revolución de 1910 fue que el Estado proporcionaría educación laica y gratuita. Abundó la construcción de primarias y secundarias, así como de normales para formar a los docentes, impulso que cobró especial auge en el periodo del general Lázaro Cárdenas. Después se establecieron los libros de texto gratuitos para la primaria; se promovió la educación superior con un fuerte apoyo a la UNAM (la construcción de la Ciudad Universitaria, nada menos que por el presidente conservador Miguel Alemán, es un caso paradigmático), se crearon el Instituto Politécnico Nacional y las universidades públicas en los estados de la federación, así como otras instituciones de educación superior. Todavía en los años setenta el egresar de una institución de educación superior pública era garantía de movilidad social. Familias se sacrificaban para lograr que al menos uno de los hijos pudiera acceder a la educación superior.

5

Además de esa omnipresencia del sistema político mexicano hay otros puntos que ayudan a entender la realidad que ha vivido la izquierda. Por una parte está el triunfo del estalinismo en la Unión Soviética y sus consecuencias políticas internacionales (empezando por el asesinato de los revolucionarios opositores), que llevó a que la Tercera Internacional y los partidos comunistas abdicaran de su papel revolucionario para transformarse en agencias diplomáticas de la política exterior de la URSS, lo que los condujo incluso a jugar papeles gangsteriles y contrarrevolu-

cionarios.¹⁸ El modelo soviético fue aplicado por sus satélites en los países en que se encontraban, lo que significó un revés para la lucha y organización revolucionarias. La construcción de partidos revolucionarios cuyo objetivo estratégico era la preparación y realización de la revolución proletaria, había quedado atrás, no era más la función de los partidos comunistas, y estos mismos partidos se encargarían de obstaculizar que otras organizaciones revolucionarias cumplieran con dicha tarea.¹⁹

El triunfo del estalinismo en la URSS también fue un golpe de grandes dimensiones al desarrollo teórico del marxismo, siendo que desde antes de la Primera Guerra Mundial la producción teórica y revolucionaria se desplazaba de Europa Occidental hacia el oriente, específicamente a Rusia como lo vislumbró premonitoriamente Carlos Kautsky a principios del siglo xx:

...se puede creer que los eslavos no sólo se han incorporado a las filas de los pueblos revolucionarios, sino que el centro de gravedad del pensamiento y de la obra revolucionaria se desplaza cada día más hacia los eslavos. El centro revolucionario va trasladándose del occidente al oriente. En la primera mitad del siglo XIX se hallaba en Francia y, en algunos momentos, en Inglaterra. En 1848, también Alemania se incorporó a las filas de las naciones revolucionarias... El nuevo siglo empieza con acontecimientos que sugieren la idea de que marchamos hacia un nuevo desplazamiento del centro revolucionario, concretamente: de su traslado a Rusia... Es posible que Rusia, que tanta iniciativa revolucionaria ha asimilado de occidente, se halle hoy presta ella misma a servirle de fuente de energía revolucionaria... En 1848 los eslavos eran una helada horrible que abrasaba las flores de la primavera popular. Es posible que ahora estén

¹⁸Este tema es amplia y profundamente analizado por León Trotsky, *La Internacional Comunista después de la muerte de Lenin*, México, Ediciones V, 1972, especialmente la primera parte.

¹⁹Un análisis al respecto se encuentra en José Revueltas, *Ensayo sobre un proletariado sin cabeza*, México, s/e, 1962.

llamados a ser la tormenta que rompa el hielo de la reacción y traiga consigo irresistiblemente una nueva y feliz primavera para los pueblos.²⁰

En efecto el desarrollo teórico tendió a florecer de manera impactante en Rusia desde antes de la Revolución de 1917, y en el curso de dicha revolución creció el número de teóricos y el de sus aportaciones al marxismo. Sin embargo, el estalinismo se encargó de cortar de tajo esa dinámica. Además de asesinar a varios de esos teóricos, el estalinismo transformó al marxismo en una especie de rígida Biblia de la cual emanaban verdades eternas cuyo objetivo era engrandecer al “padrecito de todos los pueblos”, a José Stalin, y justificar la bárbara dictadura que usurpó el poder a los trabajadores soviéticos. Un marxismo cada día más adulterado fue transformado en ideología oficial de la burocracia soviética, la cual lo fue adecuando a sus necesidades políticas y criminales, como por ejemplo para tratar de justificar la aberración del “socialismo en un solo país” en contra del principio internacionalista del marxismo clásico.

La misma orientación revisionista se consolidó en los teóricos marxistas de corte stalinista en otras partes del mundo, cuyo objetivo estratégico ya no era trabajar políticamente y construir el partido revolucionario para organizar las luchas sociales con el fin de dirigirlas hacia la transformación social. También para ellos ya no estaba en la orden del día la revolución proletaria, el marxismo como teoría para la acción revolucionaria se volvía obsoleto para el estalinismo. Perry Anderson lo destaca en los siguientes términos:

²⁰Carlos Kautsky, “Los eslavos y la revolución”, artículo publicado en *Izkra*, periódico revolucionario ruso, núm. 18, 10 de marzo de 1902; citado por Lenin, “La enfermedad infantil del «izquierdismo» en el comunismo”, *Obras escogidas*, 3 t., Moscú, Progreso, 1961, t. 3, pp. 372-373.

Con la victoria del “socialismo en un solo país” en la URSS, seguida de la progresiva burocratización de la Komintern y finalmente las perspectivas nacionalistas adoptadas por el comunismo europeo durante la Segunda Guerra Mundial y después de ella, el marco dominante de la discusión marxista sufrió un cambio fundamental. Ésta se desarrolló cada vez más, no sólo lejos de la militancia política, sino también de todo horizonte internacional.²¹

Con esa camisa de fuerza puesta al marxismo, no obstante el trabajo de teóricos y organizaciones de izquierda por fuera del estalinismo, después de los aportes hechos por León Trotsky, el desarrollo teórico y el mismo análisis de realidades concretas a nivel mundial, sufrieron un serio empobrecimiento. México no fue la excepción, como se demostró en la difícil y errática comprensión de la forma estatal mexicana y su sistema político. No contar con una adecuada explicación materialista de la Revolución mexicana, de la forma estatal de ella surgida, así como del sistema político construido, inevitablemente condujo a múltiples traspies en la estrategia política. Este debilitamiento de la teoría marxista repercutió no sólo en la interpretación de la realidad mexicana, la cual era escasa y pobre, sino que también condujo a diversas veleidades como el sectarismo y el voluntarismo políticos de distinto signo, lo cual se expresó en orientaciones netamente academicistas o bien en el foquismo guerrillero, o en el apoyo a gobiernos priístas.

6

Uno más de los factores que obstaculizaron el desarrollo de la izquierda, sobre todo por la poca perspicacia teórica y política de

²¹Perry Anderson, *Consideraciones sobre el marxismo occidental*, México, Siglo XXI Editores, 1991, p. 87.

sus integrantes para entenderlos, fue la estabilidad que el sistema político registró después de las profundas reformas realizadas por el gobierno cardenista, cuyo sustento fue el crecimiento económico que facilitó el cumplimiento, así sea parcialmente, de lo pactado en el texto constitucional en tanto generó satisfactores sociales que ayudaron a anudar la relación de protección, obediencia y subordinación con las clases subalternas, a pesar de los subproductos que también produjo, por cierto nada pequeños,²² como fueron los rezagos, conflictos y luchas sociales.

Ciertamente con la reforma política que en 1977 echó a andar el gobierno de José López Portillo, a través del secretario de Gobernación, Jesús Reyes Heróles, algunas organizaciones de izquierda obtuvieron su registro y se les abrieron las puertas de la participación electoral y de la Cámara de Diputados. Como preámbulo premonitorio las arcas públicas se mostraron generosas con los nuevos partidos y asociaciones políticas; el resultado inmediato fue que pasaron a depender del apoyo económico del Estado (terminaron siendo sometidos con cadenas de oro), y por lo tanto se hicieron sensibles a las presiones políticas del régimen, a las cuales terminaban cediendo con el fin de mantener el registro y las buenas relaciones con la Secretaría de Gobernación, a la par que se alejaban del trabajo político entre los explotados y oprimidos, y desde luego del control de sus propias bases partidarias. Como lo anota Adolfo Gilly:

...la LOPPE, al organizar el sistema de partidos reconocidos, desarrolla los lazos de la dependencia. Aparte del sistema mismo del registro, es determinante entre esos lazos el sistema de financiamiento. Por ley, los partidos con registro tienen la prerrogativa de un subsidio. Esto es un derecho no una concesión. Pero el

²²Un recuento de esta problemática puede consultarse en Fernando Carmona *et al.*, *El milagro mexicano*, México, Nuestro Tiempo, 1971; también Alonso Aguilar y Fernando Carmona, *México: riqueza y miseria*, México, Nuestro Tiempo, 1970.

gobierno del PRI... controla el cumplimiento de ese derecho, es decir la entrega efectiva y a tiempo de los subsidios...

Si... el Estado... se convierte en la principal fuente de las finanzas de los partidos, y si ese Estado es tan poco controlable por instancias democráticamente elegidas como lo es el mexicano, es evidente que las condiciones de una dependencia, así sea virtual y no ejercida, están creadas.

Esto significa que los sueldos de los funcionarios y el funcionamiento efectivo del aparato pueden depender de la buena o mala voluntad del gobierno hacia cada partido, lo cual ningún político desconoce como un instrumento efectivo de presión, lo utilice o no. Por otra parte, esta dependencia –relativa– frente a las presiones del gobierno se complementa con el hecho de que, si el financiamiento principal viene del Estado y no de la base, ésta pierde a su vez un medio de presionar sobre el aparato. En consecuencia, el grupo dirigente que en cualquier partido lo controla adquiere un grado mayor o menor, pero real, de autonomía relativa con respecto a esa base. No es necesario subrayar la lógica perversa que puede adquirir este sistema.²³

La consecuencia lógica de ese proceso fue la burocratización y cierta corrupción en esos partidos, a lo que se sumó su transformación en partidos electoreros, o sea en partidos dedicados esencialmente a la vida electoral, para así poder refrendar en cada elección federal el registro con un determinado porcentaje de votos; esto los llevó a abandonar el trabajo con los sectores y clases sociales explotadas y oprimidas que por años habían venido haciendo, lo cual les había reportado presencia y prestigio entre los de abajo y sus luchas, lo que sin embargo no se traducían en el caudal de votos necesario para cumplir con los requisitos del código electoral. De las organizaciones de cuadros y militantes se pasó a una concepción partidaria más laxa, sobre todo de propaganda para ganar de inmediato votos. Del partido de cuadros revolucio-

²³Adolfo Gilly, *México, la larga travesía*, México, Nueva Imagen, 1985, pp. 167-168.

narios, sin mayor mediación, se dio paso al partido de afiliados, no se mantuvo una clara diferenciación entre lo que era un cuadro político, un adherente que aspiraba a ser militante con todos los derechos y obligaciones, y el afiliado que le atraía más la actividad electoral y brindar algunos apoyos extras, de manera esporádica.

7

De facto las organizaciones de izquierda legales avanzaron a conciliar y adaptarse a los dictados del régimen político, por lo que el análisis materialista y las posiciones políticas de clase, que deben mantenerse aunque resulten incómodas a la clase dominante y sus políticos, fueron relegadas, se les limaban las aristas más molestas para los de arriba. Como en su momento caracterizó Arturo Anguiano: la izquierda había llegado a su nadir.²⁴ De tal forma que la perversa virtud del sistema político mexicano de cooptar a los opositores que lo permitían tuvo un escalamiento geométrico, ahora se hacía al nivel de organizaciones políticas.

El gobierno obviamente facilitaba a esa izquierda recursos y relaciones para la orientación cada vez más electorera porque entendía que era una forma de atraparla en las redes de los mecanismos de la política burguesa. El registro electoral daba múltiples ventajas que ampliaban la presencia electoral y mediática, y además abría los mecanismos que facilitaban la gestión de soluciones a problemas que enfrentaban algunos grupos sociales que influía el partido. Por ejemplo, alguna respuesta positiva a cierto problema en la colonia popular, a la gestión de vivienda, a los campesinos en el ejido, o la libertad al compañero detenido por algún problema político, e incluso hasta personal. La obtención de algunas prebendas más, como por ejemplo una buena dotación

²⁴Arturo Anguiano, "La izquierda en su nadir", *Brecha*, México, núm. 2, invierno de 1987.

de tortibonos para beneficiar selectivamente a grupos que el partido buscaba acercar o bien afirmarlos en sus filas clientelaramente. Viendo estos beneficios institucionales que aseguraban ampliar la acción política partidaria llevó a organizaciones que eran adversas a solicitar el registro oficial, y desde luego que hacían fe antielectoral, empezaron a cambiar de posición y a buscar la entrada al camino que estaba recorriendo la izquierda legal.²⁵

El mismo Partido Mexicano de los Trabajadores, dirigido por Heberto Castillo, en la primera etapa del registro de nuevos partidos a partir de la reforma política de 1977, rechazó el registro que le ofreció la Secretaría de Gobernación (era uno de los pocos partidos de izquierda elegidos para “legitimar la reforma política”), porque según el peculiar análisis político de su caudillo, era un paso al fascismo; pero pocos años después, viendo las ventajas que obtenían los partidos con registro, desesperadamente buscaba lo desdeñado. Heberto Castillo tendía a ubicarse políticamente según la oportunidad del momento, así en ocasiones aceptaba ser marxista, en otros era simplemente nacionalista y se mofaba de los socialistas, pasando luego a burlarse de la hoz y el martillo sugiriendo que más bien al escudo partidario habría que ponerle unos nopales. Del PMT proceden, René Bejarano y Dolores Padierna, así como Eduardo Cervantes Díaz Lombardo, grandes operadores políticos de Andrés Manuel López Obrador, los tres integrantes de la Corriente de Izquierda Democrática del PRD.

De esta forma la política clientelar y corporativa pasó a ser una práctica común en la izquierda legal, dejando de ser privada del PRI, aunque se trataba de acciones clientelares de andrajos,

²⁵ “...organizaciones como la CS luego PPR, el MRP y la ACNR, que se caracterizaban como revolucionarias y furibundas adversarias del «reformismo», también desembocaron en la lucha por una democracia parlamentaria e hicieron de la cada vez más etérea y extendida defensa de la soberanía nacional un eje fundamental de su política. Algunas de las escisiones de esas organizaciones se justificaron en la supuesta ruptura de las direcciones mayoritarias con las posiciones revolucionarias y su deslizamiento hacia el reformismo y el nacionalismo”, Arturo Anguiano, *Entre el pasado y el futuro. La izquierda en México, 1969-1995*, México, UAM-Xochimilco, 1997, pp. 65-66.

efectuado con las migajas que caían de la mesa priísta, porque el PRI se reservaba las grandes acciones que podía desarrollar por ser el partido del Estado. Asimismo, el número de diputados, e incluso el porcentaje de votación, no sólo se definía por las vías legales, en el proceso electoral, en las urnas, sino que también podía ser producto de un acuerdo en la Secretaría de Gobernación, para de esa forma, por ejemplo, evitar la pérdida del registro. Por esa vía también los funcionarios del partido, especialmente los parlamentarios, estrechaban sus relaciones con los funcionarios del gobierno, las más de las veces a costa de la independencia de la organización a la que pertenecían. Un ejemplo que rebasó todos los límites para llegar a lo grotesco y abyecto fue el del Partido Socialista de los Trabajadores, que después cambió al nombre de Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN), y de su dirigente Rafael Aguilar Talamantes. Obviamente la posibilidad de corrupción de algunos dirigentes y parlamentarios se volvió una realidad sin límites.

Pareciera que la formación teórica marxista y los principios políticos no fueron lo suficientemente firmes para resistir y evitar ese proceso. Asimismo, los principios morales que son sustanciales e imprescindibles en una organización, y en todo militante de izquierda marxista, también fueron tirados por la borda. A principios del siglo xx Robert Michels ya había advertido esta dinámica en el caso de la socialdemocracia alemana, y también de algunos otros partidos socialistas europeos:

El partido, amenazado continuamente por el Estado, del cual depende su propia existencia, elude con cuidado (...) todo lo que pueda irritar demasiado a aquél. Las doctrinas partidarias son atenuadas y deformadas, cada vez que ello demuestre ser necesario, de acuerdo con las exigencias externas de la organización.²⁶

²⁶Robert Michels, *Los partidos políticos 2. Un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la democracia moderna*, Buenos Aires, Amorrortu, 1991, pp. 156-157.

El proceso de burocratización y dependencia del subsidio estatal preparaba la debacle de la izquierda legalizada que se avenía acríticamente a las reglas de la democracia burguesa, y de sus perversiones. En esa dinámica se encontraba buena parte de la izquierda cuando irrumpe el impetuoso movimiento alrededor de la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas en 1987-1988, quien junto con sus compañeros de la Corriente Democrática causarán una conmoción política con la ruptura de la familia revolucionaria y las fisuras causadas al Estado posrevolucionario. Una parte de la izquierda no entendió el aluvión social que estaba en marcha, muy al contrario se opuso a él y lo confrontó. La razón por la que no entendió ese ascenso de la lucha de clases fue por falta de visión política o bien porque prefería salvar su buena relación con la Secretaría de Gobernación, para no poner en peligro el registro legal y el subsidio económico que ésta le proporcionaba de acuerdo con la ley electoral. Con esta posición perdió la oportunidad de tender puentes con dichas movilizaciones creadas por la política neoliberal que apenas registraba sus primeros cinco años de ofensiva.²⁷ Las consecuencias inmediatas fueron las rupturas partidarias por un lado, y por otro la participación tardía, a veces con tintes oportunistas, a la campaña cardenista y al PRD que se funda en 1989.²⁸

En este tenor, y debido al mito que se ha creado en torno a su papel en 1988, es pertinente recordar el caso paradigmático de la oposición furibunda a la candidatura de Cuauhtémoc

²⁷Un análisis de esa situación se encuentra en Máximo Modonesi, *La crisis histórica de la izquierda mexicana*, México, Casa Juan Pablos y Universidad de la Ciudad de México, 2003, especialmente el segundo capítulo.

²⁸Arturo Anguiano considera que “la esperanza puesta en Cárdenas por parte de aparatos partidarios... expresaba distorsionadamente la *desesperanza* de una izquierda debilitada, sin perspectivas políticas propias –o sin interés o empuje para impulsarlas, carente de vínculos efectivos o muy flojos y parciales con las movilizaciones sociales desencadenadas”, *Entre el pasado y el futuro...*, *op. cit.*, p. 108.

Cárdenas mantenida por Heberto Castillo, candidato presidencial del Partido Mexicano Socialista (antiguo Partido Comunista Mexicano, y luego Partido Socialista Unificado de México), quien denostó de todas las formas posibles al candidato del Frente Democrático Nacional y negaba rotundamente toda posibilidad de arribar a una candidatura única opositora de izquierda. Cuando la realidad del avance arrollador de la candidatura cardenista imponía la posibilidad real de que Heberto declinara su candidatura a favor de Cárdenas, el PRI publicó planas enteras en los diarios con las diatribas que el primero había declarado sobre el segundo. Días después del apoteósico mitin cardenista realizado en mayo en la explanada de la rectoría de Ciudad Universitaria, en efecto Heberto Castillo entendió que no tenía ninguna posibilidad su candidatura, sólo entonces aceptó declinar y sumarse a la campaña de Cuauhtémoc Cárdenas. Quedaba sólo un mes de campaña electoral.

La creación del PRD, como el “partido que nació el 6 de julio de 1988”, atrae a una buena parte de la izquierda, tanto la legal como de la que no contaba con registro. Sin embargo, y contradictoriamente, la creación del PRD va a ser una pesada lápida que cae sobre la izquierda socialista, con mayor peso a partir de que en el cuarto congreso de dicho partido, realizado en marzo de 1998; se vota porque dicho partido se proclame de izquierda –igualmente se pudo votar que era marciano. Sin embargo, el hecho real que se podía percibir es que para el común de la gente ese partido era, y aun para parte de ella hoy sigue siendo, la verdadera oposición de izquierda, y la presencia de Cuauhtémoc Cárdenas en sus filas ha rubricado y fortalecido esa certidumbre. La triste realidad es que el PRD,

se etiqueta de izquierda con el único propósito de tender una “cortina de humo” que oculte su oportunismo electorero y sus “bandazos” pragmáticos. De hecho la cúpula perredista se

autodefine de izquierda sin saber a ciencia cierta qué es lo que esto significa. Así, la presidenta nacional del sol azteca, Amalia García, reconoce: “aunque el PRD sea un partido de izquierda, en realidad no le hemos dado contenido a ese concepto... necesitamos saber qué significaría eso para nosotros”...²⁹

Un hecho demasiado obvio es que al poco tiempo de fundado dicho partido, el mismo fue sometido a los intereses de facciones para las que principios y programas políticos no tienen mayor importancia, como tampoco la tenían los problemas y luchas de los de abajo, así el objetivo central de los integrantes de esos grupos ha sido y es la búsqueda de los cargos de elección popular y los internos del aparato partidario, para beneficiarse personalmente y como facción.³⁰ Una especie de principio que siempre ha regido al PRD es que la elección de su dirección, de sus candidatos y de todo espacio de poder se hace en función de cuotas de poder para los grupos que lo integran, para nada tienen que ver posibles proyectos y alternativas políticas. En el PRD los grandes debates y confrontaciones se dan no en torno a proyectos políticos o programáticos, sino por la determinación de candidaturas.³¹

²⁹Marco Aurelio Sánchez, *PRD: el rostro y la máscara. Reporte de la crisis terminal de una élite política*, México, Centro de Estudios de Política Comparada, A.C. y Centro de Estudios para la Transición Democrática, A.C., Colección Estudios Comparados, 2001, p. 110.

³⁰Para un estudio de las facciones, corrientes, bandas, tribus, sectas, o como de diversas formas se les llama, e incluso integrantes de las mismas las autodenominan, a los grupos de interés que integran al PRD, puede consultarse el libro de la nota anterior, y también de Guillermina Baena Paz y Gisela G. Saavedra Andrade, “Entre tribus y jefes: el futuro del PRD en el 2006”, en Francisco Reveles Vázquez, *Partido de la Revolución Democrática. Los problemas de la institucionalización*, México, UNAM-Gernika, 2004.

³¹“Por esta razón, en las direcciones perredistas los grandes debates no giran en torno a las estrategias políticas sino al reparto de las candidaturas para los puestos de elección de cualquier tipo. Los mismos congresos partidarios no son el momento en que se confronten libre y ampliamente las estrategias políticas propuestas por la dirección o por corrientes políticas del partido, muy raro es el debate de esa naturaleza, y si éste se da más bien es episódico en los trabajos centrales del evento”, Telésforo Nava, “El PRD en su laberinto: entre la democracia y el clientelismo”, *Viento del Sur*, núm. 15, México, junio de 1999, p. 35.

Antagonizan la democracia en el PRD los antivalores de la irracionalidad, el desorden, la violencia, la corrupción, la simulación para impedir involuntaria o dolosamente, el ejercicio del derecho primigenio al sufragio y obtener o intentar obtener posiciones y puestos de representación partidista con base en su defraudación, en fin, los artificios de los órganos electorales que los llevaron a parcializar su nodal encargo, así como los dictámenes sesgados de la instancia jurisdiccional encargada de hacer respetar los derechos políticos de los perredistas.³²

De la izquierda que se integra al proceso de construcción del PRD una parte se diluye sin mayores perspectivas que no sean las de la edificación del nuevo partido, aunque mantengan en lo individual sus posiciones socialistas; otra, la inmensa mayoría, se diluye plenamente para aprovechar las ventajas del partido que empieza a perfilarse como una opción de arribar al parlamento y a cargos públicos. Esta última izquierda tiene una tendencia al pragmatismo electorero y a una disputa sin principios ni piedad por los cargos partidarios y públicos, todo aderezado con un trabajo clientelar y de corrupción, lo cual hacen sin ningún pudor, a la vista de todo el mundo. Esta dinámica que traía cierta izquierda desde antes de la fundación del PRD será profundizada y ampliada. Maestros en esta política oportunista serán los cuadros que proceden del PFCRN, dignos discípulos de Rafael Aguilar Talamantes (en lo esencial en el PRD son los dirigentes de la facción conocida como Los Chuchos); aunque los que se formaron en el PCM, parafraseando la sabiduría popular, demostrarán con creces no cantar mal las rancheras. De tal forma que el PRD queda como una autodefinida “izquierda” muy peculiar, así como el presidente Adolfo López Mateos también se definió de izquierda, pero aclarando que dentro de la Constitución. Así

³²Samuel del Villar Kretchmar *et al.*, *Informe final de la Comisión para la Legalidad y la Transparencia del Partido de la Revolución Democrática*, 30 de octubre de 2002.

el PRD podría asegurar que es la izquierda en el régimen dominante.

Ciertamente no toda la izquierda se integra al PRD, hay la que debido a su posición política considera inaceptable formar parte de un partido burgués, como lo caracterizaban, y opta por mantener su independencia política y orgánica; pero hay otra izquierda cuyo cálculo pragmático de las prerrogativas económicas que recibe de las arcas oficiales le determina mantener su supuesta independencia, aunque cuando ya no son útiles al sistema priísta perderán su registro y prebendas, como fue el caso del Partido Revolucionario de los Trabajadores. No obstante esas u otras diferencias el hecho real es que la izquierda que queda fuera del PRD, dado el peso que este partido logra entre las clases explotadas y oprimidas que lo ven como su partido, tiende a reducirse a su mínima expresión. Se vuelve aún más marginal de lo que ya era.

El resultado es que prácticamente la izquierda socialista desaparece de la escena nacional (como una corriente política con cierto peso debido a sus iniciativas políticas alternativas a la política estatal y por su trabajo específico entre las clases subalternas, como lo tuvo en las décadas de los años setenta y ochenta), lo cual no quiere decir que no siguieran existiendo grupos pequeños, pero sin mayor presencia ni incidencia en la vida política nacional. Sin embargo, en los últimos años han surgido iniciativas para tratar de reunir a la izquierda marxista, cuya primera tarea sea discutir la realidad nacional, y a partir de ahí ventilar las posibles condiciones para un reagrupamiento.

Esta novedosa iniciativa, puede adelantarse, es producto de la crisis política general que se vive en el país, entre la que se cuenta la del Estado mexicano, de la cual es parte la del PRD, así como por la ausencia de una alternativa socialista. El rápido desgaste del PRD debido al abandono de las posiciones democratizadoras y de buscar la igualdad social que le dieron origen, y al

pragmatismo político electorero que se ilustra con las descarnadas disputas entre las facciones que lo integran, así como su total abandono del trabajo social, la enorme corrupción que lo corroe y su entrega a los aventureros priístas que están engrosando sus filas para que les ayuden a ganar votos (algunos de ellos asesinos intelectuales y materiales de perredistas), han tendido a desencantar, finalmente, a buena parte de quienes creían en él. En un primer momento parecía que el lado positivo de esta dinámica perredista es que finalmente su pesada losa que aplastaba a la izquierda empezaba a ser echada a un lado.

9

Sin embargo, el declinar que vivía el PRD será frenado por el carisma y habilidad política de Andrés Manuel López Obrador (AMLO político tabasqueño de origen priísta, formado en la escuela de su paisano Tomás Garrido Canabal),³³ quien años atrás al no ver satisfechas sus aspiraciones de una presidencia municipal en Tabasco por parte de su partido, el PRI, decide aceptar la invitación de la Corriente Democrática para integrarse a la formación del PRD, partido en el cual será presidente local y dos veces candidato perdedor a gobernar su estado; en 1996 asume la presidencia nacional perredista, y a finales de 1999 es candidato del PRD a la jefatura de Gobierno del Distrito Federal. El 5 de diciembre de 2000 arriba al cargo de jefe de Gobierno de la ciudad de México, y desde su primer día de gobierno convierte ese cargo en la palestra y catapulta que le permita construir su candidatura a la Presidencia de la República; con ese fin inicia la aplicación de programas sociales con una evidente orientación clientelar, en la más pura tradición del viejo priísmo de la época

³³Al respecto de los orígenes políticos de AMLO puede consultarse a Adolfo Gilly, "Los mineros, los muertos, los políticos", *La Jornada*, 3 de marzo de 2006; Enrique Krauze, "López Obrador, el mesías tropical", *Letras Libres*, México, año VII, núm. 90, junio de 2006.

del Estado de bienestar, para armar un perfil de político popular que le asegure construir una amplia clientela electoral, a la cual se dirigirá con un discurso pseudoizquierdista. En ese tenor su lema, desde la campaña por la jefatura de Gobierno, será: “por el bien de todos, primero los pobres”.

El contexto socioeconómico en que se moverán las aspiraciones presidenciales de AMLO, y que son suelo fértil para su discurso seudopopular izquierdista, es el de un país devastado socialmente por tres sexenios presidenciales priístas y uno panista en marcha, de política neoliberal, que sepultaron el Estado de bienestar y que han dejado una larga y extensa estela de miseria expresada en un gran desempleo y bajos salarios. Si consideramos que en ese contexto también se encuentra el imaginario popular que mantiene arraigada la vieja cultura corporativa de un estado patriarcal generoso (que viene de mucho más atrás de la experiencia priísta),³⁴ el cual otorga dádivas y protección a cambio de subordinación (política que dio excelentes resultados a los gobiernos priístas del Estado de bienestar), se facilitará entender el impacto social y político que tendrá el retorno, en medio del desierto empobrecedor neoliberal, de la aplicación de programas sociales que representan una derrama de beneficios económicos, así sea de montos reducidos y focalizados a una parte de la población de la ciudad de México: personas de 70 años o más, madres solteras, jóvenes en situaciones precarias, o bien microcréditos que no serán cobrados. El efecto político multiplicador, especialmente en el apoyo a las personas mayores de 70 años, facilitará el cumplimiento de la meta original de dicha política: la creación de una clientela con miras a la campaña electoral por la presidencia en el 2006, con paradas intermedias, como la de las elecciones de 2003.

³⁴Una brillante investigación sobre las raíces del corporativismo mexicano y su desarrollo en la formación y consolidación del Estado mexicano, en Roux, *op. cit.*

AMLO, desde el primer día que empezó a aplicar esa política, tenía fríamente calculado el beneficio político que de ella esperaba obtener, y sobre la marcha la utilizará, en el momento que las circunstancias políticas así lo exijan, para proyectarse como un líder de izquierda, para después dar paso a ser presentado como “la izquierda”, llegando incluso a asumir el papel de dispensador de títulos para identificar quién es o no es de izquierda, eso le permite “purificar” a los salinistas que forman su primer círculo, para ungirlos de “izquierda”. Este nuevo perfil se empieza a esculpir en su último año en el gobierno de la ciudad de México, cuando sufre el embate con el que se trata de desaforarlo, porque anteriormente él negaba ser de izquierda, y cuando muy radical se ponía aceptaba ser de centro, asegurando que al neoliberalismo únicamente había que limarle las aristas más agudas.

Eran los tiempos felices, días de vino y rosas, cuando AMLO pensaba que había ganado el apoyo y confianza de los empresarios, a quienes les había entregado la ciudad para que realizaran los negocios que quisieran, como fueron los casos del segundo piso en una parte del periférico, el corredor inmobiliario Santa Fe-Reforma que había iniciado Camacho Solís en su periodo de regente de la ciudad en el gobierno de Carlos Salinas, o bien los grandes negocios inmobiliarios de Carlos Slim en el Centro Histórico.

Con un gran carisma, con excepcional habilidad política y dueño de una enorme demagogia, AMLO le dice a cada grupo social lo que éste quiere escuchar, por lo que se cuida de no presentar programas o plataformas políticas que puedan comprometerlo, si se ve muy presionado enumera algunos puntos que asegura son su plataforma (así lo hizo para las elecciones de la jefatura de Gobierno en 2000, dio a luz 40 puntos), y, como sucedió en 2004-2005, si se le exige un programa o plataforma política, a dichos puntos les agrega unos párrafos y los presenta como “proyecto alternativo de nación”. Con miras a la campaña

de 2006 primero presentó 20 puntos bastante escuetos, como la crítica mostraba lo superficial e insuficiente de los mismos para ser considerados como una plataforma política, los mismos puntos fueron ampliados y dieron lugar a la publicación del libro *Un proyecto alternativo de nación*, que aparece en 2004; sin embargo, en un evento organizado en el Teatro Metropolitano el 17 de julio de 2005 presenta 50 puntos, que identifica como sus compromisos, algo así como su programa de gobierno que llenan cuatro hojas tamaño carta.³⁵

Tratando de superar el revés sufrido con los videoescándalos que mostraron a su primer círculo sumido en la corrupción, AMLO aprovechó la acometida del desafuero y usó la fuerza del mismo para catapultarse como víctima de la derecha debido a su preferencia por los pobres, en ese momento parcialmente abandonó su perfil de político prudente y funcional frente a las cúpulas empresariales (en su último mitin del periodo del desafuero, realizado en el Zócalo de la ciudad de México, cuando era evidente que tenía acordado con el gobierno federal que no le seguirían el proceso abierto con el desafuero, su discurso es dirigido a dar tranquilidad a los empresarios, para sus seguidores presentes en el acto el consejo es que se regresen a sus casas; ya no los necesita..., por el momento) y al calor de la campaña electoral y percibiendo la oposición de parte de los grandes poderes fácticos, especialmente de corte empresarial, se encargó de subrayar su supuesta vocación por los pobres (“por el bien de todos, primero los pobres”) y su aún más supuesto perfil de izquierda.

Así AMLO logra cautivar a sectores populares, pero también a franjas de la población culta, como son universitarios e intelectuales en general, una parte de ellos lo ven efectivamente como

³⁵*Un proyecto alternativo de nación*, México, Grijalbo, 2004; los 50 puntos están en el documento *Palabras de Andrés Manuel López Obrador*, en el encuentro con las redes ciudadanas en el Teatro Metropolitano, 17 de julio de 2005.

un líder de izquierda, y para otros de menos es el dirigente que logrará contener el avance de la derecha personificada en el gobierno de Vicente Fox, en el PAN y su candidato presidencial Felipe Calderón. Difícilmente se logra percibir que lo que se vive es una feroz lucha interburguesa por el poder, una disputa despiadada del poder por el poder a secas, sin que medie ningún proyecto político de país esencialmente diferente al neoliberal en marcha desde diciembre de 1982, batalla en la que una de las partes logra convocar en su apoyo a capas de la población trabajadora, explotada y oprimida. Lo tragicómico es que AMLO, a la par que se autodenomina de izquierda, organiza su primer círculo de estrategias con lo peor del priísmo, especialmente de la vertiente salinista autora del fraude de 1988, la que más profundizó las políticas neoliberales, la que asesinó en ese sexenio presidencial a más de 300 perredistas y atropelló movimientos sociales y políticos, y cada uno de esos personajes, sin mayor pudor también se reivindica de izquierda. Resulta patético ver y escuchar a Manuel Camacho o a Arturo Núñez (jefe de la bancada de diputados priístas cuando se aprobó el Fobaproa) presentándose como la izquierda.

Así, el proceso del desafuero, y la embestida descalificadora que sufre a lo largo de la campaña electoral le permiten a AMLO, y al PRD, superar la situación de debilitamiento y pérdida de credibilidad; la peculiar personalidad de AMLO y la batalla que da lo vuelven a reposicionar y le permiten, en un primer momento, recuperar con creces lo perdido; empero sus diversos errores a lo largo de la campaña electoral, que muy bien sabrán utilizar sus oponentes, también lo llevarán a perder la gran ventaja que tenía a principios de 2006 cuando inició su campaña electoral. Contradictoriamente, la arremetida de la derecha contra él y su habilidad para forjarse una figura de mesías y mártir, y sobre todo al ser derrotado en las elecciones y especialmente en el periodo poselectoral en que se califica la

elección, le aseguran consolidar la falsa imagen de líder de izquierda, de lo cual también se beneficia el PRD. Así, este partido de nueva cuenta recupera la confianza de sectores populares, quienes vuelven a verlo como la alternativa de izquierda. La pesada losa que parecía estar siendo echada a un lado nuevamente cae sobre la posibilidad de construir un proyecto de izquierda socialista, independiente de las influencias burguesas, el PRD vuelve a posicionarse como de izquierda, aun contra los profundos intereses de sus dirigentes.

En los debates realizados a lo largo de 2004 y, especialmente de 2005 entre las fuerzas que pretendían reagrupar a la izquierda, se atravesó la propuesta de apoyar la candidatura de AMLO. Largas y ricas discusiones tuvieron lugar sobre lo que significaba políticamente el PRD y, sobre todo, de su candidato a la presidencia. Lo excepcional fue la forma mesurada y tolerante en que se dio el intercambio de puntos de vista; cada participante argumentaba buscando exponer claramente sus opiniones, sin descalificar a nadie ni a ninguna opinión. Finalmente, el resultado fue que cada quien tomó el camino que más le convenía. Tal parece que las condiciones materiales y subjetivas aún no están lo suficientemente maduras para avanzar en la recomposición de una alternativa de izquierda socialista. Como siempre sucede en este tipo de experiencias, el camino es largo y sinuoso.

10

En el proceso de reconstrucción de la izquierda mucho interés se ha puesto en la iniciativa del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) de *La otra campaña*, la cual de entrada reúne a una parte de la izquierda socialista y la izquierda social. La experiencia que impulsa el EZLN es muy peculiar, después del fracaso de su proyecto político no armado, el Frente Zapatista de Liberación Nacional, mismo que fue disuelto a través de un

ucase, sin que se conociera cuál fue el resultado del balance que supuestamente medió para decretar su desaparición.

No obstante el aparente proceso autogestionario que en las reuniones de la sexta declaración se lleva adelante con el Delegado Zero, también conocido como subcomandante Marcos, no es claro el proyecto de organización política que a través de ella se impulsa, ni tampoco hasta dónde llega el interés de un reagrupamiento de las fuerzas de izquierda, ni mucho menos hasta dónde abarca su concepción de lo que es la izquierda. En los puntos V y VI de la sexta declaración se aborda en lo general este asunto del trabajo político y cómo organizarlo, pero sin que se aporte mayor precisión al respecto.

Bueno, pues en México lo que queremos hacer es un acuerdo con personas y organizaciones mero de izquierda, porque pensamos que es en la izquierda política donde mero está la idea de resistirse contra la globalización neoliberal, y de hacer un país donde haya, para todos, justicia, democracia y libertad...

Y tal vez encontramos un acuerdo entre los que somos sencillos y humildes y, juntos, nos organizamos en todo el país y ponemos de acuerdo nuestras luchas que ahorita están solas, apartadas unas de otras, y encontramos algo así como un programa que tenga lo que queremos todos, y un plan de cómo vamos a conseguir que ese programa, que se llama “programa nacional de lucha”, se cumpla...

Vamos a tratar de construir o reconstruir otra forma de hacer política, una que otra vuelta tenga el espíritu de servir a los demás, sin intereses materiales, con sacrificio, con dedicación, con honestidad, que cumpla la palabra, que la única paga sea la satisfacción del deber cumplido, o sea como antes hacían los militantes de izquierda que no paraban ni con golpes, cárcel o muerte, mucho menos con billetes de dólar.³⁶

³⁶Comité Clandestino Revolucionario Indígena-Comandancia General del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, “Sexta Declaración de la Selva Lacandona”, *La Jornada*, 1o. de julio de 2005, pp. 18-19.

La salida del subcomandante Marcos de la selva para impulsar los trabajos de la sexta declaración y su posterior arribo a la ciudad de México, entidad donde una temporada radicó después de la represión que sufrió el movimiento del pueblo de San Salvador Atenco, han despertado cierta expectativa sobre la posibilidad de que finalmente se pueda concretar el desarrollo de una organización de izquierda socialista. Los resultados a obtenerse de esta experiencia están por verse.

La gran interrogante está en qué tanto, aparte de los debates teóricos y las delimitaciones ideológicas, esas iniciativas de reorganización o reconstrucción de una izquierda socialista lograrán impactar a los sectores sociales, valga decir al pueblo, que él verdaderamente esté receptivo a una propuesta de esta naturaleza, porque de esto dependería su desarrollo. ¿Realmente a través de las propuestas de la sexta declaración se logrará construir una alternativa socialista junto a los explotados y oprimidos, para enfrentar al neoliberalismo?, ¿por fin la izquierda tendrá la solidez teórica y la madurez política para dialogar, debatir profundamente pero con gran respeto sin caer en la descalificación y el epíteto fáciles, y así avanzar a la práctica en la lucha de clases? La respuesta a dicha interrogante debe considerar que esta tarea es de largo plazo, sería iluso pensar en resultados inmediatos.

Reconstruir la izquierda, o construir una alternativa de izquierda socialista, implica un periodo de clarificación que desemboque en la elaboración de nuevos principios y de un programa político desde la perspectiva socialista, y ligado a ese reto teórico político estará el de erigir la organización revolucionaria, pero ambas tareas deben estar estrechamente relacionadas con el desarrollo del trabajo político entre los conflictos sociales que las clases subalternas estén viviendo. La tarea no es nada fácil, sobre

todo tomando en cuenta la confluencia de fuerzas que vendrán de distintas experiencias teóricas y prácticas.

En esa tarea de reconstrucción de la izquierda marxista no deben olvidarse algunos principios generales que enseguida se enumeran.

1. El marxismo es una construcción teórica que permite comprender la realidad para poder actuar sobre ella y transformarla,³⁷ de tal forma la izquierda debe ser una gran generadora de ideas, para empezar de un programa de clase, radical e intransigente, que, sin conciliaciones mediatizadas, confronte directamente al neoliberalismo que ha salido abiertamente, como raramente lo hacen los capitalistas, a exponer y defender sus ideas. Al respecto es pertinente recordar una conclusión de Lenin: “sin teoría revolucionaria no puede haber movimiento revolucionario”.³⁸
2. La construcción de un programa de izquierda no es tarea de un grupo de iluminados socialistas, un programa es de izquierda si responde a los intereses de los de abajo (tendrá ese carácter si se construye al lado de las luchas de los explotados, oprimidos y excluidos), si en él se reflejan sus batallas, demandas e intereses. Por eso hay que tener presente algo en lo que insistía Lenin, y que complementa su frase antes citada: “Una acertada teoría revolucionaria... sólo se forma de manera definitiva cuando está vinculada con las luchas colectivas de la clase obrera.”³⁹
3. La izquierda no es solamente una posición ideológica, sino sobre todo una opción de vida y una actitud ante la

³⁷“Los filósofos no ha hecho más que *interpretar* de diversos modos el mundo, pero de lo que se trata es de *transformarlo*”, Carlos Marx, “Tesis sobre Feuerbach”, en Carlos Marx y Federico Engels, *Obras escogidas*, 2 t., *op. cit.*, p. 404.

³⁸Lenin, “Las tareas de los socialdemócratas rusos”, en *Obras completas*, Madrid, Akal, t. 2, 1977, p. 346.

³⁹Citado por Perry Anderson, *op. cit.*, p. 130.

sociedad, es tener una enorme capacidad de indignación ante el sufrimiento humano, la injusticia, la explotación, la miseria, la exclusión; es un rechazo a la destrucción de nuestro planeta en aras de la ganancia, lo que hoy da mayor vigencia a la premonitoria frase de Rosa Luxemburgo con la que ilustraba la disyuntiva que enfrenta la humanidad: socialismo o barbarie.

4. La izquierda no sólo es ideología y lucha política, esencialmente es un principio moral que orienta todo el actuar teórico y práctico (en ese tenor se anotó anteriormente que es un proyecto de vida); el sentido moral es uno de los pilares esenciales del marxismo y para sus fundadores fue práctica fundamental en sus vidas. El marxismo siempre ha buscado recuperar e impulsar ese principio ético, pero la realidad algunas veces termina llevando por otros senderos a la izquierda, como se demostró desde la época de la socialdemocracia europea a principios del siglo XX. Este es un gran reto en la reconstrucción de la izquierda.
5. La izquierda participa en toda lucha política de los explotados y oprimidos, no para buscar prebendas o cargos públicos, sino para coadyuvar a subvertir el *statu quo* creado y cuidado por las clases dominantes, para transformar esa realidad con miras a construir una sociedad donde reine la igualdad, la libertad, la diversidad, el multiculturalismo, la justicia. Por eso la posición de izquierda debe ser eminentemente crítica y constructiva, para que al poder del capital, en su etapa neoliberal, oponga un contrapoder construido con los intereses y aspiraciones de las clases subalternas. El poder en manos de una izquierda socialista tendrá sentido si se usa para terminar con la dominación del capital, para desaparecer sus diversas formas de subordinación y explotación y crear una sociedad de iguales. Si la izquierda

se vuelve impositiva se traiciona a sí misma, dejaría de ser izquierda.

6. Contra la idea creada por los ideólogos de la derecha de que la izquierda marxista nunca ha tenido como una de sus tareas centrales la lucha por la democracia,⁴⁰ hay que reafirmar que la izquierda socialista lucha por la democracia, la cual para empezar debe aplicarla en su vida interna. Pero no es la democracia del capital, la llamada democracia indirecta o representativa (vaya contradicción en los términos) a través de la cual las clases dominantes imponen su dominio permanente, y para quienes democracia es sinónimo de procesos electorales. No, se trata de la democracia que quiere decir gobierno del pueblo, donde pueda participar la mayoría de la población para decidir sobre su propio destino, empezando por determinar sobre las cosas más comunes que le afectan en sus intereses y vida cotidiana, donde salen sobrando los profesionales de la política que se creen indispensables. En el actuar cotidiano la izquierda socialista debe ser la más ferviente defensora de los derechos democráticos constantemente conculcados por los gobiernos de la clase dominante.

En los próximos años podremos evaluar el desarrollo de la izquierda, si realmente logró estar a la altura de las actuales

⁴⁰Esta crítica realizada al marxismo en general tiende a enfocarse especialmente al leninismo, la cual es falsa como se puede constatar en múltiples trabajos de Lenin, y baste citar uno elaborado de manera muy temprana, en 1897: “La actividad práctica de los socialdemócratas se propone, como se sabe, dirigir la lucha de clases del proletariado y organizar esa lucha en sus dos manifestaciones: socialista (...) y democrática ...los socialdemócratas rusos formularon siempre, con toda precisión, este aspecto de su actividad, subrayaron siempre la doble manifestación y el doble contenido de la lucha de clases del proletariado, insistieron siempre en la indisoluble unión de sus tareas socialistas y democráticas, unión expresada claramente en el nombre por ellos adoptado”, Lenin, *op. cit.*, p. 332. Desde luego se debe discutir qué pasó con el principio democrático del marxismo en el proceso de la Revolución rusa, en especial, pero no únicamente, antes del triunfo de la dictadura estalinista.

exigencias de las clases explotadas y oprimidas, de sus luchas y movilizaciones, exigencias que cada vez serán mayores dada la ofensiva sin piedad del capital en contra de los trabajadores.

BIBLIOGRAFÍA

AGUILAR, Alonso y Fernando Carmona, *México: riqueza y miseria*, México, Nuestro Tiempo, 1970.

ANDERSON, Perry, *Consideraciones sobre el marxismo occidental*, México, Siglo XXI Editores, 1991.

ANGUIANO, Arturo, *Entre el pasado y el futuro. La izquierda en México, 1969-1995*, México, UAM-Xochimilco, 1997.

———, “La izquierda en su nadir”, *Brecha*, México, núm. 2, invierno de 1987.

BAENA PAZ, Guillermina y Gisela G. Saavedra Andrade, “Entre tribus y jefes: el futuro del PRD en el 2006”, en Francisco Reveles Vázquez, *Partido de la Revolución Democrática. Los problemas de la institucionalización*, México, UNAM-Gernika, 2004.

CARMONA, Fernando *et al.*, *El milagro mexicano*, México, Nuestro Tiempo, 1971.

CARR, Barry, *La izquierda mexicana a través del siglo XX*, México, Era, 1996.

COMITÉ CLANDESTINO REVOLUCIONARIO INDÍGENA-COMANDANCIA GENERAL DEL EJÉRCITO ZAPATISTA DE LIBERACIÓN NACIONAL, “Sexta declaración de la Selva Lacandona”, *La Jornada*, 1o. de julio de 2005.

DEL VILLAR KRETCHMAR, Samuel *et al.*, *Informe final de la Comisión para la Legalidad y la Transparencia del Partido de la Revolución Democrática*, 30 de octubre de 2002.

GARRIDO, Luis Javier, *El partido de la revolución institucionalizada. La formación del nuevo Estado en México (1928-1945)*, México, SEP-Siglo XXI Editores, 1986.

- GILLY, Adolfo, “Los mineros, los muertos, los políticos”, *La Jornada*, 3 de marzo de 2006.
- , *México, la larga travesía*, México, Nueva Imagen, 1985.
- HUITRÓN, FRANCISCO, *Orígenes e historia del movimiento obrero en México*, México, Editores Mexicanos Unidos, S.A., 1980.
- KAUTSKY, Carlos, “Los eslavos y la revolución”, artículo publicado en *Izakra*, periódico revolucionario ruso, núm. 18, 10 de marzo de 1902; citado por Lenin, “La enfermedad infantil del «izquierdismo» en el comunismo”, *Obras escogidas*, 3 t., Moscú, Progreso, 1961, t. 3.
- KRAUZE, Enrique, “López Obrador, el mesías tropical”, *Letras Libres*, México, año VII, núm. 90, junio de 2006.
- LENIN, VI., “Las tareas de los socialdemócratas rusos”, en *Obras completas*, Madrid, Akal, t. 2, 1977.
- LÓPEZ OBRADOR, Andrés Manuel, *Un proyecto alternativo de nación*, México, Grijalbo, 2004.
- MANDEL, Ernest, *El lugar del marxismo en la historia*, México, Ediciones y Distribuciones Hispánicas, S.A. de C.V., 1988.
- , *El poder y el dinero*, México, Siglo XXI Editores, 1994.
- , *La teoría leninista de la organización*, México, Era, Serie Popular, 1971.
- MARX, Carlos y Federico Engels, “Manifiesto del Partido Comunista”, *Obras escogidas*, 2 t., Moscú, Era, Progreso, 1966, t. 1.
- , *El Capital*, México, Siglo XXI Editores, 1982.
- , “Estatutos generales de la Asociación Internacional de los Trabajadores”, *Obras escogidas*, 2 t., Moscú, Progreso, 1966, t. 1.
- MICHELS, Robert, *Los partidos políticos 2. Un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la democracia moderna*, Buenos Aires, Amorrortu, 1991.
- MODONESI, Máximo, *La crisis histórica de la izquierda mexicana*, México, Casa Juan Pablos y Universidad de la Ciudad de México, 2003.

- NAVA, Telésforo, “El PRD en su laberinto: entre la democracia y el clientelismo”, *Viento del Sur*, núm. 15, México, junio de 1999.
- REVUELTAS, José, *Ensayo sobre un proletariado sin cabeza*, México, s/e, 1962.
- REYES OSORIO, Sergio *et al.*, *Estructura agraria y desarrollo agrícola en México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1974.
- ROUX, Rhina, *El príncipe mexicano. Subalternidad, historia y Estado*, México, Era, 2005.
- SÁNCHEZ, Marco Aurelio, *PRD: el rostro y la máscara. Reporte de la crisis terminal de una élite política*, México, Centro de Estudios de Política Comparada, A.C., y Centro de Estudios para la Transición Democrática, A.C., Colección Estudios Comparados, 2001.
- TROTSKY, León, *La Internacional Comunista después de la muerte de Lenin*, México, Ediciones V, 1972.
- , *La revolución traicionada*, México, Juan Pablos Editor, 1972.
- VALADÉS, José C., *El socialismo libertario mexicano (siglo XIX)*, México, Universidad Autónoma de Sinaloa, 1984.
- , *Sobre los orígenes del movimiento obrero en México*, México, CEHSMO, Cuadernos Obreros/20, 1979.

Fabiola Escárzaga

Los cocaleros bolivianos y peruanos, construcción de sujetos y ausencia estatal

RESUMEN

En este trabajo enfocamos nuestro interés en el análisis comparativo de sujetos sociales semejantes surgidos en dos países: los campesinos cocaleros de Bolivia y Perú, quienes han alcanzado, en distintos momentos, un papel protagónico entre los movimientos sociales de sus países, y que para sobrevivir echan mano de recursos estratégicos de lucha semejantes en tanto sus identidades son cercanas, pero cuentan con experiencias y acumulación política distintas para enfrentar la represión de sus gobiernos, los que atraviesan crisis estatales de distinto tipo.

En ambos países los campesinos cocaleros representan hoy un actor social y políticamente emergente, que tiene su origen en la crisis de la actividad agrícola tradicional de las sierras y altiplanos iniciada en los años sesenta, debida a la falta de tierras por el crecimiento de la población o por la insuficiencia de las reformas agrarias aplicadas, esta realidad es la que estimula la migración espontánea de los campesinos de las tierras altas para escapar del hambre, estableciéndose en las laderas amazónicas donde encuentran tierras disponibles para cultivar productos comerciales como el café, arroz, plátano, piña, palmito, etcétera. En el proceso descubren que la hoja de coca es el producto que mejores precios y condiciones de sobrevivencia les ofrece por su creciente demanda como materia prima para la producción de

cocaína, demanda paralela a la de la población quechua y aymara¹ que la consume ancestralmente. Así, la producción de hoja de coca se convierte en la base para el proceso de colonización de nuevas tierras y de ampliación de la frontera agrícola, realizado a costa de la inversión del trabajo campesino y sin apoyo gubernamental y en una casi total ausencia estatal.

En su constitución como sujetos políticos los rasgos de la crisis estatal de su país los marca de manera definitiva. En el caso boliviano es la experiencia de la organización sindical campesina desarrollada previamente lo que facilita su consolidación; en el caso peruano es el contexto de la guerra interna en la que son enmarcados, más allá de su voluntad, ya sea como participantes de la insurgencia o en la contrainsurgencia, lo que obstruye y retrasa su crecimiento como sujeto autónomo. Lo que se manifiesta en la más temprana emergencia cocalera en Bolivia (mediados de los ochenta) y la más tardía en Perú (una década después).

Los campesinos cocaleros constituyen un caso sorprendente de recampesinización, reindianización y recomunitarización en

¹De acuerdo con el censo de 2001 en Bolivia, de una población total de poco más de 8 millones de personas, el 30.7 por ciento se autoidentificó como quechua y el 25.2 por ciento como aymaras, otro 6.1 por ciento como perteneciente a 31 grupos étnicos de tierras bajas orientales (Instituto Nacional de Estadística). Para los movimientos indígenas hasta un 80 por ciento de la población boliviana es indígena. En Perú, el censo de 2005 reporta una población total de poco más de 27 millones de personas, con un 16.6 por ciento de hablantes de quechua, 2.3 por ciento de aymara y 0.6 por ciento de lenguas amazónicas. No obstante en lo que respecta a la composición étnica se considera que hay 35 por ciento de amerindios (9.5 millones), 42 por ciento de mestizos (11 millones), 15 por ciento de blancos (4 millones), 5 por ciento de negros (1.3 millones) y 3 por ciento de asiáticos (800,000): <http://es.wikipedia.org/wiki/Per%C3%BA> La metodología del censo ha sido cuestionada y el actual gobierno de Alan García Pérez considera la posibilidad de realizar uno nuevo en 2007. Para el Banco Mundial entre un 25 por ciento y un 48 por ciento de los hogares peruanos pueden ser considerados indígenas. El límite inferior corresponde a los hogares en los cuales el jefe de hogar y/o su pareja utilizan una lengua indígena (quechua, aymara o una lengua de la zona del Amazonas) de manera más frecuente que castellano. El límite superior corresponde a todos los hogares peruanos en los que el jefe de hogar y/o su esposa tienen padres o abuelos que hayan tenido una lengua materna indígena. Por los datos señalados es evidente cómo las políticas censales y su metodología están influidos de manera muy importante por la fortaleza o debilidad de los movimientos indígenas, Bolivia responde a la primera circunstancia y Perú a la segunda.

respuesta casi autónoma a las adversas condiciones que los gobiernos andinos y las instituciones económicas internacionales imponen a través del neoliberalismo a los sectores populares.

LA CRISIS DE LOS ESTADOS

A diferencia de lo que podemos observar en México, en Perú y en Bolivia la crisis del Estado no es un proceso cíclico sino un estado permanente. En estos países han habido largos periodos de dictaduras y periodos de democracias ingobernables y en ambos casos la renuncia reiterada al ejercicio de la soberanía nacional. Los estados son precarios en cuanto a su capacidad material para abarcar al conjunto de la sociedad y desarrollar procesos de legitimación de su poder, en su lugar las organizaciones no gubernamentales (ONG) financiadas externamente asumen tareas de gestión de demandas y de control social entre los sectores populares urbanos y rurales, pero sus alcances son limitados. Las crisis son motivadas sobre todo por el avance de los movimientos sociales que cuestionan frontalmente esos estados precarios, dirigidos por élites social y culturalmente ajenas a los pueblos que gobiernan.

Hay una notoria incapacidad por parte de los gobiernos de los países andinos para asumir los intereses populares y defenderlos frente a los intereses externos, sobre todo frente a los norteamericanos, y el fenómeno se ha agudizado en la actual etapa neoliberal. Los movimientos de los campesinos cocaleros que se desarrollan en ambos países ponen en evidencia y se confrontan con esa vocación servil de los gobiernos de sus países, que asumen la perspectiva norteamericana en el tema del combate al narcotráfico y no la defensa de los intereses de los campesinos productores de hoja de coca, renunciando a la soberanía.

En Bolivia la crisis actual es la del Estado neoliberal, construido a partir de 1985 sobre las cenizas del precario Estado de

bienestar desarrollista, surgido de la revolución nacionalista de 1952, basado en la alianza de los sectores medios del Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) con el sindicalismo minero, sector de vanguardia dentro de la Central Obrera Boliviana (COB) y con el campesinado quechua y aymara, que a partir de 1966 con la constitución del pacto militar-campesino, desplazó al sindicalismo obrero como base social del régimen nacionalista. En 1982, luego de décadas de dictadura y de intensas luchas populares contra ella, se estableció un régimen democrático, a cambio de eliminar un régimen estatista corrupto que repartía apenas algunas migajas entre los trabajadores y que enfrentaba una inflación galopante. Dicha democracia sólo contemplaba la participación de las élites blancas y mestizas, una democracia elitista en la que los campesinos son empleados como masa de maniobra de los partidos tradicionales, que conservaron los viejos nombres para mantener sus bases campesinas y urbanas de votantes. No obstante la democracia funcionó durante tres lustros como instrumento de relativa gobernabilidad, con lo que se logró cierta hegemonía del discurso neoliberal dominante hasta el año 2000.

A cambio de la democratización las élites impusieron a los sectores populares el neoliberalismo de manera implacable. En 1985 el gobierno del MNR decretó el cierre de las minas de estaño y otros minerales, lo que significó el despido de 50,000 mineros que eran la vanguardia de la clase obrera y del movimiento popular en general, y continuó con la privatización (llamada capitalización) de todas las empresas estratégicas y el desmonte del Estado de bienestar, que era financiado con una parte pequeña de los ingresos por exportación de tales recursos, que la movilización sindical obligaba a transferir al sector social. El cierre de las minas fue el golpe mortal para un movimiento obrero que amenazaba periódicamente con tomar el Estado boliviano en sus

manos, pero que nunca logró concretar un proyecto autónomo para hacerlo.

En 1993 se promulga una nueva Constitución en la que se afirman los principios neoliberales y, a manera de compensación, pero sin efectos prácticos en términos de la integración de la mayoritaria población indígena del país, se reconoce el carácter multicultural de la nación boliviana.² Penosamente, luego del golpe neoliberal al movimiento obrero boliviano, el campesino cocalero surgido como respuesta a la crisis económica y social y el movimiento social que logra constituir, se convierte en uno de los pilares de la respuesta popular al neoliberalismo,³ que emerge a partir del año 2000 y que desde entonces tiene amenazado al Estado neoliberal en crisis de hegemonía.

Por su parte, el Estado peruano prácticamente no ha salido de su crisis desde los años setenta. En 1968, inició una dictadura de corte nacionalista y populista, que fue reemplazada por una dictadura neoliberal de 1975 a 1980. En 1980 se inaugura un periodo de democracia con una nueva Constitución (1979), en el proceso electoral de 1980, se concedió por primera vez el voto a los analfabetos, es decir a los indígenas, en un país con el 40 por ciento de población indígena, pero fue muy poco lo que ello significó en términos de su integración a la sociedad nacional, pues cuando inició la democracia inició también la insurgencia maoísta del Partido Comunista del Perú-Sendero Luminoso, que desarrolló una guerra frontal y muy violenta contra el Estado peruano, aprovechando los flancos débiles que su flamante democracia presentaba, guerra en la que involucró crecientemente a la pobla-

²Que incluye entre otras la Ley de Reforma Educativa, Ley de Participación Popular y Ley del Servicio Nacional de la Reforma Agraria INRA de reforma de la reforma agraria.

³Los otros movimientos sociales son el sindicalismo campesino aymara y quechua de la Central Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), la Coordinadora del Agua de Cochabamba, la Federación de Juntas Vecinales del Alto (FEJUVE), la Coordinadora del Gas, etcétera.

ción indígena rural y la urbana marginal de reciente migración, sectores que aportaron una alta cuota de vidas.⁴ El avance alcanzado por Sendero Luminoso en términos de crear ingobernabilidad y deterioro social, legitimó más tarde la dictadura cívico-militar de Alberto Fujimori (1990-2001), personaje que llegó desde fuera del sistema político a la presidencia del país en 1990 y que en abril 1992 dio un golpe al Congreso que inició una dictadura militar con fachada civil, y le permitió imponer los cambios en el ordenamiento judicial y legislativo necesarios para desarrollar la guerra de baja intensidad que le permitió derrotar la insurgencia senderista y aplicar el programa neoliberal sin mayores obstáculos. Para la realización de ambas tareas consiguió el patrocinio político, militar y financiero de Estados Unidos.

Entre 1980 y 2000, el movimiento popular peruano fue duramente golpeado, tanto por la represión militar y policiaca contra la insurgencia de Sendero Luminoso, aprovechando su presencia para descabezar los movimientos sociales más articulados y golpear indiscriminadamente a las poblaciones campesinas identificadas étnicamente con la base o la militancia senderista. También Sendero Luminoso golpeó al movimiento social que no estaba dispuesto a subordinarse a su estrategia y a su proyecto vertical de transformación social.⁵

⁴El informe de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR) de 2004, documentó 23,969 muertos o desaparecidos, pero proyecta esa cifra hasta 69,000 personas al multiplicarla por un factor estadístico de 2.9 (CVR, 2004). La CVR fue establecida en 2001 durante el gobierno de transición de Valentín Paniagua.

⁵La CVR adjudicó la responsabilidad de la extrema violencia de la guerra de manera preponderante a Sendero Luminoso y prácticamente exculpó a las fuerzas armadas y policiales, concluyó que el 54 por ciento de las muertes y desapariciones documentadas fueron responsabilidad de Sendero Luminoso y el 37 por ciento fueron causadas por los agentes del Estado –fuerzas armadas y policía–, los comités de autodefensa y los grupos paramilitares (CVR, 2004). Imputación de responsabilidad que es cuestionado por Uceda y Rocío Villanueva, “Violación a los derechos humanos: cifras y datos de la CVR”, manuscrito, 2004, que demuestra que Sendero Luminoso no fue el principal perpetrador de víctimas fatales.

LA PRODUCCIÓN DE HOJA DE COCA EN LOS ANDES

El territorio andino presenta una diversidad de pisos altitudinales⁶ que ofrecen muy variadas condiciones climáticas en espacios reducidos, lo que obliga a un extremo fraccionamiento de los terrenos de cultivo. A ello se agregan otros factores adversos para la actividad agrícola: lo accidentado del terreno dificulta el uso de herramientas y de la tracción animal para la producción en gran escala, la pobreza de los suelos propensos a la erosión, la falta de agua. El hombre andino compensó esas desventajas mediante un conjunto de estrategias productivas basadas en el control vertical de múltiples cultivos, que consiste en el cultivo simultáneo de distintos productos en los diferentes pisos ecológicos, con demandas temporales de empleo de mano de obra que no coinciden en el tiempo, sino que se intercalan. La estrategia multicultivos andina permite el uso de la fuerza de trabajo durante un máximo de días en el año agrícola y que se aproveche toda la mano de obra familiar en actividades específicas, de acuerdo con la edad y con el género.

⁶Tres macrorregiones componen la región andina: Sierra, Selva y Costa. La sierra conformada por la cordillera de los Andes y las zonas de transición aledañas o altiplanicie. Partiendo de sus grandes picos como el Huascarán (6.768 metros), se pueden distinguir, hablando sólo de altitud, la Puna Brava entre los 4,500 y 5,000 metros, que no es habitable por el hombre; la Alta Puna entre los 4,000 y los 4,500; la Puna Media entre los 3,500 y los 4,000. Al fondo de cañones y grietas se encuentran los valles interandinos entre los 2,000 y los 3,000 metros. Bajando hacia el oriente se localiza la Selva Amazónica llamada Montaña por los conquistadores, españoles, que en Perú abarca el 65 por ciento del territorio; se divide en tres regiones: el bajo monte andino o sierra oriental o Ceja de Selva, entre los 2,500 y 800 metros; la Selva Alta entre los 800 y 400 metros; la Selva Baja entre los 400 y 80 metros, La costa al occidente es un árido desierto interrumpido por numerosos valles irrigados por los ríos que se originan en los deslaves de los picos de la cordillera andina (Rubio, 1990).

El esquema es básicamente el mismo en Bolivia, pero a diferencia de Perú carece de los territorios costeros que perdió a manos de Chile en la Guerra del Pacífico en 1789. Por ello en Bolivia resaltan más los matices entre el altiplano que constituye el 20 por ciento del territorio y los valles interandinos con el 25 por ciento que son los más fértiles; la selva y el Chaco que cubre el 40 por ciento del territorio.

Tal estrategia convierte la desventaja esencial del suelo andino en ventaja (Golte, 1985).

La coca (*erythroxylon*) es un arbusto que crece de manera espontánea en los Andes; su consumo tradicional consiste en la masticación de hojas secas acompañado de *llicpta* o *llicta*, una masa formada por una mezcla de cal y/o ceniza vegetal, sustancia que potencia la extracción de alcaloides de la coca,⁷ que producen efectos narcóticos y estimulantes que reducen la fatiga y hacen posible la realización de grandes esfuerzos físicos sin alimento y permite una mayor ventilación de los pulmones, lo que facilita la adaptación del organismo humano a las grandes alturas, por ello la hoja de coca es indispensable para la vida en los Andes por encima de los 3,500 metros sobre el nivel del mar (msnm). La hoja de coca también tiene cualidades nutricionales.⁸ Por estos y otros efectos medicinales que posee la hoja de coca es consumida también por la población no indígena en forma de infusión, conocido como mate en los países andinos.⁹

La hoja de coca se produce sólo entre los 1,800 y los 500 msnm, en lo que se denomina ceja de selva, monte bajo o trópico. El cultivo de la hoja de coca fue desde la época prehispanica

⁷En realidad las hojas no se mascan sino que se insalivan, no se trituran sino que se retienen en la boca entre los dientes y la mejilla para que se remojen en la saliva y se chupe el jugo resultante (Speeding, 2004: 55). La acción de insalivar, así como el bolo de coca que se produce en esa operación se denominan *acullico*; dicho bolo se arroja una vez que se ha agotado su savia.

⁸En 1977 Timothy Plowmann, investigador de la Universidad de Harvard, demostró que 100 gramos de coca proporcionan 305 calorías, 19 gramos de proteínas, 5 gramos de grasas, 46 gramos de hidratos de carbono, 1.5 gramos de calcio, 1.4 gramos de vitamina C y 11.000 UI de vitamina A (Arce, 2005). Asimismo contiene los requerimientos diarios de vitamina E, calcio, hierro, fósforo y riboflavina recomendados por la Organización Mundial de la Salud para el consumo de un adulto (Willenborg, 2001).

⁹La hoja de coca es estimulante digestivo, regulador cardiaco y respiratorio, depurador sanguíneo, es anestésico, incrementa la capacidad mental y la respuesta sexual, cura el mal de altura, la artritis, úlceras estomacales, fiebres tifoideas, tuberculosis, cólicos, asma, neumonía, afonía, evita el escorbuto, el colesterol, la caries dental, la obesidad, etcétera (Gironda, 2001: 37-40).

el complemento de la actividad agrícola y ganadera en tierras altas. Por esta complementariedad fue y sigue siendo un vehículo de integración entre zonas ecológicas, pues siendo producida en tierras bajas, es indispensable para la vida en tierras altas; por ello ha sido el equivalente general en el intercambio económico entre las distintas regiones que conforman el complejo andino, articulando zonas remotas, antes y después de la llegada de los españoles. La coca fue uno de los primeros productos andinos que ingresó plenamente en la circulación mercantil en el siglo XVI.

Para uso campesino, la hoja de coca se obtenía básicamente de la autoproducción, pues en la lógica andina de multicultivos, las comunidades tenían de manera complementaria a su posesión comunal en el altiplano o en los valles, el acceso a una chacra (parcela) en la zona de producción cocalera, para cubrir su consumo.

Luego de la Conquista, la producción de hoja de coca fue indispensable para la explotación minera en los Andes, era un insumo básico para la sobrevivencia de la fuerza de trabajo indígena, y los españoles toleraron su uso como reparador de la fatiga y sustituto del alimento que permitió grados terribles de explotación. El consumo de los mineros estimuló la especialización y acumulación de riqueza en torno al cultivo de la hoja de coca para el mercado y la convirtió en el producto más importante objeto de intercambio monetario desde entonces. Los ciclos de auge de la producción minera durante la época colonial y durante la República fueron acompañados por el incremento en los volúmenes de la producción y consumo de hoja de coca.

La coca es también vehículo de comunicación con los dioses, es ofrecida como pago a los dioses para obtener una buena cosecha, iniciar un viaje y regresar salvo y para sobrevivir al trabajo en las minas; su lectura permite predecir el destino de

las personas y los incidentes del ciclo agrícola anual (heladas, sequías, lluvias).¹⁰ Es un medio de integración de la comunidad: la vida ritual y social de la población está mediada por el consumo e intercambio de la hoja de coca, en una reunión comunal, en una asamblea sindical se acullica coca colectivamente, en una petición de mano de una novia se regala coca. La hoja de coca es parte de la identidad de los quechua y aymará.

En las rebeliones indígenas la coca fue un estímulo para el combate y recompensa para el guerrero, vehículo de la alianza entre las fuerzas rebeldes, los grandes caudillos fueron casi siempre comerciantes de coca que conocían por esta actividad la problemática de las distintas regiones.

Antes de la llegada de los españoles su uso era fundamentalmente religioso y estaba reservado a la casta gobernante, los incas reprimieron su consumo entre la población campesina, como después lo hicieron los españoles y ahora los norteamericanos. Lo que se reprimió sistemáticamente fue el consumo autónomo de la coca, que genera vida comunitaria, que alimenta la dimensión espiritual y cultural de la población andina, incontrolable por los dominadores y potencialmente liberadora. La Iglesia y la sociedad blanca dominante satanizaron su consumo por la población indígena como síntoma de degradación, al tiempo que se beneficiaban de su uso como sustituto del alimento y ahorrador del salario del trabajador.

El consumo tradicional de hoja de coca no ha disminuido al iniciar el siglo XXI, la satanización de su consumo no ha logrado impedirlo; por el contrario, éste se expande más allá de las fronteras peruana y boliviana, hacia Argentina y Chile, donde la población de origen andino mantiene el hábito de la insalivación

¹⁰Para leer la coca, el *yatiri* (sacerdote) arroja un puñado de coca sobre un aguayo (tela rectangular que usan las mujeres para cargar a la espalda sus hijos pequeños u otros productos) y de acuerdo con la posición en que ellas caen y las figuras que forman se descifra el futuro.

y otros usos tradicionales.¹¹ La pobreza campesina sigue estimulando su consumo por insalivación, llamada piccheo, palabra quechua usada en Perú, acullico, palabra aymara en Bolivia, o coqueo, en el norte de Argentina. Su uso es generalizado entre la población boliviana, gran parte de la cual vive en tierras altas, donde los sectores mestizos urbanos ajenos a la cultura indígena la consumen en infusión industrializada. En Perú, donde la población indígena representa una menor proporción y hay una drástica diferencia cultural entre los habitantes de la sierra y los de la costa occidentalizada, su consumo se extiende a la costa y a la selva con la población andina que emigra hacia estas zonas. En Argentina la población campesina de origen aymara en el norte del país o los migrantes bolivianos son los consumidores de la coca, allí no hay producción.

En Bolivia los consumidores tradicionales de hoja de coca son un millón que representan entre el 10 y el 15 por ciento de la población. Los cultivos abarcan 15,000 hectáreas y los productores son 25,000. En Perú los consumidores tradicionales son 3 millones: el 70 por ciento de ellos viven en la sierra, el 20 por ciento en la costa y el 10 por ciento en la selva, cuyas necesidades anuales serían de 13.3 mil toneladas métricas (TM) por año, calculando un consumo de 9.5 kilogramos por año por persona. Las hectáreas cultivadas son entre 31,000 y 120,000 (Cabieses, 2005: 38). El consumo de hoja de coca en Argentina podría ser hasta el 25 por ciento de la producción boliviana de hoja de coca según Víctor Orduña (2002).

Una leyenda aymara expresa las diferencias entre los usos andinos de la coca y los usos por la sociedad occidental. Cuenta que terminada la cruel y sanguinaria conquista por los españoles, estaban los indios escondidos, indefensos, diezmados, llorando

¹¹En 1989 el gobierno argentino despenalizó la venta pública de hoja de coca en el norte de su territorio, pero continúa persiguiendo el consumo en el sur del país (Spceding, 2004: 58).

la muerte de sus padres, hijos o hermanos cuando un viejo yatiri (adivino) llamado Kjana-Chuyma, al servicio del templo de la Isla del Sol en el Lago Titicaca, pidió al Sol, como recompensa por haber rescatado los tesoros del Inca de la voracidad española, la redención de su raza y el aniquilamiento de los invasores. El Sol le respondió que eso no estaba ya a su alcance, pero le concedió un consuelo:

¿Ves esas pequeñas plantitas de hojas verdes y ovaladas? Las he hecho brotar para ti y para tus hermanos. Ellas realizarán el milagro de adormecer penas y sostener fatigas. Serán el talismán invaluable para los días amargos. Di a tus hermanos que sin herir los tallos, arranquen las hojas y después de secarlas las mastiquen. El jugo de esas plantas será el mejor narcótico para la inmensa pena de sus almas...

El yatiri dijo a sus hermanos:

En las duras fatigas que os impongan el despotismo de vuestros amos, mascad esas hojas y tendréis nuevas fuerzas para el trabajo.

En los desamparados e interminables viajes a que obligue el blanco, mascad esas hojas y el camino se os hará breve y pasajero.

En el fondo de las minas donde os entierre la inhumana ambición de los que vienen a robar el tesoro de nuestras montañas, cuando os halléis bajo la amenaza de las rocas prontas a desplomarse sobre vosotros, el jugo de esas hojas os ayudará a soportar esa vida de oscuridad y terror.

En los momentos en que vuestro espíritu melancólico quiera fingir un poco de alegría, esas hojas adormecerán vuestra pena y os darán la ilusión de creerlos felices.

Cuando queráis escudriñar algo de vuestro destino, un puñado de esas hojas lanzado al viento os dirá el secreto que anheláis conocer.

Y cuando el blanco quiera hacer lo mismo y se atreva a utilizar como vosotros esas hojas, le sucederá todo lo contrario. Su jugo, que para vosotros será la fuerza y la vida, para vuestros amos

será vicio repugnante y degenerado, mientras que para vosotros los indios será un alimento casi espiritual, a ellos les causará la idiotez y la locura.

Hijos míos, no olvidéis cuanto os digo. Cultivad esa planta. Es la preciosa herencia que os dejo. Cuidad que no se extinga y conservadla y propagadla entre los vuestros con veneración y amor (Gironda, 2001: 28-29).

LA REPRESIÓN DEL CULTIVO DE LA HOJA DE COCA

El uso y la producción de cocaína es un descubrimiento occidental¹² y un negocio capitalista ajeno a la cultura andina; es una imposición externa que ha alterado significativamente la dinámica productiva en los países andinos en la medida en que la reorienta hacia otros consumos, y crea un mercado que impone una lógica capitalista, que define los términos de intercambio para los bienes que los campesinos producen y consumen.

En las últimas décadas la disputa se da en el contexto de la prohibición de la hoja de coca como materia prima para la producción de cocaína por el gobierno norteamericano, uso que multiplica la demanda del producto. El núcleo del problema para los gobiernos boliviano y peruano es la definición de cuánta coca se requiere para el consumo tradicional de la población y cuánto se destina para la producción de cocaína, la primera es considerada coca legal y tolerada y la segunda es coca ilegal que debe ser erradicada. Y quien decide cuál es cuál es el gobierno norteamericano.

En 1961, el presidente boliviano Víctor Paz Estensoro¹³ firmó un convenio internacional en que el gobierno se comprometía a abolir la masticación de la coca y a erradicar la producción de la

¹²Que data de 1858 (Gironda, 2001).

¹³Nació en 1907 y murió en 2001. Fue presidente de Bolivia por el partido Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) en tres periodos: 1952-1956; 1960-1964 y 1985-1989.

misma hasta su total extinción en un plazo de 25 años (Speeding, 2004: 307). En ese momento se condenaba el consumo de hoja de coca como dañino y degenerativo, más tarde se demostró la falsedad y racismo de tales conceptos,¹⁴ pero entonces apareció el narcotráfico, la producción de cocaína como nuevo mercado para la hoja de coca y la satanización fue mayor. En julio de 1988, se promulgó la Ley 1008 en la que se definió a la hoja de coca como estupefaciente y se tipificó la producción excedentaria de coca como delito asimilado al narcotráfico, separando la coca legal de la ilegal. Cada gobierno formula desde entonces su plan contra los cultivos de hoja de coca,¹⁵ expropiando los medios de vida de 200,000 campesinos y afectando la economía boliviana que tiene en esa actividad una fuente de ingresos muy importante.¹⁶

En Perú, en diciembre de 1964, un decreto presidencial (DS 254) delimitó las zonas autorizadas para la producción de hoja de coca a sólo algunos distritos de los departamentos de Ayacucho, Cajamarca, La Libertad y San Martín y otorgaba dos años de plazo para que los que quedaron fuera de la zona autorizada, sustituyeran los cultivos de hoja de coca por otros productos agrícolas legales. Se constituyó como respuesta el Comité de Productores de Coca de Tingo María, que organizó movilizaciones y presentó pliegos petitorios ante el presidente Fernando Belaúnde Terry.¹⁷ En 1968, los dirigentes del Comité murieron al caer el avión en el que viajaban de regreso de Lima.

¹⁴Véanse notas 8 y 9.

¹⁵Entre 1985 y 1999 ha habido 77 intervenciones militares en la zona del Chapare, “para restablecer el orden”. Las fuerzas represivas norteamericanas presentes son la DEA, la CIA, el Comando Sur, el Servicio de Guardacostas, la Patrulla Fronteriza, Fuerza Especial. Entre las bolivianas la FELCN, Fuerza de Tareas de las Fuerzas Animadas, UMOPAR, Policía Ecológica, Guardia Especial de Seguridad GES y DIRECO, que suman más de 3,500 efectivos (Girona, 2001: 300).

¹⁶El Decreto 26415, aprobado el 27 de noviembre de 2001, prohíbe acopiar, secar, transportar y comercializar coca del Chapare, bajo pena de 8 a 12 años de prisión e incautaciones múltiples (Recosur, 2002).

¹⁷Nació en 1912 y murió en 2002. Fue presidente de Perú en dos ocasiones: 1963-1968 y 1980-1985.

La comunidad internacional impuso al gobierno de Francisco Morales Bermúdez (1975-1980) medidas de interdicción y control de drogas consistentes en la erradicación de los cultivos ilegales de coca. Los cocaleros organizaron entonces frentes de defensa de sus intereses. En 1978, Morales Bermúdez promulgó el Decreto Ley 22095 o Ley de Represión al Tráfico de Drogas, que considera el *acullico* como delito, regula la producción de coca y el tráfico de drogas y obliga a la erradicación total, dejando sólo 12,000 hectáreas de producción para el consumo tradicional, y un padrón de productores legales los cuales pueden vender a la Empresa Nacional de la Coca (Enaco) monopolio estatal que se encarga de la comercialización para usos legales, consumo tradicional, producción de filtrantes para infusión y producción de medicamentos.

Lejos de apoyar al campesino cocalero en la tarea de la colonización, los gobiernos andinos los enfrentan como enemigos, por decisión de Estados Unidos. La presión norteamericana impone el combate policial al cultivo de la hoja de coca como medida central del combate al narcotráfico. En el gobierno norteamericano y en los gobiernos andinos que patrocina hay un doble discurso, se dice que se combate al narcotráfico, pero casi sólo se golpea al campesino cocalero, mientras que policía, ejército, funcionarios y gobiernos son cómplices a distintos niveles del narcotráfico y obtienen de ello grandes tajadas. Para el gobierno norteamericano es más fácil criminalizar y reprimir a los empobrecidos productores de la materia prima, que sólo tienen a la coca como alternativa para enfrentar la caída de los precios de otros productos comerciales, mientras que se cruza de brazos frente a los narcotraficantes, pequeños o grandes que actúan en las zonas productoras, en otras de tráfico de cocaína o en los mercados norteamericanos.

Los gobiernos andinos aceptan la “guerra contra las drogas” que el gobierno norteamericano diseña: ilegalizan los cultivos de coca, convierten en delincuentes a los cocaleros, militarizan la

erradicación de cultivos, los destruyen por la fuerza o mediante fumigación y ejecutan como paliativos programas de desarrollo alternativo a partir de la sustitución de cultivos de coca por productos comerciales legales (café, arroz, frutales, etcétera), son programas que benefician menos a los campesinos cocaleros a los que van dirigidos, que a la burocracia nacional e internacional que administra los recursos respectivos y se apropia más del 50 por ciento de los préstamos y ayuda recibida por los países.

LA ECONOMÍA DE LA COCA

La hoja de coca, no obstante la persecución de los productores, se mantiene como el producto agrícola que mayores precios alcanza en el mercado nacional. Pero además, la producción de coca contribuye a la persistencia de la economía campesina basada en múltiples cultivos que proviene de su tradición andina. Por una parte, porque el cultivo de la hoja de coca exige una gran inversión en fuerza de trabajo que incorpora a toda la familia (varones adultos, mujeres, jóvenes, niños y ancianos) en sus diversas tareas y durante todo el año, pues produce tres o cuatro cosechas anuales y por los intercambios de fuerza de trabajo entre distintas unidades domésticas a través del *ayni* o la *minca* que se practica,¹⁸ se participa en los ciclos escalonados de otras unidades domésticas a lo largo del año. Requiere de una reducida inversión en herramienta y otros insumos. No se pueden cultivar grandes extensiones de tierra, no permite una economía de escala y es rentable sólo en pequeña escala, por lo que no estimula la diferenciación social, garantiza el empleo de la mano de obra disponible e ingresos constantes, pero además

¹⁸El *ayni* era el sistema de cooperación de varias unidades domésticas en un ciclo agrícola, se basaba en la asignación de similares extensiones de tierras laborables. La *minca* era el grupo convocado por un organizador con la capacidad suficiente para asumir la tarea. La unidad local funcionaba a partir del principio de reciprocidad entre sus miembros (Wachtel, 1976).

ella aporta un modelo de desarrollo rural autónomo bastante exitoso (Speeding; 2004: 308).

Y por otra parte, porque garantiza la disposición de un ingreso monetario permanente que permite a las familias campesinas afrontar sus necesidades más apremiantes, es la “caja chica” de la economía familiar, la venta o trueque de la hoja de coca le permite pagar jornales o adquirir semillas, fertilizantes y herramientas para sembrar los productos comerciales o de autoconsumo, o los gastos en educación de sus hijos (libros, cuadernos, etcétera) medicamentos de patente y operaciones u otras emergencias, material para construir sus casas, etcétera (Cabieses *et al.*, 2005: 72).

LOS COCALEROS BOLIVIANOS

En Bolivia hay dos regiones donde se cultiva la hoja de coca: los Yungas en el departamento de La Paz y el Chapare en el departamento de Cochabamba; el primero es una zona de colonización más antigua y de cultivo tradicional de coca destinada al consumo tradicional de la misma¹⁹ y es reconocido como legal por el gobierno, es por otro lado una zona de influencia cultural aymara, su población proviene del altiplano y se desarrollan allí las estrategias productivas del altiplano aymara. El Chapare es una zona de colonización reciente, considerada por el gobierno como zona de producción excedente o ilegal, destinada a la producción de cocaína, culturalmente está vinculado a los valles cochabambinos, de donde proviene mayoritariamente la población colonizadora, que tiene como acervo un mayor mestizaje quechua e hispano, y donde la reforma agraria de 1953 estimuló la parcelación de la tierra. No obstante, por la vía sindical se reconstituyeron mecanismos comunitarios.

¹⁹Es la mejor coca para el *acullico*, se comercializa legalmente en el mercado de Villa Fátima en La Paz e incluso se exporta hacia Argentina, Chile y Perú.

Las diferencias culturales entre una y otra zona son muy evidentes, producto de su distinta herencia cultural, una de ellas es la distinta participación de las mujeres en el trabajo agrícola. En el caso de los Yungas, donde la cultura es más indígena, las mujeres participan durante toda la jornada agrícola, su participación es mayoritaria en la cosecha y lo hacen en el desyerbe, y mantienen su contribución en la tarea de alimentar a la familia. En el Chapare, las mujeres casi no participan en actividades agrícolas, se concentran en la preparación de alimentos que proporcionan a los varones de la familia o a los jornaleros incorporados a la actividad agrícola y sólo participan en el secado de la hoja. Esto tiene que ver con una mayor influencia de los valores hispanos, que recluye a las mujeres en las labores de la casa como afirmación de su pertenencia a la clase media y no a la campesina o asalariada que se identifica con la pobreza, los campesinos del Chapare se asumen como medios o ricos. Otra diferencia entre ambas zonas es quien asume las tareas de comercialización, en los Yungas se rechaza a un sector diferenciado y especializado de comerciantes, mientras que en el Chapare se acepta a éste.

La colonización en el Chapare comenzó desde antes de la reforma agraria de manera espontánea y luego la apertura de la carretera a finales de los sesenta estimuló la formación de nuevas colonias; los colonos iniciales provenían del Valle Alto de Cochabamba y más tarde de otros departamentos: Oruro, Chuquisaca, Potosí y La Paz, que llegaron como partidarios (dependientes de los propietarios) y más tarde consiguieron tierras en zonas de colonización reciente. Según Spedding la presencia de los mineros no es tan importante en la formación del sindicalismo cocalero como otros autores proponen, los primeros mineros que llegaron eran los que se retiraron voluntariamente de las minas o eran jubilados, los mineros relocalizados (despedidos) a partir de 1986 ya no alcanzaron la etapa de auge cocalero que concluyó en ese momento y fueron ubicados en las zonas

más apartadas y en tierras vírgenes, muchos abandonaron los terrenos, de manera que el sindicalismo desarrollado en el Chapare tiene poca influencia de los mineros.²⁰

LA ORGANIZACIÓN SINDICAL

La reforma agraria de 1953 en Bolivia parceló la tierra en los valles de Cochabamba e impuso la forma de organización sindical a los campesinos comunarios quechuas, con la esperanza de los políticos mestizos de eliminar su identidad indígena y su forma de organización comunitaria y volverlos propietarios privados, se condicionó el acceso a la tierra a la pertenencia sindical que era también el instrumento de comercialización de los productos, pero los campesinos encontraron la manera de mantener formas comunales bajo la fachada sindical. En los procesos de colonización posteriores el sindicato fue el mecanismo para organizar el proceso de colonización y para legalizar la posesión de la tierra.

En el Chapare, el sindicato de base cumple funciones de gobierno a nivel comunal, al asentarse la colonia se forma el sindicato que asigna los chacos (lotes) a cambio de participar en trabajos comunales y de una cuota mensual, el sindicato se encarga de tramitar los títulos de propiedad ante el Instituto Nacional de Colonización o el de Reforma Agraria y paga los gastos de las gestiones con las cuotas aportadas, el sindicato media en disputas sobre linderos, da su aval en la compraventa de lotes, interviene en disputas entre herederos, los afiliados pueden vender sus lotes pero el comprador debe afiliarse al sindicato bajo el compromiso de no manejar el terreno como propiedad privada independiente, el sindicato adjudica los lotes abandonados a un nuevo afiliado.

²⁰Unos 50,000 en total, eufemísticamente llamados *relocalizados*.

Los afiliados deben participar en los trabajos comunales de infraestructura caminera, abrir, limpiar y mantener los caminos y brechas, abrir y mantener puentes peatonales sobre los arroyos; instalar y mantener la cancha de fútbol, la escuela, el cementerio y el sistema de aguas potables de la comunidad, si lo hay. Un representante del chaco debe asistir a la reunión sindical mensual o bimestral, aunque el dueño resida en otro sitio tiene que asistir, deben cumplir con los cargos sindicales que se renuevan cada año, la reunión sindical resuelve todo tipo de conflictos: peleas, robos, hijos naturales, conflictos conyugales, acusaciones de espionaje, etcétera. El afiliado debe participar en las manifestaciones o bloqueos, para lo cual el sindicato se divide en tres o cuatro grupos que participan por turnos en los bloqueos, si no está en la zona el afiliado, puede incorporarse en otras tareas que se realizan en la ciudad de Cochabamba, como marchas de apoyo, huelgas de hambre o ayuda logística a la movilización. La motivación para esta participación es que la lucha logre la legalización de cierta extensión de coca por productor, en cuyo caso sólo los que han tenido una participación constante serán considerados por el sindicato para recibir ese beneficio (Speeding, 2004: 299).

El sindicato de base está afiliado a una central que debe tener un mínimo de cinco sindicatos, pero suele incluir muchos más. La central se reúne en ampliados, tres ordinarios durante el año y un congreso en el que se elige a la directiva para el año siguiente. En sus congresos se debaten no sólo asuntos sindicales sino de política nacional. La estrategia de lucha de los cocaleros es pacífica, sobre todo consiste en marchas desde el Chapare o Cochabamba a La Paz, que consiguen el apoyo y la participación de otros sectores en su lucha.

En los Yungas los sindicatos de base no tienen una participación en la producción como en el altiplano, donde determinan los ciclos de rotación de tierras y establecen las fechas de siembra y de cosecha, pero tienen semejantes atribuciones que en

el Chapare, con menos presión policial porque su actividad es mayoritariamente legal. Tienen una instancia la Asociación Departamental de Productores de Coca (Adepcoca) que desde 1982 asume la comercialización de hoja de coca que se realiza en el mercado de Villa Fátima, en un local comprado y acondicionado por la organización cocalera, aunque con problemas de corrupción y deficiente manejo, los *yungueños* reivindican su autonomía también en la comercialización de la coca.

LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA DE LOS COCALEROS BOLIVIANOS

El movimiento cocalero ha elaborado un discurso antiimperialista, atractivo también para otros sectores, que denuncia la total subordinación de los gobiernos bolivianos y la creciente presencia militar norteamericana en la zona, el doble discurso de Estados Unidos, así como los efectos destructivos para el equilibrio ecológico de la zona y para la salud de la población por los herbicidas que aplica, la violación de los derechos humanos de los productores, y del principio de libre mercado que sustenta al capitalismo, al impedir a los cocaleros la libertad para producir y vender un producto que tiene una alta demanda en el mercado internacional y que proporcionaría un ingreso digno y seguro para los cocaleros y para el país.

Los cocaleros justifican la defensa de la producción de la hoja de coca en el consumo tradicional y ritual de los pueblos *origina-rios*: la “coca como hoja sagrada”, como parte de su identidad y su cultura. En el caso boliviano, a diferencia del peruano la embajada norteamericana no puede demostrar vínculos fehacientes de los cocaleros con los narcotraficantes ni con el terrorismo. En distintos episodios las autoridades han montado provocaciones o imputado a los cocaleros vínculos con movimientos armados.

Entre 1992 y 1998 el movimiento cocalero, integrado por campesinos quechua hablantes de Cochabamba y Potosí, alcanza

la hegemonía dentro de la Central Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB) y con ello la recuperación de su fuerza luego de un periodo de debilitamiento, asumiendo como estrategia la defensa de la participación electoral del movimiento sindical. En los VI y VII congresos de la CSUTCB en Cochabamba (1994) y Santa Cruz (1996) se impone la línea que propugna crear el *instrumento político* (el partido), necesario para la participación de los pueblos *originarios* en los espacios de poder abiertos por las reformas neoliberales, es decir, la autorrepresentación política de los originarios quechua y aymara luego de 500 años de exclusión. En contra de ellos están los *indianistas*²¹ que rechazan la participación electoral por considerarla una forma de integración a la lógica estatal, de conversión de los dirigentes sindicales en funcionarios estatales, de legitimación del proyecto neoliberal y de perpetuación de la clase dominante. La CSUTCB participa en las elecciones municipales de 1995.

En 1997 llegaron al Congreso nacional cuatro diputados uninominales por el departamento de Cochabamba, representando a los campesinos cocaleros, uno de ellos fue Evo Morales, el dirigente de los cocaleros.²² Participaron bajo las siglas Izquierda Unida, que alcanzó el 3.5 por ciento de la votación nacional. Los buenos resultados electorales les permitieron crear en 1998 su propio partido aprovechando una sigla prestada, el Movimiento

²¹Diversas corrientes dentro de la misma CSUTCB que provienen del katarismo, movimiento étnico de origen aymara que reivindica la figura del caudillo Tupac Katari que en 1781 se rebeló contra la Corona española en la zona aymara, ellos expresan las demandas de la población aymara y quechua que mantiene en sus lugares de origen las formas comunales de producir, encubiertas bajo la forma de organización sindical y que habiendo hecho la experiencia de formación de partidos indios fueron subordinados y utilizados electoralmente por los partidos y caudillos criollo-mestizos, por ello desconfían de la participación en partidos y promueven formas de acción colectiva como marchas, cercos y bloqueos y reivindican la reconstrucción del Qullasuyo, una nación india. Su dirigente más radical es a partir de 1998 Felipe Quispe Huanca.

²²Evo Morales, hijo de campesinos aymaras, nacido en 1959 es originario de Oruro, emigró al Chapare con su familia en 1980 a causa de la sequía, que les impidió seguir criando ovejas y llamas, se convirtió en campesino cocalero, y al año siguiente inició su participación sindical.

Al Socialismo al que agregaron el título de Instrumento por la Soberanía de los Pueblos (MAS-IPSP).

En febrero de 2002, Evo Morales fue expulsado del parlamento, acusado de ser el autor intelectual (junto con otros dirigentes cocaleros) de la muerte de dos policías que participaron en la represión de una movilización de cocaleros en el centro de acopio de hoja de coca de Sacaba, Cochabamba. La expulsión del diputado fue resultado de la presión del embajador norteamericano en Bolivia. En las elecciones del 30 de junio de 2002, el Movimiento Al Socialismo (MAS) postuló a Evo Morales para Presidente de la República y para diputado uninominal y el resultado fue sorprendente: obtuvo el segundo lugar con el 20.94 por ciento de los votos, el primer lugar lo tuvo el ex presidente Gonzalo Sánchez de Lozada (1993-1997) del Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) que obtuvo el 22.46 por ciento de los votos, el resultado le permitió a Evo Morales disputar la Presidencia de la República en la segunda vuelta electoral que se realiza en el nuevo congreso, donde el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) endosó sus votos al MNR a cambio de algunas carteras en el nuevo gobierno.²³ Sánchez de Lozada fue elegido presidente para el periodo 2002-2007.

La votación alcanzada dio al MAS 27 diputados y ocho senadores, a los que se sumaron seis diputados y un senador del Movimiento Indio Pachakutik (MIP), dirigido por Felipe Quispe, con lo que el país que, de acuerdo con el censo de 2001, tiene el 62 por ciento de la población indígena logró 42, de 157 congresistas, lo que significaba una representación menor a un tercio, pero muy grande respecto a los cuatro diputados de las elecciones de 1997.

El resultado electoral expresaba la histórica demanda de autorrepresentación y autogobierno de las mayorías indígenas

²³A partir de 1982 ambos partidos, MNR y MIR cambiaron su ideología izquierdista por el neoliberalismo.

del país, el cuestionamiento del programa neoliberal y el reclamo por la virtual abdicación de la soberanía nacional frente al gobierno norteamericano, expresado en el acatamiento por los sucesivos gobiernos bolivianos de la política antidrogas norteamericana cuya meta es erradicar los cultivos de hoja de coca, mediante la represión a productores y comercializadores y la militarización de las regiones productoras que ha traído decenas de campesinos muertos en los últimos años. El intervencionismo norteamericano llegó al colmo durante la campaña presidencial, cuando el embajador norteamericano Manuel Rocha amenazó a los electores bolivianos con retirar toda la ayuda económica de su país en caso de ganar Evo Morales. El llamado resultó contraproducente pues, como vimos, incrementó significativamente la votación a los partidos indios.

La consolidación de los cocaleros como sujeto político a través de su partido es la base del éxito electoral alcanzado, no obstante las adversas reglas del juego electoral boliviano, el MAS supo aprovecharlas, al tiempo que puso en evidencia su disparidad e injusticia. Los límites del sistema político boliviano fueron evidenciados en esas elecciones: su capacidad para resolver los conflictos en el interior de las élites dominantes, para distribuir cuotas de poder y para garantizar la gobernabilidad, manteniendo a raya a los sectores populares ha quedado en entredicho.

El colapso vino después, las movilizaciones populares de los últimos años motivadas por la demanda de comercializar el gas en condiciones más beneficiosas para el país y su nacionalización, llevaron a la caída del gobierno de Sánchez de Lozada en octubre de 2003 y la de su vicepresidente que lo reemplazó Carlos Mesa Gisbert en mayo de 2005, sustituido el 9 junio por Eduardo Rodríguez Veltzé,²⁴ quien debió convocar a elecciones

²⁴Rodríguez Veltzé era presidente de la Corte Suprema de Justicia, y antes que él en la sucesión estaban el presidente de la Cámara de Senadores, Hormando Vaca Díez, y el presidente de la Cámara de Diputados, Mario Cossío, ambos personajes eran represen-

presidenciales adelantadas, que se desarrollaron en noviembre de ese año y llevaron al triunfo arrollador de Evo Morales, con 54 por ciento de los votos, haciendo innecesaria la segunda vuelta electoral que desde el regreso a la democracia en 1982 había obligado los ganadores a hacer alianzas con sus adversarios por no obtener mayorías absolutas. En 2005, en cambio, la sociedad boliviana le dio mandato pleno al primer Presidente indígena de Bolivia.

LA PROBLEMÁTICA COCALERA EN PERÚ

En Perú, la problemática cocalera se complicó por la presencia del Partido Comunista del Perú-Sendero Luminoso, que en 1980 inició la lucha armada en contra del gobierno y su recién inaugurada democracia.²⁵ La insurgencia maoísta encontró en los

tantes de los intereses de la derecha empresarial de Santa Cruz; la movilización popular impidió el ascenso de ambos y obligó a convocar a elecciones.

²⁵Perú había vivido 12 años de dictaduras militares; en 1968 el general Juan Velasco Alvarado dio un golpe militar al presidente Belaúnde Terry iniciando lo que denominó el Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas, una dictadura militar de contenido populista que realizó desde arriba una reforma agraria (1969) que lejos de resolver la problemática agraria destruyó los mecanismos de control del latifundio sin conceder al campesinado indígena mayoritario sus demandas. En 1975 fue depuesto por un golpe del general Francisco Morales Bermúdez que reorientó hacia la derecha la política gubernamental. En mayo de 1980, un día antes de las elecciones, Sendero Luminoso inició sus acciones, aprovechando la debilidad de la institución militar, que desgastada y debilitada dejaba el poder, y del gobierno civil que iniciaba. Sin asumir demandas étnicas de manera explícita, las zonas donde realizó su preparación política y militar el grupo armado maoísta y donde desarrolló su mayor fuerza eran predominantemente indígenas y luego se extendió hacia las zonas selváticas y urbanas, donde la población indígena se desplazaba debido a la falta de tierras o a la represión militar. La incapacidad política de los gobiernos civiles de Belaúnde Terry (1980-1985) y García Pérez (1985-1990), y la inadecuada estrategia contrainsurgente extremadamente represiva, permitieron una creciente expansión de la insurgencia senderista por variadas y vastas regiones del país. Perú había perdido su vinculación militar con Estados Unidos debido a la alianza que Velasco Alvarado estableció con la URSS. Fue Alberto Fujimori quien restableció el vínculo militar con Estados Unidos y desarrolló una estrategia contrainsurgente más eficaz, elementos que le permitieron derrotar a Sendero Luminoso luego de capturar a su máximo dirigente, Abimael Guzmán Reinoso, autodenominado Presidente Gonzalo, y con él a casi todos los dirigentes senderistas en septiembre de 1992.

campesinos cocaleros un potencial conflictivo que explotó para sus fines bélicos, estableciendo una alianza con ellos y con los narcotraficantes en algunas cuencas para enfrentar la política gubernamental de criminalización de los productores de hoja de coca y de erradicación de cultivos. De esta alianza Sendero Luminoso obtuvo recursos monetarios y armamento para ampliar su potencial militar en todo el país.

La presencia de la insurgencia y la contrainsurgencia en las zonas cocaleras impidieron el desarrollo de un movimiento cocalero autónomo como en Bolivia, debido a la usurpación de las reivindicaciones cocaleras por parte de Sendero que asumió el control de la organización de los cocaleros, una vez que el ejército o Sendero Luminoso mismo habían desarticulado sus organizaciones de productores y ante la amenaza de represión constante.

En el valle del río Apurímac el ejército estableció una alianza con los campesinos en contra de Sendero Luminoso, creando comités de autodefensa civil y promovió entre ellos la producción de hoja de coca para el narcotráfico, para que ellos mismos financiaran su armamento y los recursos necesarios para la lucha contra Sendero Luminoso. Hacia este valle la política gubernamental ha sido hasta hoy más tolerante, en tanto que son aliados en la lucha contra Sendero Luminoso. Mientras que en el valle del Huallaga, donde la alianza se estableció entre Sendero Luminoso y los campesinos cocaleros, la represión militar fue indiscriminada durante la mayor parte de la guerra.

EL VALLE DEL ALTO HUALLAGA

La colonización de la región se inició a partir de los años cuarenta del siglo XX, estimulada por el gobierno central, como estrategia para ampliar la frontera agrícola y como sustituto de

la reforma agraria, evitando afectar los intereses de los grandes propietarios de la sierra. En la década de los sesenta se construyó la carretera marginal (paralela al río Huallaga), una zona de cultivo tradicional de hoja de coca para el consumo de la población andina, que después se amplió para el narcotráfico. La población migrante provenía de la sierra de los departamentos vecinos atraída por la disponibilidad de tierra, y el mayor tamaño de las chacras (parcelas), mayores de cinco hectáreas. Para los años setenta, lo atractivo eran los mayores rendimientos del cultivo de hoja de coca.

Los cultivos de coca se extendieron de 600 hectáreas en 1950, a 200,000 en 1995, cuando 150,000 familias vivían del cultivo de hoja de coca, el 55 por ciento de ellas se encontraban en el Alto Huallaga y el 95 por ciento de la hoja de coca se destinaba al narcotráfico. Ellos mantenían la economía de más de un millón de peruanos.

La represión policial fue el mecanismo para hacer cumplir las metas de erradicación de cultivos impuesta por Estados Unidos. Entre 1979 y 1982 se ejecutaron cuatro operativos de gran magnitud contra campesinos coccaleros y narcotraficantes (Verde Mar I y II y Bronco I y II). En 1980, en Tingo María, llegaron los primeros sinchis de la Guardia Civil²⁶ a la zona, más de 1,500, que se sumaron a los efectivos de la Marina de Guerra y agentes de la Drug Enforcement Administration (DEA) de Estados Unidos, en las tareas de destrucción de cicales con picos, lanzallamas y dinamita para destruir las plantas secadoras de coca.

²⁶Los sinchis son cuerpo de élite de las fuerzas policiales, creado y adiestrado por los "boinas verdes" de Estados Unidos durante el primer gobierno de Belaúnde Terry para enfrentar las guerrillas de los años sesenta. Eran expertos en lucha antiguerrillera bajo el modelo castrista, por lo que resultaron ineficaces para enfrentar a la insurgencia maoísta que se confundía entre la población civil y era diferente a aquellos grupos subversivos. Los sinchis desarrollan prácticas autoritarias y represivas de violación sistemática de los derechos humanos: aplican la tortura en interrogatorios, realizan detenciones indebidas, ejecuciones extrajudiciales, desaparición forzada de personas, violencia sexual contra las mujeres, etcétera.

En 1983 se creó el Programa de Control y para la Reducción y Erradicación de la Coca en el Alto Huallaga (Corah). Los medios más eficientes de erradicación han sido el hongo *Fusarium* y el defoliante Spike.²⁷

El Alto Huallaga era una tierra de nadie, donde los narcotraficantes habían impuesto la ley del silencio, asesinando alcaldes y periodistas; muchos pueblos carecían de autoridades y los habitantes estaban a merced de las mafias. La presencia del Estado y de las fuerzas políticas nacionales era precaria. Los mayores conflictos derivaban de la rivalidad entre las mafias de narcotraficantes. El narcotráfico estuvo inicialmente controlado por colombianos y mexicanos, y luego paso a manos de peruanos; la violencia era cotidiana, estimulada por el alto consumo de alcohol. La migración continua generó una mayor presión sobre la tierra, redujo el tamaño de las parcelas y el deterioro continuo de las condiciones de vida de la población.

La respuesta de los cocaleros fue la creación de diversas organizaciones. La arbitraria política de interdicción fue el caldo de cultivo de la presencia de Sendero Luminoso y del Movimiento Revolucionario Tupac Amaru (MRTA).²⁸ La presencia de Sendero Luminoso en la zona inició en 1976, captó maestros y dirigentes magisteriales que trabajaron con estudiantes de secundaria y universitarios, que luego fueron al campo e hicieron proselitismo entre los cocaleros. Luego de los operativos Verde Mar I y II un grupo de cocaleros de Aucayacu, fueron a Ayacucho para pedir ayuda a los senderistas en contra de la represión policial, vinieron cuadros senderistas que se infiltraron clandestinamente en las organizaciones de cocaleros, azuzándolos para recurrir a medios violentos en sus manifestaciones y marchas.

²⁷Hasta 2001 la institución había erradicado 54,646 hectáreas de cultivos y 259,618 metros de almácigos.

²⁸Grupo guerrillero peruano de ideología guevarista que inició sus acciones armadas en 1983 y alcanzó menor fuerza que Sendero Luminoso.

Frente a la represión indiscriminada de las fuerzas antinarcóticas, la prédica de Sendero Luminoso de defensa del derecho de los campesinos a cultivar la coca atrajo a los cocaleros, sus acciones armadas comienzan en 1981 y son aplaudidas por los campesinos. A partir de las condiciones de la región y de las características de su población, Sendero Luminoso asumió una estrategia para penetrar en la zona, diferente a la que aplicaba en la sierra: la protección de los cocaleros. Los senderistas no cultivaban la hoja de coca, ni procesaban pasta básica de cocaína, sólo obligaban a los narcotraficantes a pagar precios *justos* a los campesinos y garantizaban la seguridad necesaria para mantener la producción, alejando a las fuerzas represivas y a los funcionarios del Estado. No cuestionaban a los campesinos por producir la materia prima para la producción de cocaína, el compromiso ideológico exigido por los senderistas a los campesinos era más laxo que en otras regiones. En 1982 el presidente Belaúnde denunció la alianza de Sendero Luminoso con el narcotráfico, de la que no había ninguna prueba.

El MRTA estableció una de sus bases más importantes en la zona del Alto Huallaga, en Tarapoto, departamento de San Martín. Sus cuadros eran en su mayoría jóvenes estudiantes originarios de la misma región. Iniciaron su trabajo político en 1983, promovieron la creación de los Frentes de Defensa de los Intereses del Pueblo (FEDIP), bajo la consigna “¡Coca o muerte! ¡Venceremos!”, defendían a los productores de coca de la represión policiaca y de los abusos de las pandillas de narcotraficantes.

El MRTA organizó alrededor de Tingo María y Uchiza grupos de autodefensa campesina con base en el modelo del Frente de Izquierda Revolucionaria (FIR) de Hugo Blanco.²⁹ Pero se negó

²⁹De filiación trotskista, el FIR desarrolló una experiencia de autodefensa armada campesina y autogobierno, en 1963, inspirado tanto en el modelo castrista como sobre todo en la necesidad de las comunidades campesinas de defenderse contra la expropiación de sus tierras por la expansión terrateniente.

a defender la producción de coca y promovió su sustitución por otros cultivos legales, actitud moralista que fue rechazada por los colonos. Sendero Luminoso aprovechó para arrebatárle el control de la región al MRTA (Gros, 1992: 17).

En julio de 1984, la zona fue declarada en emergencia y puesta bajo control del Comando Político Militar. Ante la represión militar Sendero Luminoso se replegó, pero el carácter indiscriminado de la represión le permitió estrechar sus lazos con la población civil. El sistema de enganche utilizado por los narcotraficantes para contratar a los productores, facilitó el trabajo de organización popular. Sendero Luminoso comenzó a administrar la justicia y a organizar la vida cotidiana en los poblados que florecían por el estímulo de los narcodólares: dirimía los conflictos conyugales, las disputas por tierra y castigaba a los infractores. Ejerciendo las funciones en materia de justicia correspondientes a las autoridades tradicionales en las comunidades de la sierra y actualizando a su manera el código moral andino.³⁰ Así, poco a poco, fue imponiendo su presencia entre los colonos cocaleros.

Sendero Luminoso proponía a los cocaleros organizarse para enfrentar a la policía y a las oficinas encargadas de la erradicación de la coca y para negociar colectivamente con el narcotráfico el precio y el modo de compra de la hoja de coca. El tipo de adhesión que les exigían a los cocaleros era más laxo que en las comunidades de la sierra, era más superficial y pragmático, menos ideológico; los cocaleros aceptaron cambiar su pertenencia al estilo de vida narco, por el estilo senderista, porque resultaba más conveniente para defender sus intereses económicos. Los narcotraficantes eran un patrón abusivo y Sendero Luminoso los defendía de ellos y ofrecía un ordenamiento del espacio nuevo que carecía de ley y orden supliendo la ausencia estatal. Sendero Luminoso afirmaba que resolver el problema de la droga

³⁰*Ama suwa, ama llulla, ama quella*, es decir, no robar, no mentir, no holgazanear.

era una tarea de la revolución una vez alcanzado el poder en todo el país, pero pretendía haber dado los primeros pasos con el establecimiento en las zonas liberadas de la directiva de la diversificación de cultivos según la cual, se dedicaba un tercio de las tierras a otros cultivos de autoconsumo. Sendero Luminoso también consideraba entre sus logros el impedir el consumo de drogas entre los habitantes de la zona.

Aunque Sendero Luminoso no lo señalaba en sus textos, la forma de organización económica que aplicaba en las zonas liberadas y que había practicado antes en Ayacucho, tenía semejanzas con la que practicaban las comunidades indígenas de las regiones serranas del país y que provenía del ayllu o comunidad indígena que la reforma agraria no había podido eliminar completamente. Tal organización se basaba en la reciprocidad de obligaciones entre los miembros de la comunidad. La pretendida alianza de Sendero Luminoso con el narcotráfico, denunciada por el gobierno peruano, alimentó el discurso reaccionario tanto en el país como en el ámbito interamericano y legitimó el proyecto de intervención militar norteamericana en la región. Este era un objetivo buscado por Sendero Luminoso desde los comienzos de la guerra, pero al final no pudo capitalizarlo como esperaba. Sendero Luminoso consideraba que una intervención militar norteamericana modificaría la naturaleza de la guerra popular, legitimándola internacionalmente. Abimael Guzmán concedía una gran importancia a la bandera antiimperialista, al grado de buscar el enfrentamiento con las tropas norteamericanas en territorio peruano, para suscitar la unidad nacional en defensa de la soberanía.

Pero en un país en el que no había una integración nacional que permitiera la identificación de todos los sectores sociales en torno a tal defensa de la soberanía, en el que las élites están subordinadas a los intereses norteamericanos, los sectores medios asumen como modelo máximo a imitar el modo de vida nortea-

mericano, a la par que la población indígena ha sido permanentemente excluida de los mínimos niveles de bienestar, la apuesta senderista por la soberanía nacional resultó un fracaso.

La solidez de la alianza entre Sendero Luminoso y los coccaleros del Huallaga se muestra en el hecho de que el primer Comité de Autodefensa Civil, organizado por el ejército entre los campesinos, fuera creado muy tardíamente, en 1991, a diferencia de lo que había ocurrido en el valle del río Apurímac, como veremos más adelante, donde apareciera como servicio voluntario de la población, además no recibían apoyo del gobierno, sólo algunas armas. Y como en otras regiones del país se convirtieron en nuevos agentes de violencia que torturaron, desaparecieron y robaron a la población civil, actuando con total impunidad, amparados en su misión de mantener el orden y encontrar senderistas. En 1992 se establecieron nuevas bases militares en Uchiza, Santa Lucía, Tocache, Madre Mía, Tulumayo, Nuevo Progreso, Pizana, Punta Arenas, que marca la subordinación del gobierno peruano a la estrategia norteamericana para la zona, de combate frontal al narcotráfico y la actuación directa de la DEA en la nueva base militar de Santa Lucía.

El número de muertos y desaparecidos en la región durante la guerra interna fue muy elevado: 3,725. Los años más cruentos fueron entre 1989 a 1992, con más de 400 muertos en cada uno de los cuatro años (CVR, 2004).

Debemos subrayar el hecho de que en la defensa del cultivo de la hoja de coca, Sendero Luminoso no asumió en su momento un discurso de defensa del consumo tradicional de la hoja, como lo hicieron los campesinos coccaleros bolivianos. Probablemente debido a la condición más mestiza de los coccaleros, producto de migraciones recientes desde regiones de descomposición comunitaria, e incluso una porción considerable de migrantes provenientes de zonas urbanas.

Tampoco los campesinos cocaleros asumieron ese discurso al inicio, no obstante que una parte considerable de los campesinos serranos en el Perú y de los emigrados a la ceja de selva siguen consumiendo tradicionalmente la hoja de coca. Pero el estigma de siglos pesa y lleva a la negación o al abandono del consumo de hoja de coca, hecho considerado como un rasgo de urbanización, blanqueamiento, occidentalización y desindianización que se consideran como necesarios para el ascenso social. La escuela, el Estado en general presiona al abandono del consumo tradicional. La reivindicación del consumo tradicional de la hoja de coca es posterior al auge de Sendero Luminoso y es “importado” de Bolivia. El orgullo del mascado de coca es muy reciente en Perú.

EL VALLE DEL RÍO APURÍMAC³¹

En él se cultivó la coca para el consumo campesino tradicional desde principios del siglo XIX, y en la zona de Chungui desde la Colonia. La producción de hoja de coca se inicia en la década de 1950, la llegada de la carretera a San Francisco en 1964 y la inauguración del puente sobre el río Apurímac en 1971, facilitaron el proceso de colonización; además de la coca se cultiva café, cacao, bananos, cítricos, barbasco, etcétera.

Los colonos provienen del norte de Ayacucho, zona de sierra con la que mantienen una comunidad cultural y comunicación permanente. Inicialmente los hacendados de la sierra que tenían excedente de fuerza de trabajo trajeron a los campesinos; se establecieron grandes haciendas que sujetaban a los colonos bajo relaciones serviles. Más tarde fueron los propios campesinos de las comunidades quienes decidieron emigrar de la sierra ante la

³¹Datos tomados de Comisión de la Verdad y Reconciliación, *Informe final*, t. IV, Lima, CVR, 2004, pp. 76-103.

falta de tierra y establecieron comunidades independientes. El dinamismo económico de la región y las mayores dimensiones de propiedad campesina en el valle respecto a la sierra, fueron el mayor estímulo para la migración. Para asentarse, los colonizadores andinos desplazaron a las poblaciones nativas de la zona, los ashanincas o campas, indígenas cazadores recolectores huyeron río abajo del Apurímac, hacia el río Ene.

En los años sesenta, el gobierno estimuló la colonización de la zona y creó la localidad de Pichari. Como resultado de la reforma agraria muchos de los campesinos feudatarios de las haciendas se convirtieron en comuneros. La caída de los precios de los cultivos comerciales estimuló el cultivo de la hoja de coca a partir de los años setenta. Para defender los intereses de los productores de café y cacao frente a los abusos de los comerciantes, en 1975 se creó la Asociación de Pequeños Agricultores, en 1979 surgió la Federación Campesina del Valle del río Apurímac (Fecvra) que llegó a ser una de las más importantes organizaciones campesinas del departamento, agrupando unas 100 bases o sindicatos (Del Pino, 1996: 127).

La zona no fue prioritaria para Sendero Luminoso durante los primeros años de preparación senderista. En octubre de 1982 los senderista iniciaron sus acciones que fueron adjudicadas por la policía a la Fecvra, como pretexto para perseguir y encarcelar a los dirigentes campesinos que desde antes eran objeto de una intensa represión. Los senderistas lograron el apoyo pasivo de la población provocando el vacío de poder, ahuyentando a la policía corrupta y a las autoridades políticas. Cuando comenzaron a desplazar a las autoridades tradicionales en las comunidades, algunas los rechazaron. Hacia 1983, como producto de la guerra, los grandes propietarios huyeron hacia las ciudades de la sierra, mientras que las comunidades de la sierra huyeron de la violencia hacia el valle. El patrón de asentamiento disperso se modificó por la violencia, la población se

concentró en las cabeceras, y nacieron así numerosos poblados (Del Pino, 1996: 127).

Con la entrada del ejército a la guerra en 1983, se asignó a las provincias de Huanta y La Mar a la infantería de marina y se estableció una base de la marina de guerra, que desató una represión indiscriminada contra los campesinos: los obligaron a establecer comités de defensa civil (CAD) bajo el modelo de las aldeas estratégicas organizadas por el ejército norteamericano en Vietnam y como las patrullas de autodefensa civil (PAC) en Guatemala.

La represión militar contra la Fecvra se intensificó, el ejército acusó a la organización de ser fachada de Sendero Luminoso, persiguió a los dirigentes que quedaban y en agosto de 1983, en la base de la marina fue asesinado su máximo dirigente, Julio Orozco Huamaní; la organización campesina prácticamente desapareció.

Para 1984, la violencia ejercida por Sendero Luminoso contra las autoridades tradicionales facilitó a los navales la organización de grupos de campesinos contrainsurgentes en la sierra, que bajaron a la selva para enfrentar a Sendero Luminoso, en rondas,³² montoneras³³ o mesnadas,³⁴ que crecieron también bajo la iniciativa de los propios campesinos y se convirtieron en grupos violentos igualmente arbitrarios, los que, como los militares robaban bienes y animales, y ejecutaban a los campesinos que consideraran aliados de Sendero Luminoso, además que quemaban sus casas. La violencia se impuso en la zona.

El 21 de junio de 1984 se constituyó formalmente la Defensa Contrasubversiva del Valle del río Apurímac (Decas), con la participación protagónica de evangélicos. La lucha contra Sende-

³²De acuerdo con la tradición del norte del Perú.

³³De acuerdo con la tradición guerrillera que venía de la guerra del Pacífico, donde los campesinos de Huanta repelieron a los invasores chilenos.

³⁴Como las llaman los senderista despectivamente, negando su autonomía frente al ejército.

ro Luminoso se convirtió en una guerra santa. La religión pentecostal se expandió en la zona durante el proceso de colonización y se fortaleció en el combate a Sendero Luminoso, más del 50 por ciento de la población es protestante. Los ronderos del Apurímac fueron los más tempranos y exitosos grupos de campesinos contrainsurgentes del país.³⁵

El ejército promovió en la zona el cultivo de hoja de coca y la producción de PBC para el narcotráfico, con el fin de que los campesinos con sus ingresos compraran armas modernas para combatir a Sendero Luminoso, varios años antes de que el gobierno accediera a proporcionar armas a las rondas y CAD. Sus altos ingresos les permitieron sostener ronderos *rentados*, dedicados al combate a Sendero Luminosos de tiempo completo, para desligar a los campesinos de la actividad contrainsurgente y dedicase a la actividad la producción de hoja de coca y de PBC. Para mediados de 1985, las Decas se habían extendido a todo el valle y logran expulsar a Sendero Luminoso, también al ejército y la policía.

El narcotráfico comienza de esta forma su desarrollo en la zona, el proceso coincidió con el *boom* de los precios de la coca y sus derivados ilícitos entre 1984 y 1986. Para 1985-1987, la afectación de la guerra a la agricultura provoca la desaparición de otros cultivos, el 90 por ciento de la hoja de coca que se produce se procesa como pasta básica de cocaína (Del Pino, 1996: 127).

Sendero Luminoso obtuvo apoyo activo o pasivo en algunas zonas del valle, y establece el campamento Sello de Oro en Santa Rosa, donde desde febrero de 1984 concentra a sus *bases de apoyo*, integradas por la población que *retira* de diferentes comunidades para escapar de la represión militar y los instala en zonas de difícil acceso, en los cerros y en el monte de la ceja de selva. Du-

³⁵La “guerra santa” del Valle del río Apurímac y Ene (VRAE) protagonizada por las rondas contrainsurgentes contra las fuerzas senderistas fue recreada literariamente en una novela. Víctor Andrés Ponce, *De amor y de guerra*, Bogotá, Norma, 2004.

rante tres o cuatro años la gente vivió en *retiradas*, donde la vida de la población se ordenaba de acuerdo a las reglas de Sendero Luminoso, establecen comités populares bajo la conducción de mandos senderistas y *zonas liberadas*, en una pretendida comunidad perfecta en la que todos se ayudan y comparten los bienes que poseen.

En julio de 1985, las reiteradas violaciones de derechos humanos por militares obligaron al gobierno a retirar a la infantería de marina de la zona, que es reemplazada por el ejército. Éste, inconforme con el cuestionamiento del gobierno civil se repliega a sus cuarteles, lo que le permite a Sendero fortalecerse y lanzar una nueva ofensiva contra las mesnadas, a las que considera ya su principal enemigo, pues son las únicas fuerzas activas en el combate a Sendero Luminoso en la zona, mientras el ejército sólo mira correr la sangre durante 1986 y 1987.

Sendero Luminoso mantiene la iniciativa hasta 1989, cuando los CAD se extienden desde el valle hacia la sierra, para reorganizar las rondas a pedido de las autoridades de las comunidades. Pieza clave de esa estrategia fue la incorporación de los ex conscriptos, jóvenes campesinos que regresan a sus comunidades preparados militar y políticamente por el ejército. El control de las rondas sobre las comunidades significó el reemplazo de las autoridades tradicionales, por los jóvenes, como habían hecho los senderistas en sus bases de apoyo.

La tutela militar sobre las rondas facilitó su crecimiento, el ejército le proporciona protección y control a las comunidades y a las rondas, defiende a éstas frente a cualquier denuncia de sus abusos garantizando su impunidad, y los recursos, las armas, provienen del narcotráfico. En 1989, el gobierno comenzó a entregar armas a las rondas. A fines de 1991, el departamento de Ayacucho tenía 836 comunidades organizadas en CAD, de ellas 280 correspondían al valle del río Apurímac y controlaban el 95 por ciento del valle. En 1994, el Comando Conjunto de las

Fuerzas Armadas reconoce para Ayacucho 1,564 CAD, con 61,450 ronderos organizados y 5,583 armas distruibuidas, de un total de 4,205 CAD, 235,465 integrantes y 16,196 armas en todo el país (Gros, 1992: 17).

El valle del río Apurímac, sobre todo en el lado ayacuchano, las provincias de Huanta y La Mar tuvo una gran cantidad de muertos y desaparecidos, 2,704 en todo el periodo y sólo en el año de 1984, casi la mitad de ellos. En una población de menos de 200,000 habitantes en 1983.

La ley de arrepentimiento de 1991, que concedía a los alzados en armas y sus colaboradores en armas, voluntarios e involuntarios, la opción de reintegrarse a la vida civil, fue el mecanismo más útil en la lucha contra Sendero Luminoso en la región.

LA LUCHA CONTRA LA ERRADICACIÓN EN PERÚ

En la segunda mitad de los noventa comienza a disminuir el área cultivada de hoja de coca en Perú, no tanto por lo exitoso de las medidas de erradicación, sino por el abandono voluntario de cultivos por la caída de los precios de la coca, motivados por la destrucción del cártel de Cali que compraba la producción peruana de pasta básica y por el inicio de la producción de la hoja de coca en Colombia,³⁶ que permitió a los narcotraficantes colombianos reducir los costos y riesgos en el transporte, y contribuyó también el inicio de la producción de amapola en Perú. En 1995 había 115,300 hectáreas cultivadas, que en 2002 se redujeron a 36,000, con unas 40,000 familias. El número se mantiene en los últimos siete años, pues se erradican cultivos y aparecen nuevos.

³⁶En 1992 las hectáreas cultivadas eran 45,500 en Bolivia, 37,000 en Colombia y 129,000 en Perú, para 2002, en Bolivia eran 24,400, en Colombia 144,450 y en Perú 36,600 (Blickman, 2003).

A mediados de los noventa comienza en Perú la movilización de los cocaleros contra las políticas de erradicación forzosa. Desde 1998 los precios de la hoja de coca estaban al alza, mientras que caían los precios de los productos alternativos, lo que nuevamente estimula la producción de hoja de coca. En febrero de 1998 se fundó la Coordinadora Nacional de Productores Agropecuarios (Conapa-Perú) con ocho federaciones y asociaciones que agrupaban a 56,000 productores. Las cuencas más organizadas eran: Cuzco, con 15,000 productores, Apurímac y Ene, con 12,000, Alto Huallaga con 27,000, y Puno, con 2,000.³⁷

El proceso de constitución del movimiento cocalero peruano, más reciente que el boliviano, tiene como acervo estratégico la experiencia de la insurgencia y la contrainsurgencia con la que convivieron los campesinos cocaleros y su organización en rondas y comités de autodefensa. La autonomía que en los pocos años de su lucha han alcanzado los cocaleros peruanos tiene que ver, más que con el acervo sindical truncado durante la guerra, con la disponibilidad de recursos económicos generados por la comercialización de la coca, que les permite afrontar por sí mismos sus necesidades materiales y prescindir de los programas de desarrollo alternativo, que pretenden financiar obras de infraestructura a cambio de la erradicación de cultivos de coca. Y algo muy importante que cuentan con armamento y experiencia de combate para enfrentar militarmente a las fuerzas represivas erradicadoras, lo que los hace temibles para el gobierno.

Otro elemento con el que cuentan es la experiencia exitosa de los cocaleros bolivianos.

Los cocaleros han logrado establecer alianzas con otros sectores de la región, que aunque no producen hoja de coca se ven impactados favorablemente por el desarrollo de esta actividad;

³⁷En la actualidad existen 14 cuencas cocaleras en el Perú, las más importantes son las del Alto Huallaga, Aguaytía, Monzón y Apurímac.

ellos también han elaborado un discurso de defensa de la soberanía que cuestiona la subordinación del gobierno peruano a la guerra contra las drogas de Estados Unidos.

La erradicación se aplicó en 1999 y 2000 en los departamentos de Huanuco, San Martín y Ucayali, con efectos desastrosos para la población, hubo incluso suicidios de campesinos que perdieron sus medios de vida. En enero y febrero de 2000, se realizó una huelga en el valle del Monzón, que obtuvo la prohibición de la fumigación, luego en junio y julio de 2000 hubo huelga en el Aucayacu y Puerto Pizana y el 30 de octubre una huelga indefinida en los valles del Monzón, Alto Huallaga y Padre Abad. En ellas se realizaron bloqueos de carreteras, paralización del transporte, cierre de locales públicos y privados, mítines; la movilización contó con el apoyo de la población de los departamentos respectivos.

El ascenso cocalero coincidió con la debacle del gobierno de Fujimori y éstos obtuvieron la aceptación por el gobierno de una serie de demandas, que en otras circunstancias no habrían logrado, como involucrar a la Defensoría del Pueblo en la negociación; suspender temporalmente la erradicación forzosa; instalar una mesa de diálogo en Tingo María para estudiar y proponer soluciones a los problemas de la erradicación, comercialización y desarrollo alternativo, integrada por representantes de agencias gubernamentales y asociaciones de productores. La mesa se instaló el 9 de noviembre de 2000, tres días antes de la huida de Fujimori al Japón.

El 19 de diciembre se reinstaló la mesa, los cocaleros exigían la suspensión de la erradicación en todo el territorio nacional y propusieron la tesis de reducción gradual y concertada. No se avanzó nada en el periodo de Paniagua, la erradicación continuó y en mayo de 2001 nuevamente se desarrollaron movilizaciones en Aguaytía, con bloqueo de carreteras que provocaron desabastecimiento.

El gobierno norteamericano fue más tolerante hacia Perú durante el primer gobierno de Fujimori (1990-1995), en términos de los programas de erradicación y sustitución de cultivos, respecto a la política seguida hacia Bolivia. Sólo a mediados de la década de los noventa se comenzó a presionar realmente a Perú y es hasta 1999 que se inicia la erradicación violenta en todos los valles, la excepción siguió siendo el valle del río Apurímac, por la alianza anti Sendero y en el Cuzco donde se cultiva legalmente hoja de coca para el consumo tradicional.

La tolerancia del gobierno norteamericano frente a Perú acabó con la caída de Fujimori en noviembre de 2000; ni siquiera la debilidad del gobierno de transición de Paniagua lo hizo ablandar su posición frente a los diversos sectores descontentos, y en particular hacia los cocaleros. El gobierno norteamericano comenzó a presionar para continuar con la política de erradicación forzada, estableciéndose un conflicto entre las necesidades de la política antidrogas estadounidense y la transición democrática peruana. La misma política aplicó hacia el gobierno de Alejandro Toledo (2001-2006)³⁸ (Rojas, 2003).

A partir del 11 de septiembre se endureció la política del gobierno norteamericano contra el narcoterrorismo, que en el caso del Perú se tradujo en la aplicación de la estrategia coca cero

³⁸Alejandro Toledo había competido por la presidencia en el año 2000 contra Alberto Fujimori, que iba por su segunda reelección luego de establecer una Ley de Interpretación de la Constitución de 1993, promulgada por él, argumentando que la elección previa a la Constitución no contaba. Toledo obtuvo el segundo lugar y debió convocarse una segunda vuelta pues ninguno de los candidatos había obtenido la mayoría absoluta. Durante su campaña Fujimori acudió a todos los recursos disponibles como Presidente para vencer; luego de la segunda vuelta, Toledo denunció que se cometió fraude en su contra. Fujimori asumió la presidencia el 28 de julio de 2000, pero la presión popular y la pérdida del aval norteamericano empujaron su caída en noviembre de ese año. Vladimiro Montesinos, su mano derecha, y Fujimori habían establecido el negocio de vender armas a las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC). A la renuncia de Fujimori desde Japón, asumió la Presidencia de la República el presidente del Congreso Valentín Paniagua, miembro del partido Acción Popular, quien llamó a elecciones en abril de 2001; en ellas Toledo ganó frente a la candidata de la derecha, Lourdes Flores, y a Alan García Pérez, del APRA.

como la aplicada en Bolivia, por la cual se destina una ayuda a Perú por 175 millones de dólares anuales, 67.5 millones de ellos destinados al desarrollo alternativo, condicionados al cumplimiento de las metas de erradicación. Estados Unidos decide que instituciones peruana participan en la lucha contra las drogas.

La propuesta de Toledo de erradicación gradual y concertada ofrecida a los cocalleros fue criticada por la embajada norteamericana. El gobierno peruano pretendía distinguir entre cocalleros, narcotraficantes y terroristas, mientras que el gobierno norteamericano mantiene la identificación entre ellos. La ley ATDEA (Andean Trade Promotion and Drug Eradication Act) establece preferencias arancelarias para los productores de los países andinos a cambio de resultados en la lucha contra las drogas. El acuerdo firmado en 2002 con Perú es semejante al firmado con Bolivia, que condiciona el flujo de recursos financieros a los resultados de la eliminación de la coca.

En 2002 el precio de la hoja de coca alcanzó máximos históricos, cinco dólares por kilogramo. En ese año el movimiento cocallero peruano se fortaleció bajo el liderazgo de Nelson Palomino, dirigente de la Federación de Productores Agropecuarios del valle del río Apurímac-Ene (Fepavrae), Nancy Obregón de Puerto Pizana, Tocache, y Flavio Sánchez de Aguaytía, que organizaron huelgas y marchas en contra de la erradicación y por la legalización de los cultivos. La movilización de agosto de 2002 obtuvo del gobierno la revisión del Decreto Ley 22095 y la suspensión de la agencia privada CARE, que ejecuta proyectos de desarrollo alternativo en Perú y muchos otros países pobres. Pero la embajada norteamericana cuestionó el acuerdo porque amenazaba el cumplimiento de la promesa de Toledo de erradicar 22,000 hectáreas durante su mandato.

Una huelga general en el VRAE, en junio de 2002, demandó la suspensión de la erradicación en todo el país; fue la segunda movilización más importante luego de la de 2000. Los cocalleros

esperaban que el cambio en la ley abriera la posibilidad de que el Estado compre toda su producción de hoja de coca. Los factores especiales que permitieron a los coccaleros del VRAE mayor capacidad de negociación son los señalados antes: la presencia de Sendero Luminoso en la zona, que están organizados en rondas de defensa civil, y que la población está armada con armas menores.

El 20 de enero de 2003 los coccaleros fundaron la Confederación Nacional de Productores Agropecuarios de las Cuencas Coccaleras del Perú (Conpaccp) que agrupa a 15,500 de los 50,000 productores en las cuencas Alto Huallaga, Aguaytía, Monzón, Apurímac-Ene y Quillabamba, en 60,000 hectáreas. La respuesta del gobierno fue la represión, Nelson Palomino fue aprehendido en febrero de 2003 luego de una huelga de 11 días; fue acusado de apología del terrorismo por emitir en el programa de radio *La voz del campesino* en Kimbiri, provincia de La Convención, Cuzco, un mensaje en español, quechua y aymara de rechazo a la erradicación de los cultivos de coca. La policía lo acusó de estar vinculado al Partido Comunista del Perú Patria Roja y al Sendero Luminoso. Fue condenado a 10 años de prisión por la destrucción de oficinas dedicadas a la erradicación.

Un elemento novedoso de la lucha coccalera peruana es la emergencia de liderazgos femeninos, Nancy Obregón, dirigente de Puerto Pizana, Tocache, departamento de San Martín; y Elsa Malpartida, dirigente del Alto Huallaga, Tingo María. Ello tiene que ver con la experiencia de la guerra interna que tuvo como escenario importante las zonas coccaleras y que provocó la eliminación física de los dirigentes, el desequilibrio de género entre la población, la desintegración familiar y social, la asunción generalizada de las mujeres como jefes de familia en ausencia de los hombres y la organización de las mujeres para garantizar las mínimas condiciones de sobrevivencia de las familias. La escuela de las dirigentes fueron las organizaciones de vaso de leche, etcétera.

Por otra parte, Sendero Luminoso no ha desaparecido. Hay remanentes suyos en el valle del río Apurímac, en el departamento de Ayacucho; el valle del Ene, en el departamento de Junín, principalmente en la provincia de Satipo y en el Valle del Huallaga, en el departamento de Huánuco. Sendero Luminoso ha cambiado su estilo de trabajo, ya no comete masacres contra comunidades, ni asesinatos políticos, proponen una nueva relación con los pobladores, respetuosa, pagan lo que consumen, reconocen que se equivocaron, levantan la bandera de la defensa de la coca y del derecho de los coccaleros a sembrarla, ofreciendo su protección ante una eventual campaña de erradicación. Los coccaleros del VRAE, por su parte, no aceptan la alianza con Sendero, y mantienen Decas (Defensa Civil Antisubversiva), con la que enfrentaron a Sendero, que es la garantía de su autonomía política. Reclaman al gobierno su contribución a la derrota de Sendero Luminoso: “Nosotros derrotamos a Sendero y gracias a nosotros es que Perú tiene pacificación, y ahora se nos quiere acusar de terrorismo”, dice Nelson Palomino, desde la cárcel.

Endurecer el discurso, estigmatizar y criminalizar a los coccaleros es la política que impone Estados Unidos; pero en Perú acatarla es propiciar las condiciones para que Sendero Luminoso se desarrolle nuevamente. Por ello el gobierno peruano trata de reconocer a los coccaleros como interlocutores válidos de sus políticas antidrogas y antiterroristas, pero avanza muy poco en ese sentido.

Las últimas elecciones, abril de 2006, han llevado al triunfo en la primera vuelta a un candidato nacionalista, el joven militar retirado Ollanta Humala,³⁹ quien ha establecido una alianza es-

³⁹Su hermano Antauro Humala fue expulsado del ejército por dirigir una rebelión de un grupo de soldados al final del gobierno de Fujimori. La ideología formulada por los hermanos Humala se denomina etnocacerismo, que reivindica la figura Andrés Bello Cáceres, militar que durante la Guerra del Pacífico (1879-1883) organizó guerrillas indígenas llamadas montoneras, para expulsar a los invasores chilenos; y fue Presidente de 1886 a 1890. El etnocacerismo mezcla las reivindicaciones étnicas y el militarismo,

tratégica con los coccaleros, que sigue los pasos de Evo Morales. La alianza ha sido facilitada por el distanciamiento entre los coccaleros y el gobierno, como consecuencia del endurecimiento de la política de Estados Unidos hacia Perú en materia de lucha contra el cultivo de hoja de coca. Fujimori había mantenido la política de tolerancia hacia el cultivo que señalamos antes y ello le dio apoyo entre los coccaleros, eliminado éste, los coccaleros fueron dejados a la deriva y sistemáticamente traicionados por el gobierno que no cumplió sus promesas y endureció su trato.

Una de las dificultades para la consolidación del movimiento coccalero peruano es la diferencia de posiciones que mantienen los dirigentes de las distintas cuencas, que responden a la diversidad de procesos vividos en cada una de ellas y a la contraposición de intereses, las cuencas que están consideradas como productoras legales como son Cuzco y Puno no se identifican con la problemática de las que son consideradas ilegales, lo que dificulta que asuman iguales posiciones y estrategias de lucha.

En términos internacionales hubo intentos de organización de los coccaleros. El Consejo Andino de Productores de Hoja de Coca (CAPHC) fue fundado en La Paz en marzo de 1991, aunque está desactivado prácticamente desde 1998. Evo Morales es su presidente desde 1995, y ha expuesto cuatro veces en la Comisión de Estupefacientes de la ONU en Viena (1993 a 1997) sus demandas; éstas son:

Rechazo a la guerra contra las drogas y la militarización; eliminar el sistema de certificación por Estados Unidos porque viola la soberanía de las naciones; cambiar la visión sobre las drogas, distinguiendo coca de cocaína, productor de coca de traficante y consumidor de coca de droga dependiente; promover

evidenciando la imposibilidad de la autorrepresentación étnica en el Perú hasta el presente. Para la segunda vuelta electoral de 2006 la derecha y el centro aprista se aliaron, haciendo a un lado sus grandes diferencias para impedir el triunfo de la izquierda que representaba Humala.

la exclusión de la hoja de coca de la lista I de estupefacientes y revalorar sus usos industriales y tradicionales benéficos; buscar cambios sustanciales en las políticas neoliberales y en el comercio internacional; participación de las comunidades en la elaboración de los programas de desarrollo. Pero es poco lo que hasta el momento se ha hecho para avanzar en esta ruta pues cada movimiento se encuentra en etapas distintas de su desarrollo.

No obstante los avances logrados por los campesinos cocaleros peruanos en términos de autoorganización y constitución de una identidad como sujeto y de un discurso y una estrategia de lucha, aprendiendo de la experiencia boliviana, las dificultades que enfrentan siguen siendo mayúsculas, la principal es la herencia que la guerra interna ha dejado en ellos como en general en los sujetos populares, insurgencia y contrainsurgencia han dejado heridas indelebles en la sociedad peruana, la muerte, la desarticulación social, la paralización, el miedo, el sectarismo, la autocensura, el aislamiento son experiencias difíciles de revertir y el contexto económico, social y político, nacional e internacional siguen siendo desfavorables. Pero por los datos registrados consideramos que son ellos los sujetos colectivos que se encuentran en las mejores condiciones para desarrollar un proceso de reconstitución identitaria y política que presione a los grupos gobernantes en el sentido de la indispensable reemplazo del modelo neoliberal y la reorganización de la sociedad y del sistema político capaces de incluir a los mayoritarios sectores etnocampesinos, como lo están haciendo los cocaleros bolivianos y los sectores populares que apostaron a la estrategia electoral bajo la candidatura de Evo Morales.

BIBLIOGRAFÍA

ALBÓ, Xavier, *Pueblos indios en la política*, La Paz, Plural-CIPA, Cuadernos de Investigación, núm. 55, 2002.

- ARCE, Paulina, “Bolivia: hoja de coca, medicina y alimento. Sustentamiento del alma y del cuerpo”, revista *Ser Indígena*, 30 de octubre de 2005.
- BLICKMAN, Tom, *La oferta global de coca/cocaína: las cifras del “progreso” Informe como contribución a la revisión de la mitad de periodo (2003) de UNGASS*, Ecuador, Universidad Andina Simón Bolívar, julio de 2003.
- CABIESES, Hugo, *Impactos del “Plan Colombia”*, Agencia Latinoamericana de Información (ALAI), disponible en www.nodo50.org/pazamazon/documento_02.htm
- , “Organización de los coccaleros. Pocos pero significativos”, *Revista IDEELE* núm. 153, febrero de 2003, documento disponible en www.idl.org.pe/idlrev/revistas/155/155hugocabieses.pdf
- *et al.*, *Hablan los diablos. Amazonia, coca y narcotráfico en Perú. Escritos urgentes*, Quito, Abya Yala, 2005.
- COMISIÓN DE LA VERDAD Y RECONCILIACIÓN, *Hatun Willakuy. Versión abreviada del Informe Final de la CVR*, Lima, CVR, 2004.
- DEGREGORI, Carlos Iván *et al.*, *Las rondas campesinas y la derrota de Sendero Luminoso*, 2a. ed., Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1996.
- DEL PINO, Ponciano, “Tiempos de guerra y de dioses. Ronderos, evangélicos y senderistas en el valle del río Apurímac”, en Carlos Iván Degregori *et al.*, *Las rondas campesinas y la derrota de Sendero Luminoso*, 2a. ed., Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1996.
- ESCÁRZAGA, Fabiola, “Bolivia: la formación de los actores de la insurrección de octubre de 2003”, *Estudios Latinoamericanos*, edición especial 45 aniversario, México, FCPYS, UNAM, 2005.
- y Jacobo Alavez, *Bolivia: fundaremos una nueva nación. Entrevista a Evo Morales*, memoria núm. 167, México, enero de 2003.

- GIRONDA C., Eusebio, *Coca inmortal*, La Paz, Plural, 2001.
- GOLTE, Jürgen, *La racionalidad andina*, Lima, IEP, 1985.
- GROS, Christian, “Los campesinos de las cordilleras frente a los movimientos guerrilleros y a la droga: ¿actores o víctimas?”, *Análisis Político*, núm. 16, Bogotá, mayo-agosto de 1992.
- ORDUÑA, Víctor, “Coca clandestina... no estaba muerta, estaba en la Argentina”, http://www.mamacoca.org/feb2002/pulso_coca_clandestina.html
- PATZI PACO, Félix, *Insurgencia y sumisión. Movimientos indígena-campesinos (1983-1998)*, La Paz, Muela del Diablo, 1999.
- PONCE, Víctor Andrés, *De amor y de guerra*, Bogotá, Norma, 2004.
- RECOSUR, *Bolivia: coca, drogas y desarrollo. La sangrienta eliminación del polémico decreto supremo 26415*, Bolivia, 28 de febrero de 2002, <http://lafogata.org/02latino/2latinoamerica/desarrollo.htm>
- ROJAS, Isaías, *Lanzando la aventura de la “coca cero”. Transición democrática y política antidrogas en el Perú*, febrero de 2003, documento disponible en http://www.wola.org/publications/dd-hr_peru_brief_esp.pdf
- SPEEDING, Alison, *Kawsachun Coca. Economía campesina cocalera en los Yungas y el Chapare*, La Paz, PIEB, 2004.
- STERN, Steve J. (ed.), *Los senderos insólitos del Perú: guerra y sociedad, 1980-1995*, Lima, IEP-UNSCHE, 1999.
- WACHTEL, Nathan, *Los vencidos. Los indios del Perú frente a la conquista española (1530-1579)*, Madrid, Alianza Universidad, 1976.
- WILLENBORG, Kristina, “Coca no es droga es comida”, septiembre de 2001, <http://www.caiman.de/bolivien/cocaes.html>

Índice

Presentación

JORGE FUENTES MORÚA Y TELÉSFORO NAVA VÁZQUEZ	5
---	---

Sobre la crisis del Estado mexicano

RAQUEL GUTIÉRREZ AGUILAR	13
------------------------------------	----

Repliegue y dispersión del movimiento campesino independiente frente a las políticas neoliberales del Estado mexicano

CENOBIO BRIONES SÁNCHEZ	29
-----------------------------------	----

Los braceros de La Malinche y el Estado

GLORIA BENAVIDES GUEVARA	53
------------------------------------	----

El movimiento indígena frente a los poderes de la Unión: 1996-2004

JORGE FUENTES MORÚA	95
-------------------------------	----

El sindicalismo universitario y su relación con la autonomía: los compromisos y los principios

GUSTAVO LÓPEZ LAREDO	131
--------------------------------	-----

Los trabajadores de la cultura y el remate del patrimonio cultural de los mexicanos

EDNA OVALLE RODRÍGUEZ	147
---------------------------------	-----

<i>Las mujeres frente a la reestructuración neoliberal en México</i>	
JOSEFINA PONTIGO GRANADOS	167
<i>La lucha social y la izquierda socialista</i>	
TELÉSFORO NAVA VÁZQUEZ	203
<i>Los cocaleros bolivianos y peruanos, construcción de sujetos y ausencia estatal</i>	
FABIOLA ESCÁRZAGA	241



**CONOCER
PARA DECIDIR**
EN APOYO A LA
INVESTIGACIÓN
ACADÉMICA

INSTITUCIONES COEDITORAS

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior	Fundación Mexicana de Estudios Políticos y Administrativos, A.C.	Secretaría de la Reforma Agraria	Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
Cámara de Diputados	Gobierno del Estado de Chiapas	Simon Fraser University	Universidad Nacional Autónoma de México
<i>LIX Legislatura</i>	Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa	Sociedad Mexicana de Medicina Conductual	<i>Centro de Estudios sobre la Universidad</i>
<i>LX Legislatura</i>	Ibero-Amerikanisches Institut	Universidad Anáhuac del Sur	<i>Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades</i>
Centro de Estudios de México	Instituto Federal Electoral	Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca	<i>Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias</i>
Centro de Investigación para el Desarrollo, A.C.	Instituto Iberoamericano para el Fortalecimiento del Poder Legislativo, A.C.	<i>Instituto de Investigaciones Sociológicas</i>	<i>Dirección General de Publicaciones y Formato Editorial</i>
Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	Instituto Tecnológico Autónomo de México	Universidad Autónoma de Aguascalientes	<i>Facultad de Contaduría y Administración</i>
Centro de Investigación y Docencia Económicas	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey	Universidad Autónoma de Baja California	<i>Facultad de Economía</i>
Centro del Tercer Mundo para el Manejo del Agua	<i>Campus Ciudad de México</i>	Universidad Autónoma del Estado de México	<i>Facultad de Estudios Superiores Acatlán</i>
Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales	<i>Campus Estado de México</i>	Universidad Autónoma de Yucatán	<i>Facultad de Estudios Superiores Aragón</i>
Consejo Nacional para la Cultura y las Artes	<i>Campus Monterrey</i>	Universidad Autónoma de Zacatecas	<i>Instituto de Geografía</i>
<i>Instituto Nacional de Antropología e Historia</i>	<i>Escuela de Graduados en Administración Pública y Política Pública</i>	<i>Doctorado en Estudios del Desarrollo</i>	<i>Instituto de Investigaciones Económicas</i>
El Colegio de la Frontera Norte, A.C.	Integración para la Democracia Social, APN	Universidad Autónoma Metropolitana	<i>Instituto de Investigaciones Sociales</i>
El Colegio de San Luis	Internacional Socialista	<i>Unidad Azcapotzalco</i>	<i>Programa Universitario de Estudios de Género</i>
El Colegio de Sonora	Libertad de Información-México, A.C.	<i>Unidad Iztapalapa</i>	<i>Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad</i>
Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, México	Poder Legislativo del Estado de México, LVI Legislatura	<i>Unidad Xochimilco</i>	<i>Seminario de Educación Superior</i>
Fundación Colosio, A.C.	Secretaría de Gobernación	<i>Programa Universitario Integración en las Américas</i>	Universidad Pedagógica Nacional
Fundación Instituto Universitario de Investigación José Ortega y Gasset	<i>Centro de Estudios Migratorios del Instituto Nacional de Migración</i>	Universidad de California Santa Cruz	Universidad Veracruzana
Fundación Konrad Adenauer, A.C.		Universidad de Colima	Universitat Autònoma de Barcelona



En *Crisis del Estado y luchas sociales* se prolonga la discusión desarrollada en *Perspectivas sobre la crisis del Estado mexicano* (UAM-I, M.A. Porrúa, 2006), pues en este nuevo libro, las aportaciones de integrantes de centros e instituciones de educación superior y de la administración pública se dedican a examinar las contradicciones surgidas entre las instituciones gubernamentales y diversos segmentos de la sociedad civil que de un modo u otro han mantenido posturas discrepantes frente a las políticas públicas. En este contexto se exponen análisis históricos y conceptuales sobre la naturaleza de la crisis política contemporánea mexicana; esta problemática no puede ser comprendida cabalmente prescindiendo de la profunda crisis agraria que vive México y sus manifestaciones políticas. La problemática indígena es considerada a través del estudio de dos movimientos significativos: los ex braceros tlaxcaltecas y el movimiento zapatista durante el periodo 1996-2004. Las tendencias de los trabajadores de la educación y la cultura, críticas de la política neoliberal, son tratadas en dos capítulos, uno de ellos dedicado al análisis del sindicalismo universitario y otro a la política emprendida por los trabajadores de la cultura. La condición femenina ha experimentado el agravamiento de su situación, por la importancia de esta problemática, un capítulo se destina al análisis de esta cuestión. La historia del siglo xx y su caudal de luchas y movimientos sociales para ser comprendidos cabalmente es necesario tener presente el papel desempeñado por las tendencias socialistas, esta temática es examinada en este volumen. Las luchas sociales ante las políticas estatales no son privativas de México, en América Latina pueden observarse tendencias análogas, por eso se decidió enriquecer este volumen incluyendo un cuidadoso análisis sobre la experiencia andina: las coyunturas políticas de Bolivia y Perú.